This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 406171

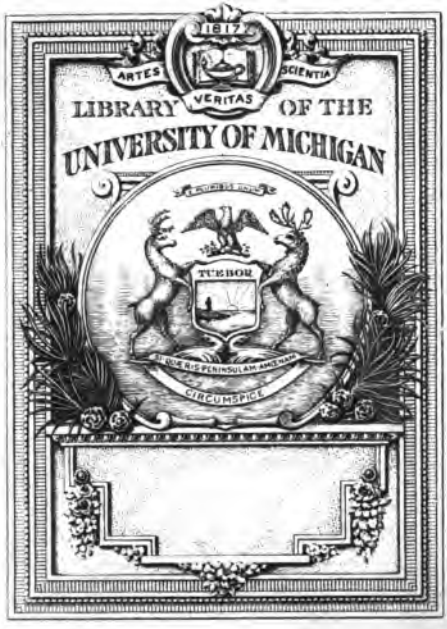
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

ANALES

DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

POR EL

Dr. D. Nicolás Rebaza,

VOCAL DE LA CORTE DE TRUJILLO

F
3447
.D21

Nicolas Rebaudi

5.4.44
5 C 2.17

PROLOGO.

Con el modesto título de *anales*, ha escrito nuestro viejo amigo Dr. D. Nicolás Rebaza, una concienzuda histó-ria del Departamento de la Libertad, exhibiéndo con deta-lles minuciosos é ignorados, los heroicos esfuerzos de los hijos de ese territorio, en favor de la independencia na-cional.

Si los hechos históricos de nacionalidades lejanas, nos sirven de enseñanza y de estímulo; el conocimiento de los que nos son propios, no puede dejar de interesarnos muy deveras, puesto que en sus páginas palpita nuestra misma vida.

Desde cualquier punto de vista que se considere el libro del Dr. Rebaza, preciso es reconocerle, que encarna, no sólo el mérito intrínseco de la narración correcta, sino el de hablar al sentimiento patriótico.

Sólo utilizando las lecciones del pasado, puede llegar-se en lo porvenir al mejoramiento de las sociedades huma-nas; y la aspiración á la inmortalidad, que es uno de los grandes ideales del espíritu, perdería su misteriosa y deci-siva influencia, si la historia no viniese á estimularnos, con el relato de los hechos gloriosos, y con el encomio de las altas virtudes.

De sentir es, ciertamente, que la obra del Dr. Rebaza, no esté siempre apoyada en los clásicos documentos que tu-vo el patriótico mérito de coleccionar, desde los albores de su juventud; y cuya desaparición nos explica, como resulta-do de uno de los muchos desordenes populares, producidos por las pasiones banderizas.

Preciosa fuente de investigación y de consulta para el autor, ha sido, sin duda, la lectura y estudio de esos docu-mentos, cuya pérdida es tanto más de lamentar, cuanto que, el tenor literal de éllos, nos habría hecho pensar y sen-tir, como pensaron y sintieron nuestros ilustres proge-nitores.

Sin embargo, no todos se han extraviado; pués, entre los que registran los *Anales*, se encuentra el oficio dirijido

por el General San Martín al Ayuntamiento de Trujillo, documento de importancia, así por su índole política, como por ser completamente desconocido en nuestra historia.

Pero la falta relativa de comprobación documentada, no es tanta que alcance á desnaturalizar la veracidad é importancia del trabajo; siéndo de admirar la privilegiada memoria del expositor, para quien, ni el cansancio de la edad en la fatigosa jornada de la vida, ni el recargo de labor que el ejercicio de la magistratura le impone, han podido gastar en su bién retemplado espíritu, el vigor y actividad cerebral, indispensables para escribir libro tan meritorio, como el que éstos renglones motiva.

El servicio que hoy presta á su país el Dr. Rebaza, y que ojalá no sea el último, tiende, no sólo á perpetuar expléndidos episodios de la vida de un Departamento, que puede, con legítimo título, enorgullecerse de haber sido la cuna de la república democrática; sino que, juez al fin, con la exquisíta justificación á que está virtualmente familiarizado, reivindica la memoria de Torre-Tagle, uno de nuestros hombres más prominentes, y á la vez más calumniado. No se diría, sino que la ingratitud y el ultraje son, con frecuencia, la ofrenda que se tributa á los patriotas, á los abnegados, á los mejores. ¡Bién haya la pluma rehabilitadora del Dr. Rebaza, que así sirve á la justicia histórica!

Lima, Octubre 10 de 1894.

RICARDO PALMA.
(De la Real Academia de la Historia.)

Después de escrito el precedente prólogo se ha conseguido por el Autor de los "Anales" la elocuente proclama del General San Martín al pueblo Trujillano datada en Huaura á 12 de Febrero de 1821.

Se ha obtenido también, la expresiva carta oficial del mismo general San Martín, de 23 de Enero de 1821, dirijida á todos los hijos de Lambayeque que firmaron la acta de independencia proclamada el 31 de Diciembre de 1820 y que remitiéron directamente al espresado general.

Sr. Alcalde del H. Concejo Provincial D. Enrique Cox.

Ciudad, Octubre 23 de 1893.

Muy señor mío y de mi atención:

Habiéndome propuesto escribir los Anales del antigüo departamento de la Libertad, en la guerra de la Independencia, el primer documento debía ser el acta de 29 de Diciembre de 1820, en la que constaba que el ilustre Ayuntamiento de esa época, celebró el plebiscito en la casa consistorial, é hizo la proclamación, presidiéndo la sesión el Sr. Gobernador Intendente Marqués de Torre-Tagle.

No he ocurrido al Archivo Municipal antes, por que en el año de 1846 que fué Prefecto de este Departamento el Sr. General Pedro Bermudez, obtuvo de la Municipalidad el libro de los años de 1820 y 21, con el deseo de conocer tan importante como honroso documento. En ese tiempo desempeñaba yó el cargo de Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, y fuí invitado por el señor Prefecto para examinar la autenticidad del libro. Lo hallamos en efecto auténtico; más no encontramos el acta, por que habían sido arrancadas las fojas que la contenían. Sobre esto, he dicho lo conveniente, en el discurso preliminar ya publicado de los Anales.

Hallamos sólo una acta de fecha 2 ó 4 de Enero de 1821, suscrita únicamente por los señores ediles, en que se hacía referencia á la de 29 de Diciembre. Debí solicitar la segunda acta de Enero; más lo he omitido, por que el Sr. Dr. D. Cárlos Washbrun, antigüo secretario de la municipalidad, antes de su ingreso á la judicatura de 1.ª instancia, me ha explicado haber desaparecido dicho libro; así como

los demás importantes documentos del archivo municipal, en la época desgraciada de la ocupación de Trujillo, por la invasión extranjera. Consideré pués, inútil toda diligencia.

En el día, el Dr. D. Pedro M. Ureña, concejal, me ha asegurado que existe el mencionado libro, que se salvó por haber sido llevado á casa del Sr. Alcalde de entónces don Norberto José Cisneros.

Tengo en mi poder cópia de la carta oficial del General San Martín, datada en Huaura, con fecha 13 de Febrero de 1821, acusando recibo al Ayuntamiento de Trujillo, del acta de proclamación de la Independencia; documento que en su forma y en su fondo, es un título de honra; no sólo para los SS. ediles de esa fecha sino también para el pueblo de Trujillo; cuyo patriotismo reconoce y recomienda de una manera tan especial, como elocuente. Tan notable documento lo publicaré en los Anales.

Desearía que fuera acompañado, al menos del acta de Enero, y de los demás documentos que hagan referencia á la proclamación y jura de la Independencia, en el plebiscito de 29 de Diciembre de 1820; y esta consideración me obliga á suplicar al Sr. Alcalde, ordene lo conveniente, á fin de que se me franquee lo que exista del archivo municipal, para tomar de él á mi costa, las cópias que convengan.

Quiera el Sr. Alcalde en obsequio á la verdad de la historia del Departamento en que nacimos, y que dió la libertad del Perú, en expresión del inmortal General Bolívar, deferir á la súplica de su atento compatriota y servidor.

NICOLÁS REBAZA.

Un sello.

ALCALDÍA MUNICIPAL.

Trujillo, Octubre 24 de 1893.

Sr. Dr. D. Nicolás Rebaza.

Me ha sido muy satisfactorio recibir la atenta comunicación de U. fecha de ayer, en que solicita de mi Despacho, que le dé las facilidades necesarias, para sacar cópias de los documentos que se refiéren á la proclamación y jura de la Independencia, en el plebiscito que tuvo lugar el 29 de Diciembre de 1820; y los cuales documentos creé U. que se encuentran en el archivo del H. Concejo Provincial.

La obra, señor Magistrado, que U. está redactando, tiene una importancia tal, que no sólo llamará la atención de la presente generación, sino que pasará á la posteridad con todo el atractivo de los primeros y gloriosos hechos de nuestra historia independiente.

Puede U., por lo mismo, creer, que mi despacho le dará cuántas facilidades de él demande, para el logro de su patriótico objeto; y que una vez publicada su obra, se suscribirá á cierto número de ejemplares, á fin de hacer conocer en las escuelas y pueblos de la provincia, los importantes sucesos históricos que U. ha tenido el feliz pensamiento de ralatar á sus conciudadanos.

Para el efecto, he dispuesto que desde pasado mañana, se ponga á disposición de U. el archivo municipal, y que se practiquen las averiguaciones convenientes, en cuanto al libro de que le ha dado informes el señor concejal Dr. D. Pedro M. Ureña, según su comunicación citada.

Con sentimiento de consideración y respeto, soy de U. Sr. Magistrado, muy atento y S. S.

ENRIQUE COX.

DISCURSO PRELIMINAR.

Anales del Departamento de la Libertad en la guerra de la Independencia.

¿Justitiæ ne prius mirer, belli ne laborum?
Nos vero hæc patriam, gratia referemus ad urbem.
Virgilio

En Colombia, el Perú y Trujillo hiciéron
Libres á pueblos que cautivos fuéron. (*)

Desde años atrás me había propuesto escribir los anales del antigüo Departamento de la Libertad en la guerra de la Independencia, por que no debían quedar relegados al olvido la abnegación y patriotismo de nuestros mayores. Corriendo el tiempo, me he convencido más de la necesidad de hacerlo, por que los que han escrito sobre los acontecimientos en el Norte del Perú, en esa sagrada lucha, han silenciado muchos hechos importantes, sin duda por no conocerlos.

El general español Camba, no obstante ser tan minucioso en sus memorias para la história de las ármas españolas en el Pérú, nada dice de cuanto ocurrió en la antigüa Intendencia de Trujillo: y sólo refiere que el Marqués de Torre

(*) Oda del sábio proto-médico Dr. D. José Manuel Valdéz en 1822 á Quito libertada.

Tagle se pronunció por la Independencia, con lo que dió vida al ejército de San Martín, situado en la provincia de Chancay.

El general Miller en sus memorias, nada dice tampoco de cuanto ocurrió en el Norte de la República, ó sea el departamento de la Libertad.

El señor doctor don Mariano Felipe Paz-Soldan, tan verídico como minucioso, en su "Historia del Perú Independiente," habla sólo de un modo general de algunos hechos en el departamento.

Tuviéron lugar en el 1er semestre de 1821, acontecimiéntos que no deben silenciarse.

El Marqués de Torre-Tagle, 1er gobernante del departamento por la Patria, organizó y despachó dos expediciones con fuerzas competentes, sobre Otuzco una, al mando del teniente coronel, entónces, D. Andrés Santa Cruz; y la otra á Chachapoyas y Mainas, á las del coronel Valdivieso, según las anotaciones de Sr. Valdéz; más debió tener estejefe algún inconveniente en el camino; pués el que llevó á cabo la expedición, fué el teniente coronel argentino Ariola, según los documentos que existían en la secretaría de la prefectura.

La fuerza de Santa Cruz libró combates en Junio de dicho año con los realistas de Otuzco; y no obstante ser la división de fuerza veterana, bién equipada y armada, inclusive artilleria; la resistencia fué muy tenáz. Según el Dr. Valdéz, estuviéron siete horas batiéndose los otuzcanos, primero en las posiciones en el peñón Urmos, y después en la población, donde se atrincheraron; y para tomar la plaza fué necesario ir incendiando las manzanas.

El Sr. Valdéz para haber escrito el año 22 con tanta minuciosidad, debe haber tomado los datos del expresado Marqués; puesto que la "Oda á Quito libertada" es una apología al patriotismo del Marqués de Torre-Tagle.

La división de Santa Cruz se componía de 600 hombres, formando parte de ella dos compañías veteranas del batallón del "Río de la Plata" que mandó el general San Martín, en apoyo del Gobernador Torre-Tagle. Las expresadas compañías éran vencedoras en Chacabuco y Maypú, y

los soldados todos negros, á quienes el pueblo puso el nombre de *cócoros*.

La división Ariola fué de 400 hombres de las fuerzas arregladas que tenía el Marqués en el departamento, y la mandaban oficiales competentes, habiendo sido uno de ellos el teniente Salas, natural de Chile, que ascendido hasta teniente coronel, se estableció en esta ciudad (Trujillo) formando una familia respetable cuyos vástagos aún existen. Murió desgraciadamente este veterano de la Independencia, el año de 1838 ahogado en la caleta de Malabrigo, al desembarcar con la fuerza que trajo el general La-Fuente, para abrir la campaña contra la confederación.

En su respectivo lugar hablarémos de las acciones de Otuzco, y de las libradas por Ariola en Chachapoyas en Julio, en Higo Surco, lugar inmediato á la ciudad y las demás en "Ventanas," "Rioja" "La Habana" y la última en Moyabamba; pués la guarnición española que tenía el Virey en Moyobamba, aumentada con hijos del lugar, emprendió sobre Chachapoyas en número de 600 hombres de infantería y dos cañones de artilleria de bronce, llamados culebrinas.

Batida en Higo Surco, se retiró en órden sobre Moyobamba perdiendo las culebrinas; así que pudo librar los combates contra Ariola que la perseguía.

Véase pués, cuan necesario ha sido, narrar los hechos notables que tuvieron lugar el año 21 en la gobernación de Trujillo, y que han silenciado los historiadores que antes hemos anotado.

Habiendo sido secretario de la prefectura del antigüo departamento, desde 1838 al 45, en que salí á la carrera judicial, tenía tomados en cópia del precioso archivo de la intendencia y prefectura, documentos muy importantes. En éllos estaba la correspondencia oficial con Torre-Tagle del ya coronel Santa Cruz, que mandó la división sobre Otuzco.

Los antigüos intendentes, jurada la Independencia, se denominaron presidentes; hasta que la Constitución de 1823, los reconoció con el nombre de prefectos.

En dicha correspondencia hablaba el coronel Santa Cruz con minuciosidad, del fanatismo de los hijos de Otuz-

co por la causa del Rey; que tuvo que librar los combates hasta tomar la población; y la necesidad en que se vió de hacer pasar por las ármas á Merino, notario del Sr. Obispo Marfil; al Alcalde de españoles Pesantes, á otro vecino apellidado Moreno (ya no recuerdo su nombre) y á otros más, hasta el número de 5. Refería la reacción que hizo la provincia de Huamachuco, por la causa del Rey, excepto su capital Huamachuco, cuyo buén juicio y patriotismo aplaudía. Le daba el nombre de los caudillos, figurando en primera línea D. Miguel Escalante vecíno de Cajabamba.

Los servicios que prestó Huamachuco, le valiéron que el Protector, General San Martín, la elevara al rango de ciudad, con el honroso calificativo de "*Muy Ilustre y Fiel,*" título honorífico que confirmó el Congreso Constituyente de 1822, por resolución legislativa de 18 de Diciembre. Pero, no debo adelantar los sucesos; y de cuanto pasó en Huamachuco y la provincia, hablaré en su oportunidad.

Tenía también la correspondencia con el Gobierno, del General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, que sucedió en la Presidencia del departamento al Marqués de Torre-Tagle. Daba aviso que los realistas de Quito después de su triunfo en Yaguachi, se proponían invadir el Departamento. Encarecía el patriotismo de estos pueblos; que para rechazar la invación tenía 3,000 hombres; y sólo exigía con interés, ármas y municiones.

Indicaba que el General Aimerich, Presidente de Quito, habia sospechado, ó tenido casi *evidencia*, de que el Marqués de Torre-Tagle se iba á pronunciar por la Independencia. Más de todo esto, me encargaré cuando me contraiga al pronunciamiento que hizo Trujillo en 29 de Diciembre de 1820, siete meses antes que en Lima.

Tenía así mismo preciosos datos que me trasmitiéron los actores en la guerra de la Independencia, coronel D. Domingo Casanova, coronel don José María Lizarzaburu, coronel don Gaspar Calderón (hijo de Huamachuco,) general Morán, comandante del batallón "Vargas" estacionado en Huamachuco, coronel Alvarez edecan del Libertador, que estuvo con él en Huamachuco, general Raygada, general Pezet, que siendo oficiales subalternos estuviéron en Huamachuco. Recojí también con interés los datos que

me diéron el Sr. Dr. D. Pedro José Soto y Velarde, vicario de la provincia de Huamachuco, hasta el año 25; el Dr. D. José Vicente Martinez de Otiniano, antigüo carolino, hijo de Otuzco y párroco en la provincia de Huamachuco en la doctrina Sartimbamba. El Sr. D. Juan M. Iturregui; cuya plena confianza merecí, me puso al corriente de cuanto tuvo lugar en la provincia de Lambayeque; en cuya capital fué alcalde de españoles, cuando en 1820 encabezó la proclamación por la independencia.

Todos estos documentos y datos que formaban un grueso volúmen, desaparecieron el año de 1884, cuando Trujillo fué invadido por Romero y Flores, y mi casa saqueada, en castigo de haber sido uno de los sostenedores de la política de "Montán;" ó sea de la Paz que urgentemente demandaba la República.

Me hallaba en esa época en Lima con mi familia, y nada se pudo salvar; sino uno que otro libro de los estantes de mi estudio, merced á la diligencia de los honrados ciudadanos, don Miguel Jaramillo é hijos, jefes de taller en carpintería, que impidiéron la destrucción de la casa. Llega la vez de que les tribute mi reconocimiénto; así mismo á otros artesanos que los acompañaron.

Los Anales debían ser comprobados, con los respectivos documentos y datos recojidos; más habiéndo desaparecido, en la narración que haga de los hechos, por lo que he podido conservar en la memoria, me referiré á los documentos del archivo, y á los demás datos, señalando las personas caracterizadas qne me los trasmitiéron.

Desgraciadamente, no hay como reponer los documentos del archivo de la Prefectura, que se han perdido, por que éste se destruyó por el ejército chileno que ocupó el departamento.

Me he dirijido á varias personas de las antigüas provincias que componían el departamento de la Libertad, y que podían dar razón de los hechos; más no he tenido cotestaciones satisfactorias; ya por ignorarlos, ó por que no han querido molestarse en absolver las preguntas que les he hecho.

El tiempo corre: los actores en la guerra de la independencia en el departamento todos han desaparecido; y aún que yó no he sido uno de éllos, por que era entónces

muy niño; conservando en la memoria los hechos que estaban consignados en los documentos y datos, me he resuelto á escribir en las horas que me permitan mis labores judiciales.

Ya desciendo al ocaso, y mi silencio haría que se ignorásen hechos importantes que deben tener siempre presentes, con noble orgullo, los hijos del antigüo departamento de la Libertad; de esta tierra que según la expresión del general Bolívar, *dió libertad al Perú.*

No desconozco el concejo de Tácito (aforismo 183 Libro 4.º) de lo peligroso que es escribir la Historia del Siglo que corre, por que están aún vivos los descendientes de las personas de quiénes se trata; más al escribir los Anales, no me he propuesto deprimir á los pueblos, ni personas de quiénes tenga que encargarme de un modo desfavorable, sino que por respeto á la verdad de la Historia, referiré únicamente los hechos, dejando á cada uno la apreciación de las consecuencias.

Sigo lo que dice Mr. Thiers (Historia de la Revolución Francesa en su Introducción)—"que el mejor momento para escribir la Historia, es cuando van á desaparecer los actores en ella, y los errores en que se incurra, pueden ser ratificados."—Pero, ya lo he dicho, los actores del departamento de la Libertad, han desaparecido todos. No obstante si sus descendientes tuviésen algo que reparar en lo que escriba, pronto estoy, á satisfacerlos con la verdad de la Historia.

Conviene hacer una observación.

En la antigüa Intendencia de Trujillo, que abrazaba todo el Norte, desde el *Santa* al *Tumbes* y hasta el *Amazonas*; en la época del coloniaje, jamás se vió un levantamiento general como los que frecuentemente se hiciéron en el Sur del Perú. El de Gabriel Tupac-Amaro en 1780, Felipe Velazco, Tupac-Inca 1783, José Gabriel Aguilar y el Dr. Uvalde 1805, el de Pumacahua, Angulo y otros, que terminó en 1814 con la batalla de Umachiri, y la decapitación del tierno é ilustrado poeta Melgar. (1) Se podía suponer que

---

(1)—De este ilustre Arequipeño, que fué auditor de guerra en el ejército de Pumacahua, se encargó el Sr. Dr.

los pueblos del Norte estaban conformes con el régimen colonial, puesto que no habían hecho demostraciones para librarse de él. Esto no es exacto.—En el Norte se han tenido ideas más correctas, sobre la necesidad de la Independencia, para gobernarse por sus propios hombres y sus propias leyes, y nó, buscar la Independencia como medio para reivindicar los derechos de la dinastía Incaica; pués las naciones son como los hombres, cuando han llegado á cierto estado de poder y desarrollo, tienen el derecho de gobernarse por si mismos, sin el tutelaje de que hubiéron menester en un principio.

Así fué, que cuando el general San Martín, situado con su ejército en la provincia de Chancay pudo prestar apoyo, el levantamiento por la Independencia fué general; y el pronunciamiento en Trujillo, y demás poblaciones importantes de la antigüa Intendencia, no se hizo para reivindicar los derechos de la dinastía Inçaica.—En el Sur, principalmente en el Cuzco, en los grandes levantamientos, se buscaba á un casique ó descendiente de los Incas, para ungirlos con la suprema autoridad. Error en que también incurriéron los desgraciados Aguilar y Dr. Uvalde; pués en su plan de conspiración por la Independencia, solicitáron á D. Manuel Valverde, vecino del Cuzco que se decía, descendiente de los Emperadores Incas; proponiéndole que recuperase los dominios de sus antepasados.

Ya que he mencionado, la conspiración de Aguilar y U-

Corbacho, en su canción á la libertad del Perú, dedicándole la estrofa siguiente:

Tú también, de mi suelo querido,
Hijo tierno Melgar desgraciado,
En virtud y talento extremado,
Y del déspota vil perseguido;
Tú también atrevido levanta,
Tu cabeza cegada en su flor;
Y gloriosa la Patria ya canta,
Como dulce cantaste el amor.

valde en 1805; por honrar su memoria haré una digresión, manifestando quiénes fuéron; cuales los trabajos: su desgraciado fin; y la mención honrosa que hizo de éllos el Congreso Constituyente del 23.

D. José Gabriel Aguilar, fué natural de Huánuco, persona acomodada y pasó á Europa á educarse para ingeniero de minas, cuya profesión obtuvo. Su residencia principal fué en España. Habiéndo regresado al Perú en 1805, se estableció en la ciudad del Cuzco; y como tenía el proyecto de Independencia, se confió al Dr. D. Manuel Uvalde, ascesor interino de la Intendencia. Puestos de acuerdo, tocaron con un religioso Fray Diego Barranco de gran prestigio en la población, quién aprobó el proyecto presentándoles su cooperación.—Solicitáron, como ya lo he dicho, á D. Manuel Valverde descendiente de los Incas, para que reivindicara sus derechos.—Se entendiéron con D. Agustin Becerra escribano de Gobierno, y muy relacionado en la ciudad, con el abogado protector de naturales D. Marcos Dóngo, con D. Mariano Lechuga, D. Mariano Campero, D. Francisco Alvarez, D. Pablo Inca-Roca. Comprometiéron á los electores de las 8 parroquias de la ciudad, y á otros muchos. Lechuga debía mandar el ejército que saliéra sobre el Collado y Potosí. Todo estaba arreglado.—El comandante del regimiento *Paucartambo* D. Pablo Astete les prestaba su cooperación—De sólo la parroquia de San Gerónimo estaban listos 4,000 hombres; más todo fracasó por la infame traición de Lechuga; pués el 25 de Junio, pasó á casa del oidor D. Manuel Plácido Berriozábal é hizo la denuncia en forma. Y no bastando esta felonía, instó á Aguilar y á Uvalde para que pasásen á su casa donde tenía ocultos al oidor y su secretario, á fin de que oyésen de boca de éllos el plan de conspiración; como así sucedió. Consumada tan infame traición, Aguilar, Uvalde y demás comprometidos fuéran reducidos á estrecha prisión. Seguido el juicio, se les declaró traidores, y fuéron ejecutados en la plaza del Cuzco, el 5 de Diciembre. El religioso Barranco, un presbítero Gutierrez y D. Manuel Valverde remitidos á España bajo partida de registro. El abogado Dóngo á 10 años de presidio en África á disposición del Rey. Y á los demás comprometidos, se les impuso la con-

fiscación de biénes, y otras penas correccionales. Así terminó con actos de la mayor crueldad el proyecto de Aguilar y Uvalde por la Independencia.

El Congreso Constituyente de 1823, por resolución de 6 de Junio, declaró á estos patriotas beneméritos, y que sus nombres fuésen borrados de cualquier padrón que infamase su memoria.

Cuanto refiero, puede verse más extensamente en la publicación que se hizo en Lima en 23 de Setiembre de 1840, en la imprenta de don Félix Moreno, en el periódico "Torrente de la Revolución"—Número 1.

Concluiré.

Dedico este modesto libro al Jurisconsulto Sr. Dr. D. Manuel P. Olaechea, mi antigüo amigo, contertúlio diario por algunos *años* en la respetable sociedad del Arístides peruano Sr. Dr. D. Antonio Arenas, de tan grata memoria para el País, y en especial para sus amigos.

En el día el Dr. Olaechea sirve á su Patria con provecho público, en el alto puesto de Ministro de Estado en el Despacho de Justicia Culto y Beneficencia, y Presidente del Concejo de Ministros.

Quedan pués, los Anales, bajo los auspicios del antigüo amigo y del H. Ministro.

Trujillo, Mayo 20 de 1897.

NICOLÁS REBAZA.

NOTA.—Siéndo esta obra de la propiedad del autor, según ley fundamental del Estado, se prohibe la reimpresión, sin su consentimiento.—REBAZA.

CAPÍTULO I.

SUMARIO.—Pronunciamiento de Trujillo por la Independencia.—Vindicación del Intendente Marqués de Torre-Tagle.—I otros hechos que deben tomarse en consideración.

Conviene antes de entrar en la exposición de los hechos, que haga una advertencia.

Lo que contengan los Anales, sólo debe estimarse como la crónica de los acontecimiéntos notables que tuviéron lugar en la guerra de la Independencia, y de los que tengo conocimiento, citando los documentos ó personas que me los trasmitiéron; más no propiamente como la historia, por que ésta, según nos lo enseña la Ciencia, contiene dos partes, Narrativa y Filosófica.

Lo que escriba será, pués, simple narración de los hechos; y en muy pocos casos haré apreciaciones de éllos. No se me tache de minucioso al referir pequeñeces, por que hablando de nuestros mayores, siempre es grato recordar lo que hiciéron con relación á la cosa pública.

Como lo he dicho antes, la Intendencia de Trujillo, por la extensión de su territorio, y por los recursos que podía sacarse de élla, al pronunciarse por la Independencia, dió vida, reanimó al ejército del general San Martín, que se hallaba en la provincia de Chancay, en condiciones tales, por falta de recursos, y, los hospitales llenos de enfermos, que se habrían visto obligados á reembarcarse para Chile, sino hubiése sido la importante cooperación, que con el pronunciamiento le prestaron los pueblos del Norte. Así se lo dijo, en París en 1846 al Sr. general D. Juan Manuel Iturregui, que representaba al Perú en esa época ante la Corte de San James.

Debe recordarse que el general San Martín, desembarcó con el ejército libertador el 8 de Setiembre de 1820 en Pisco, caleta de Paracas.

Y como preliminar de los Anales, citaremos para que se conozca la elevación y nobleza de sus sentimientos, la proclama que dirijió al ejército, luego que saltó á tierra. Dice así: "Los peruanos son nuestros hermanos y amigos: abrazadlos como tales, y respetad sus derechos como respetásteis los de los chilenos después de la batalla de Chacabuco. La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad; y si contra todas mis esperanzas, algúnos de los nuestros, olvidásen sus deberes, declaro desde ahora que serán irremisiblemente castigados, conforme á los artículos siguientes:" (son cuatro) siendo notable, que por el primero, debía ser pasado por las ármas, el que robase ó tomase por violencia de dos reales para arriba. La proclama se hallaba en el archivo de la Prefectura: la tomé de memoria, y la repite también el Sr. Dr. Paz-Soldan, en su Historia del "Perú Independiente."

De Pisco se reembarcó con parte del ejército, para situarse en la provincia de Chancay, donde se estableció en el més de Octubre; después de haber mandado una expedición al interior, al mando del general D. Antonio Alvarez de Arenales; y de cuyos importantes trabajos, no nos encargamos por que son extraños á los Anales.

Situado el Protector de la libertad del Perú en Chancay, se puso en comunicación por correspondencia privada, con el Marqués de Torre-Tagle, Intendente de Trujillo, y con otras personas notables é influyentes, haciéndoles comprender, la obligación en que estaban, de trabajar por la libertad é independencia de su Patria.

El Marqués de Bella-Vista don Manuel Cavero y Muñóz, Alcalde del Ayuntamiento de Trujillo, fué uno de los que recibió repetidas cartas del Protector; lo mismo que el señor don Juan Manuel Iturregui, hijo de Lambayeque, y en esa época, Alcalde de españoles que encabezó el pronunciamiénto de esa importante población por la Independencia.

Para persuadir al Sr. Iturregui, no fué necesario esfuerzos, por que era antigüo carolino, discípulo de mi pariente y paisano Sr. Sánchez Carrión, que era en el colegio de San Carlos el mayor insurgente, en concepto del Virey; por que

fué el primero, aunque á hurtadillas que enseñó los principios liberales, y la necesidad de que se hiciera la Independencia. Conducta que le valió, ser expulsado del colegio y obligado á salir de Lima, como lo hizo el año 1818, trasladándose á su país natal Huamachuco.—Pero, no debo adelantar los sucesos; y de Huamachuco y Lambayeque, hablaré en su oportunidad.

Fueron tales los trabajos del general San Martín, y la seguridad que tenía en el pronunciamiénto de la intendencia de Trujillo, que en el oficio de 2 de Enero de 1821, decía al Ministro de Estado de Chile, que sólo esperaba esto, *para emprender sobre el enemigo y tener asegurada su retaguardia hasta Guayaquil.* Escribía así, cuando cuatro días antes, ya se había verificado el pronunciamiénto.

Se corrió el peligro de que todo fracasara, por que el Marqués de Torre-Tagle, pudo ser depuesto y acaso perder la vida.

Lo que ocurrió fué lo siguiente:

Los realistas de Quito sospecharon, ó tuviéron casi certeza, de que el Marqués iba á pronunciarse por la Independencia, y remitiéron bajo el pretesto de pasar á Lima, con una comision importante al Virey, al coronel español de caballería D. José Ferla, muy avisado y con reputación militar. Llegó á Trujillo en el mes de Diciembre.—El Intendente no se apercibió de su verdadera mision, que había sido depuesto y proclamarse Intendente, lo que debió efectuar apoyándose en las fuerzas españolas que había en la Intendencia. En Trujillo, dos compañías de infantería y un escuadron de caballería. En San Pedro, una compañía de infantería. En Lambayeque, un cuerpo de caballería, al mando del comandante entonces D. Antonio Gutierrez de la Fuente y en Piura un batallon de infantería y artillería.

[illegible] con los jefes y oficiales de [illegible] y se le [illegible] [illegible] Intendente Marqués dispo[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] y de su [illegible] [illegible] de caballería [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

grado de instrucción, que en un simulacro que se hizo, presenciándolo el mismo Torlá, arrolló y envolvió á las fuerzas españolas.

El capitán Lizarzaburu, obtuvo en ese día, el ascenso á mayor.

El expresado coronel tuvo la indiscreción de confiar el verdadero objeto de su comisión, al español D. Blas Mejía, comerciante que tenia su establecimiento en la calle de la Merced.—Le dijo que de un día á otro, iba á deponer al *criollo*, (al Marqués) que debía pronunciarse por los insurgentes, sobre lo cual tenían en Quito datos exactos.

Le indicó que todo estaba arreglado; y que el movimiénto lo haría dentro de dos ó tres días. Allanadas ciertas dificultades, Mejía no guardó la confianza de su paisano, y en el acto dió aviso al Intendente Torre-Tagle.—Esto sucedió el 24 ó 25 de Dieiembre.

El Marqués, con tal denuncio, tomó las medidas que la situación delicada exijía, con la mayor prudencia y sagacidad; y el 26 en la noche, fuéron sorprendidos y presos, todos los jefes y oficiales de las fuerzas españolas, y puestos en seguridad en el cuartel más fuerte de las milicias.

El Mayor de plaza, fué felizmente un americano, el teniente coronel D. Pedro Antonio Borgoño, (chileno) que había servido en su país, en el ejército real, y fué destinado por el Virey á Trujillo. Fué el todo del movimiento, conducta que le valió el ascenso inmediato á coronel; y más tarde, en 1823 á General de Brigada por el presidente Riva-Agüero, en cuya clase fué reconocido por el Congreso Constituyente del 26.

Torlá, se hallaba en esa noche de visita en casa de la Marquesa de Herrera, Sra. María Cacho, á donde desde que llegó, concurría por las noches.

Un criado de la casa de la Marquesa, muy inteligente nombrado Eufracio, que se apercibió de lo que pasaba en la ciudad, con la prisión de los jefes y oficiales españoles, advirtió, que dos partidas de fuerza nacional, iban en pos del coronel, por direcciones opuestas, á la casa, á fin de que no pudiéra escapar. Dió aviso al visitante el peligro que corría, apenas pudo salvar, ocultándose bajo del puen-

te de la acequia que pasa del portal de Cabildo á la Iglesia de Santo Domingo. Salvado así el jefe español, se dirijió al Valle de Chicama, hacienda del Marqués de Herrera D. Nicolás Bracamonte; marchó al pueblo de Cajabanba, (provincia de Huamachuco) y se entendió con el realista D. Miguel Escalante.

Lo que hiciéron en Cajabamba, narraré cuando me contraiga á la provincia de Huamachuco.

Conocidos los hechos reflexionemos:

Cual habría sido la situación del ejército del general San Martín, si Torlá logra deponer al Marqués de Torre-Tagle. No habría tenido lugar el pronunciamiento por la Independencia; y reunidas y organizadas las fuerzas del Rey, debió pasar el *Santa* y colocarse á retaguardia del ejército del general San Martín, cuando tenía por su frente en Lima, más de 7,000 hombres.

Se salvó felizmente. Trujillo y todo el Norte proclamó la independencia, y el general San Martín, con los auxilios de hombres, dinero y cuanto necesitó, que le fué de Trujillo, reorganizó su ejército, aumentó poniéndole en el pié de sostener el sitio de Lima y obligar al Virey á evacuar la Capital.

Con razón dijo pués el general Bolivar, en su mensaje al Congreso del 25, "que el departamento de la libertad, había dado la libertad al Perú;" fraçes que siempre he repetido, y deseo las tengan presentes la generación actual, para que aprecie los sacrificios de nuestros mayores.

El cuadro ó conjunto de éllos es lo que debe apreciarse.

D. José Bernardo Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre-Tagle, perteneció á la más alta nobleza de Lima. su casa que hasta hoy existe se respeta aún por su construcción y mérito artístico.—Tenía en su fachada principal, el siguiente mote, para acreditar la alta alcurnia de los Marqueses. Decía así: "Tagle fué quién á la Serpiente mató y con Princesa casó"—Me explicaron este mote el Iltmo. Sr. Orueta, y mi compañero el Sr. Dr. D. Antonio Pacheco y Zamudio.

Recibió en sus primeros años, la educación que entónces se daba á los nobles, en Lima. Fué dueño de inmensas

propiedades, y por la influencia de su nacimiento, fué uno de los Diputados, que mandó el Vireynato del Perú á las Cortes españolas, que se reuniéron en Cádiz el año de 1815. Allí, sino por su instrucción, por su nacimiento y riquezas, no hizo un pequeño papel.

Se puso en contacto con los americanos que estaban imbuidos en las ideas de la Independencia, regresando al Perú con éllas, y con el nombramiento de Intendente de la Paz que le dió el gobierno español; más por el estado en que se hallaban las provincias del Alto Perú, el Virey, para quién trajo recomendaciones especiales de la Corte, lo pasó á la Intendencia de Trujillo. Esto sucedía el año 19.

El Marqués subrogó á otro recomendable español don Vicente Gil y Taboada, que fué en la Intendencia su antecesor.

El Sr. Gil, era persona ilustrada, de buenos antecedentes y de importancia política. Fué sobrino del Virey, Gil y Lemus; y vaya una digresión.

Para venir á Trujillo, pidió al Virey auxilio de fuerza armada, por que no conocía las circunstancias de esta localidad.—Y el Virey, le dió un sargento del "Fijo" que fué todo el auxilio que trajo; más á los tres meses, ofició al Virey, que iba á devolver la fuerza armada, que ya no la necesitaba; pero el sargento que era español no quiso ya seguir la carrera, se quedó en Trujillo, y formó familia.

Perdóneseme la digresión, y vuelvo al Marqués de Torre-Tagle.

Antes de encargarnos de los pormenores de la proclamación de la Independencia en Trujillo en 29 de Diciembre de 1820, presidiéndo el plebiscito en la Sala Consistorial el Marqués de Torre-Tagle y el Cabildo, siéndo el Alcalde el Marqués de Vella-Vista D. Manuel Cavero y Muñóz, oportuno es que un hijo del departamento como el que escríbe los Anales, procuré reivindicar la memoria del primer Gobernante por la Patria (Torre-Tagle;) pués la vulgaridad, y aún la Historia lo han considerado traidor á su Patria.

El Sr. Dr. Paz-Soldán, no obstante su buen juicio, en su "Historia del Perú Independiente" tomo 1.°, califica desapiadadamente de traidor al expresado Marqués.

Examinemos los cargos que se hacen para darle tan duro epíteto.

Estos son sustancialmente; que entró en negociaciones secretas con los españoles; que se pasó á éllos; que publicó su proclama,(Marzo del 24) incitando á los habitantes del Perú para que se uniésen á los españoles; y que en su manifiesto á la Nación, habló desfávorablemente de la Independencia.

Haremos lo posible para que se conozca, lo infundado de tales cargos, y la equivocación, ó lijereza con que ha sido tratado, uno de los peruanos más beneméritos y que prestó tan importantes servicios á su Patria.

En cuanto á las negociaciones secretas con los españoles, debe tenerse presente, que según la Historia, y como nos lo relata minuciosamente el mismo Sr. Paz-Soldán, el Presidente Torre-Tagle fué invitado, con exigencias, por el general Bolívar, hallándose este en Pativilca (Enero de 1824) para que como la autoridad peruana, entrase en relaciones con el Virey. La-Serna en el Cuzco, y pactase un armisticio, lo menos por seis meses, tiempo que necesitaba para recibir los últimos auxilios de Colombia, y dar arreglo y disciplina al ejército del Perú.

La comunicación del Secretario del Libertador Dr. Espinar (Enero 11) fué tan explicativa, que puede decirse éran las instrucciones que debía llevar el comisionado del Presidente para ajustar el armisticio. Decía que si se obtuviese el de seis meses, *respondía su S. E. de la libertad del Perú.*

Previno el mayor secreto y sagacidad, que se nombrase persona de competencia y de suma confianza. Encargó sobre todo—que no apareciése para nada el nombre del Libertador, ni que tenía noticia de la misión que se proponía, pués al traslucirse que este proyecto éra suyo, rebelaría debilidad, desprestijiando así su nombre y el brillo del ejército americano.

El Presidente Tagle, nombró por comisionado á su Ministro de la Guerra general D. Juan Berindoaga (Con-

de de Sandónas) que fué despachado con las instrucciones convenientes (19 de Enero.)

Y la limpieza del Presidente del Perú, y el patriotismo con que procedía, estaban explicados en uno de los artículos de las instrucciones que decía. "Si tuviéramos la desgracia de que los españoles (como me lo temo de su obstinación,) se niéguen á reconocer la Independencia, yó pido á U. *mi hijo, mi amigo del alma que al momento* se regrese sin tratar más con éllos." Y desde que esto consta de documentos oficiales—¿qué crédito puede darse en razón y justicia, á lo que se ha afirmado que entró en relaciones secretas con Canterac ofensivas á la dignidad é Independencia del Perú?

Se ha dicho, en daño del Presidente Torre-Tagle, que por medio del anciano D. José Terón, en un viaje que éste hizo á Ica, entró en arreglos privados con el mismo Canterac.

Más no se ha dado la correspondiente prueba sobre esto, ni se ha precisado qué arreglos fuéron. Y como la autoridad peruana, pudo iniciar tratados con el Virey, por medio de General Canterac, fuéron con la condición indispensable de que se *reconociese* la Independencia. Así lo dijo bajo su firma el Presidente Tagle, al general Monet en la nota oficial que le pasó con fecha 4 de Marzo de 1824, cuando Monet ocupaba la Capital con una división española.

Es de buena política, y conforme á los principios de razón, que al hombre público se debe juzgar por sus actos oficiales, públicos, y no por lo que se dice, que haya hecho en privado.

Es inexacto, por no decir falso, que el Presidente Torre-Tagle se hubiése pasado á los españoles.

Explicaremos los hechos.

La Capital debía ser ocupada muy pronto por fuerzas españolas, como lo hizo el general Monet á los pocos días; y al retirarse el general Bolívar á Chancay, ordenó que se retirásen todas las autoridades y que se sacara de Lima, cuanto fuere necesario para el ejército, sin consideración ni respeto alguno; pués debía privar á los españoles, de cuanto pudiésen obtener de la Capital.

Las órdenes que expidió fuéron tan severas, y que no se respetase nada, que el mismo Congreso Constituyente, que le invistió de la más amplia Dictadura, tuvo que mandar comisionados de su seno, para que suspendiése el cumplimiento de tales órdenes que conculcaban toda garantía.

El comisionado que debía cumplir—era el general argentino Martinez, muy mal visto en la ciudad. El Libertador, retiró al comisionado Martinez, y nombró por Delegado y Gobernador de la Capital, al general Necochea, persona más circunspecta, y que haría el menos mal posible en la odiosa comisión.

Uno de los que debía retirarse era el Presidente Tagle, con su Ministro General Berindoaga; más debe notarse que no ejercía la Presidencia de la República: estaba en receso, por que la ley de 10 de Febrero de 1824, que creó la Dictadura, en su artículo 3.° dispuso que quedaba en *suspenso*, el ejércicio de la Presidencia de la República, hasta que cesando los motivos que habían obligado á dar dicha ley, á *juicio* del Libertador, reasumiese el Presidente sus funciones naturales.

No obstante que sólo era Presidente Titular, estaba dispuesto á retirarse á Chancay con su Ministro Berindoaga; y hasta las acémilas que debían conducir su equipaje, se hallaban en casa del Presidente, y listas á marchar.

En tales circustancias, el tan valiente, como caballero general Necochea, hizo advirtir (á Tagle,) por conducto de D. Juan Sarratea amigo de ambos, que el propósito del Libertador, era fusilarlos, á él y á su Ministro Berindoaga luego que llegasen á Pativilca; y que para recibir los presos, había despachado á su Ayudante Teniente Coronel Medina, con 25 Húzarez de Colombia; que suspendería las órdenes de prisión por dos ó cuatro horas. Con tan grave é importante aviso, el Presidente Torre-Tagle y Ministro, suspendiéron el viaje, y según lo ha explicado Birindoaga después, instó á Tagle para que se embarcasen por Chorrillos en uno de los buques de la Escuadra, y salir después al extranjero. Tagle, no aceptó el proyecto, por que el Almirante Gaes que bloqueaba el Callao, estaba á las inmediatas órdenes del general Bolívar, y receló con funda-

mento, que teniéndolo á bordo, daría parte al Libertador, y le haría ejecutar las órdenes de que habló el general Necochea. Procedió pués, con prudencia; y más bién se ocultaron; así que, cuando el Gobernador Necochea dió las órdenes de prisión, ya estaban en salvo.

Las circunstancias en que se halló la Capital y el general Bolívar para retirarse á Chancay, fuéron las más apremiantes y difíciles; pués acababan de perderse las fortalezas del Callao con toda su guarnición é inmenso armamento, por la traición del mayor Moyano; así que era indefectible la ocupación de la Capital por fuerzas españolas que estaban en Jauja. En efecto, bajó el general Monet con una fuerte división, ocupó la Capital; y una de sus primeras disposiciones fué publicar un bando, previniéndo que todas las autoridades, jefes y oficiales que hubiésen servido al llamado Gobierno independiente, se presentasen en un corto término, bajo la conminación de ser considerados como espías, y juzgados como tales. El oculto Presidente Torre-Tagle, se vió pués, en la necesidad de presentarse al general español, con su Ministro Berindoaga, y veámos como lo hizo,—con altivez, con dignidad,

Con fecha 4 de Marzo, le pasó la carta oficial, diciéndole: "Que era el Presidente de la República del Perú á quién, circunstancias extraordinarias, habían hecho poner bajo la protección de las fuerzas españolas y que debía tomar una actitud conveniente á *los intereses de su país* y á su propio honor. Y agregaba, *si las autoridades españolas*, como lo espero, están dispuestas á *reconocer la Independencia*, yo secundaré sus ideas bajo esta base de la que *jamás* me he apartado para *negociación* alguna," Y concluía, que si su propuesta no fuése aceptable; es decir, tratar con el Presidente de la República, bajo la base de reconocimiénto de la Independencia, se le tuviése como á prisionero de guerra, lo mismo que al general Berindoaga y al coronel don Juan Echeverría. Tengo el honor etc.—*José Bernardo Tagle.*

Monet, no contestó oficialmente, y por medio de su Jefe de Estado Mayor García Camba, dijo que no podía entrar en negociaciones con un Gobierno que se llamaba

independiente; y que, no obstante los antecedentes políticos del Masqués de Torre-Tagle, lo recibía en su clase de General de Brigada, que obtuvo en el ejército español; para lo cual estaba facultado (Monet,) por un decreto de amnistía, que se había dado por la autoridad Real. Monet ofreció al Presidente Tagle el Gobierno de Lima que no aceptó.

Quedó, pués, el Brigadier Tagle, ó sea el Presidente de la República, bajo la protección de las fuerzas españolas, en su clase de Brigadier. Su procedimiento nada tiene de indigno; y por el contrario lo hallamos alto y elevado, puesto que, invocando sus títulos de Presidente, se ofrecía á tratar bajo la base de que sea reconocida la Independencia del Perú; y si esto no convenía á la autoridad española, que lo aceptase como prisionero de guerra, dándole asilo en sus fuerzas.

La Historia nos enseña que el más grande político y guerrero del siglo, Napoleón, después de vencido pidió en 1814, á su *más constante enemigo*, el Gobierno inglés, un *asilo para sentarse en el hogar del pueblo británico*. Y ninguno ha estimado como indigno en Napoleón, ni que hubiése traicionado á su Patria, por haber pedido asilo á su enemigo. ¿Y por qué ha podido estimarse de traición á la Patria, que el Presidente Torre-Tagle, que no conservaba sino el título de autoridad Suprema, se hubiése presentado para salvar la vida, invocando asilo en el ejército español? Y esto después de renovar su propósito de que se reconociése la *Independencia* de su Patria.

El Sr. Dr. Paz-Soldán, en su Historia del "Perú Independiente," nos refiere las órdenes dadas por el Dictador Bolívar para que sean aprehendidos Torre-Tagle y Berindoaga, y fusilados después. El Sr. D. José Antonio Lavalle, relata con más exactitud los hechos á este respecto, en el libro que publicó en 1892, titulado "Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente."

El general Bolívar, se previno contra el Presidente Torre-Tagle, por que se le atribuyó haber influído con sus amigos para que no se le diése al Libertador de Colombia, tan tremendas facultades, poniéndo en receso toda garantía. Se elevaron al Congreso actas y representa-

ciones de no pocos ciudadanos, pidiéndo no quedara en receso el Presidente Torre-Tagle, y haciéndo observaciones á la ley que establecía la Dictadura. El general Bolívar, recibió esto con sumo desagrado, atribuyendolo á *intrigas* de Torre-Tagle.

Las circunstancias, en que se viéron los pueblos del Norte, ó sea el Gobierno Independiente que éran los únicos que lo reconocían, fuéron las más apremiantes y difíciles, y sólo ellas pudiéron autorizar tan tremenda Dictadura.

A la traición de Moyano, entregando las fortalezas del Callao á los españoles, se agregaron las traiciones del coronel Navajas y Ezeta, que con los Regimientos de caballería que mandaban, "Lanceros de la Guardia" y "Lanceros Peruanos," acantonados en Cañete, Huacho y Supe, se pasaron *íntegros* á los españoles.

La misma traición consumaron los famosos Escuadrones "Granaderos de los Andes," vencedores en Chacabuco y Muypú, que trajo el general San Martín. Se hallaban acantonados en Cañete, y habiéndo recibido órdenes de replegarse sobre Lima, se levantaron contra sus jefes el 14 de Febrero en la tablada de Lurín, y proclamando la causa del Rey, se pasaron íntegros á los traidores del Callao.

En la traición de Navajas y Ezeta, hay circunstancias agravantes que la hacen más infame.

Después de pasados, ocuparon Lima llevando todos los soldados banderolas españolas en sus lanzas, lo que acreditaba, que la traición fué premeditada; pués con anticipación habían mandado los jefes hacerlas.

Hiciéron más: al dirijirse á Bella-Vista, donde estaban los independientes sosteniendo el sitio del Callao, tuviéron la alevosía de lancearlos, para acreditar con tan atróz hecho, que éran pasados de buena fé. Entre otros veteranos de la Independencia, me han referido esto en Lima, los generales Vidal, Peset, Raigada, coronel Torrico y algunos otros, habiéndo puesto uno de éllos en mis manos en el año 51, que estuve en el Congreso, una lista de los jefes y oficiales que ejecutaron la traición, y cópia de la órden general que expidió el Libertador, designando por sus nombres y clases á los traidores, y ordenando que fuésen ejecutados en cualquier momento que se les aprehendiese.

El objeto con que me diéron tales documentos, para que en mérito de éllos dijera, lo conveniente en la tribuna, lo silencio, por que como he dicho en el discurso preliminar, mi propósito no es hacer agravio, á las personas, sino referir los hechos históricos.

El general Bolívar al aceptar la Dictadura, hizo presente la situación aflictiva en que se hallaba la República, dirigiendo la proclama de 10 de Febrero del año 24, en que decía: "Las circunstancias son horribles para la Patria: vosotros lo sabeis; pero no desespereis de la República. Ella está espirando, pero no ha muerto." Hablaba que el ejército de Colombia que era invencible, estaba intacto, y que esperaba diez mil bravos que venían de la Patria de los héroes de Colombia.

He expresado todas estas circunstancias para que se considere la verdadera situación de la República, y justificar la petición de asilo, que hizo el Presidente Torre-Tagle y su Ministro en el ejército español, con el propósito de salvar la vida.

Pasamos á ocuparnos de los cargos que se han hecho al Presidente Torre-Tagle, por sus proclamas y manifiesto en 1824, invitando en la primera á todos los peruanos para unirse á los españoles; y en el segundo, encargándose de un modo desfavorable de la Independencia del ejército. La contestación será precisa, para manifestar que ninguna responsabilidad podía recaer sobre Tagle, por las publicaciones aludidas.

Como hemos expuesto, Tagle quedó asilado en Lima en la división Monet y trasladada esa á las fortalezas del Callao, tuvo necesariamente que seguirla; pués al quedarse en Lima con el Ministro Berindoaga corrían inminente peligro de ser aprehendidos por las fuerzas independientes que aún habían, y cumplirse las órdenes de fusilamiento.

Después de rendidos los castillos por la capitulación de Rodil, Berindoaga fué preso y sometido á juicio, por órden del Dictador general Bolivar, siéndo el Juez Fiscal de la causa, el Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos; y en élla se le hiciéron los cargos, por las publicaciones hechas en los castillos, por el Presidente Torre-Tagle (que ya había muerto) y redactadas por su Ministro Berindoaga; en las

instructivas que prestó en Diciembre de 1825, en Bella-Vista y 18 de Octubre del mismo año en Lima, expresó (oigase bién) que los generales españoles le *obligaron* á escribir, cuyos impresos debiéndo salir á *nombre* del finado don José Bernardo Tagle, como constaba de documentos originales, que el declarante conservaba en su poder. Que el manifiesto dado por el Marqués de Torre-Tagle, lo hizo el exponente (Berindoaga) *por mandato expreso* de Monet y García Camba; de manera que por estas declaraciones rendidas en juicio, á Berindoaga se le coactó, para que escribiese por la prensa, cuyos impresos debían salir á nombre del Presidente Tagle. Los actos ejecutados por la coacción y la violencia irrisistibles, como éran las que sufrian Berindoaga y Torre-Tagle, no imponen responsabilidad. Sostener lo contrario, es faltar á los axiómas fundamentales de justicia.

¿Qué queda pués en pié de los cargos imputados al Presidente Torre-Tagle, de haberse comunicado con los españoles, pasado á éllos, y publicando documentos oficiales, contra la Independencia y el ejército Libertador? Si como lo esperamos, se lée con detención lo que acabamos de escribir, se verá que con injusticia, se le ha calificado traidor, desconociendo los muy grandes é importantes servicios que prestó á la Patria, por los que dijo de él el sábio Dr. Valdéz lo siguiente: en su Oda de 1822, "Te honran más tus grandes sacrificios por la Patria, que la nobleza y riquezas heredadas de sus ilustres progenitores." Y doloroso es recordar, que sin embargo de tales riquezas, murió el año 25 en el castillo de la Independencia en tal desamparo y escasez, que la última cuchara de oro que la quedó de su preciosa bajilla, la dió por una gallina, para obtener algún alimento en su enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Me lo han dicho así, algunos antigüos en Lima.

Al poner término á la vindicación que hemos hecho de la memoria del Presidente Torre-Tagle, tenemos que decir con pena, que la conducta del Libertador con él, con Berindoaga, y la ejecución de éste con Terón en 1825 en la plaza de Lima, es la página negra de la historia del general Bolívar en el Perú, que quisiéramos arrancar de nuestros fastos. Pero, lo hemos dicho otras veces, los héroes, los grandes hombres, tienen también grandes faltas.

CAPÍTULO II.

SUMARIO.—Pronunciamiento de Trujillo por la Independencia.—Formalidades con que se hizo.—Primera bandera del Perú Independiente.—Por que no se publica el acta de la proclamación.—Contestación del General San Martín al Ayuntamiento de Trujillo.—Proclama del mismo al pueblo trujillano.

Quedamos en el anterior capítulo que el Intendente Marqués, salvó del peligro que pudo traerle el movimiento del coronel Torlá. Asegurada su posición y sin temor alguno, se contrajo oyendo el voto de sus consejeros, á arreglar el programa para proclamar y jurar la Independencia, el 29 de Diciembre. Todo se hizo en los días 27 y 28.

Los consejeros del Marqués, éran el Sr. Dr. D. Juan Antonio Andueza, natural de Chachapoyas, eclesiástico de alta ilustración, y que había residido algún tiempo en España. Fué uno de los Presidentes del Congreso Constituyente del año 22, autorizando con su firma las bases de la Constitución publicadas en Diciembre del mismo año.

Hacemos esta anotación, para que se vea la importancia política del señor Andueza. En política participaba de los mismos sentimiéntos que su compatriota el célebre doctor don Toribio Rodríguez de Mendoza, autigüo Rector del Convictorio de San Cárlos, y á quién debe mucho el Perú por su ilustración. Ser carolino, era un timbre de honor.

Era también amigo y consejero del Marqués, un religioso mercedario Comendador de la Órden y que residía temporalmente en Trujillo; no me acuerdo su nombre: más sí que era muy patriota y muy ilustrado. Los señores Merino que pertenecían al mayorazgo de "Facalá," éran muy allegados al Marqués; más no gozaban de la influencia que los señores Andueza y Comendador de la Merced.

El señor D. Luis José Orbegoso, por sus antecedentes de familia, y por su patriotismo, era muy estimado del Intendente, más por sus pocos años, no gozaba de la influencia de consejero.

Pero, sobre todos, á quién oía el Intendente con más decisión y fé política, era al señor don Domingo Villarino, alto personaje porteño, amigo del general San Martín, y que vino á Trujillo á ponerse al habla con el Marqués.

Largo sería enumerar los vecinos principales de Trujillo adictos á la Independencia, y que ayudaban al señor Torre-Tagle. Todos éran patriotas, y no queremos señalarlos, numerando sólo á unos. Los trabajos y la honra, fué general en todos los hijos de Trujillo.

Una de las primeras atenciones, fué que se hiciése la Bandera Nacional *del Perú Independiente* que debía flamear el 29, al arrearse la española.

El pabellón se arregló, tomando los colores blanco y rojo de las banderas de las Repúblicas Argentina y Chile, cuyos ejércitos venían en auxilio del Perú, para lo que así como para el escudo que debía llevar, expidió un decreto el general San Martín en Pisco el 29 de Octubre de 1820; y entónces dijo:

"La Bandera es el símbolo de una Nación y el signo de reunión en el campo de la gloria. El Perú no tiene ninguna, pués en todo el Vireynato se usa la española signo de la esclavitud."

Eu Trujillo se hizo la bandera por la señora Micaela Cañete, esposa del Sr. José Clemente Merino, que no hacía mucho, fué Sub-Delegado en el partido de Piura. Su casa, era, la que hoy sirve de Prefectura.

En el día 28, estuvo puesta en exhibición en la sala de la señora Cañete: y de la juventud de Trujillo se escojió algunos para que hiciésen la Guardia de Honor. Uno de éllos fué don José Ramón Suarez, vencedor más tarde en Pichincha, en la clase de Teniente en el batallon "Trujillo."

Mi compañero el Sr. Vocal Dr. D. Apolinar Bracamonte, me refirió, que habiéndo sido jóven grande, alumno del Seminario, concurrió como uno de los curiosos á ver el Pabellón Nacional, y que habiéndolo contado en el Semi-

nario, el Sr. Dr. D. Juan Pio Burga Vice-Rector, muy apegado á la causa del Rey, lo reprendió y puso arrestado, por haber ido á ver cosas de insurgentes; más el Sr. Andueza, que era el Rector, sonriéndose del celo del Sr. Burga, alzó el arresto y quedó en completa libertad el estudiante, cuyas noticias despertaron el celo y entusiasmo en los demás alumnos.

No había entónces Imprenta, se pusieron por órden del Marqués, carteles manuscritos en todas las esquinas, invitando al pueblo á su nombre para que concurriese el 29 á las 2 p. m, á la Plaza pública, por que iba á deliberarse, si se proclamaría, ó no, la Independencia.

A todas las personas notables de la ciudad, se les pasó á nombre del Marqués un billete de invitación.

Todo estaba arreglado y convenido para que se proclamase la Independencia; más se quiso esperar la formalidad que el Cabildo, notables y el pueblo, lo deliberásen. Las fuerzas que había en la plaza era en número competente de las tres ármas; pués presos los jefes y oficiales que mandaban las fuerzas reales, los más se plegaron al Intendente y sirviéron después, con provecho á la causa de la Independencia.

A la hora señalada, todas las fuerzas se hallaban formadas en la Plaza principal, y el Cabildo reunido en la casa Consistorial, bajo la presidencia de don Manuel Cabero y Muñoz, Marqués de Bella-Vista. Los Rejidores que lo componían, éran 12, como nos lo refiere el antigüo corregidor Feijoó, señalando el destino, ó comisión que cada uno desempeñaba. El señor don José Luis Orbegoso, fué el Síndico Procurador General. Sensible es, no poder repetir el nombre de todos los demás Ediles que ejercían el poder Municipal.

El pueblo que era todo patriota, concurrió antes de la hora señalada á la Plaza. Estaba llena, de cuanto Trujillo podía dar.

El Intendente Marqués, con toda su comitiva, hallándose en ella el Asesor Dr. D. Tadeo Fernandez de Córdoba, los Oficiales Reales, ó sean Tesorero y Contador y demás empleados de alta graduación, se dirigió á la hora designada, de la Intendençia á la casa Consistorial, en la que

lo esperaba el Cabildo. Se le recibió con toda la cortesía que demandaba su alto puesto. El Marqués de Bella-Vista, le cedió la presidencia. Y abierta la sesión pronunció el Intendente un breve discurso, manifestando el objeto da la reunión; y que se deliberase, si debía, ó nó proclamarse y jurarse la libertad é independencia de la Patria.

Se leyó parte de la correspondencia del general San Martín, en que ofrecía la protección de su ejército. Esto se hizo para alejar temores.

No hubo oposición alguna, y por unanimidad, el Cabildo y toda la numerosa concurrencia pidiéron que se proclamara y jurase la Independencia; de todo lo que se sentó la respectiva acta, firmando primero el Marqués, después los miembros del Cabildo, y en seguida todos los que pudiéron estar en las salas de sesiones, y corredores.

Por prevenciones anticipadas del Marqués, no hubo discursos, ni aluciones ofensivas al Gobierno español. Es tradición que dijo á los agentes con quienes se entendía, que siéndo la autoridad Real, no consentiría nada impropio.

Proclamada la Independencia, el Marqués-Presidente, expuso que hasta ese momento era la autoridad; más que se desprendía de élla, poniéndola en manos del pueblo, para que nombrase al que tuviése por conveniente. Pidió *se le diése pasaporte para poder pasar á las filas del Ejército y derramar su sangre en defensa de su Patria.*

Lo refiere así, circunstancialmente, el sábio protomédico señor Valdéz, en la anotación á su oda, *Quito libertada*, de que antes me he ocupado.

El Cabildo y toda la concurrencia, que fué de cuanto notable tenía Trujillo, no admitiéron la renuncia; y por el contrario invitaron y suplicaron al Marqués, que continuase con el Gobierno á nombre de la Patria. El acta fué autorizada por el escribano público don Victoriano Ayllón.

Terminada la sesión en las salas de la Municipalidad, salió el Marqués con el Cabildo á la Galería. Vestía gran uniforme de Mariscal de Campo: en la mano llevaba un pequeño Estandarte; no el que estuvo en exhibición en la casa de la señora Cañete, sino otro de menores dimensiones y de los mismos colores y escudo, que el mayor. El Mar-

qués destacandose saludó al inmenso pueblo, atención que fué contestada con estrepitosos vivas, y aplausos á la Patria y al Marqués de Torre-Tagle.

Hechas señales para que se guardara silencio, dijo: *que acababa de proclamarse y jurarse la Independencia; que había dejado el mando en manos del Cabildo y del pueblo; más que no lo habían aceptado, obligándole á continuar; que el ejército del esclarecido general San Martín prestaba su apoyo..*

Puso cuanto se había hecho, bajo la protección del cielo; y levantando la voz cuanto pudo, batiéndo el Pabellon Nacional, dijo: "Viva la Patria, Viva la Independencia."

En el acto fué arreada la *bandera española*, que hasta ese momento flameaba en la casa consistorial. Se elevó en su lugar el Pabellon Nacional hecho por la señora Cañete. En seguida una salva real de artillería saludó á la Patria, y al nuevo Pabellon del Perú Independiente.

Había entónces en Trujillo bastantes cañones, aún de grueso calibre; más éran de fierro. Hasta hoy, se ven de postes en algunas esquinas.

El pueblo saludó con el mayor entusiasmo, á la Patria y al Marqués de Torre-Tagle. En todas las torres de las 13 Iglesias que tiene Trujillo, se dió un repique general. El día fué de los más grandes y solemnes que podía esperarse; pués la proclamación que acababa de hacerse, era el acto más augusto de la soberanía del pueblo.

El nuevo Gobernante de la Patria, fué conducido por el inmenso pueblo y demás notable concurrencia á su casa, que era la en que murió el señor Obispo Madalengoytia, y después de don Eulogio Salas.

Me olvidaba decir—que el Marqués Intendente poseido de un inmenso júbilo arrojó al pueblo de la galería de Cabildo mucha cantidad de dinero, al extremo de que el oficial real (tesorero) don Pedro Calderón de la Barca, trató de impedirlo, diciéndole: "basta señor Marqués."

Y no será fuera de propósito decir, que en ese día, el Tesoro Público, no tuvo sino real y medio; circunstancia que refiére el Sr. Valdéz en su anotación ya citada. Pero el Marqués, tenía rentas propias, y no necesitaba del Te-

soro. Su cajero fué un honrado español, don José Rodriguez Delegado que trajo de España, cuando se retiró de las Cortes.

La formalidad que el pabellon de Castilla, estuviese flameando en la casa Municipal, hasta el momento que se proclamase la Independencia, fué dispuesta por el Marqués en la sesión que tuvo á este respecto; por que siéndo la autoridad Real, quiso que todo se hiciése con la mayor etiqueta y circunspección, no hubo un muera, ni la menor desatención para ninguno.

Constituido el Marqués con el inmenso acompañamiento en la casa de Gobierno, mandó agazajar como fué posible, á los concurrentes. No había llegado aún á Trujillo, para que hiciése los honores de la casa, su esposa la señora doña Mariana de Echeverría, que vino mucho después.

Debía publicar como comprobante, el acta de que he hecho referencia; pués es un documento de la más alta honra para el pueblo de Trujillo; más desgraciadamente no existe, por que las fojas que la contenían en el libro de Cabildo, fuéron arrancadas. Me impuse de esto el año 46 cuando el Prefecto Sr. general Bermudez, pidió el libro, para tener la satisfacción de leerla, cuyo tenor era desconocido en su redacción; aún que por todos los documentos oficiales, es una verdad inconcusa, que en 29 de Diciembre de 1820, proclamó Trujillo la Independencia. Por eso, en una de sus portadas principales, la antigua del puerto de Huanchaco se leía, el siguiente mote: "Trujillo fué la primera capital que en el Perú proclamó la emancipación política, 29 de Diciembre de 1820."

En el citado año del 46, era yó Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, y el Sr. Bermudez me encargó, que examinase á todos los ancianos del lugar, ¿como desapareció el acta? Desempeñé la comisión, y oí á algunos.

La opinión del Sr. Vega D. Modesto fué: que la señora Marquesa doña Belica Cabero, hermana del Marqués, que presidió el Cabildo, muy adicta á la causa del Rey; y á fin de evitar compromisos á su hermano, se valió de algunos, para que quitasen las fojas del libro.

La causa de la Patria se creyó para la generalidad perdída, por los reveses que sufriéron las ármas del ejército patriota en diferentes partes; y creció el temor, cuando el ejército real ocupó Lima, á consecuencia de la traición de Moyano, entregando las fortalezas del Callao. Y esta señora Marquesa, era tan realista, que desde que se juró en Trujillo la Independencia, se vistió de luto hasta que murió el año 37 ó 38 en Lima.

Otra versión (opinión del Sr. D. José María Lizarzaburu)—que alguna de las personas que firmaron el acta, considerando la causa de la Independencia perdida, hiciéron desaparecer el documento que habría sido para los firmantes la cabeza de proceso; pués entónces al delincuente de *lesa Majestad* como se llamaba, al que se sublebaba contra el Rey, se castigaba contra la decapitación, y la confiscación de bienes.

Otra opinión; y fué la de un anciano muy formal, de apellido Castillo, que era portero de la Municipalidad, desde la época de los antigüos Cabildos, me expuso, que según comprendía, el acta se arrancó del libro á fines de Noviembre del año 23, en cuya mañana, hubo en Trujillo, un terror pánico.

Lo que ocurrió fué lo siguiente:

El Coronel D. Antonio Gutierrez de la Fuente, se hallaba en Santa, con su Regimiento de Coraceros, de más de 300 plazas. Descubrió allí por correspondencia interceptada, que el Presidente de Riva-Agüero que ocupaba entónces Trujillo, se hallaba en arreglo con los españoles para entregarles el País. Desde ese momento, resolvió deponerlo y aprehenderlo. El Sr. Dr. Paz-Soldán, refiere todos los pormenores á este respecto, en su "Historia del Perú Independiente." El mencionado coronel vino á Trujillo con un sólo Escuadron, bajo el pretexto de servicio, arreglando con D. Ramón Castilla (Gran Mariscal y Presidente de la República después) que era el segundo Jefe, que estuviese listo para que con su aviso marchase con el resto del Regimiento en una noche rápidamente sobre Trujillo; y lo tomase por la mañana.

Recibida la órden, se hizo así; y á las 9 a. m. fuéron tomadas por sorpresa las cinco portadas que tenía Truji-

llo, quitando las llaves á los respectivos guardias, cerrándolas y poniéndo escolta por la parte de afuera en cada una de ellas. A la vez partidas del mismo Regimiento circulaban por las afueras de la muralla. Llevados algunos por el alboroto ó el miedo, propagaron en la ciudad la creencia de que las fuerzas del Rey la habían tomado, conflicto que duró por más de dos horas, mientras se supo la prisión del Presidente Riva-Agüero.

Pero, no sólo el vulgo creyó tan terrible noticia; pués participó de igual temor el Sr. Administrador de la Aduana D. Lorenzo Bazo, cuyo despacho estaba en la casa de la calle del "Arco" que fué del Sr. D Modesto Vega. Recibió el Sr. Bazo, los partes sucesivos de los guardias de las cinco portadas que uniformemente decían que un oficial al mando de una partida de caballería, les habían quitado las llaves, cerrándolas y colocado una guardia por defuera; más que no sabían quienes éran, ni de que órden. En la mayor angustia se pasaron más de las dos horas, hasta que abiertas las portadas y recorriéndo patrullas de caballería por las calles, fué general la noticia que había sido preso el Presidente Riva-Agüero.

En tan apurada situación, era el parecer del portero Castillo, que algunos sobrecojidos de temor rompieron el acta del pronunciamiento.

Sea cual fuere la verdad de las tres tradiciones, lo sensible es, que el acta, monumento de imperecedera honra para Trujillo, hubiése desaparecido. En ella habríamos tenido la satisfacción de bendecir y recorrer los nombres de los Ediles de Trujillo, y demás notables que autorizaron con sus firmas tan solemne documento.

Sólo encontramos con el Sr. Bermudez, una segunda acta de fecha 2 de Enero de 1821, que se refería en todo á la de 29 de Diciembre; más únicamente estaba suscrita por los 12 miembros del Cabildo, siéndo uno de ellos el Síndico Procurador general Sr. Orbegoso-.

La conservacióu de la segunda acta en el libro, manifiesta, que ninguno de los Municipales, tuvo parte en la sustración, por que si hubiése sido así, habrían arrancado también la segunda acta.—Debió ser algún otro de los muchos que suscribiéron la de 29 de Diciembre, ó como opi-

haba el Sr. Vega, la sustracción fué trabajo de la señora Marquesa de Bella-Vista, valiéndose de manos subalternas, y empleando algún dinero.

Del tenor de las actas—me ocuparé en artículos posteriores; debiéndo hacer constar, que cuanto refiero sobre el pronunciamiento &. lo oí repetidas veces con atención, á los señores José María Lizarzaburu, á quien serví de Secretario por más de 4 años, al Sor D. Domingo Casanova y al Sr. D. Clemente Merino, que en el año 42, hallándome de temporada en Huanchaco, dicho Sr. desempeñaba la Capitanía del Puerto, platicamos sobre esto varias veces; el Sr. D. José M. Arellano, hijo de Piura, muchas veces me trasmitió datos minuciosos sobre este particular; por que fué empleado en la Secretaría del Sr. Marqués de Torre-Tagle.

Mi tío D. Jacinto María Rebaza, fué así mismo empleado en dicha Secretaría, y por su expedición, llevaba la correspondencia privada del Marqués, Datos muy minuciosos é importantes me trasmitió; y solo hago mérito de lo que se refiere á la cosa pública.

El Presidente Marqués, dió parte circunstancialmente al general San Martín, del pronunciamiento que había hecho Trujillo, del entusiasmo con que se verificó y de cuanto podía esperarse de estos pueblos, ofreciéndole mandar toda clase de recursos. En su correspondencia privada que escribió mi expresado tío, fué más minucioso; le hablaba de los pormenores, del Pabellon, hecho por las *delicadas manos* de las señoras de Trujillo, y que la guardia de honor fué de jóvenes de las primeras familias. En efecto, el señor don José Ramón Suárez, á quién únicamente puedo recordar, pertenecía á una de las más altas y antiguas familias de la ciudad: fué hermano de la señora doña Josefa Suárez.

No quisiera recordar que, habiéndo subido á la clase de Sargento Mayor, vencedor en Pichincha, Junín y Ayacucho encabezó después partidas de guerrilleros, en la provincia de Chancay, el año 32, contra la administración del general Gamarra, fué muerto en un combate con las fuerzas del Gobierno, y conducido á Lima, se expuso su cadá-

ver en el átrio de la Catedral de donde lo recojió su parienta la Sra. Natividad Pinillos y otros trujillanos, para hacerle el entierro que correspondía.

Perdóneseme, que entre en tantas minuciosidades; pués como lo he dicho en el prólogo, quiero que la generación actual, no ignore nada de lo que ocurrió entónces. Los hechos pasados, sirven de regla de conducta para apreciar el porvenir y también de provechosa enseñanza.

RESPUESTA DE SAN MARTÍN AL AYUNTAMIÉNTO.

"Muy grato son para mi corazón los generosos sentimientos de ese virtuoso pueblo, explicados felizmente por el órgano de V. S. en oficio de 16 de Enero y en el acta, cuya copia me acompaña. Al jurar su independencia ese pueblo heroico, que se ha manifestado tan digno de ser libre, no ha hecho más que consagrar la inmortalidad de sus virtudes en los fastos de la historia de nuestra santa insurrección. En esta ocupará V. S. su lugar distinguido, á la par de su benemérito Gobernador Intendente que con tanto pulso, como energía, ha sabido llenar sus deberes para con la Patria."

"Los homenajes que V. S. tiene la bondad de ofrecerme, son para mi otros tantos estímulos que me obligarán para merecerlos, á consagrarme con cuantas facultades estén á mi alcance, á la protección y defensa de ese Departamento, por cuya prosperidad tomo el mayor interés. Yo velaré cuidadosamente sobre élla hasta que libre todo el Perú, pueda asumir la suprema autoridad un Gobierno establecido, por el voto general de sus habitantes."

"Entre tanto, me lisonjeo de que esa ilustre Municipalidad cooperará eficazmente, á la consolidación del órden, sin el cual la libertad, no es, sino licencia, y la Patria un teatro de horrores."

"Dios guarde á V. S. muchos años, Cuartel General en Huaura, y Febrero 13 de 1821."

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Al muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Trujillo.

Sala Capitular de Trujillo, Febrero 23 de 1821.

Por recibida.—Cúmplase lo acordado en acta de esta fecha.

Cuatro rúbricas.—NUÑEZ.

DON JOSÉ DE SAN MARTÍN,

CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO Y EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ, &.

Ilustres habitantes de Trujillo!

"Tres siglos de oprobio y de opresión gravitaban sobre vosotros, pero sin poder destruír vuestra energía: desfallecidos, y entre cadenas consumiéndoos, no perdísteis, sin embargo, el sentimiento de vuestra dignidad. Un hombre para dar el impulso, y una ocasión favorable, era todo lo que necesitaba vuestro patriotismo para desplegarse; y apenas se presentaron aquel hombre y aquella ocasión, cuando dísteis á la América un día de placer, y un ejemplo de virtud al universo. "Somos libres" dijo vuestro digno Jefe; y en el instante enmudece; y huye la tiranía despavorida. La voz de aquel hijo de la libertad resuena por todo el ámbito del afortunado Trujillo, y de acuerdo con sus sentimiéntos unidos á los de todos sus habitantes, más de cien pueblos proclaman su independencia, y se hace esta gloriosa transformación, sin disensión alguna, sin licencia, sin ninguno de aquellos excesos tan frecuentes en la historia de la revolución. La posteridad hará justicia á la prudencia y al denuedo del ilustre Torre-Tagle, no menos que á vuestro patriotismo, y á vuestra moderación. No os separeis, pués, de la senda de flores que os ofrecen la unión, la libertad, el órden y la obediencia á las autoridades encargadas de vuestra prosperidad. Seguidla con pasos firmes, que élla os conducirá al templo de la felicidad, así como ya lo habéis ido al de la inmortalidad por vuestras virtudes y civismo."

"Cuartel General de Huaura,—Febrero 12 de 1821—Segundo de la Libertad del Perú, aniversario de la batalla de Chacabuco é independencia de Chile."

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

CAPÍTULO III.

SUMARIO.—Contenido de acta del 29 de Diciembre de 1820, por la que se proclamó la Independencia.—Id. de la de 2 de Enero de 1821.—Sentimientos religiosos, que se mezclaban con razones de política.—El Iltmo Sr. Obispo Marfil, es remitido á Chancay, por el Marqués de Torre-Tagle.

Como lo hemos dicho en el capítulo anterior, el acta de la proclamación de la Independencia del 29 de Diciembre de 1820, es desconocida en su redacción por que desapareció del libro del Cabildo, por las razones que hemos dado antes; más por los documentos oficiales, que existían en el archivo de la antigua Intendencia, y después Prefectura, en ella se proclamó de un modo solemne la Libertad é Independencia del Perú, ofreciéndo *bajo su firma* el Marqués Presidente, el Cabildo y todos los demás notables que la sostendrían á *costa de su vida y hacienda.* Se consignó también en el acta, que la Religión Católica, Apostólica Romana sería la que se respetase, por ser la que se profesaba.

En acta de 2 de Enero que fué la que tuve la satisfacción de leer con el señor Prefecto General Bermúdez, se hacía referencia á la de 29 de Diciembre. Tenía una advertencia: que todos los que la suscribiéron, repetían no sólo sostener la Independencia, sino también defender como católicos la pura y limpia Concepción de la Virgen Santísima. Ya expresaré la razón, para estos sentimientos católicos.

Se manifestó la escasez del Tesoro Público para hacer

los ingentes gastos que demandaba el nuevo órden de cosas. Y el Sindico Procurador General D. Luis José Orbegoso, conviniendo en la deficiéncia de fondos, dijo: "que desde luego ponía todas sus fincas rústicas á disposición del Gobierno Patrio para que se tomasen de ellas los productos que pudieran rendir, con tal de que á la terminación de la guerra, que esperaba fuese feliz, se le de volviesen, *aunque sean los cascos.*" Nunca he olvidado el desprendimiento de mi compatriota el señor Orbegoso, hijo de la provincia de Huamachuco; y la he repetido cuantas veces me ha sido posible, en los círculos políticos, por que actos de esta clase deben servir de provechosa enseñanza. El ofrecimiento no se aceptó.

La de 2 Enero tampoco puede acompañarse por que según me he informado de personas competentes; el antigüo libro de Cabildo, como casi todo el archivo Municipal de Trujillo, desapareció cuando la invasión chilena.

No debe extrañarse, que nuestros antepasados mezclasen en la política, sus sentimientos religiosos. Y en los documentos del principio de la Independencia, fué una necesidad política, por que las autoridades del régimen colonial y los americanos, que no éran poco adictos á la causa de la metrópoli; para desacreditar a los que coadyuvaban á hacer la Independencia: los presentaban como hombres impíos, herejes y enemigos de la Religión y del Rey. —Valiéndose de estos medios, fanatisaron al pueblo de Otuzco, que con tanta tenacidad libró varios combates, sosteniendo la causa real. Pero, de todos estos pormenores, me encargaré cuando me contraiga á hablar de la antigua provincia de Huamachuco.

No sólo era esta el arma vulgar que se empleaba contra la Independencia, sino que aún los papeles oficiales del Virreynato, incurrían en tales demasías.

Desembarcado el ejército libertador en Pisco, como antes lo hemos dicho, el Virrey, se propuso terminar la contienda de un modo pacífico, y abrió negociaciones con el General San Martín, nombrando una diputación, que se entendiese con él; compuesta del Conde Villar de Fuente, del Teniente de Navio D. Dionisio Campa español y del Dr. D. Hipólito Unanue, alto personaje de merecida reputación literaria.

El protetor San Martín nombró por su parte al Coronel D. Tomás Guido, y á su Secretario D. Juan García del Río.—Entabladas las negociaciones en Miraflores, no se pudo llegar á un avenimiento, por que los españoles, todo lo que proponían, era que se reembarcase el ejército para Chile, y que se nombrasen diputados que representasen en España ante el Rey, sus quejas y pretensiones. Al darse cuenta en Lima del resultado de la negociación, se publicó: en "La Gaceta de Gobierno," un atróz y calumnioso manifiesto, en el cual se hacía conocer al pueblo, que los templos, la fortuna privada, la vida, el honor de las mujeres, la virginidad de sus hijas, serían presa de la rapacidad y demás vicios de los insurgentes; y aunque tal manifiesto fué protestado por el Dr. Unanue y el Marqués Villar de Fuente, exponiendo que se habían tomado sus nombres, nos basta para nuestro propósito acreditar, que despertando en el pueblo los sentimientos religiosos, se pretendía convertirlo contra los independientes.

En tal situación, no era pués impropio, sino muy oportuno, que los que proclamaban la Independencia, pidiésen al mismo tiempo que se respetase la Religión Católica, que es el freno de todos los vicios.

Por esto vemos, en todos los documentos oficiales de entónces que se invocaba la Religión y se hablaba de élla con entusiasmo. Así en el clásico documento, tan elocuente como profundo, con que presentó el Congreso Constituyente del año 22, al pueblo, las bases de la Constitución para que las jurase y aceptase, se decía "El Todo Poderoso oyó con agrado nuestro juramento, y sonrió á nuestros votos." Y en otra parte. "Gloria á Dios, y gracias inmortales á Dios, que proteje á nuestra causa." Y honor eterno á nuestros hermanos que en medio de los peligros y grandes privaciones, llevando fuerza en su brazo, valor en el alma, y en el corazón amor de Patria y odio á los tiranos, llevan çonsigo todos los elementos de la victoria." Y en otro lugar—"La Religión Santa y pura como resplandor que circunda la divinidad, no será ya profanada con el infame ministerio de la tiranía. La naturaleza y la filosofía unirán sus voces para aplaudir á esta feliz transformación."

Y ya que he copiado las partes del manifiesto en que

se invoca á Dios y á la Religión, lo que para algunos hombres sería impertinente, no quiero dejar de copiar la parte final del manifiesto, por que mi anhelo es que se reconozcan bién los hechos de nuestros mayores. Decía así:" Ved aquí ¡Oh pueblos del Perú! la Constitución que os prepara el Congreso peruano. Ved aquí el lazo fraternal con que desea unirnos estrechamente, y el pacto solemne con que os convida para que formeis un estado próspero, incontrastable, y cuya duración estará vinculada en la gloria de nuestras armas, en el vuelo de las artes, en la bondad de las leyes, en vuestros talentos y virtudes, y en la fuerza poderosa de espíritu público." Sala del Congreso en Lima á 19 de Diciembre de 1822, &.—José Antonio Auduesa, Presidente.—Gregorio Luna, Diputado Secretario—José Sánchez Carrión, Diputado Secretario. ¡Cuanta profundidad y elocuencia en tal documento! Y á propósito, hemos copiado las firmas, para que se conozca la ilustración é importancia política de la representación nacional que mandó el Departamento de Libertad.

El manifiesto no lo registran las colecciones de periódicos oficiales de entónces: me lo dió el Sr. Dr. don Pedro José Soto, mi Rector, que lo tenía como Diputado que fué á ese Congreso Constituyente. Lo registra también el Sr. Dr. Paz-Soldan en su "Historia del Perú Independiente." Es tradicón que cuando se leyó en la sesión, el señor doctor don Toribio Rodriguez de Mendoza que era Diputado, se deshizo en llanto, por largo rato, al extremo de suspenderse la sesión para atender al aflijido eclesiástico. Se le preguntó por que lloraba, y contestó que lo hacía de gozo y con la mayor ternura, por que se hallaba rodeado de sus hijos, dando instituciones liberales al país por las que venía trabajando desde años atrás, al travéz de grandes riesgos é inconvenientes. De los 64 Diputados que componían el Congreso éran 54 carolinos, discípulos del señor Rodriguez. Tenía pués razón para llorar, por que el gozo, así como la pena son fuertes emociones que conmueben el alma. Este episodio me lo contaron el Sr. Dr. don Pedro José Soto y el Sr. Dr. D. Mariano Quezada, Diputados al Congreso Constituyente.

Hablando de sentimientos religiosos, es tradición, que el virtuoso General La-Mar atribuia la victoria de Ayacu-

cho á la protección y milagro de la Virgen Santísima, en su advocación de la pura y limpia Concepción, de la cual era muy devoto. El 8 de Diciembre, *su día*, víspera de la batalla, se recogió por la noche en su tienda de campaña y le rogó con el mayor fervor que prestase al Ejército Independiente toda su protección como así lo hizo el memorable día 9. Este hecho me lo trasmitió el Iltmo. señor Orueta, que lo supo por el Iltmo: señor Luna Pizarro quién lo oyó así del expresado General La-Mar.

Pero, me estaba desviando de mi propósito, por sólo el deseo de hacer constar, que no ha sido, ni es impropio mezclar en Política la Religión.

Decía en el sumario que el Iltmo. Sr. Obispo Marfíl fué remitido por el Presidente Marqués de Torre-Tagle al General San Martín á Chancay. El Marqués era de sentimientos benévolos; más en política hay que tomar algunas medidas enérgicas, por fuertes que ellas parezcan. El Sr. Marfíl, era español, adicto como era justo á la causa de la Metrópoli, y con la influencia que le daba su alto puesto, era un grave inconveniente para la proclamación de la Independencia, y sacrificios que debían hacerse. Su carácter era duro, dominante; y si no se hacía amar, se hacía temer. Su residencia en Trujillo fué por más de 25 años; pués que vino á ocupar la mitra el año 1795 más ó ménos; tenía una pingüe renta, y por consiguiente medios para favorecer la causa real.

Debió estar en comunicación con el Virrey, no obstante hallarse interceptada la vía por el ejército del General San Martín, situado en Chancay. El Virrey mandó á un alto empleado de Hacienda, por la vía de Huamachuco y Cajamarca, para que se entendiese con el señor Obispo. Debió traerle pliegos é instrucciones. El Comisionado fué el señor Rosell, comandante del resguardo de Arequipa, padre de mi antigüo é inolvidable compañero el Sr. Vocal Dr. Pio Vicente Rosell, que me refirió este hecho y otros pormenores, indicándome, que en el pueblo de Jesús había tenido la satisfacción de ver algunos apuntes de su señor dadre, en el libro parroquial.

El Presidente del Departamento General Arenales se admiraba de que los realistas de Quito, hubiésen tenido casi evidencia de que el señor Marqués de Torre-Tagle, debía

pronunciarse por la Independencia. Más la oscura visión que en ese tiempo se tenía de los acontecimientos, envolvían en el misterio la razón de las causas que los producía; pero hoy apoyados en el análisis histórico la explicarémos á continuación. En efecto: el señor Marfíl tenía por notario, que entónces era un puesto de importancia, al señor Merino, natural de Cuenca: era muy de su confianza y no sería errado decir que por medio del notario que tenía parientes y relaciones en Cuenca, hubiese hecho llegar datos exactos al General Aimerich, Presidente de Quito, por lo que mandó al Coronel Torlá, para que lo depusiera.

Días antes de proclamarse la Independencia, se retiró el señor Obispo de esta ciudad, con el propósito de internarse en Cajamarca: hizo alto en el caserío de Troche distrito de Ascope, de donde lo hizo traer el Intendente Torre-Tagle; y aún que guardándole las consideraciones que merecía su alta dignidad eclesiástica, lo obligó á embarcarse por el puerto de Huanchaco.

Quiso, talvéz, por prudencia, retirarse para no exponerse á las consecuencias que podía traer el movimiento del Coronel Torlá, caso de que hubiese habido necesidad de derramar sangre y que hubiese fracasado.

Si el Coronel español, se confió de su compatriota don Blás Mejía que faltó al secreto y lo denunció al Marqués Torre-Tagle; con mayor razón, debió instruír en lo que pensaba hacer, al señor Obispo, en cuya dirección y prudencia debía confiar.

Remitido el Iltmo. señor Obispo á Chancay, pasó á Lima con permiso del General San Martín, aún cuando el Virey La-Serna, ocupaba todavía la Capital; pués un huesped tal, habría causado gran embarazo en el cuartel general. Se alojó en el conveto de San Francisco; y es tradición que al día siguiente de haber ocupado el Protector la Capital (14 de Julio) pasó á hacer al señor Obispo una visita de etiqueta al convento, y lo trató con la mayor atención. El señor Marfíl, quedó muy pagado de esto, consolándose de que se le hubiese tratado como á un Príncipe de la Iglesia. Me refirió la visita, y lo que dijo de ella el señor Obispo, el Dr. don Juan Antonio Mejía muy amigo mío, que acompañó á su Iltma. en la clase de familiar. Mejía era de Loja, vino

con el señor Marfíl á Trujillo de su familiar; recibió esmerada educación en el Seminario, y corriéndo los años, fué uno de los abogados mas notables en Trujillo.

Hubo representaciones al General San Martín de una parte del Clero, principalmente del Cabildo Eclesiástico; para que se permitiera el regreso á su Diócesis del señor Obispo; mas hubo también de muchos particulares, en sentido contrario las que elevó protegiéndolas el Marqués Torre-Tagle al Protector; y como era natural, éstas fueron atendidas. El Cabildo ó Ayuntamiento de Trujillo, fué uno de los que pidió el nó regreso.

Con fecha 18 de Agosto de 1821, contestó el Ministro Monteagudo al Presidente del Departamento, Torre-Tagle, que no regresaría, cuya nota fué trascripta al Ayuntamiento. El señor Marfíl, después de proclamada la Independencia en Lima, fué obligado á salir para España.

La nota del Ministro Monteagudo á que nos referimos, fué la siguiente:

" Trascribo á US. lo que me dice S. E. el Protector del Perú por el Ministerio de Guerra y Marina, para su inteligencia y debida satisfacción.—Aprecia mucho S. E. el Protector del Perú los sacrificios generosos que han hecho los habitantes de la Provincia de Trujillo, y su decisión absoluta por la Independencia, para no ver con interés unas representaciones dirijidas á conservar ese sistema glorioso, y evitar males de la más funesta transcendencia. Quiere por esto S E. que US. esté persuadido, y afirme á dichos habitantes, que el Iltmo. Sr. Dr. D. José Carrión no volverá á su Diócesis, por que la quietud pública es el objeto que ocupa la atención de éste Gobierno.—Dios guarde á US. m. a. —Lima, 18 de Agosto de 1821.—*Bernardo Monteagudo.*— Señor Presidente del Departamento de la Libertad."

Dios guarde á US. m. a.

Trujillo, Agosto 29 de 1821.

EL MARQUÉS DE TORRE-TAGLE.

SS. del Ayuntamiento de Trujillo.

Hemos manifestado en el capítulo anterior, las razones por qué nuestros mayores mezclaban en sus actos y documentos políticos las ideas y sentimientos religiosos; y ahora vamos á exhibir otros comprobantes.

Sancionada la Constitución del 12 de Noviembre de 1823, es notable el juramento, que según la ley de 11 del mismo més debía prestar el Presidente de la República, como en efecto así lo prestó. La fórmula fué la siguiente: *¿Jurdis á Dios defender la Religión Católica, Apostólica Romana sin admitir el ejercicio de otra alguna en la República?* Debía responder—*Sí juro.*—Veáse pués que los sábios Legisladores del año 23, antes que todo exijían el juramento de guardar la Religión Católica, fuente de toda luz, de progreso y de cuanto bien puede esperar la sociedad.

Y no se crea que al Poder Ejecutivo se le investía de una facultad discrecional; pués en la misma fórmula del juramento, hallamos esta notable cláusula que condenaba los abusos del poder. Decía así: *¿Juráis haberos bién y fielmente en el cargo que la Nación os ha hecho, mirando en todo por la procomunal de la misma Nación, respetando su libertad política y los derechos individuales y sociales de todos los peruanos: no debiendo ser obedecido en lo que contrario hiciérais, antes bién será nulo y de ningún valor aquello en que contraviniérais á lo que habéis jurado?—Sí juro.*—Tómese nota de la declaratoria y restricción que contenía esta cláusula; por la cual si el Poder Ejecutivo quebrantaba las leyes, no tenía derecho de que se le obedezca. Quedó, pués, condenada la obediencia ciega.

Pero no sólo en los documentos oficiales del Perú, tenemos la satisfacción de ver, que las ideas dominantes, éran el respeto á la Religión Católica.

El Congreso de Venezuela, en el magnífico y extenso manifiesto que dió en 5 de Julio de 1811; expresando todas las razones que tenía para proclamar la Independencia, hallámos esta otra notable cláusula: *Nosotros los Representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniéndo por testigo al Sér Supremo de la justicia de nuestro proceder y de la rectitud de nuestras intenciones, implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole en el momento en que nacemos á la dignidad, que su Providencia nos restituye el deseo*

de vivir y morir libres: creyendo y defendiendo la Santa Católica, Apostólica Religión de J. C. como el primero de nuestros deberes—sigue la declaración de sér pueblo libre independiente.

Y en el pacto Federal de 17 de Diciembre de 1819, por el cual Venezuela, Colombia y el Ecuador formaban una sola República, hallámos también que se invocaba en su introducción al Sér Supremo, y se ponía bajo sus soberanos auspicios á la República naciente, y se invocaba la Religión Católica Apostólica.

No conocemos el acta por la cual la Presidencia de Quito, ó sea el Ecuador, proclamó su Independencia el 10 de Agosto de 1809. Y juzgando por los mismos documentos del Ecuador, diremos que no se celebró acta ninguna. La Suprema Junta de Gobierno que fué compuesta del Marqués de la Selva Negra D. Juan Pío Montufar, de su hermano D. Pedro, de D. Juan Rodríguez Morales, D. Juan Salinas, el Dr. D. Manuel Rodríguez Quiroga, D. Juan Larrea, D. Francisco Javier Ascazubí, D. Pablo Arenas, D. Antonio Bustamante y algunos otros, se limitó á sólo proclamar la Independencia. De un modo tangible y con caracteres materiales, diéron á conocer al pueblo la razón de su pronunciamiento.

Según la tradición, el movimiento popular se hizo del modo siguiente:

El Marqués de la Selva Negra y demás ilustres patriótas, reunidos á la cabeza de un inmenso pueblo en la plaza principal de Quito, hiciéron poner en ella manteles y cubiertos, como para un gran banquete. Sentados, el Marqués que presidía, pidió á los que hacían de sirvientes, que éran personas visibles, que trajesen la comida; contestaron los supuestos sirvientes, que no había que comer; ¿y por qué? interrogó el Marqués, la respuesta fué—por que la sal se hallaba estancada; contestación, que manifestaba el monopolio que se hacía de un artículo de primera necesidad, y de la opresión que se ejercía sobre el pueblo. Siguió el Marqués: traigan pan; contestaron, tampoco hay—¿por qué? —por que la harina está estancada; (esto era exagerado é inexacto, más así convenía para concitar el sentimiento público.) Pués si no hay que comer, al menos fumaremos,

dijo el Marqués; vengan cigarros—respondiéron, tampoco hay—¿y por qué?—por que el tabaco se halla estancado. Entónces el Marqués y demás personas que ya hemos citado, que se hallaban sentados como para comer, dijeron á una voz: "pués si no hay que comer, ni aún podemos fumar, *levantémonos*," y arrojaron los manteles

Esta fué la demostración que se hizo para que el pueblo conociese la opresión que se ejercía sobre la América en el sistema Colonial. Se efectuó pués, el levantamiento de Quito, y la deposición de las autoridades españolas; más todo esto, tuvo un trágico desenlace; y los patriótas quiteños fueron víctimas, como en otras partes, de su propósito de Independencia. No entramos en más pormenores sobre esto, por que es extraño á los "Anales."

Debemos hacer constar que lo que acaba de referirse, sobre el modo como se hizo el levantamiento de Quito, me lo refirió el Sr. D. José Santos Figueroa, antigüo Administrador de esta Tesorería, y uno de los más famosos insurjentes; pués desde el año 9, era remitido continuamente por los patriótas de Lima para que se entendiese con los de Quito. Al fin llegó el Virrey de Lima á apercibirse de los contínuos viajes de Figueroa y de su misión. Lo hizo aprehender y juzgar, y estuvo en riesgo de perder la vida, salvando del suplicio por falta de pruebas suficientes.

Esto último lo ví comprobado, en el expediente de méritos y servicios del Sr. Figueroa, en el cuál, había un informe del Sr. Pérez Tudela, que manifestaba todos estos pormenores; y que habiéndo aconsejado á Figueroa, que tomase precauciones porque su vida se hallaba en peligro, contestó:—"que aunque muriese, no podía dejar de prestar algunos servicios á la Independencia de su Patria."

Con respeto leí pués, tal expediente, siendo Secretario de la Prefectura el año 38, cuando el Sr. Figueroa lo presentó para que se tomase razón del decreto Supremo que le reconocía la clase de Teniente que había tenido al principio de la Independencia en el Ejército de San Martín.

Reciba pués, este patrióta cajamarquino, la respetuosa memoria que hago de él.

Pero, me iba desviando del objeto de los "Anales," y

en el capítulo siguiente, me concretaré á sólo los hechos del Departamento.

El deseo de justificar por que se mezclában los sentimientos religiosos con la política, me han hecho entrar en digresiones, que si bién se apartan de la índole de los "Anales," son datos minuciosos que influyen necesariamente en el conocimiento de la historia de América.

CAPÍTULO IV.

SUMARIO. —Expresos á las Provincias por comisionados especiales.—Pliegos que llevában y cómo debían abrirse.— Recursos que se remitiéron inmediatamente al Ejército de San Martín.

Verificado el pronunciamiento en Trujillo por la Independencia, con las formalidades que ántes hemos descrito, se remitiéron comisionados especiales con pliegos á las Provincias por el nuevo gobernante de la Patria, Marqués de Torre-Tagle, cuyo antigüo nombre de Intendente, fué sustituído con el de Presidente. Los comisionados, no fuéron simples propios, sino personas de posición social, y capaces de allanar las dificultades que pudieran presentarse. Los designados para Huamachuco, fuéron dos, el Sr. D. Domingo Casanova y el eclesiástico Sr. D. José María Monzón. El Sr. Casanova era jóven, pertenecía á una familia respetable de Hualgayoc, y recibió educación con provecho en el Seminario de Trujillo. El Sr. Monzón era también de la misma provincia de Hualgayoc, y se hallaba en iguales condiciones que el Sr. Casanova; educado en el Seminario, recibió las sagradas órdenes del Iltmo. Sr. Marfíl.

Se tuvo cuidado en la elección de comisionados para Huamachuco, por la importancia política de esa Provincia, cuya población era de 90,000 habitantes, como más adelante lo demostraremos, y sus pueblos se tocaban inmediatamente con la Provincia de Trujillo.

No tenemos conocimiento de los demás que saliéron para las otras provincias. Los pliegos que llevaban fueron dirijidos al Alcalde de españoles de primera nominación, en cada capital de provincia, y con la prevención en el sobre, de que no se abriese, sino reunida toda la Municipalidad, ó Ayuntamiento, el párroco y cuando ménos doce personas notables del lugar, de lo que se debía poner la respectiva constancia.

Quitada la primera cubierta, la segunda tenía la dirección al mismo Alcalde, con el agregado en el mismo sobre, *Viva la Pátria*;—y luego en la carta oficial del Sr. Presidente Torre-Tagle, se daba razón de que en la capital de Trujillo se había proclamado la Independencia, con la mayor solemnidad y entusiasmo. Se hacía una relación suscinta de lo ocurrido.

Se pedía y esperaba que las respectivas provincias secundáran el mismo pronunciamiento; y á cuyo efecto los Ayuntamientos de la capital debían dirijirse á los distritos, por medio de comisionados, también especiales, y con la misma prevención, que no se abriese el pliego, sino en presencia del párroco y demás notables del lugar.

La razón de dirijirse los pliegos á los respectivos Alcaldes, fué, porque en las Provincias gobernaban los Sud-Delegados; autoridades del régimen colonial.

No tenemos conocimiento sino de los Sud-Delegados de Huamachuco y Lambayeque; fueron en la primera, un español D. Fernando Manuel de Llaguno, y en la segunda un Sr. Arellano.

Los Alcaldes ó sea Ayuntamientos de las Capitales de Provincia, llenaron puntualmente las prevenciones que se les hacía por el Presidente Marqués. Se ordenó en la carta oficial que se fijase prudentemente el día en que debía proclamarse la Independencia con la mayor solemnidad, por no ser conveniente, ni posible, que se hiciese en el mismo día; más debía verificarse respectivamente en las localida-

des, antes de seis días; si es que el entusiasmo popular, y demás circunstancias, no exijían hacerlo ántes.

El contenido de los pliegos, y demás formalidades con que debía procederse, me lo repitieron muchas veces, el comisionado para Huamachuco Sr. D. Domingo Casanova, y mi tío D. Jacinto María Rebaza, que, como lo he dicho ántes, fué empleado en la Secretaría del Marqués de Torre-Tagle, y el que llevaba su correspondencia privada.

El Marqués, á más de la carta oficial para los Alcaldes, escribió otras particulares para las personas notables de las Provincias, manifestándoles por su puesto, la necesidad y conveniencia pública de repetir el procedimiento de Trujillo. En Otuzco los señores Casanova y Monzón en su tránsito para Huamachuco, tuviéron que sufrir; más fuéron salvados por el Alcalde D. Juan Corcuera. Pero de todo ésto, haré relación cuando me ocupe de la Provincia de Huamachuco.

Todas las Provincias de la antigua Intendencia, respondiéron con el mayor entusiasmo y prontitud á la invitación que se les hizo por el Marqués. — Sólo en Cajamarca se mostraron algo rehacios; y la razón era que con motivo de la boya y riqueza de Hualgayoc, los españoles Espinach, mui ricos é influyentes y otros más pretendieron contener ó retardar la proclamación; más no lo consiguieron, por que aunque pocos, hubo algunos entusiástas y decididos patriotas como D. José Gálvez Paz, D. José Felix Alegría los Egusquiza y otros de que hablarémos en su oportunidad.

La masa del pueblo fué abierta y decididamente patriota: de estos hechos nos ocuparemos al encargarnos de Cajamarca.

Proclamada pués la Independencia en todo el Norte de la República; es decír, en la antigua Intendencia de Trujillo, uno de los preferentes cuidados del Presidente Torre-Tagle, fué proveerse de dinero y demás recursos para auxiliar con prontitud al Ejército del General San Martín, que se hallaba en condiciones deplorables, como ántes lo hemos expuesto.

Me olvidaba referir una circunstancia esencial: que las respectivas provincias según las órdenes del Marqués, de-

bían nombrar sus Gobernadores, que reemplasacen á los Sud-Delegados. La elección, sería por los Ayuntamientos, Párrocos y demás respetables padres de familia, sujeta á la aprobación del Presidente. Así, en Huamachuco se nombró al Sr. D. Pablo Dieguez y Florencia, vecino respetable, entónces de Cajabamba. En Lambayeque al Sr. Alcalde de españoles D. Juan Manuel Iturregui, que encabezó el pronunciamiento por la Patria, más no aceptó el cargo, por que prefirió ir al Ejército de San Martín con los recursos de hombres y dinero, que proporcionó la rica y abundante provincia de Lambayeque. Pero, no debo adelantar los sucesos y en su oportunidad hablaré de las respectivas provincias.

Como íbamos diciéndo, el Marqués Presidente se empeñó en remitir toda clase de auxilios y recursos al Ejército del General San Martín. El Sr. Valdéz en su anotación, de la oda á Quito Libertada, dice lo que sigue: "No habiendo en el Tesoro Público, más que real y medio, proporcionó al Ejército Libertador, muy deteriorado por las enfermedades y miseria, inmensos socorros en reclutas, dinero, vestuario, tabacos, víveres, medicinas, vacas, caballos y mulas, sin gravar notablemente á los pueblos; y levantó al mismo tiempo cuerpos de Infantería y Caballería para conservar el órden, en su Provincia (hablaba del Marqués Torre-Tagle;) y hacerse respetar de las limítrofes o-ocupadas por armas españolas." Y repetimos que éstos datos debió tomarlos el Sr. Valdéz, del mismo Marqués de Torre-Tagle.

La 1.ª remesa que se hizo en dinero, según los libros de las antiguas Cajas, fué de $ 80,000, formando parte considerable de esta suma, las erogaciones de Lambayeque; por lo que el Gobierno Supremo, primero, y después el Congreso Constituyente del año 22 la llamaron "Benemérita y generosa ciudad de Lambayeque;" de lo que me ocuparé después.

Huamachuco fué la primera que auxilió con dinero al Marqués, no del peculio de sus vecinos; pués no estaba en el caso de la rica y feráz Provincia de Lambayeque; sino que remitió al Presidente Torre-Tagle, ó sea á las Cajas reales, todo el dinero que se hallaba reunido y enzurronado perteneciente á los Reales Tributos.

Tan considerable cantidad, fué quitada al Sub-Delegado, por el prestigioso caudillo popular, el jóven entónces, D. Gaspar Calderón que fué Jefe de acción por la Patria, en Huamachuco. Ya podrá comprenderse, la importancia de la prontitud de este auxilio, cuando como lo dice el señor Valdéz, sólo hubo en las cajas, real y medio, al hacerse el pronunciamiento, el 29 de Diciembre.

CAPÍTULO V.

SUMARIO.—De dónde saliéron las cuantiosas remesas de dinero que se hiciéron al General San Martín —Antigüedad é importancia política de la ciudad de Trujillo.—Por qué dió el Congreso al Departamento de Trujillo el honroso título de la Libertad.—Fué declarada capital de la República y á élla se trasladó también el Congreso.

Hémos dicho en el capítulo anterior que la primera remesa de dinero que le fué del Departamento al General San Martín, ascendió á $ 80,000, según los libros de la antigua Tesorería. El Sr. Valdéz en su anotación tantas veces citada, refiere: *que táles auxilios se hiciéron sin gravar notablemente á los pueblos*, como así sucedió.

El pronunciamiento de Trujillo, fué el 29 de Diciembre de 1820; así que los reales tributos se hallaban en su mayor parte colectados, en las ocho extensas provincias de que se componía la Intendencia, de manera que, el Tesoro público pudo recibir cantidades considerables; no sólo para atender al servicio del mismo departamento, sinó también para remesar al Ejército Libertador.

Por las leyes fiscales que rejían entónces, y que quedaron subsistentes en la República, podía adelantarse el cobro del tributo, ó sea de la contribución personal dos meses ántes, en los semestres de San Juan y Navidad; así que el de Diciembre de 1820, se hallaba en su mayor parte colectado.

El Protector General San Martín, decretó quedar abolido el impuesto denominado tributo, por su decreto de 27 de Agosto de 1821; es decir, ocho meses después del pronunciamiento de Trujillo; por lo que hubo facilidades y tiempo para recaudar toda la contribución, ó sea el tributo.

No tenemos conocimiento exacto, de la suma á que ascendía toda la contribución personal de los indígenas; más debió ser considerable, por que según nos lo refiere Feyjoó, correjidor que fué de Trujillo, los indígenas de los pueblos del Valle de Chicama pagaban 7 pesos al año; y otros, como el de Paiján, 8 pesos. La misma capitación debió regir en todos los pueblos de la costa, principalmente en las provincias de Lambayeque y Piura, que éran fértiles y ricas.

El tributo se exijía, en consideración á la fertilidad de los terrenos, y á las fanegadas que poseían las comunidades.

En las provincias del interior, era ménos el tributo. La capitación general de $ 2—2 reales al semestre; y sólo en ciertas localidades se exijían 3 con dos.

A las cuantiosas sumas que rendía la contribución personal, debe agregarse lo que producían las Aduanas de Huanchaco y Paita, por las que se hacía el comercio en todo el Norte de la República.

La Aduana de Trujillo en la época del Sr. D. Lorenzo Bazo, mandaba con repetición á la Tesorería principal, partidas de 50 y 80,000 $. Era natural, por que bloqueado el Callao por la Escuadra independiente, los únicos puertos expeditos éran Huanchaco y Paita, para todo el Norte; y aún las provincias de Huaráz se proveían de mercaderías de la Aduana de Trujillo. ¡Cuán importante fué entónces el comercio en el Norte de la República!

No debo dejar de hacer aquí una observación—Según el testimonio oficial del correjidor Feyjoó, la contribución

en la costa de cada indígena era de 7 y 8 pesos al año, y en el interior de $ 4 y medio á 7; y en el día sólo debe cobrarse en la costa S. 2 al semestre, y en la sierra S. 1; más hay grandes dificultades para la recaudación; bién que esto sólo pasa en lo que es hoy Departamento de la Libertad. La razón, no conviene darla en éstos "Anales;" más, sí debo referir la circunstancia muy notable, que en el Departamento de Lambayeque, cuyas dos provincias, no hace poco se han desmembrado al de la Libertad, la contribución personal, se recauda con puntualidad; de modo que, el servicio público, está perfectamente atendido; mientras que en Trujillo no sucede así.

La ciudad de Trujillo, por su posición topográfica, sus elementos de civilización, sus ferro-carriles, puertos, y demás circunstancias, ha sido justamente y está llamada á ser capital de todos los pueblos del Norte. Su importancia política, viene desde la época de su fundación, en 1535;—el mismo año que se hizo la de Lima, Feyjoó y otros que han escrito sobre antigüedades, se encargan de una circunstancia especial,—que sólo Lima y Trujillo han sido ciudades á quienes se les concedió por la autoridad Real Escudo de Armas, con la particularidad que Trujillo, lo obtuvo primero que Lima; pués, el Emperador Cárlos V. y la Reina doña Juana, expidiéron la cédula en 7 de Octubre de 1837, para que usase Trujillo el Escudo ó armas que hasta hoy tiene. Y á Lima se le acordó, dos méses después, el 7 de Diciembre de 1837.

No son éstas inútiles referencias, por que cuando se trata de los pueblos, como de los individuos, su antigüedad, las condecoraciones que han recibido la gloriosa estirpe de sus fundadores ó el ilustre abolengo de sus antepasados, entran en mucho para poder apreciar su merecimiento del presente y la importancia del pasado.

La población de Trujillo, capital del antigüo Departamento, casi se ha conservado en el mismo pié que tuvo, cuando la describió Feyjoó, en 1701. Entónces, tenía 9,286 habitantes; y por el censo que se hizo en 1876, asciende á 10,436.

El Marqués Presidente permaneció al mando del Departamento, hasta el més de Agosto de 1821; en cuya fecha

fué llamado á la Capital; y el Protector General San Martín, le delegó el mando Supremo.

Una de las primeras atenciones del Supremo Delegado, fué enaltecer como era justo, á la ciudad de Trujillo, dándole el renombre de "Benemérita y Fidelísima á la Patria," título que debía usar en todos sus actos públicos. Al cabildo de la ciudad, se le dió el tratamiento de "Honorable." Así fué dispuesto por Supremo Decreto de 13 de Enero de 1822, firmado por el Marqués Torre-Tagle, y por el Ministro D. Bernardo Monteagudo.

Llega la oportunidad de decir, que Trujillo no sólo recibió este timbre de honor del Supremo Gobierno de esa época, sino que también el Congreso Constituyente, al designarla como capital del Departamento de la Libertad, reconoció la importancia de sus servicios á la Patria, y su merecimiento.

Copiámos el texto de la ley. "A los servicios singulares que ha prestado dicho Departamento [el de Trujillo] á la causa pública, habiendo sido el primero donde se proclamó la Independencia y el *refugio de los patriotas en dos diversas ocasiones.* (Apréciese la importancia de este considérando.) Ha venido en decretar y decreta." "El Departamento ántes llamado Trujillo, se denominará en adelante de la Libertad" y su capital, "Ciudad de Bolívar." Ley de 9 de Mayo de 1825.

Vino la guerra imprudentemente que se declaró á Colombia, viniéron las pasiones políticas; y el Congreso del 27, al restituír á Trujillo su antigüo nombre, quitándole el de Bolívar, dejó subsistente la denominación, del Departamento, cual es el de la Libertad que hasta hoy conserva.

Fué también Trujillo en esa época de sacrificio y de recuerdos gloriosos, declarada capital de la República, mientras la de Lima fuése ocupada por los enemigos; y residencia, por tanto del Supremo Gobierno y demás oficinas generales, lo que se hizo por decreto de 31 de Marzo de 1824, expedido por el Libertador General Bolívar.

Se trasladó, también á Trujillo el Congreso Constituyente. (Una parte de él) y funcionó en la casa que ha sido de la señora doña Manuela Urquiaga.

El decreto de traslación que es poco conocido, por que

se dió en la fortaleza del Callao, donde se refugió la Representación Nacional, no lo registran las colecciones oficiales, y lo insertaremos literalmente en el capítulo siguiente, expresando en él, todo lo relativo á la traslación y demás incidentes.

Quedamos en que el Congreso Constituyente del año 23 tuvo que refujiarse en las fortalezas del Callao, para poder funcionar, ordenó después su traslación á Trujillo, como en efecto se verificó.

Debemos ántes, manifestar, cual el patriotismo y resignación de los Representantes del pueblo en 1823.

Invadida la Capital por las fuerzas del General Canterac que la ocuparon en el número de 7,000 hombres; es tradición, y así me lo dijéron algunos Representantes, entre éllos los SS. Dr. Pedro José Soto que era Diputado por Huamachuco, y el Dr. Mariano Quesada y Valiente que lo era por Lambayeque, que las avanzadas de Canterac se estaban batiendo en las afueras de Lima con las pocas fuerzas de la Patria; más la Representación Nacional reunida, funcionaba en los salones de la Universidad. El peligro llegó á tal extremo que los más Diputados tuviéron que trasladarse, á pié, de la Capital al Callao. El señor Soto no tuvo más tiempo que ir á su casa, tomar su manteo y acomodándolo en un pañuelo, se dirijió al Callao — Y el expresado señor era de salud muy delicada. ¡Pero cuánto pudo el patriotismo!

Recuerdo que sublevados los Países Bajos, Felipe II mandó al Duque de Alba, para subyugarlos de cuyas crueldades, se ha encargado extensamente la Historia.— Más la cita á nuestro propósito, es la siguiente:—Sorprendió en el camino á unos Diputados que debían reuñirse en la Capital para proclamar la Independencia; y la sorpresa fué en circunstancias que habían hecho alto para almorzar. No se les encontró ningún equipaje, y por toda provisión, no tenían más que quezo y un poco de mal pan. Informado del hecho el caudillo español esclamó: *son perdidos para la España los Países Bajos:* y decía bién, desde que los Representantes del pueblo tenían tal comportamiento y frugalidad. Si el Virrey La-Serna, hubiera podido ver á un respetable eclesiástico como el Sr. Dr. Soto, caminando á pié más

de dos leguas y sin más equipaje que su manteo bajo el brazo, habría podido exclamar como el Duque de Alva. *Si éstos son los representantes del pueblo, está perdido el Perú para la España.*

Perdónese esta digresión, por que mi propósito es que se reconozca el patriotismo y abnegación de los que trabajaron por nuestra Independencia.

El 18 de Junio de 1823 ocupó el General Canterac con 7,000 hombres Lima; y la Representación Nacional y el Gobierno Supremo; desempeñado por el Gran Mariscal don José de la Riva Agüero, se asilaron en las fortalezas del Callao, donde continuó la primera en el ejercicio augusto de sus funciones.

No es de estos "Anales" referir cuanto ocurrió en la ocupación de la Capital, y el sitio que se puso por el ejército español á las fortalezas; y sólo vamos á hacer mérito del decreto de traslación á Trujillo de la Representación Nacional en 19 de Junio de 1823, autorizados por el Vice-Presidente del Congreso, don Francisco Agustín Argote y por los Secretarios don Francisco Herrera y don Gerónimo Agüero. Decía así: *Atendiendo á las críticas circunstancias en que se halla la República y deseando tomar todas las medidas necesarias para salvarla; ha venido en decretar y decreta*—Que se trasláden el Congreso, y el Gobierno y todos *los Tribunales con la brevedad posible á Trujillo.*—En los artículos 2.° y 3.°—se creó un poder Supremo militar, para que atendiese en cuanto fuese posible á la defensa de la Capital, y á la seguridad del Congreso que debía trasladarse.

Tal nombramiento recayó en el General D. Antonio José de Sucre, que ocupaba las fortalezas, con el ejército auxiliar de Colombia de 2,000 hombres. El General Sucre, siempre juicioso y moderado, declinó la honra que se le hacía, no obstante ofrecer sus servicios, en defensa de la Representación Nacional y del País. No se admitió la escusa, y se le obligó á comparecer al Salón del Congreso conduciéndolo una Diputación para que prestase el juramento, como lo verificó.

El mismo Congreso expidió con fecha 23 de Junio un Decreto *destituyendo* al Gran Mariscal D. José de la Riva-A-

güero de la Presidencia de la República; decía: *Art.* 1.° *Que el Gran Mariscal don José de la Riva-Agüero queda exhonerado del Gobierno.* Y en el artículo 2.°, se le mandaba expedir pasaporte para que pudiera retirarse del territorio de la República al punto que acordarse el Supremo poder militar, que se había establecido. Y se encomendó la ejecución de este Decreto al expresado General Sucre.

Como no tenía el cúmplase del Poder Ejecutivo, el General Sucre, se negó á cumplirlo, diciendo, "que como auxiliar, no debía intervenir en la competencia, ó desacuerdos, entre el Congreso y el Gobierno" é indicaba, que se procediese con la debida prudencia. Insistió en que era oportuna la traslación del Congreso á Trujillo; pués funcionando en las fortalezas, se podía traducir, que era coactado por la fuerza de su mando; agregó esta notable frase—*que hay delicadezas que ningún poder humano tiene derecho á traspasar.*

En mérito de las observaciones del General Sucre, el Congreso en sesión de 26 de Junio acordó que reservaba para su oportunidad, el que se diese cumplimiento á la resolución expedida.

La destitución del Presidente de la Riva-Agüero, fué autorizada, por el Presidente del Congreso Sr. D. Justo Figuerola, Diputado por Lambayeque y por los Secretarios D. Gerónimo Agüero y D. Martín Ostolaza, Diputado, este último por Trujillo.

Véase la importancia política que han tenido en tiempos atrás, los Representantes del Departamento de la Libertad.

La traslación del Congreso se verificó en 26 del mismo més de Junio, avisándola al General Sucre, en los términos siguientes: " El Soberano Congreso había dispuesto avisar á VE. por medio de una Diputación su resolución última de partir hoy para Trujillo; pero no habiendo permitido las circunstancias del día realizar este paso, nos ha ordenado comuniquemos á VE. esta noticia para su inteligencia; asegurándole de la confianza con que se dirije á su destino, dejando en manos de VE. la suerte de la República Peruana. Dios guarde á VE. á bordo de la Fragata "Vigía," en la bahía del Callao, Junio 26 de 1823.—Gerónimo A-

güero, Diputado Secretario—Manuel Ferreyros, Diputado Secretario.—Excmo. Señor Jefe Supremo Militar, General Antonio José de Sucre.

CAPÍTULO VI.

SUMARIO:—El Congreso y el Gobierno se establecen en Trujillo.—Se trata de renovar el decreto de destitución del Presidente Riva-Agüero y disuelve éste el Congreso, haciendo allanar con fuerza armada la Sala de sus sesiones.—Los Diputados salvan cómo pueden, habiendo sido siete presos, que fuéron remitidos al Sur en una pequeña é incómoda goleta á disposición del General Santa Cruz.—Padecimientos que sufriéron.—Cómo salvaron felizmente.—Desocupada la Capital por Canterác, se sublevó el sentimiento público, pidiendo la reinstalación del Congreso.—Ratifica la destitución de Riva-Agüero, declarándolo fuera de la ley, é imponiendo pena á sus cómplices.—Nombra el Congreso Presidente al Marqués de Torre-Tagle.

Cómo lo hemos expuesto ántes, el Gobierno y el Congreso se trasladaron á Trujillo, de las fortalezas del Callao, y debiéron llegar el 29 ó 30 de Junio (1823,) puesto que el aviso dado al Jefe Supremo Militar General Sucre, por los Secretarios, á bordo de la fragata "Vigía," fué el 26; de modo que desde el 1.° de Julio, más ó ménos, abrió sus sesiones.

Ya hemos dicho que el Palacio del Congreso, fué la casa de D. Tiburcio Urquiaga, situada en la calle hoy del "Progreso," y conocida por la de la S.ra Uquiaga.

Hemos visto también, que el mismo Congreso, por resolución de 23 de Junio, destituyó al Gran Mariscal Riva-Agüero de la Presidencia de la Nación, mandándo se le expidiese pasaporte para salir fuera del territorio de la República, *al punto que acordase el Supremo Poder Militar;* es decir el General Sucre; resolución que no fué llevada á efecto por las observaciones que hizo el expresado General en el extenso oficio de 23 del mismo Junio, pasado á los Secretarios del Congreso.—Decía en él: "que hallándose el decreto sin el pase del Ejecutivo, y careciéndo de una fórmula tan esencial; ignoraba si tenía fuerza de ley." Añadía: "que trasladándose el Congreso á Trujillo, sus deliberaciones serían respetadas por el ejército como dictadas en el seno de una franca y absoluta expontaneidad; por que, bajo el influjo de las armas, puede notársele algunos vicios." En el mismo oficio manifestaba los peligros de encender la guerra civil en el país *que dañarían á la causa pública; y lo que es peor contagiaban al ejército y destruían su moral.* Decía también, "Abusaré de la indulgencia del Soberano Congreso, para expresarle mis opiniones. Trasladados los Tribunales á Trujillo, conforme al Supremo Decreto de 19 de Junio, podrá la Representación Nacional, juzgar si tiene por que, al Ejecutivo; y destituírlo, si fuere necesario, bajo los trámites legales, entendiendo que las tropas aliadas, no se mezclarán en éstos negocios puramente peruanos." Y concluía con estas palabras: "Y para decirlo de una vez, si estas disenciones continúan con el aspecto que las observo; mi único partido será restituír á su Patria los soldados colombianos, para evitarles la deshonra de empeñar sus armas en guerra civil.— Dios guarde á US.—*Antonio José de Sucre.*

El Congreso, como lo hemos dicho, resolvió que quedase en suspenso el Decreto de destitución y que después resolviéra lo que fuese más conveniente al país.

Nos encargamos del oficio del Jefe Supremo Militar, General Sucre, y de cuanto ocurrió acerca de la destitución del Presidente, por que nuestra historia contemporánea, ni aún el prolijo Sr. Dr. Paz Soldán, hacen mérito de él. Y para que se conozcan bién los antecedentes del Congreso y el Gobierno en Trujillo, puesto que vino des-

pués la disolución del Congreso, por Riva-Agüero y la guerra civil.

Los fundamentos, que tendría el Congreso para decretar la destitución, debiéron sér muy graves. El Sr. Dr. D. Mariano Quezada, Diputado por Lambayeque, y que fué uno de los presos, en su carta de 22 de Agosto de 1823 dirijida á una hija suya en Lambayeque le decía: "que los buenos Diputados por cumplir su deber se habían opuesto siempre á la malversación que se había hecho por Riva-Agüero, de los fondos públicos, y á la sangre inútilmente derramada."

Funcionaba pués el Congreso en Trujillo, y en completa libertad, como lo quería el General Sucre; parece que se propuso llevar adelante la destitución del Presidente Riva-Agüero, que había declarado quedar en suspenso, por resolución de 26 de Junio, expedida en las fortalezas. El Presidente Riva-Agüero se apercibió de lo que se trataba, no obstante que las sesiones éran en secreto, y el 19 de Julio, mandó allanar con fuerza armada la sala de sesiones, disolver el Congreso, tomandose presos á 7 Diputados de los que éran más desafectos.

Allanada la casa, tradición es; y así me lo dijéron en años atrás, algunos respetables señores de esta ciudad, entre éllos el Sr. Canónigo Dr. D. Pedro Madalengoytia, que los que no fuéron presos, salvaron por los techos y puertas excusadas, como pudiéron, favoreciéndose algunos en un palmero que hasta hoy se conserva. El Sr. Quezada, Diputado por Lambayeque y siete más fuéron de los reducidos á prisión.

Al mismo tiempo que se allanaba tan torpemente el Palacio Legislativo y se aprehendia á los Diputados, se publicó por el Presidente Riva-Agüero un bando, en la misma fecha 19 de Julio, declarando (art. 1.°) "que quedaba disuelto el Congreso, y sus Diputados, sin el uso de atribución, ni privilegio alguno." En el artículo 2.° se establecía un Senado compuesto de diez Vocales, elejidos de entre los mismos Diputados. El Decreto de disolución tenía muchos considerandos, entre éllos los muy invocados por los déspotas, para cohonestar los atentados; "el clamor popular, la salvación del país," y demás suspicacias.

El Sr. Quezada y seis Representantes más fuéron puestos á bordo de una goleta llamada "Veloz Trujillana," en Huanchaco, y remitidos al Sur á disposición del General Santa Cruz, con órdenes las más torpes al Jefe de la guarnición que los conducía, de ser fusilados ó arrojados al agua, si en la goleta ó en alguna población se hacía cualquier movimiento para libertarlos.

Sensible es no conocer el nombre de los otros seis Diputados, para bendecir la memoria de estos patriótas mártires del deber.

Conviene advertir: que los dos Diputados por Huamachuco, Dr. Sánchez Carrión y Dr. Soto no se hallaron en Trujillo cuando la disolución del Congreso; más esto que pudiera interpretarse como una falta, tiene por el contrario una explicación patriótica.

El Dr. Sánchez Carrión, había sido mandado ántes á Guayaquil por el mismo Congreso, con el objeto de traer al Libertador Bolívar, como efectivamente lo hizo; y el Dr. Soto. enfermo, tuvo que retirarse á Huamachuco, por consecuencia del viaje que hizo á pié de Lima al Callao, cuando la ocupación de Canterac.

La "Velóz Trujillana" era una goleta pequeña, sin comodidad alguna, sucia; pués su destino era el de conducir leña y azúcares de Cañete á Lima. El nombre del Capitán de dicha nave y del jefe de la guarnición que se puso para custodiar y martirizar á los Representantes, debe pasar á la Historia, para su execración. El Capitán fué D. Miguel José Echarris; y el que mandaba la escolta el Sargento Mayor D. Pedro Basaldera. Según los apellidos, parece que no éran hijos del Perú.

El Sr. Dr. Paz-Soldán en su obra "Historia del Perú Independiente," Tomo 1.° y 2.° período á la página 147, registra la extensa y sentida carta del Sr. Quezada á la señora su hija en Lambayeque, en que minuciosamente le habla del maltrato y de las crueldades que sufriéron á bordo los 7 Diputados. Pero nó habló en dicha carta, de la infamia que el Jefe de la escolta, cometió con 7 de los presos, según referencias que á mí me hizo en otra ocasión el expresado Sr. Quezada.

A los 10 ó 12 días de navegación, se les presentó en la bodega el expresado Jefe; pués que nó se les permitía salir á cubierta; y les dijo que pasaba por el dolor de instruírles que dentro de 2 ó 3 días, serían fusilados en alta mar, según las órdenes terminantes que tenía: que el equipaje y demás cosas de valor que llevaban, serían apropiados por el Capitán del buque y sus marineros; y que era mejor que éllos voluntariamente cediesen; que al ménos contarían con su agradecimiento.

Ya puede comprenderse cual la sorpresa de los Representantes, al oír semejante intimación. Reponiéndose de su dolor y sorpresa, le contestaron, "que nó le dában cosa alguna, que él podía tomar por la fuerza todo lo que llevaban; pero qúe entendiese que el asesinato, que se iba á cometer con los Representantes del pueblo, sería alguna véz ejemplarmente castigado." La entereza con que hablaron al feróz Comandante, lo dejó cortado, y no consiguió en su propósito de ser heredero de los Diputados.

No obstante, los años trascurridos, pués el Sr. Quezada, me refería esto en 1846, cuando yó éra Fiscal de la Corte, lo ví conmoverse al referir los hechos con la mayor ternura.

Como tenía desde que fuí Secretario de la Prefectura del antigüo Departamento de la Libertad, (1838) el propósito de escribir alguna véz los "Anales" de este Departamento, me agradaba platicar sobre los hechos ocurridos en la guerra de la Independencia. Así, muchas veces oí á los señores Quezada, doctor Soto y Velarde, Lizarzaburu, José María, Casanova, D. Domingo, y otros que frecuentemente éran examinados por mí. Tomé también en copia los documentos más importantes de la Secretaría de la Prefectura. En Lima los Generales Morán, Raygada, Pezet y demás personas que conocían los sucesos que tuviéron lugar en el Departamento, me hiciéron importantes explicaciones. Todos los datos los tenia copiados cuidadosamente; y desapareciéron el año 84 cuando mi casa fué allanada por Romero y Flores, según lo he expuesto ántes. Más volviendo á la prisión de los 7 Representantes, que debían ser conducidos al Sur á disposición del General Santa Cruz, veámos como se salvaron.

La "Velóz Trujillana" que salió el 20 de Julio de Huanchaco, llevando los presos, tuvo que arribar á Chancay el 11 de Agosto para proveerse de agua y de lastre que faltaba á la Goleta. El pueblo de Chancay con su Gobernador á la cabeza, al saber que iban presos los Diputados, se apoderó del Capitán y del infame Comandante de la guarnición que había bajado á tierra, y los amenazaron de muerte, si no ponían en libertad en el acto á los Diputados. A tan séria intimación no pudiéron resistir y fuéron desembarcados y entregados al pueblo que los llevó en triunfo á la población. Exijiéron tambien todo el pobre equipaje que habían llevado, el cuál se reducía á prendas insignificantes, el que también fué entregado. Basta saber que entre los 7 Diputados, sólo pudiéron reunirse 20 pesos que les quitó el Comandante de la escolta. De Chancay se avisó á Lima, haberse rescatado á los Diputados, y se les condujo en triunfo á la Capital. Su entrada fué de noche (13 de Agosto) la ciudad estaba iluminada y empabezada, se les condujo en los coches de Gobierno á la casa del Presidente del Congreso Dr. Figuerola, y de allí el pueblo los llevó en triunfo á la casa Consistorial. Ovación bién merecida á los mártires de la "Velóz Trujillana."

El Marqués de Torre-Tagle que ya era Presidente de la República, también los recibió y obsequió. El 14 fuéron presentados por una comisión del Congreso ante él, y les obligó á que éllos mismos refiriésen en pública sesión, que fué sumamente concurrida, su prisión y cuántos vejámenes se les había hecho sufrir. Y cumpliéron exponiendo fielmente todo lo que se había cometido con éllos.

El Sr. Dr. Toribio Rodríguez de Mendoza, después de la patética relación de los Diputados, pronunció un elocuentísimo discurso, sobre los abusos de la tiranía; lo que éran los déspotas; y cómo debían los Representantes del pueblo cumplir con su deber, aún sacrificando su vida en los altares de la Patria. Discurso que fué contestado en sentida y elevada frase, por el Presidente del Congreso Dr. Figuerola, Diputado por este Departamento. Esos tiempos y ésos hombres quizá no valverán, pués solo se presentan, cuando las grandes conmociones políticas cambian la fáz de las sociedades.

Pero se dirá ¿cómo es que pudo hacerse todo esto en Lima? cuando según lo hemos referido ántes la dejamos ocupada por Canterác en 18 de Junio, con 9,000 hombres; ocupación, que obligó al Congreso y al Gobierno á trasladarse á Trujillo. La razón fué la siguiente:

Con motivo de los progresos que había hecho al principio la expedición de más de 5,000 hombres que llevaron á intermedios los Generales Santa Cruz y Gamarra; y que aún llegaron á internarse á Bolivia, después del pequeño triunfo en Zepita, sobre las fuerzas españolas; Ganterác en obedecimiento de las apremiantes órdenes del Virrey La-Serna, tuvo que desocupar Lima y marchar precipitadamente al Sur; libre ya la Capital de las fuerzas españolas, al saberse el atentado de Riva-Agüero disolviendo al Congreso en Trujillo, se sublevó el espíritu público y los vecinos más respetables suscribiéron representaciones al Marqués de Torre-Tagle, para que inmediatamente se convocase á la Representación Nacional. Esto sucedió el 4 de Agosto.

Como lo hemos dicho antes, el General Sucre, que fué nombrado por el Congreso en las Fortalezas, Supremo Jefe Militar, se entendió con el Marqués de Torre-Tagle, para que como peruano y de alta significación, asumiese la la autoridad política que no podía estar acéfala. Investido el Marqués, con el asentimiento del vecindario, del poder transitoriamente, convocó al Congreso; faltó número, se llamaron á los suplentes; y completado el quorum como fué posible, se instaló el 6 de Agosto. Sus primeras deliberaciones fuéron (8 de Agosto) ratificar la destitución de Riva-Agüero, decretada en las fortalezas; declararlo reo de alta traición, poniéndolo fuera de la ley. Se fulminaron también penas, contra todas las autoridades, ó funcionarios, que le ayudasen prestándole cooperación.

Como era natural, el mismo Congreso eligió Presidente Provisorio de la República, al Marqués de Torre-Tagle, que fué con aplauso general reconocido en la Capital, y por el General Sucre, que mandaba el cuerpo auxiliar de 3,000 veteranos de Colombia.

Mientras tanto Riva-Aguero, con un ejército peruano de 3,000 hombres y ocupando todo el antigüo Departa-

mento de la Libertad y las Provincias de Huaráz se consideraba Presidente legal de la República, no obstante haber disuelto el Congreso en Trujillo. Provino de aquí la guerra civil de la que nos encargarémos en el capítulo siguiente.

Anteriormente hemos manifestado que habiéndo disuelto el Presidente Riva-Agüero en Trujillo el Congreso (19 de Julio de 1823) entró el país en guerra civil; pués en el subsiguiente més de Agosto [el 6] los Diputados que se quedaron en Lima, reinstalaron en la Capital el Congreso, el cuál nombró Presidente de la República al Marqués de Torre-Tagle (8 de Agosto.)

Encendidas de este modo las pasiones banderizas, Riva-Agüero, no obstante sus errores, fué sostenido por las personas de más significación política en el Departamento. Así el coronel D. Luís José Orbegoso, más tarde General, el coronel La-Fuente que mandaba el Regimiento de Coraçeros, el coronel D. Juan Manuel Iturregui de tanta significación política en el Departamento y en Lambayeque, el coronel D. Pedro Antonio Borgoño, Presidente del Departamento entónces, después General por Riva-Agüero, el coronel Novoa, D. Ramón Herrera, coronel y más tarde General, el coronel D. Remigio Silva, el coronel Anaya; y en suma todos los Jefes que mandaban el ejército reconocían y sostenían çomo legal la Presidencia de Riva-Agüero, mientras en la Capital de la República, el Marqués de Torre-Tagle, era estimado como la autoridad legítima. Los pueblos del Norte y Huaráz siguieron obedeciendo la autoridad de Riva-Agüero.

Pero en esta notable equivocación incurriéron también personas que por sus conocimientos, debían estar en el lado de la verdad. Así el Jurisconsulto Sr. Pérez Tudela, uno de los consejeros principales de Riva-Agüero, no obstante su buen juicio, sostenía con las citas de varios tratadistas, entre ellos Benjamín Constant—que el Presidente Riva-Agüero había obrado bién al disolver la Representación Nacional, y tomaba por ejemplo lo que se haçía en Inglaterra, donde el Rey podia disolver el Parlamento, cuando lo consideraba conforme al interés público. Tales éran sus argumentos, en la extensa carta que dirijió de

Santa el 4 de Agosto al Presidente de la Riva-Agüero, encargándose de la disolución del Congreso y de otros actos de su administración. Más el Sr. Tudela debió distinguir que en Inglaterra y demás pueblos regidos bajo el sistema monárquico, tal facultad, está reconocida, á la corona por leyes preexistentes, ó por el consentimiento general de la Nación, desde siglos atrás. La autoridad Real, cuando disuelve las Cámaras y manda hacer nuevas elecciones, ejercita un derecho; en el Perú, nacido al calor de las ideas democráticas, que acababa proclamar su independencia, declarando que la soberanía residía en la Nación, la cual había nombrado sus delegados, para ejercerla, el haber atentado contra la Representación Nacional, fué un crímen de *lesa soberanía*, y el Congreso estuvo en su derecho para reprimir el atentado como lo consideró más conveniente.

Extensos manifiestos, y notas oficiales, se publicaron por el Presidente de la Riva-Agüero tratando de justificar su conducta, siendo sus argumentos principales; que el Congreso reunido en Lima, que lo acababa de destituír, no había tenido el quorum legal; que en las fortalezas del Callao, al nombrar Jefe Supremo Militar al General Sucre, se le había despojado de una de sus principales atribuciones de mandar la fuerza pública; y que al destituirlo sin causa, siendo el Presidente legal; se había cometido un atentado, arrogándose los Diputados una atribución que no tenían.—Más estos y los demás argumentos con que pretendió justificarse, tenían la sencilla contestación, de que siendo el Congreso el verdadero Soberano, nombrado por los pueblos para constituír el país y hacer todo lo que creyesen conveniente al bién común, no tenía limitación alguna, y podía hacer cuanto estimase oportuno, sin más restricción que las que imponían el derecho natural y la moral.

Para la destitución sin causa, ó sea sin forma de juicio debió tener presente el Mariscal de la Riva-Agüero, que el Congreso que lo destituía, al dimitir ante él el general San Martín el mando Supremo, nombró una comisión de su seno, compuesto de tres miembros para que ejerciese el Poder Ejecutivo, comisión que la compusieron, el Conde de Vista Florida, D. Manuel Salazar y Baquíjano, el gene-

ral La-Mar y D. Felipe Alvarado, (todos Diputados) comisión que la puso en receso,por que el ejército de Lima y notables personas influenciadas por el mismo de la Riva-Agüero, pidiéron que para el mejor servicio público, convenía que el Poder Ejecutivo estuviera en una sola mano. —El Congreso estuvo pués en su derecho al declarar, sin necesidad de juicio, que el Presidente de la Riva-Agüero quedaba *exonerado* del mando Supremo.

El Señor Dr. Quezada y el Señor Soto, me refiriéron las razones principales que tuvo el Congreso, funcionando en las fortalezas del Callao, para destituír al Mariscal de la Riva-Agüero.

Sostenía éste un antagonismo perjudicial con el General Sucre, que mandaba el ejército auxiliar de 3 á 4,000 hombres, que era la esperanza para la salvación del país. Aparte de estas consideraciones, tuvo otras de órden interno; y algunas quedan apuntadas en la extensa carta que el Sr. Quezada dirijió á su hija en Lambayeque.

El nombramiento de Jefe Supremo Militar en el General Sucre, fué no sólo necesario, sino urgentísimo. El ejército de Canterác fuerte de 7,000 hombres ocupaba ya Lima, y el Sr. de la Riva-Agüero no era de profesión militar; pués no tenía más que el nombre de Gran Mariscal, que le dió el Congreso, elevándolo á tan alta clase, de simple coronel. Inatendibles éran pués los argumentos de Riva-Agüero, para no darse por destituído, y llamar, como lo hacía en sus documentos oficiales, al Congreso y al Presidente Torre-Tagle "la facción de Lima."

Pero repito, cuán fácil es equivocarse en la guerra civil, en la cual el éxito de una batalla decide la cuestión, que es de derecho internacional. El Vice-Almirante Guise con la Escuadra del Perú, en la cuál se embarcó la expedición de los generales Santa Cruz y Gamarra á intermedios, sostenía así mismo la autoridad de la Riva-Agüero. Más la guerra civil en que desgraciadamente fué envuelto el país, quedó terminada con la venida del Libertador de Colombia al Perú, que llegó á Lima el 1.° de Setiembre de 1823.

La deposición del general de la Riva-Agüero, á fines de Noviembre de 1823, ejecutada por el coronel La-Fuen

te, ya la hemos indicado en el discurso preliminar de los "Anales;" y en el capítulo siguiente hablarémos de élla con más extensión.

El Gobierno de Lima desempeñado por el Marqués de Torre-Tagle, y el de Trujillo por el Gran Mariscal de la Riva-Agüero, procuraron que fuésen reconocidos por el general Bolívar y que les prestase su poyo. Se hallaba este en Guayaquil, cuando supo que de la Riva-Agüero había disuelto el Congreso en Trujillo. Y según me refirió el coronel D. Miguel Letamendi, hijo de Carácas amigo del Libertador—fuéron éstas sus palabras: "Qué torpe, haber disuelto el Congreso cuando ésta es la época de los Congresos." El general Bolívar, no vino pués á Trujillo, sino que de Guayaquil embarcado en el "Chimborazo" se dirijió á Lima y reconoció al Marqués de Torre-Tagle, y á la Representación Nacional que lo había nombrado.

El Sr. de la Riva-Agüero, no obstante las extensas comunicaciones que dirijió al general Bolívar, después de la disolución del Congreso, dándole sus razones, nombró dos Ministros, para que pasen á Guayaquil á entenderse con él; y lo fuéron el Sr. Dr. Pérez Tudela, i el coronel D. Juan Manuel Iturregui, á quienes dió las respectivas credenciales é instrucciones; pero los comisionados tuviéron que regresar del camino [San Pedro] por que en él supiéron que yá el general Bolívar se había dirijido á Lima. El Sr. Iturregui me dió muchos pormenores sobre este particular; así como cuanto ocurrió en Chile, cuya misión diplomática desempeñó por nombramiento del mismo Presidente Sr. de la Riva-Agüero. Pero en este país había otro Ministro, el Sr. Salazar, enviado por el Gobierno de Lima; á la llegada del Sr. Iturregui, los dos Ministros peruanos fuéron reconocidos por el Gobierno de Chile, fundándose éste al obrar de ese modo, en que por hallarse el Perú en guerra civil con dos Gobiernos sostenidos cada uno por una gran mayoría del País, no debía decidir cuál era el Gobierno legal.

Me refirió también el Sr. Iturregui, que uno de sus principales trabajos fué, pasar á Buenos Aires y pedir al general San Martín, que regresase al Perú á hacerse cargo de la autoridad Suprema, observándole, que debia comple-

tar su obra de la Independencia. El Sr. Iturregui para persuadir al general San Martín, llevó representaciones de todos los Generales y Jefes que mandaban el ejército de 3,000 hombres que obedecían á de la Riva-Agüero; y también el voto de muchos vecinos notables de Trujillo, recordándo que uno de éllos fué el Diputado D. Martín Ostolaza. El Sr. Iturregui pasó á Mendoza, donde se hallaba el general San Martín, se expliçó con él; y por toda contestación recibió el consejo de que se pusiera término á la guerra civil, reçonociéndo la autoridad del Congreso por malo y detestable que fuese. El general San Martín, era verdaderamente hombre de estado y no podía apreciar las cosas de otro modo.

El Presidente de la Riva-Agüero, contaba también, para el apoyo de su autoridad, con la expedición de 5,000 hombres que el general Santa Cruz llevó á intermedios; y para que regresase inmediatamente, sean cuales fuésen las circunstancias en que se hallasen, despachó órdenes y comisionados, siendo el último el coronel D. Luis José Orbegoso, que llegó á Arica y Tacna, cuando dicha expedición acababa de ser batida y dispersada por las fuerzas reales.

Como terminó la guerra civil del año 23 mediante la protección del general Bolívar, y la cooperación del general La-Fuente, nos encargaremos en el capítulo siguiente.

Hablarémos también del éxito desgraciado de la expedición del general Santa Cruz; pués aunque su campaña no pertenezca propiamente á éstos "Anales," conviene recordar, que la mayor parte de los 5,000 hombros de la *lucida expedición*, como lo reconoce el general español García Camba, fué compuesta de hijos del Departamento de la Libertad, y no está fuera de propósito en los "Anales" que se reconozca los inmensos sacrificios que hiciéron los pueblos del Norte por la Independencia del País.

CAPÍTULO VII.

SUMARIO,—Riva-Agüero, no obstante la disolución del Congreso, continuó siéndo obedecido como Presidente en el Norte de la República.—Llega el general Bolívar á Lima.—Se le inviste de la autoridad suficiente por el Congreso, para debelar la facción de Riva-Agüero, y se le inviste también de la Dictadura.—Ejercicio que hizo de ella.—Amnistía que propuso á de la Riva-Agüero.—Proyectos y arreglos con él, y cómo termináron.

Como hemos visto en el capítulo anterior, no obstante haber disuelto el Presidente de la Riva-Agüero el Congreso en Trujillo, continuaba con la investidura de Presidente, siendo obedecido en todo el Departamento de la Libertad y en el de Huaylas, oçupándolos con un ejército de 3,000 hombres.

Después de haber disuelto el Congreso, se exijía á los Jefes y oficiales del ejército, juramento de fidelidaad y obediencia al preindicado Presidente de la Riva-Agüero.

Hemos indicado también ántes, que el Congreso remitió comisionados de su seno á Guayaquil para que comprometiésen al general Bolívar, á fin de que viniese al Perú, para hacerse cargo de la dirección de la guerra contra los españoles. Uno de los comisionados fué el Diputado por Huamachuco Sr. Dr. Sánchez Carrión. Bolívar se resolvió á venir, y llegó á la Capital el 1.° de Setiembre de 1823.

El Dr. Sánchez Carrión dió cuenta del feliz resultado de su comisión, habiéndose reunido la Representación Nacional el 2 para oírle. Expresó en un sencillo discurso, que el Libertador de Colombia, al saber en Guayaquil la disolución del Congreso en Trujillo, había reprobado *tan escandaloso suceso;* y que su propósito al llegar á la Capital era restablecer en el día el Congreso. Presentóse un proyecto de ley, para que se confiriese al Libertador la auto-

ridad suficiente, á fin de restablecer el órden y debelar la facción de Riva-Agüero, proyecto que admitido á discusión quedó sancionado el mismo 2 de Setiembre. Contenía 2 artículos. El 1.° hacía mérito de la destitución de Riva-Agüero, hecha por el Congreso en las fortalezas del Callao el 23 de Junio; porque habia disuelto la Representación Nacional en Trujillo; y en el artículo 2.° se confirió al general Bolívar, las facultades necesarias para restablecer el órden, poniéndo término á la guerra civil. Podía trasmitir éstas facultades á personas de su confianza.

Hizo más el Congreso: con fecha 8 del mismo Setiembre, confirió al Libertador de Colombia la suma del Poder público en el Perú, ó sea la Dictadura, con el elevado propósito de que alcanzase la libertad é independencia. Santa Dictadura; pués que llenó cumplidamente el objeto que se propuso la Representación Nacional.

El Libertador consideró oportuno ofrecer en *persona* sus servicios al Congreso, y se presentó al efecto el 12 de Setiembre en la Sala de sesiones. Pronunció un elocuente discurso, agradeciéndo los honores que se le habían dispensado—dijo: que para alcanzar la libertad del Perú, no omitiría esfuerzos de ninguna clase, y empleó estas sublimes frases—"Cuento también con los talentos y virtudes de todos los peruanos, prontos á elevar el edificio de su hermosa República: éllos han puesto en las áras de la Patria todas sus ofrendas; no les queda más que su corazón; pero este corazón es para mí el paládium de su libertad." Terminando así: "Los soldados de Colombia han venido á combatir por la libertad del Perú: vencerán y dejarán libre al Perú, ó todos morirán. Señor, yó lo prometo." Ofrecimiento que fué religiosamente cumplido.

El Presidente del Congreso, Diputado por Lambayeque, Sr. Dr. Figuerola, contestó al general Bolívar con elevación y dignidad. Fuéron sus últimas palabras. "Dadnos Patria y obrad según las emociones de vuestro corazón." Bolívar replicó en el acto—"Yó ofrézco la victoria confiado en el valor del ejército unido, y en la buena fé del Congreso, Poder Ejecutivo y Pueblo Peruano; así el Perú quedará independiente y soberano, por todos los siglos de exis-

tencia que la Providencia Divina le señale." ¡Los génios como Bolívar son también Profetas.

Con los antecedentes que quedan relacionados, ya puede comprenderse, cuál sería la situación política en Trujillo del titulado Presidente de la Riva-Agüero. Se propuso atraer al general Bolívar, le escribió felicitándolo, é hizo mérito, que él había sido el más interesado, para que viniese al Perú. Hizo que su Senado lo felicitase también; más Bolívar era bastante experimentado, y no podía dejarse ofuscar por de la Riva-Agüero, ni faltar á lo que solemnemente había ofrecido de prestar su decidido apoyo al Congreso.

Debemos recordar que el Marqués de Torre-Tagle, como lo hemos dicho ántes, fué nombrado Presidente de la República por el Congreso que se reunió en Lima, después que se supo la disolución, por de la Riva-Agüero en Trujillo.

Oportuno es recordar que al disolverlo, nombró de la Riva-Agüero un Senado, compuesto de 10 Representantes salidos del mismo Congreso. Recordámos, que lo fuéron el Sr. Dr. D. Tomás Diéguez, que fué después Obispo de Trujillo, el Sr. Dr. Pérez Tudela, el Diputado por Trujillo D. Martín Ostolaza y el Diputado por Piura Canónigo Arrunátegui; no recordando el nombre de los otros.—El Sr. Dr. Figuerola que presidió el Congreso en Trujillo, fué también nombrado Senador; más sin aceptar el cargo se dirigió á Lima. El Sr. Pérez Tudela, que se hallaba en Santa, tuvo el encargo del Sr. Riva-Agüero, de atraer al señor Figuerola, y que aceptase sér uno de los Senadores, lo que no consiguió, según carta á de la Riva-Agüero de 4 de Agosto datada en el mismo Santa.

Para demostrar de un modo tangible la poca simpatía que inspiraba la conducta del Sr. de la Riva-Agüero, referiremos un episodio realizado en Trujillo. El Sr. D. Joaquín Mosquera, Ministro de la República de Colombia, acreditado ante el Perú, se dirijía á Lima por tierra, y llegaba á ésta ciudad de tránsito á su destino, cuando ya de la Riva-Agüero había disuelto por la fuerza la Representación Nacional. Con el objeto de propiciarse la influencia del Ministro, le dió un banquete. Riva Agüero y todos los suyos, á la hora de los brindis se extendieron en manifes-

tar la razón que había tenido para disolver el Congreso, sus servicios al país, & &, y los abusos que habían cometido los Representantes. El Sr. Mosquera oyó con frialdad los brindis, ó más bién, la apología que en favor del Gobierno de la Riva-Agüero hacía su círculo; todos estaban pendientes por conocer la opinión del Ministro de Colombia, más éste, por delicadeza ó gratitud, no quiso manifestar en público las idéas, quizá contrarias, con respecto á la política interna del Perú; y sólo al terminar el banquete, pronunció éstas sencillas palabras: *Salud al pueblo peruano y libertad completa á todos sus habitantes.* Riva-Agüero y todos los de su séquito, no quedaron satisfechos con tan lacónica, como expresiva contestación. El banquete, los brindis y demás pormenores, me los refirió extensamente el Sr. D. Andrés Archimbaud que fué uno de los invitados.

No habiéndo alcanzado de la Riva-Agüero su propósito de que el general Bolívar se decidiese por él, y considerándose como el Presidente legal del Perú, entabló negociaciones con el Virrey, nombrando un comisionado ó Ministro, que lo fué el coronel D. Remigio Silva, que pasó á Pasco y Huánuco, para ponerse al habla con el general Lóriga, que mandaba el ejército español en Junín, por ausencia del general Canterác que marchó al Sur llamado por el Virrey, para debelar la expedición del general Santa Cruz. El objeto de las negociaciones era—que en el Perú se hiciése lo mismo que en Buenos Aires habían hecho los comisionados Reales; esto es, un armisticio por 18 meses; que se reconociese entre tanto como independientes á los beligerantes; que se diese preferencia al Comercio español; y al terminar el armisticio se resolvería definitivamente sobre la Independencia. Tal fué el objeto aparente del comisionado coronel Silva; más en realidad hubo una misión secreta, que la refiere el historiador español García Camba del modo siguiente: (T. II.—cap. 28—pág. 85.) "El conductor de los pliegos fué un oficial europeo llamado Héros, que había pertenecido á la concordia de Lima. Este oficial escribió al general Lóriga desde Tarma, que juzgaba de suma importancia, que le permitiese hablarle, y en esa virtud fué inmediatamente conducido á Huancayo donde el ge-

neral residía." Aquí descubrió confidencialmente, que uno de los pensamientos de Riva-Agüero, y de algunos de sus principales partidarios, era celebrar con el Virrey una alianza contra Bolívar, considerándolo como enemigo común."

Hé dicho en el discurso preliminar, que no entraré en apreciaciones, sobre la conducta de los hombres públicos que figuraron en el Norte en la guerra de la Independencia, que sólo referiré los hechos para que el lector juzgue según su criterio y derive consecuencias. Por eso no me encargo aquí de la conducta de Riva-Agüero.

Y para terminar éste punto, copiaré en comprobación lo que dice el español García Camba, sobre la misión secreta, é instrucciones que dió de la Riva-Agüero en Trujillo el 3 de Noviembre de 1823, para negociar con el Virrey. Dice así:—Art. 1.° Todas las Provincias del Perú, comprenderán un Reino.— Art. 2.° Será Rey ó Emperador del Perú un Príncipe español que señale España.—3.° Inmediatamente se formará una Regencia del Reino, que gobierne el Perú bajo la Constitución española, ó la que acomode. — 4.° El general La-Serna será Presidente de ella. Siguen otros artículos, cuyas instrucciones expedidas por de la Riva-Agüero, las publica el Sr. Paz-Soldán en su Historia del Perú Independiente, 2.° período á la página 148.

Veámos ahora cuál fué el uso que hizo el Libertador de la autorización que le confirió el Congreso Constituyente, para restablecer el órden y poner término á la guerra civil.

Escribió al Presidente de la Riva-Agüero, manifestándole la autorización que había recibido del Congreso del Perú para poner término á la guerra civil; que desistiese de su propósito de dividir el país, gastando estérilmente sus recursos; que uniése las fuerzas que él tenía con las auxiliares para abrir la campaña contra los españoles; que ofrecía una amnistía de cuanto había ocurrido, que no se molestaría á ningún jefe ú oficial por su conducta anterior; ofrecía un asilo en Colombia á de la Riva-Agüero, y que pasadas las circunstancias interpondría sus influencias ante el Congreso para que le devolviese su clase militar.—

Comunicaciones y advertencias que no fuéron atendidas; por el contrario, continuaban las negociaciones con las autodades españolas, por medio del comisionado coronel Silva.

Hizo más el Libertador, nombró, al Dr. Galdeano y al coronel Urdaneta, para que constituídos en Huaráz conferenciasen con los comisionados de Riva-Agüero, á fin de poner término á la guerra civil.—Huaráz era el cuartel general y allí estaba el general Herrera, Ministro de Guerra de Riva-Agüero.

El coronel La-Fuente, que mandaba el Regimiento de Coraceros, fué enviado á Lima en misión especial por el titulado Presidente de la Riva-Agüero, para poner término á la guerra civil. Reconoció contra las instrucciones que llevaba, la autoridad del Congreso y como Presidente al Marqués de Torre-Tagle, obteniendo para el ejército del Norte, un completo olvidó de todo lo pasado, y que se diese á de la Riva-Agüero una misión diplomática á Europa. Más éste obstinado en sus propósitos, desaprobó todo lo hecho por su enviado.

Remitió entónces una comisión, compuesta del general Novoa y del Auditor de Güerra de las Provincias de Huaylas, Dr. D. Manuel La-Fuente Chávez, los que reunidos en Pativilca, con los que nombró el general Bolívar, D. Antonio Morales y D. Francisco Araos, celebraron varias sesiones, presentando los enviados de Riva-Agüero, las bases de un arreglo formulado en varios artículos. Lo sustancial era: el desconocimiento del Congreso del Presidente Torre-Tagle; que un Congreso general se reuniese á los 6 meses, para dar la Constitución que fuese conveniente, según las bases de la que ya estaba jurada; que el ejército nombrase el Poder Ejecutivo, mientras la reunión del Congreso, renunciando de la Riva-Agüero el derecho de ser elejido.

Habiéndo dado cuenta los comisionados Morales y Araos del resultado de su misión, se puso término á los arreglos, trasmitiendo la resolución del Libertador, contenida en las palabras siguientes:—*La Representación Nacional del Perú, y su actual Gobierno, están bajo la protección de S. E. el Libertador, quién no permitirá jamás que un partido de parricidas holle la soberanía del pueblo y la organización so-*

cial. Decía más. *El Perú llorará siempre la cruel perfidia de los cómplices de Riva-Agüero, que han entrado en infames relaciones con los tiranos españoles para perseguir á los Libertadores y entregar su Patria á las cadenas.*

El Secretario del Libertador D. Tomás de Héros en oficio de 21 de Noviembre de 1823, hizo saber, que habiendo el Libertador tomado bajo su protección la Representación Nacional, y habiendo terminado todo arreglo, marchaba el ejército de Pativilca á Huaráz, con el objeto de interponerse entre las fuerzas de los españoles, y obligar á la facción de Riva-Agüero, á reconocer la Soberanía Nacional. Avisó también, que había ordenado bloquear los puertos del Norte.

En el artículo siguiente veremos como terminó la guerra civil, con la prisión de Riva-Agüero en Trujillo por el general La-Fuente y demás pormenores.

Las negociaciones entabladas por el titulado Presidente de la Riva-Agüero con el Virrey que se hallaba en el Cuzco, no caminaban con la prontitud que deseaba el primero, por que la distancia á que estaba el Virrey, no le permitía dar prontas contestaciones al coronel Silva, que designó para su residencia, *Pasco* y *Huánuco*, entendiendose con el Virrey, por medio del general Lóriga que residía en Huancayo.

Debemos decir en obsequio á la justicia que la misión secreta de Riva-Agüero de alianza con el Virrey, contra el general Bolívar, considerándolo como enemigo común, sólo era conocida del negociador Silva, del Ministro de la Guerra general Herrera, y de algún otro que redactaba las instrucciones y oficios, de la íntima confianza de Riva-Agüero.

El coronel La-Fuente y todos los demás Jefes que mandaban las fuerzas de Riva-Agüero, sólo tenían conocimiento de que se habían abierto negociaciones, para obtener el armisticio de 18 meses, y demás conceciones alcanzadas por los patriotas de Buenos Aires. Y como era natural, no les parecían indignas tales negociaciones, por las que sólo procuraba ganar tiempo.

Ya el general Bolívar, había advertido al coronel La-

Fuente, en Lima, á donde fué de Enviado por Riva-Agüero, que éste no procedia con limpieza y que se hallaba en tratos secretos con los Españoles; y aún le enseñó una correspondencia para Riva-Agüero del General Lóriga, que había sido sorprendida por el oficial Villar, que dirijía las guerrillas patriotas inmediatas á Pasco.

El convencimiento de que se procuraba una alianza con el Virrey, contra las fuerzas auxiliares de Colombia, ó sea contra el General Bolivar, lo adquirió éste despues, por lo que, al poner término á toda negociación con Riva-Agüero, dijo en Noviembre de 23, por medio de los comisionados Morales y Araos, en Pativilca—"que Riva-Agüero y sus cómplices habían entrado en infames relaciones con los tiranos Españoles, para perseguir á los libertadores y entregar su patria á las cadenas."

El General Español García Camba, de quien hemos hablado antes, al explicar el proyecto de unirse Riva-Agüero con sus fuerzas al Gobierno Español, critica que hubiese estado tan inútilmente en Trujillo; por que debió haber expedicionado por Huaráz, para unirse con los Españoles; pues aun que no se hallaba concluido el tratado de alianza, (son sus palabras,) habría sido muy bien recibido y auxiliado. Y hablando de Bolivar, dice: que fué muy acertado el movimiento que hizo sobre Huaráz, para interponerse entre Riva-Agüero y las fuerzas del Rey.

Hallábase el Coronel La Fuente en Santa, en Noviembre de 1823, con su Regimiento de Coraceros, fuerte de 360 plazas, dividido en tres Escuadrones, de dos compañías cada uno, comandados por el Teniente Coronel D. Sebastian Fernandes, natural de Lambayeque, vencedor en Pichincha y en Otuzco; D Ramon Castilla, Gran Mariscal y Presidente de la República despues, y D. Manuel Barriga Español, excelente Instructor de Caballería. Coraceros era el mejor cuerpo por su moral, disciplina y equipo, componiendose todo de gente de la costa.

El Coronel La Fuente que tenía quejas y resentimientos con Riva-Agüero, por haber desaprobado el arreglo que hizo en Lima con el Libertador, para poner término á la guerra civil, segun lo hemos indicado en el artículo anterior,

le dirijió de Santa una nota desatenta, con motivo de que á los Oficiales de su cuerpo no se les había atendido por el Gobernador militar como correspondía, dándo preferencia á otros Oficiales, lo que había aprobado el Ministro Herrera. Decía: que pediria mejor su separación del cuerpo.

En tal estado, el General Herrera, Ministro de Guerra, que había bajado de Huaráz á Santa trayendo pliegos importantes del General Lóriga para Riva-Agüero, quizo aprovechar de un oficial que remitia el Coronel La Fuente al Presidente, con comunicaciones del servicio; y le pidió que le remitiese un paquete, que le entregó perfectamente cerrado y sellado, con encarecimiento especial de pronta y segura entrega. El paquete era voluminoso. Las mismas precauciones de seguridad que se encargaban, despertaron curiosidad y sospechas en el Coronel La Fuente; mas estuvo resuelto á cumplir con el encargo del Ministro Herrera. Asi me lo refirió el Coronel La Fuente, en 1838, cuando estuvo de Jefe Superior en el Norte, en la campaña de la Restauración. Yó era Secretario de la Prefectura, algunos días serví de Secretario al Jefe Superior, y con este motivo refiriendome cosas de Trujillo y de Riva-Agüero, me puso al corriente de muchos pormenores.

Se hallaban en el alojamiento del Coronel La Fuente, en Santa, el Dr. Reynoso, Cirujano del Ejército y un Capitan Cardenas, natural de Ayacucho, á quienes instruyó del encargo que le había hecho el General Herrera, enseñándoles el paquete que íba á remitir. En tono jocoso, le dijeron estos: *ese paquete es sin duda para U. la carta del negro, por que tendrá acusaciones sobre todo lo ocurrido aquí.* Cárdenas ofreció abrir el paquete con suma prolijidad de modo que no se notase; mas el Coronel La Fuente lo reusó; pero insistiendo Cárdenas abrió dicho paquete entregandoselo al Coronel La Fuente. Como ya estaba picada su curiosidad, encontró en los pliegos el sello de las armas del Rey, lo que le hizo abrirlos; y halló con sorpresa, la correspondencia oficial y privada de Lóriga y del Virey, que remitía el comisionado Coronel Silva.—Grande fué la sorpresa del Coronel y de sus dos acompañantes; y midiendo la gravedad de cuanto ocurria, les dijo: *silencio señores!!: el*

que revele el secreto de lo que ha ocurrido pierde la vida. Yó me encargaré de salvar nuestro pais y de poner remedio. Despachó al Oficial, quedandose con la correspondencia interceptada. Esto fué el 17 de Noviembre de 1823.

El 19 fué á ver al Ministro Herrera, y dandole seguridades de haber remitido el paquete encargado, le indicó, que había resuelto pasar en persona á Trujillo y allanar de palabra cualquiera tropiezos con el Presidente, para lo cual se pondría en marcha por la tarde; mas no lo hizo solo, sino con el Escuadron de ciento veinte plazas, que mandaba el Teniente Coronel Don Sebastian Fernandes. No pudo Herrera oponerse ni impedir la marcha del Cororonel La Fuente; y habiéndo llegado á Trujillo el 20, se explicó y entendió con el Presidente Riva-Agüero, dandole en general sus quejas, que procuró satisfacer. Observó el Jefe de Coraceros, que las fuerzas de Riva-Agüero se disponian para marchar á Cajamarca, y aún un Batallon se hallaba ya en Santiago de Cao, Valle de Chicama.—El General Pezet, en la clase de Teniente, pertenecía al cuerpo que mandaba el Coronel Pardo de Zela, y me dió algunos datos y pormenores sobre este particular—Regresó el Batallon á Trujillo, despues de la prisión de Riva-Agüero, por órden del Coronel La Fuente, que ofreció garantias é instruyó al Jefe de lo que había proyectado Riva-Agüero contra la Patria.

El 19 y 20 el Jefe de Coraceros, tomó sus medidas para ejecutar la prisión de Riva-Agüero. Es de advertir, que antes de salir de Santa, instruyó bajo el menor secreto, á los Comandantes Castilla y Barriga del tenor de los pliegos sorprendidos; que para salvar al país, se proponía deponer y reducir á prisión á Riva-Agüero. Les ordenó, que estuviesen listos, para marchar inmediatamente sobre Trujillo, con todo el resto del Regimiento, debiendo hacerlo á marchas forzadas y por la tarde, á fin de estar sobre la ciudad en las primeras horas de la mañana. Otra de las órdenes que les comunicó fué que inmediatamente de recibir el aviso de marcha debian reducir á prisión al Ministro de la Guerra manteniéndolo con toda seguridad.

Recibido el aviso en Santa el 23, se pusieron en marcha los Comandantes Castilla y Barriga con el Regimiento,

el 24 en la tarde para llegar á Trujillo en la mañana del 25, tomando en el camino toda clase de precauciones, para que no fuese conocida la marcha.

El señor Paz-Soldan, en su "Historia del Perú Independiente", hace la prisión de Riva-Agüero á la una de la mañana del 25; mas segun los datos, que tenía yo recojidos, no fué sino de 7 á 8. El Comandante D. Sebastian Fernandes que vino con su Escuadrón, con el Coronel La Fuente, fué el que ejecutó la prisión á dicha hora.—Me lo refirió así, con otros pormenores, el año 41 en que siendo ya Coronel, fué prefecto accidental de este Departamento, y yó Secretario de la Prefectura. Redactaba entonces "El Liberal de Trujillo" y le agradaba instruírme de los hechos pasados.—Así me trasmitía datos sobre la batalla de Pichincha, en que fué vencedor, y sobre los combates en el pueblo de Otuzco, librados el año 1821, y en los que estuvo de oficial de caballería.

Me dijo, pues, que al acercarse el Regimiento Coraceros á Trujillo, en las primeras horas de la mañana del 25, se constituyó con la suficiente escolta en la casa del Presidente Riva-Agüero, tomando antes las precauciones convenientes, á fin de que no pudiera salvar. Se hallaba á medio vestir, y en bata cuando le intimó la órden siguiente: *Queda U. á nombre de la Patria depuesto de la Presidencia y preso.* Reponiéndose un tanto Riva-Agüero de la sorpresa que le produjo tal intimación, le contestó: *De órden de quien?—De la Patria á quien U. ha querido traicionar, y la ejecuto por mandato del Jefe del Regimiento de Coraceros.* Quizo Riva-Agüero entrar en explicaciones; mas el Comandante se lo prohibió, y poniendo en seguridad su persona, se apoderó de todos los papeles. Nada de valor se le tomó.

Cuando esto sucedía, partidas de Coraceros al mando de los respectivos oficiales, tomaron las 5 portadas de la ciudad, quitando las llaves á los guardas y cerrándolas sin decir quienes eran, ni de qué órden. A la vez por las afueras de la ciudad, recorrian patrullas al rededor de la muralla.

El Administrador de la Aduana, de quien dependían todos los guardas, fué el señor D. Lorenzo Bazo, vecino respetable de Lima, teniendo su despacho en la casa que

fué del señor D. Modesto Vega, situada en la calle del Arco. Las oficinas entónces se abrían á las ocho de la mañana y se cerraban á las 3—El señor Bazo recibiendo como á las 8 los partes sucesivos de los cinco guardas, no se esplicaba lo que ocurría. Algunos pusilánimes é indiscretos, hicieron correr la voz en la ciudad, que las fuerzas del Rey, la habían tomado; y ya puede comprenderse, el pánico del vecindario. La noticia se generalizó tanto, que el Sr. Bazo ordenó cerrar la oficina retirándose los empleados; mas como á las 9 abriéndose todas las portadas, recorrieron patrullas de Coraceros todas las calles y se hizo general la noticia de la prisión de Riva-Agüero. Mi padre D. Manuel Santiago Rebaza era entonces empleado en la Aduana, Jefe de sesión, y él me explicó, asi cómo otro Sr. Méndez despues, todo lo ocurrido en la Aduana con el Administrador.

Horas despues como á la 1 p. m. el Coronel La Fuente dió parte á la Municipalidad de lo que había ocurrido y las razones que le asistían para haber depuesto y preso al Presidente Riva-Agüero. Se convocó por el Ayuntamiento, al vecindario, á un cabildo abierto, y verificado este, se nombró por el cabildo y concurrentes Prefecto y Comandante General del Departamento al Coronel La Fuente, con retención del mando de su cuerpo.

Todos los amigos y partidarios de Riva-Agüero se plegaron al movimiento, y los Senadores que residian en Trujillo, aclamaron al Coronel La Fuente como pasificador del Norte, pidiendo se le levantara una estátua. Comunicada la noticia rápidamente á Lima, el Presidente Marqués de Torre Tagle ordenó que Riva-Agüero y sus principales cómplices fuesen ejecutados, puesto que estaban proscritos por el Congreso; mas el Coronel La Fuente á quien se le hizo General, se portó con dignidad, no cumplió tales órdenes y puso en salvo á Riva-Agüero y su Ministro Herrera, mandándolos presos á Huanchaco, para que fuesen conducidos en un buqne Norte Americano, á San Blas de California. Y en vez de llevarlos á este puerto, cuando no lo esperaban, fueron conducidos á Guayaquil, en donde las autoridades trataron al ex-Presidente como reo de alta traición, poniendolo primero en un ponton, trasladándolo despues á la Cárcel, de donde salió por la influencia y empeño

del Almirante Guise, que se entendió con el General Bolívar, que ya estaba en el Departamento de la Libertad.

Riva-Agüero puesto en franquicia, se dirijió á Europa, y volvió al pais años despues.

No se han publicado ni son conocidos los documentos sorprendidos por el Coronel La Fuente en Santa. Los guardó y solo hizo uso de algunas copias para justificar su procedimiento; asi lo refiere dicho General en una extensa carta que dirijió al Coronel D. Ramos Novoa íntimo amigo de Riva-Agüero y hermano del General Novoa. Le decía en ella, que no había dejado de ser amigo de Riva-Agüero, mas que la necesidad de salvar al país, lo había obligado á proceder, como lo habia hecho; pues que sabiendo el crímen que iba á cometer Riva-Agüero, al no impedirlo, habría sido ante la Patria, tan criminal como él. Le indicaba, que el ex-Presidente había salido del país, llevando su equipaje y cuanto le pertenecía.

El General español Camba hablando de los sucesos ocurridos en Trujillo, y de Riva-Agüero, nos suministra algun conocimiento de la contestación del Virey; pues en el tomo 2.° á la página 87 de su obra dice: que el General Lóriga dió pronta dirección á la contestación del Virey, dirijida á Riva-Agüero, en la que le ofrecía seguridad y protección, asi como á sus partidarios; que estaba dispuesto á tratar con él, siempre que no sirviese de base el reconocimiento de la Independencia, ni interviniese ninguna nación extranjera, insistiendo el General Lóriga, que trasmitia la respuesta del Virey, en la necesidad de la alianza contra el General Bolivar.

Para terminar este capítulo, creémos oportuno decir, que el Coronel La Fuente, meses antes, fué ascendido por Riva-Agüero á General, mas que no admitió tal ascenso, y solo lo aceptó del Presidente Marqués de Torre Tagle.

Se nos olvidaba decir que la casa, que ocupaba Riva-Agüero en Trujillo y en la que fué preso, fué la de mi bisabuelo D. Martin de Aranda, situada en la plazoleta de este nombre, y que hoy ocupa el Sr. D. Mariano Ferradas.

CAPÍTULO VIII.

SUMARIO.—Expedición á intermedios del General Santa Cruz—Fuerza total y cuerpos de que constaba—General Sucre en Arequipa con 4,000 veteranos, cuya cooperación rehusó por celos el General Santa Cruz.—Pérdida de la expedición, cuyos restos llegaron á Moquegua.—Las fuerzas del Virey pudieron ser batidas en detall. — Un Jefe trujillano, Coronel Castro no hizo la retirada, sino que se batió en Alzuri.

Suspendemos la relación de los hechos importantes en el Departamento de la Libertad, en la guerra de la Independencia, para dar algun conocimiento de la expedición que llevaron á intermedios en Mayo de 1823, el General Santa Cruz, General en Jefe, y el General Gamarra Jefe de Estado Mayor.

Las razones que tenemos para comprenderlas en los "Anales" son, que ella fué compuesta en su mayor parte de hijos de este Departamento, haciendo los pueblos los mayores sacrificios, cuya expedición tuvo un éxito desgraciado. Entonces perecieron, ó fueron prisioneros los cuerpos vencedores en Pichincha, salidos de Trujillo y Piura. Todo se perdió por la mala dirección.

El Presidente Riva-Agüero, en la penosa situación en que se hallaba en Trujillo, con la venida del Libertador de Colombia á Lima, con su protección al Congreso que le había depuesto y con el nombramiento que hizo de Presidente de la República en el Marqués de Torre Tagle, esperaba su salvación del regreso de Santa Cruz, para lo que no solo expidió repetidas órdenes, sino que mandó comisionados unos tras otros, para que regresase sin pretexto, ni escusa alguna, *sean cuales fueran las circunstancias*; y esto sin embargo que Riva-Agüero tenia noticias exajeradas del éxito de la expedición. Se le hacía despues de triunfos posesionada de la Paz y de Oruro, habiéndose elevado la fuerza á 15,000 hombres. Lo refería asi el Sr. PereZ Tudela, Ministro y principal consejero de Riva-Agüero, en la carta que le dirijió de Santa, en Noviembre de 1823. El Presidente de Trujillo, aun en el supuesto de que hubiesen sido

ciertas las noticias quería que todo se abandonase, por venir en su defensa.

No hubo victorias sinó solo la de Zepita, que no tuvo resultados decisivos para la campaña; y en el parte que pasó Santa Cruz al Ministro del Presidente Riva–Agüero, del Desagüadero con fecha 23 de Agosto de 1823; despues de referirle la batalla y el entusiasmo de los Batallones *vencedores en Pichincha* y demas cuerpos; solo hablaba de 184 prisioneros, 240 fusiles, 52 caballos ensillados, 30 carabinas, 240 lanzas, 24 sables, gorras de caballería, y 4 cajas de guerra; mientras que luego veremos, que las fuerzas Españolas nos tomaron despues, á *millares*, prisioneros, fusiles, toda la artilleria &.

Hemos indicado antes, que uno de los comisionados del Presidente Riva–Agüero, para el regreso de la expedición, fué el entonces Coronel, don Luis José Orbegozo; mas llegó á Arica cuando ya el Ejército de Santa Cruz, había sido completamente desecho y se encontraba solo á inmediaciones de Moquegua, con miserables restos que no pasaron de 800 hombres, como lo expuso el General Sucre, en el oficio que dirijió de Quilca con fecha 11 de Octubre de 23, al Secretario General del Libertador de Colombia, que ya se hallaba en Lima.

El plan de campaña sobre intermedios, fué bien meditado y habría dado inmensos resultados, si los Generales Santa Cruz y Gamarra, se hubiesen portado como espertos militares.

El Historiador Español, General García Camba, que estuvo con el Virey en la campaña, no puede menos que confesar, que fué *lucida* la expedición. (Son sus palabras), Se componía de 5,095 hombres de todas armas, se debía agregar á ella 4,000 del Ejército Auxiliar de Colombia al mando del esclarecido General Sucre que aun llegó á internarse á Arequipa.

El Gobierno de Chíle debía concurrir con el auxilio de 3,000 hombres, como en efecto vinieron: mas fué yá tarde cuando la expedición había sido destruida. El Gobierno de Buenos Ayres debió llamar la atención de las fuerzas del Virey internando á Bolivia otra expedición, que se organizaba en Salta. Sin contar pues con el auxilio Argenti-

no, el ejército patrióta del Perú podía haber reunido la respetable fuerza de 12,000 hombres, que mandados por el afortunado y valiente General Sucre, habrian sellado en el alto Perú la libertad é independencia. Los 12,000 hombres se componian asi: 5,000 ejército de Santa Cruz, 4,000 de Colombia y 3,000 de Chile; mas repito, todo fracasó por la mala dirección.

El ejército de Santa Cruz, fuerte de mas de 5,000 hombres se distribuia en 7 batallones, que lo eran, Cazadores—el 1.° de la Legión [este era uno de los vencedores en Pichincha], y los números 1 2 3 4 y 6: de caballería 2 Regimientos, Húzares, y Lanzeros del Ejército, con un total de 672 hombres: la artillería y maestranza contaba 133. Puede verse para mayor exactitud, el minucioso cuadro de dichas fuerzas que publíca el Sr. Dr. Paz Soldán en su "Historia del Perú Independiente", 2.° periodo á la página 82.

El General Santa Cruz recogió laureles en Pichincha, al mando de la división Peruana; mas fué á las órdenes del inmortal General Sucre.

Segun los hombres de voto en el país, el General Santa Cruz, si bien tuvo dotes como buen Administrador, le faltaba juicio, y los talentos propios de un alto guerrero, asi que incurrió en notables faltas. Dividió y subdividió sus fuerzas; y habiendo logrado interponerse entre las del Virey y las de los Generales Valdéz y Olañeta, no supo aprovechar de la división con movimientos rápidos para batirlos en detall. Hubo indecisión, inercia, y el resultado fué la pérdida de la expedición, y con ella los inmensos sacrificios de los pueblos del antiguo departamento de la Libertad; y lo mas sensible, la pérdida de las huestes gloriosas de este Departamento, que recogieron merecidos laureles en Pichincha.

El Sr. Paz Soldán en su Historia, al tratar de esta expedición, repara que el General Bolívar, despues de haber aprobado en Guayaquil con entusiasmo el plan de campaña, haya despues presajiado la derrota. La respuesta es, que de nada sirven los mejores planes, cuando es pésima la ejecución. Recordamos lo que á este respecto nos enseña la Historia. El grande Ejército Austriaco, opuesto sobre el Rhin al General francés Moreau, estaba mandado por el Archi-

duque Juan, jóven Príncipe de 18 años, y que tenia por Director al General Lauer. Se le trazó en la corte de Viena por todas las competencias militares el mejor plan de campaña; mas hubo derrotas y mas derrotas por que faltó la ejecución.

El Sr. D. Miguel Letamendi, Venezolano, acreditado militar y amigo del Libertador, me refirió, que estando en esa época en Guayaquil, habló con él, sobre la campaña de Santa Cruz, y le dió su opinión desfavorable, por que conociendo el ejército español y la competencia de sus Generales, consideraba segura la derrota de la expedición. Entonces alarmado el General Bolívar, escribió al General Sucre desde Guayaquil á fines de Mayo, diciéndole que la pérdida del ejército de Santa Cruz sería el tercer acto de la catástrofe de la trajédia del Perú. El primero la derrota de Tristan en la Macacona, habiéndo tenido por Jefe de Estado Mayor, al mismo General Gamarra, que lo era de Santa Cruz; el segundo, la pérdida en Torata y Moquegua del General Alvarado, y el tercero la del ejército expedicionario al Sur. Le indicaba, que de nada servían las mas sabias instrucciones, cuando faltaba valor y competencia para la ejecución.

Aparte de las faltas del General Santa Cruz, de haber dividido sus fuerzas y no haber batido aisladamente á los españoles; debemos decirlo, que entró en mucho el celo y la emulación, pecados que nos han perdido siempre.

El General Sucre, había logrado ocupar Arequipa, con 4,000 veteranos de Colombia, é iba en auxilio de Santa Cruz. Por su antigüedad y gloriosos antecedentes le correspondía mandar todo el ejército; mas Santa Cruz, rehusó por celo su cooperación, y prefirió obrar separadamente, indicándole que pasase al Cuzco, á tan enorme distancia del teatro de la guerra. Asi lo expuso, el predicho General Sucre, en la extensa y explicativa nota que pasó al Secretario del Libertador, desde Quilca, con fecha 11 de Octubre del año 23.

El Resultado de los celos, desafectos y faltas, tuvo que refluir en daño de la Nación y especialmente de los pueblos del Departamento de la Libertad, que hicieron nuevos y mayores sacrificios para poner en pié un nuevo ejército

peruano, que fué el que triunfó en Junin y Ayacucho, organizado y disciplinado en la Provincia de Huamachuco por el General La-Mar; y los Coraceros, mas tarde, Húzares de Junin, en las Provincias de la costa de este Departamento.

Para que se pueda apreciar el desgraciado fin de la expedición á Intermedios, nos remitiremos, á la órden general del Virey, expedida en Pomata y Chucuito, con fecha 23 de Setiembre de 1823: decia así: "El ejército enemigo, que á las órdenes de Santa Cruz y Gamarra, se había internado en las Provincias de la Paz y Oruro, ha sido reducido á la nada, sin que haya llegado á batirse mas que en algunos pequeños encuentros. Ha dejado 1,500 prisioneros, con otros tantos fusiles, 73 oficiales, toda su artillería, 100,000 cartuchos de fusil, botiquines, equipaje de oficiales y una imprenta." Todo pues se perdió; y en la misma órden general se hacía relación de la fatal retirada sin combatir, y que solo pudieron llegar á Moquegua 800 hombres á lo mas.

Despues de haber dirijido tan mal Santa Cruz la campaña, dando campo para que el Virey hubiese podido reunir á las fuerzas que mandaba, las de los Generales Valdéz y Olañeta, y aun concurrir el General Canterác desde Huancayo, á situarse en Santa Rosa, para oponerse al General Sucre, se emprendió, repetimos, la mas desastrosa y fatal retirada. Y la opinión de algunos jefes principales del ejército de Santa Cruz fué, que se librase una batalla. Asi me lo refirió el Sr. D. José Félix Castro, que estuvo en la campaña al mando de uno de los gloriosos cuerpos vencedores en Pichincha. Fué uno de los que venció tambien en Zepita.

El Sr. Castro no hizo la retirada desastrosa, sino que con el cuerpo de su mando y unos 70 ú 80 jinetes, fué puesto en los altos de la Paz, por el General Santa Cruz, á las órdenes del insigne guerrillero de Bolivia, General Lanza, que disponia como de 600 hombres. La misión de esta columna fué llamar la atención á las fuerzas del Virey, para que no se pudiesen empeñar en perseguir la retirada. El General Lanza, con sus guerrilleros, condujo al Jefe Castro á Cochabamba.

Se perdió tambien esta columna; mas fué combatiendo heroicamente en el llano de Alzuri, inmediato á Cocha-

bamba, cuyos pormenores recibí del expresado Sr. Castro, que siguiendo mas tarde la carrera del foro fué mi estimable compañero en la Corte de Trujillo, y su Presidente. Haré despues, un honroso recuerdo de él.

Cuando refiero el trájico fin de la brillante expedición á intermedios, deploro que el General Santa Cruz, no haya estado por sus conocimientos militares á la altura que debía; pues por su indecisión é inercia se hizo tan grave mal á nuestra Patria.

Montesquieu dice: que hay muchos Príncipes, que saben dar una batalla; pero que eran pocos, los que sabían hacer una campaña, servirse de la fortuna y tener paciencia para esperarla. Y vemos en la Historia que unas veces es necesaria la prudencia y retardo de Fábio opuesto á Aníval en Italia; otras la rapidéz y prontitud en los movimientos, como los que ejecutó Napoleón en sus primeras campañas en Italia que con poco mas de 20,000 hombres destruyó el ejército Austriaco de 60,000, mandado por un viejo Mariscal del Imperio; supliendo Napoleón el número, con los rápidos movimientos, para combatir al ejército Austriaco ántes de que pudiese concentrarse. Y el ejército de Santa Cruz, fué superior á las fuerzas del Virey, de Valdéz y de Olañeta antes de reunirse; asi que habría podido destruirlos.

Recordamos cuanto importa la prontitud. El General Bolívar en su compaña sobre Nueva Granada en 1819, obró con tal celeridad, que desorientó á Murillo en Caracas, y al Virey en Santa Fé; asi que cuando ménos lo esperaban, se presentó en la Provincia de Timja, y libró las batallas de Gamesa y la terrible de Vargas el 25 de Julio; despues de la cual, el General Español Barriero, se propuso seguir la conducta de Fábio, esperando los refuerzos que debían venirle de Venezuela; mas el General Bolívar, con la rapidéz de sus movimientos, lo obligó á aceptar la batalla, y lo destruyó en Boyacá, de modo que cuando acudieron los auxilios de Venezuela, ya estaba Barriero prisionero y su ejército destruido.

Sin embargo que mi carrera es la de apliçar las leyes, en la administración de justicia, no me son tan extraños los libros sobre la profesión de las armas. He estudiado en alguna manera al Barón de Jomini edecán de campo

del Emperador de las Rusias y General en jefe de su ejército, en su obra Resúmen del Arte de la Guerra, ó nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia, de la grande táctica y de la política militar, en dos tomos, edición de Paris, 1838. He saludado tambien á Montecúculi y al Archiduque Carlos; asi que no se me tendrá por nécio, cuando emito un voto sobre la impericia y desacierto del General Santa Cruz en su desastrosa campaña del 23.

Como lo hemos dicho ya, la retirada que emprendió Santa Cruz, fué bajo todos aspectos desastrosa. Interpuesto entre las fuerzas del Virey y las de los Generales Olañeta y Valdéz, no se quiso aprovechar de esta circunstancia para batirlos aisladamente. El General español Camba, hablando de la concentración de las fuerzes del Virey, dice lo que sigue, tomo 2.° pág. 71: "La reunión de las tropas realistas, no fué embarazada por los contrarios, con la preferente diligencia que el caso merecía; y cuando lo intentó Santa Cruz, corriéndose en la noche del 11 de Setiembre hácia Sorasora, era demasiado tarde. En este punto se reunió al Virey el General Olañeta con 2,500 hombres, y el 15 marchó el Virey decididamente en busca del enemigo, que descorazonado había emprendido ya atropelladamente la retirada en dirección de Puno." El mismo explica que los españoles, con asombro general, hicieron una marcha de 20 leguas hasta Sicasica, donde la caballería del ejército peruano se preparó á combatir á favor de la buena calidad del terreno. Pero en verdad, su objeto fué procurar algún respiro á la infantería, para que continuase alejándose, lo que verificaba con tal precipitación y desorden, que dejaba sembrado el camino de hombres enfermos, expeados, armas, municiones, fornituras, caballos, mulas de carga, equipajes, &.

Yá hemos dicho en el artículo anterior, cual fué el número de prisioneros, tomado todo el parqne, artillería &.

El Virey hizo perseguir la retirada, que se hacía con tal desórden y precipitación, por el General Valdéz, que lo verificó con parte de la caballería, y un batallón á la lijera.

Como ya no tenia el ejército realista fuerzas que com-

batir, todo reunido se dirigió sobre Arequipa, proponiendose destruir al General Sucre, que la ocupaba con el ejército auxiliar de Colombia. Ya estaba reunido al Virey el General Canterac. Pero el General Sucre era muy entendido, y burló al Virey, haciendo retirar con anticipación toda su infantería, para que se embarcase por la Caleta de Quilca, como lo verificó, quedándose en Arequipa con su caballería, para protejer la retirada de la infantería.

En las calles y plazas de Arequipa se trabó el combate, que sostuvo personalmente el General Sucre; y por respeto á la historia, sensible es decirlo, el pueblo de Arequipa, hizo causa común, y ayudó á las fuerzas realistas. El citado historiador Camba, dice lo siguiente, pág. 16 tomo 2.º: "Trabose en consecuencia la lucha con empeño en las mismas calles de la población, y el triunfo fué de los *realistas auxiliados de la mayoría de los habitantes*, que se pronunciaron abiertamente en favor del pabellón español. Su entusiasmo llegó á punto de que batiéndose los contendientes en la plaza mayor y en las calles, y antes de declararse por ningún lado la victoria, apareció el retrato del Rey, expuesto en el balcón de las casas capitulares, y se oyeron los mas expresivos vivas á S. M., confundidos con un repique general de campanas que acabó de desconcertar á los soldados de Sucre." Pondera tambien hasta el entusiasmo del bello sexo. Y á este respecto, hai un episodio que no deja de tener interés. Me lo refirió un arequipeño, mi respetable compañero el señor Dr. D. Pio Vicente Rosell.

Pero antes de hacer mérito del episodio, se nos permitirá un recuerdo:

Los pueblos del antiguo Departamento de la Libertad, que con la sangre de sus hijos y sus caudales dieron los triunfos de Pichincha, Junin y Ayacucho, para que hubiera libertad é independencia; ¿han merecido en la época de la República, las consideraciones y beneficios que el Departamento de Arequipa, ni aun del Cuzco, que fué el arsenal del Virey, y de donde sacó hombres y toda clase de recursos para combatir y sostener la administración española? No quisieramos entrar en los pormenores de este ingrato recuerdo. Básteme citar la sentencia de un noble publicista peruano (señor Vidaurre): "La historia de la República es

la historia de las ingratitudes"; sino, véase lo que se hizo en Atenas con Alcibiades, Sócrates, Solón, Simón, Temístocles y Foción: en Roma con Camilo, Coroliano, Druso, Lucio, Tarquino, &: en Cartago, con Annibal, Amilcar, Annón: en Venecia, Génova Holanda son tambien abundantes los ejemplos.

Y en América podriamos agregar, el triste fin del génio de la América del Sur, el esclarecido General Bolívar; del muy ilustre General Sucre; de Córdova, héroe de la gloriosa batalla de Ayacucho, que murió, víctima de la guerra civil, en su patria, Ocaña, y quien despues de herido en la refriega, fué ultimado por un oscuro oficial; de Portales en Chile; de Rivadavia y de Lavalle en la Argentina, y de muchos próceres de la Independencia.

Pero, ya que hemos deslizado nuestra pluma á estos recuerdos; bueno es no olvidar que cuando para Arequipa y Cuzco se dejaron vigentes sus Universidades, en el plan ó arreglo general de estudios; se suprimió la de Trujillo que fué concedida por el justiciero General Bolívar, á los pueblos del Departamento de la Libertad, *por su fidelidad á la causa* (la de la Independencia) *y por sus multiplicados é importantes servicios al ejército libertador en las circunstancias mas apuradas de la República.*

Y se ha pretendido tambien suprimir su Tribunal de Justicia, que el mismo General Bolívar, como una necesidad social, y en recompensa en parte á estos pueblos, mandó establecerlo en Trujillo, con fecha 26 de Marzo de 1824; y lo estableció en efecto un hijo ilustre de este Departamento, el Dr. Sánchez Carrión.

Refiere el episodio:

Combatiendo el General Sucre á la cabeza de la caballería, en las calles de Arequipa, con fuerzas muy inferiores á las que lo atacaban, una señora de las familias principales, (omito su nombre sin embargo que lo apunté al darmelo el señor Dr. Rosell), arrojó de su balcón una cuerda al General Sucre, diciéndole estas palabras: "Zambito, si te falta una soga, allí la tienes para ahorcarte." El General Sucre, tan competente como moderado, levantó la cabeza para ver mejor á la señora que le hacía un regalo semejante, creyéndolo perdído, y le replicó. "Agradezco, señora, su gentileza;

pero debo decirle: que la cuerda estaría mejor empleada en ahorcar á las personas que traicionan los derechos y libertades de su patria; mas no para los que venimos desde muy léjos á redimirla del yugo que la oprime".

Ocurrió con esta misma señora lo siguiente:

Despues de haber evacuado el General Sucre Arequipa, cuyo pueblo ayudó con tanto entusiasmo al ejército del Rey, el General Valdéz con su división, hizo un grande reclutamiento de hombres. En él cayó un zambo libre de la misma casa de la señora del cordel; fué á suplicar al General Valdéz que se lo pusiera en libertad, manifestándole las razones que tenia para considerar su casa por su desición á la causa del Rey, de la cual participaban tambien los de su servidumbre; y como prueba le dijo: que el zambo reclutado, en el tumulto popular contra los insurgentes, le había dado una pedrada en el pecho al General Sucre, de la cual aun arrojó sangre, (palabras del respetable señor Rosell). El General español oyó con mucha atención á la señora, diciéndole que, puesto que su criado cuya libertad reclamaba, tenía ese merecimiento, al día siguiente se lo pondría en libertad; pero que fuese por él en persona para recibirlo á las ocho en punto, precisamente. La señora asistió con exactitud á la cita, y encontró que en el patio, acababa de hacer fusilar el General, al zambo reclamado. La señora, horrorizada, se deshizo en llanto y quejas, reconviniendo al General por que procedía así, y la respuesta fué la siguiente:—"Señora: ese General, aunque insurgente, es General como yó; y no ha debido un canalla como el zambo atacarlo como lo hizo. La cuestión de las armas, es para resolver entre caballeros, mas no para que tome parte en ella, la canalla. Cambiadas las cosas, el zambo de U. habría podido hacer otro tanto conmigo."

La señora se fué sin el criado, y el General Valdéz manifestó asi la hidalguía española. Citaré con este motivo un acontecimiento, entre nosotros, y celebrado por nuestros mismos enemigos cuando tomaron las islas de Chincha el año 63.

Con gran aparato se pidió al Congreso una sesión secreta, en la cual se daría el plán de destruir la escuadra española, satisfaciendose por cada nave una fuerte cantidad

con las precauciones del caso: se tomó en consideración el proyecto de unos Norte Americanos que pedían que el químico señor Cabello, que era tambien Diputado por Moquegua, prestase sus servicios para el conbustible que debía emplearse. Se oyó al señor Cabello, manifestó entre otras razones lo peligroso que era el combustible, que se le pedía, por que muchas veces se inflamaba con solo la acción del aire. Se discutió la propuesta, y el que escribe estos Anales, que representaba entonces á la Provincia de Huamachuco, levantó su voz para que se rechazase el proyecto como *inmoral é indigno* de la Representación Nacional. Asi se hizo, y cuando todos creian que lo ocurrido habría sido un profundo secreto; al ir el señor Alvares Calderón contratista del huano, á los cuatro ó cinco días de la sesión, á las islas de Chincha, le dijo Pinzón lo ocurrido en la sesión secreta; siendo sus palabras: "Se han portado Uds., al rechazar el infame proyecto, como verdaderos hijos de españoles."

Hago esta reminiscencia; pues aunque lo ocurrido fué en sesión secreta, se hizo despues del dominio público, á media voz, al extremo de que los mismos españoles, hubiesen hecho justicia á la Representación Nacional.

En honra suya hago este recuerdo.

Para cerrar lo que tiene relación con Arequipa, diré, que el General Bolívar cuando fué á ella el año 25 (me lo refirió el mismo Sr. Dr. Rosell), al salir á caballo, la Corte Superior de Justicia, autoridades y demás vecindario principal á recibirlo; el Sr. Dr. Cuadros que era Presidente, le quiso dirijir la palabra; más el General Bolívar no oyó, arrebató el caballo y al escape se fué al alojamiento que le tenian preparado. Quejoso el Presidente de la Corte, dijo al Dr. Rosell, "creia ver un ángel; mas es un demonio." Sucede que el General Bolívar, con estos actos de desatención, castigaba á los pueblos que llamaba godos.

Refiero este incidente por que del mismo modo entró á Cajabamba en la Provincia de Huamachuco el año 24; de lo que me encargaré oportunamente, mientras que á Huamachuco, en premio á su patriotismo, hizo una entrada triunfal, recibiéndolo la población bajo arcos, toda adornada y el ejército acantonado en ella, con todos los honores de ordenanza. Echó pie á tierra en las afueras de la ciudad, to-

mó dos señoras de brazo, y en medio de las aclamaciones del pueblo, se dirigió á la casa de mi pariente el Dr. Sanchez Carrión, que fué la que ocupó.

En su entrada y permanencia en Huamachuco, hai episodios interesantes, que á su vez los relataré. No debo invertir el órden cronológico de los hechos.

El General Santa Cruz, que de los restos de su brillante expedición, solo pudo llevar 800 hombres, mas ó menos, con los que llegó á Moquegua, hizo reconocer por bando la autoridad del Presidente de la República, Marquéz de Torre-Tagle, y la del General Bolívar como Dictador: ambas conferidas por el Congreso Constituyente.

Perdida toda esperanza por el Presidente Riva-Agüero, se dispuso en Trujillo para fugar, haciendo aprestar buques en Huanchaco, debiendo las fuerzas que tenía, alejarse de la costa é internarse en la Provincia de Cajamarca; y ya hemos dicho antes, que un Batallón en el cual era oficial subalterno el General Pezet, tuvo que regresar de Santiago de Cao, despues de la prisión de Riva-Agüero en Trujillo. Los pormenores de esta ya los hemos esplicado detenidamente.

Como todo el Sur fué ocupado por las fuerzas españolas, los restos de la de Santa Cruz vinieron en los buques del Almirante Guise, á Santa, Huanchaco y aun á Lima. Santa Cruz debió ser sometido á un consejo de guerra, como lo pidió con instancia al Presidente Marqués de Torre-Tagle, el General Sucre, para que en él quedase depurada la conducta de ambos; pues Santa Cruz, en su parte oficial al Ministerio de la guerra, de Riva-Agüero, queria declinar la responsabilidad en el General Sucre, dando por razón, que no habiéndolo encontrado con sus fuerzas en Puno ó en el Desaguadero, su ejército se había desmoralizado y desbandado. Mas olvidaba, que cuando le ofreció su cooperación, la rehusó, indicándole que podía pasar al Cuzco. La razón ya la hemos dado ántes.—Fué celos y emulación, por que el General Sucre, creado autoridad suprema militar por el Congreso en las Fortalezas del Callao, debía mandar en Jefe el ejército, y los Generales Santa Cruz y Gamarra sometidos por consiguiente á sus órdenes.

El Presidente Marqués de Torre Tagle, en el manifiesto que dió con fecha 6 de Marzo de 1824, tratando de sin-

cerar su conducta y declinando toda responsabilidad en el General Bolívar, expuso: que no accedió á la petición que se le hizo, para que fueran juzgados en consejo de guerra los Generales Sucre y Santa Cruz, por que el objeto solo era perder al último. Asi habría sucedido indudablemente, atendidos los hechos que hablaban con verdadera elocuencia. El General Sucre combatiendo en persona tan bizarramente en las calles y Plazas de Arequipa, salvó toda su infantería, y los ginetes tampoco se perdieron todos; pues un número no pequeño llegó á Quilca.

La alta competencia del General Sucre que lo hace uno de los primeros Capitanes de la América del Sur, es ejecutoriada; al extremo que, segun el divino Olmedo, sin la sombra de Bolívar, fuera astro de primera magnitud.

Recuerdese su retirada desde el Apurimac hasta Ayacucho (70 leguas) teniendo siempre á la vista á un enemigo muy superior en fuerzas; cuya acción es, de las mas distinguidas, segun ordenanza y estratejia militar.

El General Valdéz, émulo del General Canterac, al ver el órden con que se retiraba el General Sucre; es tradición que le dijo, á presencia del Virey: "*General aprenda U. como se hace una retirada*", aludiendo á la desastroza que hizo Canterac despues de la derrota de Junin.

Nos resta que digamos, el fin que tuvo la columna del Coronel Castro puesta por el General Santa Cruz á las órdenes del General Lanza, en los altos de la Paz.—La condujo á Cochabamba: se componía de un Batallón como de 500 plazas y de 70 ú 80 ginetes: todos desde el Jefe hasta el último soldado hijos del Depertamento de la Libertad; siendo la infantería el Batallón "Legión" vencedor en Pichincha.

El General Olañeta, despues de la fatal retirada de Santa Cruz, se quedó, por órden del Virey, en el "Alto Perú" (hoy Bolivia) para poner, como lo decían los documentos oficiales del Virey, esas Provincias en órden por haber sido commovidas con el ejército de Santa Cruz.

Emprendió Olañeta con una fuerte división sobre Cochabamba, y no obstante que se componía de 4 batallones 3 escuadrones de caballería y piezas de montaña, el Coronel Castro, que mandaba la Columna Patrióta, no tuvo á

bien rendir sus armas y salió á combatirlo en un llano inmediato llamado "Alzúri". El General Lanza con sus guerrilleros, lo acompañaba; mas empeñado el choque nada podía esperarse de ellos. Me dijo el Sr. Castro, conmoviendose visiblemente, que no obstante tener por segura su derrota, prefirió sacrificarse para salvar de ese modo el honor del soldado.

Era de fácil palabra, como antiguo Carolino, y arengó á su columna recordándole: que compuesta de hijos de los pueblos que se habían sacrificado por la Independencia, y vencido en Pichincha, no era digno de los *soldados de la Libertad*, rendir sus armas sin combatir.—Fueron sus últimas palabras. "*Muchachos puntería baja para no perder tiro.*" Empeñado el combate, el resultado ya podía esperarse; no obstante el esfuerzo que hizo "Legión", fué arrollado y diesmado salvandose por un esfuerzo el Sr. Castro, que llegó á Arica sin mas compañía que su asistente. García Camba se hace cargo de esta batalla; mas dice, que fué contra el guerrillero Lanza, cuando la única fuerza de linea fué la del Coronel Castro.

En nuestras pláticas amistosas me ponderaba el entusiasmo y valor con que se combatió, afectándose vivamente al recuerdo, no obstante los años trascurridos; pues en 1,850, fué cuando tomó asiento en el Tribunal como digno Vocal de él y algunas veces su Presidente—me llevaba un año de antiguedad; pues yo ingresé en Junio de 1851. Me decía, que el valor que desplegó la Infantería y sus fuegos tán nutridos, por mucho tiempo, contuvieron el empuje de las fuerzas realistas.

El General Echenique estuvo de oficial subalterno en esa batalla, y me contó con entusiasta admiración el año 84, que lo ví muy enfermo en Lima, que 70 ginetes del ejército patrióta, hijos de este Departamento, tuvieron el arrojo suficiente para dar una brillante carga sobre la Infantería Realista; carga en la que todos esos pocos ginetes fueron quedando tendidos; mas el Jefe ú oficial que los mandaba, tuvo la audácia de continuar la carga con 12 soldados que le quedaron, y con ellos arremetió hasta caer muerto al pié de las masas españolas. Este hecho lo tenía relatado en los apuntes que escribía en un libro en folio, que me dijo eran

sus memorias y que se publicarían por su hijo Sr. D. Juan Martin Echenique, despues de su muerte. Le supliqué que me permitiese sacar una copia de lo que á este respecto escribia, y se negó, dándome por razón, que todo se publicaría por su citado hijo. Siempre he estado en solicitud de datos que tengan relación con nuestro Departamento.

Ofrecí antes, que haría una mensión honrosa del Sr. Coronel D. José Felix Castro, despues doctor en la Universidad de Trujillo, Abogado recibido en esta Corte, y mas tarde Vocal y Presidente de ella.

El señor Castro pertenecía á una de las familias mas notables de Trujillo, y recibió su educación literaria en el Convictorio de San Carlos, en la época de su esplendor, estudiando derecho bajo la enseñanza de mi compatriota el Dr. Sánchez Carrión. Con decir que era Carolino y su discipulo, basta para conocer, que era uno de los jóvenes mas patriótas, llamados entonces insurjentes.

Abrazó la carrera de las armas jurada la Independencia, como lo hizo la mayoria de la juventud de esta ciudad. Hizo su primera campaña sobre Chachapoyas, en la columna que despachó el Marqués de Torre-Tagle, para oponerse á la guarnición española que venía de Moyobamba á ocupar Chachapoyas y este Departamento; de lo cual me encargaré en su oportunidad. Se portó muy bien en el combate de "Igosurco", y en los demas que se dieron para ocupar Moyobamba.

Entiendo que principió de Sub-Teniente; mas en la batalla de Pichincha, ya estuvo de Capitan, mandando la Compañía de Granaderos del Batallón "Piura" que se portó admirablemente. Tenia 120 plazas, y combatió con bizarria contra los "Tiradores de Cádiz", que casi á la vez que las fuerzas patriótas iban á tomar la cima del Pichincha. Me dijo el señor Castro, que el mismo General Sucre le dió en persona la órden de sostener cierta posición á todo trance y no dejar pasar las fuerzas realistas. Cumplió dicha orden con tal heroicidad, que de los 120 hombres de su compañía, con que se comprometió el combate, al terminar este quedaron reducidos á la mitad. El Jefe que mandaba "Tiradores de Cádiz", entregó su espada al Capitan Castro, li-

bertándolo este de la muerte, que le iba á dar un Sargento de la Compañía, á quien reprendió.

Me hablaba largamente de la batalla de Pichincha, que fué terrible, y que los cuerpos peruanos, á las 6 de la mañana, dando el Ave María en Quito, coronaban el Pichincha, cuando por la parte opuesta hacían esfuerzos los Españoles para ganar dicha cima, mandados por el Coronel López.

Me refería, que el General Aymerich, anciano, Presidente de la Audiencia de Quito, la víspera de la batalla, hizo formar todo su ejército, y teniendo en la mano un crucifijo de Burgos, le hizo batir los estandartes españoles con esta deprecación. ¡Ah! "Santo Cristo de Burgos: tu me dás la victoria"; lo que repetia muchas veces: En seguida dió órden al Coronel López, teniendo por seguro el triunfo, que no matasen al muchachillo de Sucre, sino que se lo llevasen vivo para hacerle dar en la Plaza de Quito á calzon quitado—50 azotes;" y repetia "no lo maten traiganmelo vivo"; todo lo que supo el General Sucre; y cuando al día siguiente se rindió Aymerich en Quito, en tono jocoso, le dijo el vencedor. "General: aqui me tiene U., para recibir los azotes á calzon quitado." Ya podrá comprenderse, como se ruborisaria el General Español.

Hubo un incidente despues de la derrota. Refugiadas las fuerzas realistas en el Panecillo, que tambien fué tomado, mandó Aymerich al Coronel López para que ajustase la rendición de la Plaza, mediante capitulación. El General Sucre no quizo recibirlo, contestándole, que era indigno de un americano, é hijo de Venezuela, despues de haber combatido contra su Patria, ser enviado ó agente de los Españoles, y lo despidió previniéndole: diga U. al General Aymerich, que es mas propio que mande á un Jefe Español, por que al fin, estos combaten por los derechos que suponen tiene su Patria sobre la América. El segundo enviado fué Español y con él arregló la capitulación.

Los cuerpos Peruanos hijos del antiguo Departamento de la Libertad, fueron: el Batallón "Trujillo", organizado y disciplinado en esta plaza, en la época del Presidente Marqués de Torre-Tagle; y el Batallón "Piura" formado en la ciudad de su nombre, y fué el mismo que perteneciendo á

las fuerzas del Rey se rindió en Piura cuando se juró en ella la Independencia.

De esto hablaré en su oportunidad.

Cada Batallón era fuerte de 600 á 700 plazas. Un Escuadrón de caballería de 120 plazas tambien salió de este Departamento, cuyos ginetes con 70 ú 80 del ejército Argentino, combatieron heroicamente al mando del Comandante Lavalle, arjentino, cuyos ascendientes fueron de Trujillo. Despues fué General en su patria y murió en la guerra civil, perseguido en uno de los pueblos de Bolivia.

Me indicó el señor Castro, que todo el premio pecuniario que recibió la tropa despues de la victoria, fué cuatro reales por plaza; y hubo una circunstancia digna de referirse: que del Batallón Trujillo, de 700 plazas, no tuvo ninguna baja por deserción hasta llegar á Quito, sino por enfermos en el camino, y los que perdió en la batalla, que fueron en número considerable.

Ya que me encargo de la batalla de Pichincha, referiré un episodio, que me lo contó el año 41 el Coronel D. Sebastián Fernández, lambayecano, cuando fué Prefecto accidental de este Departamento.—Me decía con énfasis que no obstante de ser oficial subalterno (Teniente), á él se le debió el triunfo. Le pedí explicaciones y me dió la siguiente: El movimiento estratégico de gran importancia que tenia que hacer el General Sucre, era tomar el Pichincha, antes que las fuerzas del General Aymerich, apercibidas, lo coronasen, por la facilidad que tenian, segun las distancias.

Se levantó el campo patriota por la noche para andar en toda ella y llegar en la madrugada al Pichincha. El camino que llevaba el ejército era el corriente; mas advirtiéndolo yo (decía Fernández) expuse al capitan de la compañía:—"Por la ruta que llevamos no llega el ejército al Pichincha en la madrugada, y lo harémos á lo mas á las 8 de la mañana. Yo conozco un camino excusado, por el que se economisa algunas leguas; y si lo siguiesemos, llegariamos al amanecer." El Capitan trasmitió la noticia al Jefe del cuerpo y este al General Sucre, que mandó hacer alto al ejército y ordenó que compareciera ante él. Me preguntó, si era exacto lo que le acababan de decir; y contestándole afirmativamente le dije: "antes de sentar plaza, me ocupaba en

compañía de otros de Lambayeque. de introducir á Quito, tabaco por contrabando, para lo cual, muchas veces los interesados de Quito en el negocio, nos encaminaban por una senda escusada, que conozco perfectamente; y por ella se ahorraria en verdad mucho camino." El General Sucre contestó: "señor oficial, bajo palabra de honor y sujeto á su responsabilidad en caso contrario, ¿puede U. guiar al ejército, para llegar á Pichincha á la hora que se desea? Contesté "acepto mi General la responsabilidad y no haya cuidado." Se me dió pues la conducción del Ejército, tomando no obstante seguridades sobre mi, por que el General Sucre era muy avisado".—Guió Fernández bien; y como lo dice la Historia, á las 6 de la mañana coronaba el Pichincha el ejército patriota. Y repetía; vea U. si tengo razón para afirmar que por mí se ganó la batalla; si seguímos por el camino corriente, hubieramos llegado á las 8 ó 9.

Despues he visto en la historia de Colombia, que el movimiento estratéjico, de tomar el Pichincha, fué tambien para interponerse el General Sucre entre Quito y las fuerzas que venían de Pasco en auxilio del General Aymerich, que llegaron tarde; siendo la principal el Batallón Navarra de 700 plazas, toda gente Europea de los cuerpos que trajo el General Morillo á Venezuela.

¡Que hábil y bien ejecutada maniobra del General Sucre! Selló la Independencia de Colombia, y abrió las puertas para que el ejército de Colombia hubiese venido á libertar al Perú. Nos llena de respeto y entusiasmo, estudiar la historia de tales personajes.

Como nos hemos encargado de manifestar el mérito contraido para con la patria del oficial, en la guerra de la Independencia, Coronel Castro, nuestro antiguo compañero de Corte; haremos mención honrosa de él.

El señor Castro, como ya lo hemos indicado, fué antiguo Carolino; de un talento claro, instrucción general y muy variada; pues hasta conocía perfectamente los libros de medicina.

Retirado del ejercicio de las armas en 1830, despues de haber sido vencedor en Pichincha, [Capitan de Granaderos del Batallón Piura], en Zepita, batídose bizarramente en "Alzúri" (Bolivia) y vencedor en las gloriosas batallas

de Junín y Ayacucho; se dedicó al estudio del Derecho, con la mayor consagración, recibiendo en la Universidad mayor de Lima, el grado de Bachiller en Jurisprudencia, remitiéndolo la Ilustrísima Corte Superior de la Capital al estudio de la práctica.

Para recibirse de Abogado en la Ilustrísima Corte Superior de Trujillo, consideró propio á su estimación, presentarse con el título de Doctor; y seguido el expediente respectivo, se le confirió el grado en ambos derechos en la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de esta ciudad, función que presenciamos y que fué lucidísima.

En una brillante disertación que hizo en castellano, antes de sustentar la proposición en latin, que según Reglamento debía durar una hora, rememoró sus servicios prestados á la Nación desde su juventud, y conmovió al claustro, expresando con viveza, que lo hacía lleno de rubor, y si se quiere, con miedo, cuando no lo había tenido en los diversos campos de batalla, exponiendo su vida en las aras de la Patria, para que pudiese ser libre é independiente. Saludó efusivamente al cuerpo Universitario, creado en el lugar donde vió la primera luz, por el esclarecido General Bolívar en *premio* á los distinguidos y muy importantes servicios que prestaron los pueblos del Departamento de la Libertad á la causa de la Independencia; servicios en los que le había tocado una pequeña participación.

Fué pues, muy lucida la disertación; y sostenida la tésis satisfactoriamente, mereció la aprobación por unanimidad.

Recibido de Abogado, se contrajo despues al ejercicio del Foro; y pude medir su sólida y vasta instrucción, en un famoso alegato que hizo en un juicio que por muchos años seguía el señor don Santiago Pinillos con la señora doña Josefa Suares, sobre mejor derecho á la Hacienda de "Bazan;" pleito que llevado hasta la Excma. Corte Suprema, terminó satisfactoriamente, conforme á la defensa del señor Dr. Castro.

El que escribe estas anotaciones pudo apreciar esos trabajos, por que en 1846 ya ocupaba un asiento en esta Ilustrísima Corte Superior, en la clase de Fiscal; habiendo obtenido la plaza de Vocal en 1851, pudiendo decir de paso,

que ha subido á la silla que obtiene grada á grada, y sin padrinos.

Ejerciendo la profesión de Abogado, el antiguo y benemérito oficial de la guerra de la Independencia Dr. Castro, fué propuesto por el Consejo de Estado en las ternas respectivas para Vocal de esta Corte; nombramiento que le confirió el Gran Mariscal Castilla.

En su clase de Vocal fué estudioso, contraido, verdadero Juez, y nada dejó que desear, excepto para los litigantes, que, cuando no obtienen resultado satisfactorio en sus juicios, se encargan apasionadamente de los jueces. Fué Presidente en el mismo Tribunal.

Antes de ingresar á la Magistratura fué electo Diputado por la Provincia de Maynas, donde tenía buenas relaciones desde que, como oficial subalterno, hizo la campaña á dicha Provincia en el año de 1821, venciendo á la guarnición Española en "Igozurco", (inmediato á Chachapoyas) y en la misma Provincia de Maynas; de lo que hablarémos oportunamente.

Como Diputado fué sostenedor de la Administración del General Echenique, por que, como hombre de luces, respetaba el principio de autoridad y al Gobierno legalmente establecido. Y esta conducta le trajo la animadversión política de los que vencieron en la Palma; asi es que, cuando se hizo la llamada reforma del Poder Judicial el año 55, fué declarado cesante, lo mismo que el que escribe estas anotaciones. Las razones ya las daré. Y me encargo de estos hechos por que la historia es la esperiencia de lo pasado y la enseñanza para el porvenir.

Las reformas judiciales entre nosotros no han tenido otro objeto, que dar los puestos á los amigos y colaboradores en premio á los servicios prestados. Se ha olvidado el gran principio de que, la inamobilidad de los jueces es la mas sólida garantía en la administración de Justicia. Esto no quiere decir, que no deba separarseles del puesto; mas debe ser, previo el juicio que corresponde. Pero entre nosotros, cada revolución triunfante ha traido su reforma judicial.

Separado el Dr. Castro de la Magistratura, se contrajo al ejercicio de la profesión, en la Capital de la República:

y muy luego tuvo no escasa clientela. Debió volver, mediante la ley de Reparación, á la plaza de Vocal de la Corte de Trujillo que obtuvo legalmente; mas falleció antes de que se diese la ley, que fué tan objetada y contrariada por la administración Castilla.

He hecho este relato respecto al Dr. Castro, pagando un tributo de respeto, no solo al antiguo compañero de Magistratura, sino tambien al oficial en la guerra de la Independencia, hijo de este Departamento y vencedor en las gloriosas batallas que antes he descrito; y he hecho mérito de su separación, no obstante sus honrosos títulos y precedentes, para que se vea las consecuencias de la guerra civil.

He dicho que tambien fuí separado de la plaza de Vocal en la reforma de 1855, á la vez que el Dr. Castro; y aun que mi persona y mis servicios no estén á la altura de los suyos, explicaré lo que motivó mi separación.

En 1851 al cesár el General Castilla en el cargo de Presidente de la República, la Excelentísima Corte Suprema, á petición del señor Fiscal Dr. Mareátegui, le abrió el juicio de residencia, en cumplimiento de las disposiciones legales que rejían entonces. Tembló el Gran Mariscal al verse sometido á la acción de los Tribunales de Justicia. Sus amigos políticos en el Congreso presentaron una proposición, acusando de abuso en el ejercicio de sus funciones á la Corte Suprema, y que no debía abrirse tal juicio de residencia.

Yó era entonces Representante de la Nación, nombrado por la Provincia de mi nacimiento (Huamachuco), y pertenecía á la comisión de Justicia á la que pasó la proposición para informe.

Ya puede comprenderse, cuales serían las influencias que se pusieron en juego, á fin de que la comisión expidiese un informe favorable. Me vieron, me instaron los mas altos personajes, incluso el mismo Presidente de la República General Echenique, y el muy respetable señor Dr. Herrera, mi mas íntimo amigo. Me negué á todos, dando por razón, que si por las leyes vigentes se obligaba á las autoridades políticas inferiores á absolver el juicio de residencia, sin el cual no estaban expeditas para desempeñar cualquier o-

tro destino público; no era lógico ni legal eximir de la residencia al Presidente de la República, que manejaba los caudales de la Nación, la fuerza pública, y que tenía mas facilidades para abusar, que los Prefectos y Subprefectos, á quienes se compelia á absolver la residencia.

De los miembros de la comisión de Justicia fuí el único que discentí, siendo mi voto particular por la residencia, voto que registraron los periódicos, haciendo justicia al modesto Diputado por Huamachuco.

La discusión fué muy empeñosa, duró tres días, y como miembro de la comisión tuve que sostener mi dictámen particular. Cerrada la discución, se procedió á votar, y no obstante las altas influencias, por la no residencia, triunfó la irresponsabilidad, tan solo por uno ó dos votos. Véase el "Diario de los Debates" de esa época.

El General Castilla, muy afectado, quedó sumamente prevenido contra el Diputado por Huamachuco. Dió sus quejas á algunos amigos mios, atribuyendo á que yo procedía por influencia de sus enemigos políticos. No tal: solo tuve en cuenta el interés público. ¡Cual sería la suerte de nuestra Patria, si hubiese quedado sancionada la residencia del Presidente de la República, al cesar en el mando!

La prevención y desafecto del Gran Mariscal, para el Diputado por Huamachuco, quedó compensada con lo que escribieron en mi favor hasta con entusiasmo los periódicos de la Capital. Merecí más: la sociedad de "Fundadores de la Independencia" me hizo, por medio de su Presidente, una expresiva felicitación; me instó para que me incorporase á ella, como lo hize, y me remitió un cajón de esquisito vino, para que recuperase las fuerzas el H. Diputado por Huamachuco, que habían sido agotadas en los días de discución, (Palabras testuales.)

Terminado el Congreso del 51, en mi calidad de Representante, fuí sostenedor, como el señor Castro, del Gobierno establecido; mas no de sus errores. En la Conversión ó Consolidación, no tomé la menor parte, no obstante haberseme invitado para arreglar *un buen expediente*. Lo rehusé; por que el legal manejo de los fondos públicos, es lo que mas he buscado y aplaudido en los que administran los dineros de la Nación.

Triunfó la revolución en la Palma y el General Castilla, tuvo muy presente sus quejas del 51, y me declaró cesante.

El General Caravedo, que había sido Prefecto de este Departamento, teniendo noticia de la cesantía, fué á entenderse oficiosamente con el Ministro, explicándole que me conocía íntimamente, y emitiendo los mas favorables conceptos. La respuesta del Ministro fué: *nada me tiene U. que decir del Dr. Rebaza; lo conozco perfectamente; he estado con él en los anteriores Congresos; mas el Presidente sin admitir observaciones, dispone que sea uno de los cesantes*, como asi sucedió, expidiéndome la cédula de cesantía con el haber de 1,600 $ al año, por que el 55 ya tenía los servicios suficientes para haber alcanzado esta cantidad.

La pasión política fué pues la que decretó mi cesantía, y la del señor Castro.

Para demostrar que no era yo indigno del puesto que ocupaba, puedo citar contra el desafecto político, la ejecutoria que tiene la Corte de Trujillo de la Excma. Corte Suprema; es la siguiente.

En 1847 se siguió un juicio criminal muy ruidoso por el asesinato del Visconde D. Ozery, en la montaña de Jaen, cuya Provincia pertenecía al Distrito judicial de esta Corte, juicio que terminó con la sentencia de vista y revista de esta Corte. Yo fuí Fiscal en esa época; analizé detenidamente el proceso, emití un extenso dictámen, sosteniéndolo, ademas, de palabra, á la vista de la causa.

Como el asesinato había llamado la atención del Gobierno Francés, y mediaban reclamaciones de su Representante en Lima; la Excma. Corte Suprema, al pasar al Ministro de Justicia cópia de todos los fallos, dijo, al final de su oficio de 16 de Junio de 1847 (Peruano N.º 52, Tomo 17) lo que sigue:

"Corte Suprema de Justicia.—Lima, á 16 de Junio de 1847. Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia.

Este Tribunal Supremo, que no disimula las faltas de los Magistrados y jueces de su dependencia, cuando proceden en los juicios con abandono ó ignorancia, cree tambien que debe manifestarles su agrado, cuando por el contrario

muestran "celo, consagración y tino" en el desempeño de "sus delicadas obligaciones." Tal es el concepto que se ha formado de la conducta de los Majistrados, Jueces y funcionarios que han intervenido en esta causa criminal, en que se hallaba "comprometido el honor Nacional" y la justicia pública.

Lo digo á US. por acuerdo de este Supremo Tribunal.

Dios guarde á US.—*Matías León.*"

A mas de la cuestión residencia, tenía el General Castilla prevención contra mi, por haber sido uno de los sostenedores de la Administración Echenique, y esto sin que me hubieran comprendido, de manera alguna, sus errores.

¡Cosas de la política!

Mas el año 58, cuando volví al Congreso como Diputado, el mismo General Castilla, que tan hostíl me había sido, valiéndose de la mediación de mi sincero amigo el señor General Pezet, se esplicó conmigo en los términos siguientes:—"Sr. Rebaza: eso del 55—olvídelo—¡he! y sepa que yó no sé dar satisfacción á nadie.—La revolución es un rio que sale dé madre y se lo lleva todo de encuentro; mas despues tranquilizadas las cosas, cada uno ocupa el puesto que le corresponde.—Conozco la vida públiça de U. y no dude que he de hacerle justicia."

Me hizo varios ofrecimientos; y entre ellos. por conducto del señor General Buendía, una Legación á Bélgica, que no acepté, contentándome con volver á la Vocalía de la Corte de Trujillo, cuyo puesto lo ejercía desde el año 1,851.

CAPÍTULO IX

SUMARIO.—Situación política de la República despues de la traición de Dámaso Moyano en el Callao, y de las demás que se siguieron.—El General Bolívar en la Provincia de Chancay, se hallaba en una posición muy difícil y comprometida.—Resuelve trasladarse á Trujillo y la declara Capital de la República.—Establece la Corte de Trujillo, y despues la Universidad.—Confianza del Libertador en vencer á los Españoles.

Y las traiciones continuaron.

En Supe se hallaban acantonados dos Escuadrones: "Lanceros Peruanos y Lanceros de la Guardia" á las órdenes de los Tenientes Coroneles Nabajas y D. Juan Ezeta, Español el primero y Peruano el segundo. Proclamaron (16 de Marzo) la causa del Rey, poniendo preso al Jeje de Estado Mayor del General Bolívar, D. Carlos María Ortega, y al Gobernador político, D. Felipe Silva; y llevandose cuanto ganado vacuno había acopiado para el ejército Independiente, compuesto de algunos centenares de cabezas, pasaron á Lima, á ponerse á órdenes del General Rodil, que ya estaba de Gobernador en los Castillos.

Sensible es recordar esta tercera traición; y que ella fué mui premeditada, lo acreditaba el hecho, segun me lo expusieron en 1851 los contemporaneos: de que los dos Escuadrones, al presentarse al General Rodil, lucieron sus banderolas y Estandartes Reales hechos con anticipación.

García Camba, encargandose de que la opinión pública favorecía tan abiertamente á la causa del Rey; al referirse al paso de Navajas y Ezeta dice: que el mismo General Bolívar corría peligro de ser aprehendido. Asi pudo ser, desde que á su Jefe de Estado Mayor, Ortega, se le condujo preso á los Castillos. La historia no nos dice, que se hizo de él, pues no lo vemos figurar en la campaña de Ayacucho, ni en las demas.

Despues de la entrega de los Castillos al Rey, por el traidor Moyano y las traiciones de los cuerpos de caballería de que hemos hablado; el General Canterac despachó de Jauja para tomar Lima una fuerte División de todas ar-

mas, al mando del General Monet; pues el General Bolívar que permanecía en Pativilca, no tenía los medios suficientes para oponerse á las fuerzas del General Español.

Tomó, pues, éste posesión de la Capital en Mayo de 1824. Se mandó cerrar el Ayuntamiento Republicano, remplazándolo con otro; aún que de personas notables muy adictas á la causa del Rey. La Aduana, el Consulado y cuanta Oficina pública funcionaba, fueron puestas en receso sustituyendolos con gente adicta á los Españoles.

No obstante nuestras investigaciones, sobre qué se hizo el gran Estandarte Peruano, con que juró San Martin la Independencia, pues que no se conserva en la casa Municipal de Lima, encontramos en la Historia de García Camba, que el General Monet lo sacó de Cabildo, y lo remitió como valioso presente al Virey Lacerna en el Cuzco. Habría sido oportuno que despues de la derrota de Ayacucho, se hubiese hecho diligencia, para que conserve la Municipalidad de Lima este timbre de honor. Tal vez el Virey se lo llevaría en su equipaje á la Peninsula.

Con interés tambien hemos preguntado ¿qué se hizo el Pabellon Peruano, con el que juró la Independencia en Trujillo el Marqués de Torre-Tagle, el 29 de Diciembre de 1820? estandarte que, como antes lo hemos dicho, fué hecho en Trujíilo, por las delicadas manos de la señora Cañete. No lo conserva la Municipalidad, y puede ser que el Presidente Marqués de Torre-Tagle, al retirarse del Departamento, lo hubiese llevado. Cuan satisfactorio sería que los ediles de Trujillo lo tuviesen.

La permanencia del General Bolívar en Pativilca, era pues sumamente difícil y peligrosa. Todo se desplomaba; los mas adictos á la causa de la Independencia, la consideraban perdida. La Capital, centro de los recursos, en poder de los Españoles con una fuerte División. Las Fortalezas del Callao con su inmenso parque y demas abundantes provisiones y con 1,500 veteranos, asi mismo habían pasado á los Españoles, y para completar el cuadro de calamidades, los cuerpos Peruanos de caballería situados en Supe traicionando á su Patria se pasaron á los Españoles, privando al ejército Independiente del considerable número de ganado vacuno que había acopiado para su subsistencia.

No obstante todo este cúmulo de adversidades, solo un hombre hubo, que con fé en el porvenir, esperaba triunfar de los Españoles. Este fué el General Bolívar, de quien es tradición, que para probar su temple de alma y actividad, decía el General Español Morillo: que era mas temible derrotado que triunfante, por que con su incansable actividad y génio, sacaba recursos de donde no los había y volvía al combate.

Con esa fé que nunca lo desamparó, refiere el Ministro de Colombia D. Joaquin Mosquera, que se hallaba en Lima, que fué á hacerle una visita á Chancay. Lo encontró débil, convaleciente, pero lleno de valor. Interrogado por el Ministro ¿qué piensa U. hacer ahora? Como para decirle: la situación de U. es tan apurada y difícil, que tal vez sería conveniente que regresase con el escaso ejército auxiliar á Colombia, para salvarse. Pero la contestación del General Bolívar fué—*pienso triunfar*. Y le dió las razones: que había mandado levantar en el Departamento de Trujillo, un grueso cuerpo de Caballería, y para montarlo, dispuesto requisar los suficientes caballos: que si los españoles bajaban de la cordillera á la costa, en su persecución, estaba cierto de batirlos con la caballería; mas que si le daban unos tres meses de espera, completaría la organización de su ejército é iría á la sierra á batirlos. Asi sucedió puntualmente. Esta conferencia fué en Marzo, y habiendo tomado la ofensiva, venció por primera vez á las fuerzas españolas en Junín.

En la residencia del General Bolívar, de Trujillo que fué corta, solo visitaba con frecuencia la casa del señor D. Nicolás Bracamonte, Marqués de Herrera; y platicando con él sobre las ventajas que había obtenido el ejército español dejándolo solo reducido al Departamento de Trujillo y Provincia de Huaráz, le decía: "no importa señor Marqués, abierta la campaña, U. verá derrotar á los Españoles. Ellos han tenido mil triunfos, mas no han sido suficientes para afianzar su dominación. Una sola batalla que pierdan, es su segura destrucción." Estos datos me trasmitió el señor Dr. D. Apolinar Bracamonte, mi compañero en la Corte, hijo del Marqués de Herrera.

Hizo bien el General Bolívar, en esperar su triunfo de los ginetes del Departamento de Trujillo, que dieron la

victoria en Junín. El Coronel La Fuente, que era militar de la escuela Española, los había formado y disciplinado; y es estraño que no se hubiese hallado á la cabeza de ellos en Junín. Las razones ya las daré mas adelante: pues cayó de la gracia del Libertador, no obstante los importantes servicios que prestó con la prisión de Riva-Agüero.

Perdida la Capital y en poder del Ejército del Rey todo el Sur de la República y las Provincias del Alto Perú, hoy (Bolivia); el General Bolívar se trasladó á Trujillo y la declaró Capital de la República, por decreto de 26 de Marzo de 1824, para sacar del Departamento con su actividad y génio cuantos recursos fueran necesarios, á fin de organizar el ejército, abrir con él la campaña y vencer en Junín y Ayacucho.

El General Bolívar llegó por primera vez á este Departamento en Diciembre de 1823 pasando á Huamachuco de Huaráz: de Huamachuco escribió al Presidente Torre-Tagle con fecha 10 de Diciembre del mismo año, instruyéndole que había concluido la facción de Riva-Agüero, mediante la prisión que ejecutó el Coronel La Fuente. Le decía dicha carta—estos pueblos son muy adictos al Gobierno, blándole de Huamachuco; y le expresaba las razones que había para establecer el ejército de Colombia en la sierra, á de aclimatarlo; puesto que la campaña tenía que abrirse r la sierra contra el Virey. Le indicaba que el ejército de lombia subía á 4,000 hombres, y el del Perú á 2,500; mas e era necesario que el General La Mar viniese á Trujillo encargarse del ejército Peruano, y arreglarlo, como asi cedió.

No debe confundirse esta precaria residencia del General Bolívar en Huamachuco, con la que tuvo despues de la por algun tiempo, para arreglar y movilizar el ejército, briendo con él de Huamachuco la campaña, prévio un consejo de Guerra, de lo cual hablaré cuando llegue á encargarme de los servicios de Huamachuco y la residencia del Libertador.

En Diciembre solo estuvo por cortos días de tránsito para Cajamarca, como lo dice en su citada carta. Conviene para lo que tengo que escribir despues, decir, que en el camino que trajo de Huaráz á Huamachuco fué recibido en

la antigua Provincia de Conchucos, felicitándolo un cura, yá no recuerdo, si fué de Pallasca, ó de Sigüas, con una arenga calcada sobre temas Mitológicas & &. Es tradición que el Libertador recibió muy mal el discurso, y contestándolo dijo: "que el país no se salvaba con discursos de Mitologia y que el patriotismo indicaba no hacer disertaciones de esta clase, sino prestar servicios reales y positivos á la Independencia." Quedó pues el buen Cura cortado con la contestación.

El alojamiento del Libertador en esta vez en Huamachuco, fué en la casa del muy ilustrado Párroco Dr. D. Pedro José Soto. Me refería dicho señor, que siendo frío el temperamento de Huamachuco, despues de comer acompañaba al Libertador á hacer ejercicio por las afueras de la ciudad, entrando en discuciones filosóficas con él. Una de ellas—si los primitivos indigenas tenían convicción en la inmortalidad del alma, reflexiones que se le ocurrieron al ver algunas ruinas Incáicas de que estaba rodeado Huamchuco. Tuvo pues desde entonces el Libertador una particular estimación por el señor Dr. Soto, por que halló en éste una persona de alta ilustración.

Disputaba una vez sobre Geografía con el Libertador, y hablándole con tanta exactitud de España, Italia y de otras partes de Europa, le preguntó—que si había recidido en el viejo mundo por algun tiempo—su contestación fué negativa, satisfaciéndolo, que había hecho un estudio muy detenido de la Geografía.

Despues, cuando volvió á Huamachuco el Libertador, á permanecer en ella algun tiempo; el señor Soto, como persona tan estimada y competente, fué consultado por el Libertador, sobre diversos asuntos. De este punto me encargaré en su oportunidad.

El General Bolívar era muy alto, bajo todos respectos no solo como guerrero sino como estadista.

Convencido de la necesidad de que los pueblos del Norte tuviesen Administración de Justicia, sin ocurrir á Lima, lo que era dispendioso á mas del retardo, mandó establecer la Corte Superior de este Departamento con el Decreto ya indicado expedido en Trujillo; y de Huamachuco escribió en Abril á su Ministro Dr. Sánchez Carrion, que la

estableciese en efecto, y que sin demora pasase á Huamachuco donde necesitaba de sus consejos y servicios. Esto referiré llegada la vez de hablar de Huamachuco.

CAPÍTULO X

SUMARIO.—Se proclamó la Independencia en las ocho provincias que componían la Intendencia de Trujillo.—Las de Jaén y Mainas se le agregaron despues.—Se dan las razones por que deben pertenecer siempre al Perú.

Por seguir los acontecimientos que tuvieron lugar fuera del Departamento, proclamada la Independencia, nos hemos apartado de referir cuanto sucedió en él, despues de la proclamación en 29 de Diciembre de 1820.

Necesitamos pues retroceder al año 1821:—La Independencia fué proclamada sin inconveniente alguno, en Enero de 1821 en todas las ocho provincias que componían entonces la Intendencia de Trujillo; á saber Trujillo, capital; Lambayeque, Piura, Huamachuco, Cajamarca, Chota, Patáz y Chachapoyas.—Mainas y Jaen se agregaron despues al Departamento de Trujillo. La primera era un Gobierno militar y político, separado de la Intendencia y solo dependía del Virey del Perú. Como limítrofe con el Brasil, el Rey de España mantenía una guarnición veterana, mas ó menos de 200 hombres. Ademas estaba arreglada la milicia de Moyobamba. El Gobernador de Mainas fué el Coronel Noriega

La provincia de Jaen, perteneció á la Presidencia de Quito; mas proclamada la Independencia en esta y en las demas secciones de Colombia, es decir, rota la unidad nacional, tuvieron á bien los hijos de Jaen, agregarse expontaneamente al Departamento de Trujillo.

Mainas y Jaen mandaron sus Representantes al primer Congreso Constituyente del Perú en 1822.—Concurrieron pues á formar el pacto social del Perú.

Sino recordamos mal, el señor D. Joaquin Mosquera,

Representante entonces en Lima de la República de Colombia, protestó de la elección que hizo Jaen; mas esto no impidió que el Diputado por Jaen fuese admitido en el Congreso Peruano y que sancionara el pacto político de 1823; por que tal protesta no podía coactar la libertad natural de los hijos de Jaen para agregarse á la entidad política que mas les conviniese; y por que las protestas por derecho internacional, son para dejar á salvo los derechos que han sido lastimados por la violencia ó la injusticia; que no las había por admitir los votos expontáneos de los que querían formar una nacionalidad con los demas habitantes del Perú.

La razón del *uti posidetis* de 1810 que ha servido de regla en general para la demarcación política de las diversas secciones de América, no podía hacerse valer para matar la libertad natural de los pueblos, de hacer lo que mas conviniese á sus intereses.

Recordamos que el principio de libertad, se ha sobrepuesto en muchos casos al de posesión, ó sea al *uti posidetis* de 1810. Quito mismo, era una entidad política separada del Vireinato de la Nueva Granada; mas por convenir á sus intereses, se unió mas tarde para formar con la Capitanía General de Venezuela, la República de Colombia. Y si despues se separó en 1830, para ser una nación independiente, como es hasta hoy, fué consultando su bienestar, y su conveniencia política.

Tenemos otro ejemplo, de que el *uti posidetis* de 1810 no puede invocarse por los Gobiernos, contra la voluntad libre de los pueblos.

Las provincias del Alto Perú, que hoy componen Bolivia, se desmembraron del Perú en época no muy remota, por el Rey de España, para formar el Vireynato de Buenos Ayres; mas despues, la misma autoridad, volvió á hacer dichas provincias dependientes del Vireynato de Lima, que fué el estado en que se hallaron despues de la batalla de Ayacucho.

En Bolivia bajo el influjo de las armas del General Sucre, se convocó en 1825 á los pueblos para que expresasen *libremente* su voluntad; y consultado su bienestar é intereses, proclamaron una nacionalidad independiente de todo Gobierno extraño.

El Perú y Buenos Aires respetando tal declaración, no han alegado despues derechos sobre los pueblos de Bolivia, fundándose en la posesión que antes tuvieron. Se respetó la voluntad nacional y quedó constituída la República Boliviana

Si tenemos pues estos ejemplos en el derecho público americano, sería altamente injusto que la Provincia de Jaen, se segregara del Perú por la fuerza, para que fuese incorporada á la República del Ecuador, solo por el fundamento de que en 1810 pertenecía á la Presidencia de Quito.

Tenemos otra razón incontestable para que el Perú no se desprenda de Jaen.

Aparte de que por su libre voluntad se unió al Perú; si fuese un argumento concluyente el de posesión, antes de entregarla al Ecuador deberíamos reclamar la provincia de Guayaquil; por que esta pertenecía al Perú hasta el año de 1820 y estaba bajo la obediencia del Virey de Lima. Tal es que, cuando hizo la revolución, proclamada su independencia contra el Gobierno Español en 1821, remitió á las órdenes del General San Martín que se hallaba en Chancay, al Gobernador que fué depuesto, General Vivero.

Histórica es la contestación que dió al Protector, el prisionero español, cuando le preguntó qué destinos había desempeñado. Le dijo: "he sido Gobernador de Guayaquil interino, Presidente de la Audiencia de Quito, interino," relatándole otros cargos que había desempeñado interinamente; "y ahora soy Prisionero en propiedad de V. E."—Contestación que agradó al General San Martín; se entendió con el general español, y el resultado fué que pasase á tomar servicio en la Patria.

Si pues fuese justo que por solo la posesión antes del año 10 que tuvo Quito de Jaen, se quisiese obligar al Perú á devolverla, con el mismo argumento, debería entregársenos la provincia de Guayaquil.

Y nótese, que en las agregaciones de Jaen y Guayaquil, hay una enorme diferencia.—La primera se unió expontaneamente al Perú, mientras que la segunda fué coactada, empleándose la fuerza para unirla á Colombia.

El General Bolívar despues de haber triunfado de las armas españolas en Colombia, intimó con fecha 8 de Enero

de 1822 al Gobierno Provisorio que formó Guayaquil, diciéndole "que en America *no hay poder humano* que pueda hacer perder á Colombia un palmo de la integridad de su territorio." Y el General Sucre contestando á las reclamaciones del Ministro del Perú sobre Guayaquil, le decía con fecha 25 de Febrero de 1822, que siendo Guayaquil compuesto natural del territorio de Colombia, ponían al Gobierno en el caso de no permitir jamás se cortase de su seno una parte por pretensiones infundadas.

Los documentos que citamos los registra el señor Dr. Paz-Soldan, en su historia del Perú independiente.

El General Bolívar se fundaba en el supuesto falso, de que Guayaquil era parte integrante de Colombia, cuando los documentos oficiales y la Historia, nos demuestra que hasta 1820 lo fué del Perú;—Y el General Sucre, no alegaba por argumento la integridad, sino que era natural, que Guayaquil perteneciese á Colombia.

En la entrevista del General San Martin en Guayaquil con Bolívar nada se alcanzó, por que á Colombia le convenía no desprenderse de tan importante provincia.

Se dijo mas en 1822 por personas autorizadas,—que despues de la batalla de Pichincha, alcanzada con el auxilio de la División peruana, se tuvo cuidado de despacharla inmediatamente, por recelos de que pudiese sostener las pretenciones de Guayaquil, para pertenecer al Perú.

Sobre la provincia de Mainas, son menos atendibles las reclamaciones del Ecuador, ó sea de la Nueva Granada.

En 1801 por la cédula del caso, se separó dicha provincia del nuevo Vireynato de Nueva Granada, y se agregó al Perú, nombrandose como ya lo hemos dicho un Gobernador político y militar con exclusiva dependencia del Virey de Lima.

Hay otras razones para que dicha provincia forme, como hasta hoy, parte integrante del Perú.

Se hallaba en 1821 bajo la presión del Gobierno español, que la sojuzgaba con la guarnición que invadiendo el territorio de la antigua intendencia de Trujillo, pretendió destruir la Independencia proclamada.—Expedicionó sobre Chachapoyas, y mediante las armas de los hijos del Depar-

CAPITULO XI

SUMARIO.—Reacción por la causa del Rey en los pueblos de la provincia de Huamachuco, menos en la Capital, que permaneció fiel á la causa de la Patria.—El Sr. D. Mariano Castro proyectó la reacción y medios que empleó.—La guarnición española de Moyobamba, debia salir sobre Cajamarca para apoyar la reacción.—El Virey La Serna fué instruido de todo y debió auxiliar con un cuerpo de tropas.—Otuzco se anticipó en proclamar la reacción, y quiénes fueron los caudillos.—D. Miguel Escalante en Cajabamba, que fué el cuartel general de la reacción, se nombró Comandante General de la Provincia por la autoridad del Rey.—Conducta que observó el Gobernador por la Patria Sr. D. Pablo Dieguez, que se retiró á Huamachuco, emigrando á ella los otros patriotas de Cajabamba.—Episodios sobre interceptación de correspondencia de los realistas.

Hemos dicho en el capítulo anterior que la Independencia se proclamó sin inconveniente alguno en las ocho provincias que componian la antigua Intendencia de Trujillo. El Marqués de Torre-Tagle fué el intendente bajo el régimen español, y prestó el muy importante servicio de hacer proclamarla en todo el Norte, dando vida al ejército libertador que se hallaba en Chancay en las más deplorables condiciones, como lo hemos relatado en los capítulos anteriores.

Proclamada, pués, la Independencia en Enero de 1821 en las provincias de la costa y del interior sobrevinieron graves inconvenientes en Abril del mismo año. Estos fueron que la populosa provincia de Huamachuco ménos su capital, se puso en armas é hizo una reacción en favor de la causa real.—Los hechos pasaron de la manera siguiente.

El Sr. Mariano Castro Taboada, limeño, alto personaje, y aun pariente del Marqués de Torre-Tagle, fué Sub-Delegado por el Rey, en la provincia de Chota. El Sr. Castro había servido en España en el Ejército del Rey en el arma de artillería, gozando de buena reputación. Se halló en el

célebre sitio de Zaragoza. Fué compañero del General La-Mar en el ejército real que combatió en España las huestes de Napoleón. Por su importancia personal, antecedentes y casado en Cajamarca con una señora que pertenecía á las primeras familias, gozaba de influencia en las provincias trasandinas de la Intendencia de Trujillo.—Adicto á la causa real, yá sea por su nacimiento, ó por haberla servido en España, concibió el funesto proyecto de hacer que las provincias de Huamachuco, Cajamarca, Chota y Chachapoyas se reaccionasen en favor del Rey. Debían levantarse en ellas fuerzas suficientes, de tal modo, que el Marqués de Torre-Tagle que gobernaba en Trujillo, quedase reducido por lo pronto á sólo las provincias de la costa.—Debia apoyar la reacción, la guarnición veterana que tenía el Rey en Moyobamba, que fué aumentada hasta 600 hombres.

Según el plan debía ocupar Chachapoyas, pasar á Cajamarca y extenderse en las provincias trasandinas.—Se entendió el Sr. Castro con el Gobernador español de Moyobamba; para que expedicionase sobre Cajamarca y demás provincias, ofreciéndole que una vez efectuado con éxito el movimiento, se *abonaría* á la guarnición *todos los sueldos atrazados* y se daría á cada soldado un vestido de *Paño de San Fernando.* La señal convenida para la insurrección general, era cuando el Sr. Castro aceptase un gobierno de la Patria.

Sensible nos es entrar en estos pormenores que lastiman la memoria del Señor Castro; pues tenemos con el Sr. Castro Zaldívar su hijo, y con toda su famila la mejor amistad. Pero nos hemos propuesto escribir la Historia del Departamento, y ante la verdad, deben callar los sentimientos personales. Cicerón enseñaba que la primera ley del que escribe la historia, *es no atreverse á decir mentira, tener valor para decir la verdad y manifestarse libre de pasión y de ódio.* Se sobrepone pués, á nuestros afectos y respetos personales á la familia Castro, la verdad de la historia.

El Sr. Castro, no sólo se entendió con el Gobernador español de Moyobamba, para que ejecutase el movimiento trazado, sino que también se dirigió al Virey de Lima instruyéndole de todo —Mandó de comisionado por la via de Huaráz á D. Manuel Cardoso, sujeto respetable, acompa-

ñándole un hombre de Huamachuco muy inteligente.—Se apellida Trauco y era de oficio platero.

A la vez, el Señor Castro se entendió con los vecinos más respetables de los pueblos de la provincia de Huamachuco, que consideró afectos a la causa del Rey, y que podian ayudarle. Asi en Otuzco comprometió al español don Ramón Noriega, vecino acaudalado y dueño de las haciendas Chota y Mótil que son hoy de los señores Gonza-lez.

Noriega con sus relaciones é influencia personal, sedujo al Alcalde de los españoles, Pesantes, (ya no recordamos su nombre,) y puede decirse á todos los hombres que valian algo en Otuzco.—Los señores Corcuera, don Juan y su hermano don Venancio, aunque simpatizaban con la causa de la Patria, no fueron hombres de acción. El único patriota decidido que hubo en Otuzco fué don Juan Nepomuceno Carranza.

En Usquíl, en Santiago y en Cajabamba hubo así mismo eficaces colaboradores. En Cajabamba fué el Jefe de acción el vecino acaudalado D. Miguel Escalante, dueño de las inmensas propiedades que hoy son de la familia Velesmoro. Los españoles que habían en la provincia de Huamachuco debían ser actores en primera línea. Se hallaba en esa época en la hacienda Chusgón administrándola, el religioso español Fr. Pedro Pazos, Prior del Convento de Agustinos de Lima, dueño de la expresada hacienda.

El movimiento general debía hacerse, luego que la guarnición española de Moyobamba ocupase Chachapoyas y se acercase á Cajamarca. El Presidente del Departamento, Marqués de Torre-Tagle, tenía fuerzas arregladas en Trujillo, podia disponer de ellas, y sofocar la insurrección acordada, si se verificase sin el inmediato apoyo de dicha guarnición. Pero sucede que el español Noriega, caudillo de la de Otuzco, se anticipó; y en Abril de dicho año de 1821, proclamó la reacción en favor del Rey, poniéndose en ármas todo Otuzco. Tuvo la cooperación del pueblo de Usquil, las simpatías y algunos servicios de Santiago de Chuco.

Cajabamba fué el cuartel general de la reacción; y el Jefe de ella D. Miguel Escalante que asumió el título de Comandante General de la Provincia, á nombre del Rey.

La comisión conferida por el Sr. Castro á Cardoso, fué para que se entendiese con el Virey, le explicase todo el plan, dándole una credencial en la cual le decía que prestase crédito á cuanto Cardoso le dijese.

El Virey Pezuela recibió con gran satisfacción á Cardoso, y su contento fué tal que sin embargo de la reserva que empleara, llamó la atención de un jóven chileno D. José Serra, oficial de la Secretaría del Virey.—Era patriota, y trasmitia las noticias importantes á los patriotas de Lima, que estaban en inteligencia con San Martín, situado en Chancay.

El Virey despachó á Cardoso y Trauco; notando Serra, y avisandolo á los patriotas, que era tan importante la correspondencia del Virey, que ningún oficial de la Secretaría la había escrito, si no él mismo, su secretario y un comerciante español de tada su confianza.

Serra tuvo cuidado de hacer una filiación exacta de Cardoso y su compañero Trauco; y aun se aseguró que los patriotas de Lima, tomaron hasta la medida de los piés de ambos, por las huellas que dejaban en la arena. De todo avisaron los patriotas al General San Martín á Chancay, el que hizo preseguir á los comisionados que yá habían avanzado hasta Huaráz. Fueron presos; más Cardoso había destruido, viendo la tenaz persecución que se les hacía, todo el paquete abultado que contenía la correspondencia del Virey al Sr. Castro.

El objeto de la misión al Virey, fué no sólo instruirle del movimiento acordado, sino solicitar de él que lo protegiese desprendiendo alguna fuerza que debía venir por la vía de Huaráz á ocupar Huamachuco.—Cardoso fué preso, llevado á Chancay; y aun se aseguró, que ocupada la capital por San Martín, se le remitió á Casas Matas.

El Sr. Dr. D. José Manuel Valdéz, Proto Médico, de quien antes nos hemos encargado, refiriendo los servicios del Marqués de Torre-Tagle á la Patria en Trujillo y los cuerpos de caballería é infantería que levantó, dice: "El éxito acreditó el acierto de estas medidas; pues habiéndose levantado contra el Marqués los pueblos de Otuzco, Usquil, Santiago de Chuco y Cajabamba, fué acometido á un mismo tiempo por estos rebeldes y por la Guarnición real de

Moyobamba que se avanzó á Chachapoyas. El marqués confió una división al Coronel Santa Cruz que acababa de llegar con 150 hombres de refuerzo, enviados por el Libertador del Perú, y otra al Coronel Valdivieso. Las dos divisiones se batieron con tanto valor que derrotaron completamente á los enemigos. La de Santa Cruz á los de Otuzco, despues de más de *siete horas* de un combate obstinado, y la de Valdivieso á los de Moyobamba, que eran triplicados."

En obsequio á la verdad de la historia, tenemos que hacer algunas rectificaciones á la relación del señor Valdéz.

Los pueblos antes referidos no atacaron al Marqués que se hallaba con sus fuerzas en Trujillo, sino que éste, despues de haber agotado con los de Otuzco, todos los medios de conciliación para que depusiesen las armás haciéndoles ver lo infructuoso del movimiento, tuvo que despachar la expedición á las ordenes de Santa Cruz, que era entonces Teniente Coronel, y se hallaba en Trujillo, remitido por el General San Martín, después de haber caido prisionero en la batalla de Pasco.—El auxilio que recibió el Marqués de Torre-Tagle, fué de dos compañias veteranas del batallón del Río de la Plata, todos negros á las ordenes de un Jefe que ya no recordamos su nombre: y no á las de Santa Cruz, que como se ha dicho, prisionero en Pasco, fué remitido á Trujillo para ser vigilado por el Marqués de Torre-Tagle.

La Importancia del movimiento que debía de efectuarse en favor del Rey en las provincias del interior de este Departamento, apoyado por la guarnición de Moyobamba, era tal, que el General San Martín se vío obligado á desprenderse de dos compañias veteranas en auxilio del Marqués de Torre-Tagle.

Puesto en armas Otuzco, el Marqués empleó todos los medios de conciliación sin resultado.

Mandó proclamas, cartas explicativas á los caudillos de la rebelión, y comisionó á un eclesiástico respetable, hijo de esa población, apellidado Ortecho, para que les llevase las proclamas y les explicase lo desacertado de su procedimiento. Ortecho fué recibido muy mal, rompieron y que-

maron las proclamas, obligándolo á salir precipitadamente. —En la secretaría de la antigua Prefectura leímos el parte qué paso Ortecho al Presidente Torre-Tagle, explicándole que había podido salvar mediante á su calidad de sacerdote.

No fué esta la única misión del Marqués.—El Dr. D. José Vicente Otiniano, hijo de Otuzco, antíguo Carolino. gozaba de influencias en la población, y lo hizo venir á ella de su curato de Sartimbamba, para que se entendiese y esplicase con los caudillos, indicándoles la necesidad de evitar una efusión de sangre.—El Dr. Otiniano desempeñó en efecto su comisión; más fué sin resultado. Intentó persuadir á la masa del pueblo, ya que no podia alcanzar nada de los caudillos y aprovechando en un día de fiesta de las influencias de su tio D. Juan Martinez de Otiniano, párroco entonces de Otuzco, subió en el templo á la cátedra, explicó lo que eran las formas de gobierno, y que el de la Patria en nada era opuesto á la Religión, porque los caudillos de Otuzco inculpaban á los patriotas de herejes, insurgentes y enemigos de la Religión y del Rey. Con estos temas los habían fanatizado.

El Comandante General Escalante, encabezaba sus documentos oficiales.—"División estirpadora de la vil é infame Independencia." Dato que dió bajo su firma el respetable y veráz Sr. Coronel D. Domingo Casanova, oficial de milicias entonces en Cajabamba, y que sentó plaza de Teniente en el ejército de la Patria, "Batallón Legión Peruana." El Sr. Coronel don Gaspar Calderón, hijo de Huamachuco, que fué el principal actor por la patria en esa población y otros me dieron el mismo informe.

Cuando era tal la declaratoria en los documentos oficiales de Escalante; ya se comprende cuáles serían los términos depresivos del acta de Cabildo que presidió proclamando la reacción en favor del Rey. No recordamos yá, aún que teniamos apuntado, según los datos del Sr. Casanova, quiénes fueron los demás miembros del Cabildo; más el Alcalde, rapetimos, fué el Sr. D. José Joaquin Ortecho, que fué perseguido con tenacidad por las autoridades de la Patria, y sólo pudo gozar de tranquilidad después del año 26.

El español D. Juan Antonio Escusa, cuñado del Sr. Ortecho, casado con su hermana doña María Escolástica Ortecho, fué, como era natural, uno de los que sirvió con más entusiasmo á la causa del Rey. Escusa era de instrucción, miembro de la Universidad de Alcalá en España. Tenía en Cajabanba algunos fundos rústicos, y habiéndose de dicado al comercio en la época de las boyas de Patáz, gozaba de influencia y su familia de la mayor comodidad. Mas adelante verémos cuánto tuvieron que sufrir

El religioso español, Prior de el Convento de Agustinos de Lima, Sr. Pedro Pazos, que se hallaba en Chusgón, se fué á Cajabamba á ayudar á Escalante, lo mismo que hicieron otros españoles D. Lorenzo Gonzalez de la Carrera, dueño de la Hacienda de Chorobamba y otras fincas, casado con doña Josefa Vera, tia abuela del que escribe estos anales; y D. Antonio María Cardenas dueño de las haciendas de Otuto y Gualanga, en el distrito de Cajabamba.

El Párroco de Cajabamba fué el español D. José Perea; más no obstante su nacionalidad, se condujo con tal circunspección que no fué perseguido por las autoridades de la Patria; se quedó siempre de Párroco, y el año 26 pasó á ocupar una silla en el Coro de la Catedral de Trujillo.

El objeto de Escalante y de los demás españoles y realistas que le ayudaban en Cajabamba, era disciplinar suficientemente la fuerza colecticia que tenían y venir con ella en auxilio de los realistas de Otuzco, que temían ser pronto atacados por las fuerzas del Marqués de Torre-Tagle, como en efecto sucedió; más no tenian armas de fuego, sino unas pocas escopetas y esmeriles que reunieron. Lo que tenían en número competente era lanzas; pues según la correspondencia de Santa Cruz al Marqués de Torre-Tagle, después que tomó Otuzco, Escalante remitió al caudillo Noriega, un fuerte número de lanzas, reses para el rancho de las fuerzas de Otuzco y como auxilio pecuniario, una ó dos arrobas de oro en pasta.—Teniamos en copia esta correspondencia y todo lo demás relativo á Otuzco; más desapareció por las razones que hemos dado en el discurso preliminar, cuando fué nuestra casa de Trujillo atacada por Romero Flores.

Esperaban tambien los de Cajabamba el fuerte auxilio

de la guarnición sepañola que venía de Moyobamba, con la cual no sólo habrían ocupado todas las provincias trasandinas de este Departamento, sino aun, descendiendo sobre la costa, batido las fuerzas del Marqués de Torre-Tagle.

Tuvieron otro inconveniente los realistas; y fué que todo Huamachuco puesto en armas, arregló 2,200 hombres, como ya lo hemos dicho; y recelaba Escalante que al salir de Cajabamba sobre Otuzco, pudieran ocuparla.

Corrian noticias más ó menos fundadas en Huamachuco que los realistas de Cajabamba debían de un día á otro con su fuerza tomarla y entregarla á saco. En Cajabamba se esparcían iguales rumores; de manera que siendo Huamachuco y Cajabamba poblaciones vecinas, distantes solo cinco leguas, y con cierta emulación desde atrás, la misma que se ha notado entre Chiclayo y Lambayeque, se mantenían, puede decirse, con el arma al brazo.

Huamachuco mandó una respetable comision á los realistas de Cajabamba, que fué compuesta del Sr. Dr. Sánchez Carrión y del Sr. Vicario de la provincia Dr. D. Pedro José Soto.

Se entendieron con Escalante y demás de su séquito; y solo alcanzaron que se ofreciese que no sería atacada Huamachuco; más tenemos en nuestro poder un oficio de Escalante á los *SS. del ilustre Cabildo de Huamachuco* de fecha 21 de Mayo de 1821, en que despues de exponerles *que no habia podido resistir el torrente de la opinión general para proclamar la causa del Rey*, les decía que eran por entonces sus intenciones pacíficas; más que llegaria *el caso de rectificarlas.* Comunicación que recibió el Cabildo de Huamachuco; y con fecha 22 la mandó publicar, ordenando "que todo el vecindario permaneciese listo y en armas, *para defender contra los desnaturalizados el sistema de independencia que habían abrazado con tanto calor y entusiasmo.*" Decia más el Cabildo: "Tendremos el galardón y recibirémos merced por nuestra fidelidad." El bando fué autorizado por el Alcalde D. Manuel Miñon y Aranda, tío abuelo del que escribe estos Anales.

Más adelante veremos cómo y por qué terminó la insurrección de Cajabamba, fugando la moyoría de los caudillos y ocultandose otros.

Otra vez hemos hecho mención de que el Virey La-Serna, por medio de su gacetero en el Cuzco, el español Rico, hízo mérito de la adhesión de Cajabamba á la causa del Rey.

Es llegada la oportunidad de decir que la mayoría de la población no fué realista; sino subyugada por la fuerza que llevó de sus fincas el Sr. Escalante. Y los mismos del pueblo de Cajabamba, persiguieron despues á los caudillos de la reacción.—Tuvieron mucho que sufrir el Sr. Ortecho, su cuñado Escusa y demás.

Referirémos un episodio por el cual los pocos patriotas de Cajabamba llegaron á descubrir que los realistas obraban de acuerdo, ó eran agentes del Sr. Castro. Lo ocurrido fué lo siguiente:

El eclesiástico respetable Sr. D. Román Díaz Calderón, se hallaba en el mes de Mayo en su finca de Iscocucho, ubicada en el valle de Condebamba, y al sur del río de su mombre.—El señor D. José Torrel, uno de los más decididos patriotas, quizo alejarse de Cajabamba, huyendo de la persecución que le hacian los realistas.—Llegó á Iscocucho como á las 5 de la tarde, con ánimo de pasar á algún punto seguro al otro lado del rio. El Sr. Román que era su mui amigo, lo detuvo, proponiéndole que en la mañana siguiente podía seguir su camino; pues que teniendo el río bastante agua era imprudencia pasarlo. Costó mucho que Torrel defiriese á su amigo que con la mayor sinçeridad lo detenía para que tuviese esa noche un agradable hospedaje. Más sucede, que al día siguiente á las 4 de la mañana se presentó en la finca con gente armada para tomar preso á Torrel, el español Escusa, primo político del Sr. Román.—Con la confianza de tal, entró á esa hora al dormitorio de su pariente, donde estaba tambien Torrel; y al verlo lo saludó Escusa con estas palabras: "Qué feliz es U. Sr. Torrel, durmiendo tranquilo, y yó caminando toda la noche en solicitud de U. Vengan los codos, por que la seguridad de U. nos importa mucho." El señor Román interpuso su amistad y relaciones de parentesco, para que dejase en libertad á Torrel; más el español desatendió á todo encarecimiento. Se puso en pié Torrel; y con una serenidad admirable, según me refirió el predicho señor Román, le dijo: "UU. están e-

quivocados: yó soy con UU.: he recibido comunicaciones del Sr. Castro de Cajamarca, y el viáje que hagó es llamado por él, para darme sus últimas instrucciones; y en prueba de lo que digo, les leeré la carta del Sr. Castro."—Sacó, en efecto una carta supuesta que llevaba; sin duda para ponerse á salvo en cualquier lance; y se la relató íntegramente á Escusa.—Cayó este en el ardid, y como Torrel era de gran valer por su instrucción, se explicó con él y le reveló cuanto ocurría, según órdenes é instrucciones del señor Castro. La carta la había forjado Torrel, según los datos secretos que tenía, de ser el Jefe de la conjuración el señor Castro; y sus agentes, el señor Escalante y demás realistas de Cajabamba. Torrel fijó bién en su memoria todo cuanto le refirió Escusa, respecto á la reacción y sus pormenores.

El señor Román, contándome esto, y celebrando la habilidad de Torrel para engañar á su perseguidor, me decía: "mi situación fué muy comprometida, pues habiendo instado con el mayor encarecimiento á Torrel para que se quedase, no obstante la sinceridad con que procedí, podía la maledicencia sostener que yó lo había detenido esa noche, dando campo para que Escalante le diese alcance y prendiese."

A más de lo ocurrido con Escusa, por correspondencia interceptada por algunos patriotas en varias ocaciones, se vino á tomar conocimiento de lo arreglado por el Sr. Castro.

Entre lo interceptado hubo unos pliegos mui importantes, de Noriega y Urdapileta, dirijidos de Otuzco á don Miguel Escalante.

Un respetable indígena de Huamachuco, de apellido Vargas, tenía su estancia en el Vado, cuatro leguas al Sur de Huamachuco. Llegó á ella de noche, tomando muchas precauciones, un hombre que debia pasar á Cajabamba. No era gente vulgar é iba perfectamente armado; no dijo á Vargas el objeto de su viaje; mas le bastó al sagaz indígena descubrir que su procedencia era de Otuzco, población insurreccionada contra la Patria. Vargas dejó acostarse á su huesped, vigilante siempre de sus armas; más luego que le rindió el sueño, ayudado de dos hijos suyos, lo amarró quitándole toda la correspondencia, la misma que mandó al Marqués de Torre-Tagle, con uno de los hi-

jos, con precauciones de no tocar en Otuzco ni en sus inmadiaciones. Fué tan importante la correspondencia, que en la Secretaría de la Prefectura estaba la contestación que dió el Marqués á Vargas, agradeciéndole su fidelidad á la Patria, y el *importante* servicio que le había prestado.

Referimos este episodio, para que se conozca que hasta en las clases más humildes de los vecinos de Huamachuco, se hallaba muy pronunciado el amor á la Independencia, pues todos en su esfera de acción la servían con sinceridad.

CAPÍTULO. XII.

SUMARIO.—Población é importancia política de la antigua provincia de Huamachuco.—Expedición que mandó sobre ella el Marqués de Torre-Tagle para debelar la insurrección de Otuzco.—El Teniente coronel D. Andrés Santa Cruz la mandó.—Combate tenaz en Otuzco en 6 de Julio de 1821.—Fusilamiento del Alcalde de Españoles Pesantes, del Notario Merino y de otros.—Fuga del caudillo español Noriega y del tribuno Urdapileta.—Varios episodios sobre este particular.

Como la provincia de Huamachuco hizo un papel tan importante en la guerra de la Independencia; yá por el patriotismo de su capital, ya por ser la escogida del General Bolivar para su asiento, y arreglado en ella el ejército libertador con que abrió la campaña; manifestarémos cual su extensión, el número de habitantes y los graves acontecimientos que tuvieron lugar en ella, como el combate que se libró en Otuzco, y del cual ningun historiador contemporáneo ha hecho mérito.

Las leguas cuadradas que tenía la antigua provincia, dividida hoy en tres, es de 1,500; pues de Oriente á Occidente se numeran 50 leguas y de Sur á Norte 30.

Por el Oriente la divide el río Marañón de la provincia de Patáz. Por el Occidente limitaba con Trujillo, desde la hacienda de Platanar, 6 leguas antes de Otuzco; Por el Sur el río de Tablachaca con la antigua provincia de

Conchucos; y por el Norte el río de Condebamba con la de Cajamarca.

La población era de 90,000 habitantes, más ó menos; pues en el día no obstante las epidémias que han grasado en años atrás, especialmente las fiebres tifoideas que se han llevado millares al sepulcro, es de 88,329, según el censo oficial de 1876; en este órden: Huamachuco 41,529, Otuzco 27,764, y Cajabamba 18,936, debiéndose advertir que no son siempre los censos la razón exacta del número de habitantes, por que en los pueblos del interior, por lo común, hay interés en disminuir ú ocultar.

Siendo tan extensa dicha provincia, tenía en sus varios distritos, fábricas de elaborar telas del país, de las que necesitó el ejército de Colombia para vestirse, dándosele á cada soldado un capote de abrigo.

Huamachuco se convirtió en inmensos talleres de sastres, herreros y de talabarteros, trabajándose en ellos día y noche. Sobre todos ejercía extremada vigilancia el General D. Jacinto Lara, Comandante General de la provincia, y de una de las divisiones del Ejército de Colombia. Todo se exigió y obtuvo sin observación alguna, como lo exigía el imperio de las circunstancias.

Al dejar el General Lara, en Mayo de 1824, la provincia de Huamachuco, cuando se abrió la campaña, pasó al Prefecto del Departamento Coronel Peréz, un cuadro detallado en que expresaba minuciosamente todo lo que había proporcionado, pidiendo que se publicase, como se hizo en la "Gaceta Oficial" de Trujillo, de esa época.

Recordamos que una de las partidas era de 400 mulas que se habían sacado para el servicio del parque. Para remontar los cuerpos de caballería se tomó cuanto caballo útil se encontró.

Expresaba el General que con las telas que se habían fabricado en la provincia se había vestido y dado abrigo á todo el ejército; que la subsistencia de él, se había hecho con los ganados y menestras que proporcionó; y cerraba el cuadro las cantidades de dinero que se había exigido, figurando en ellas con modestas sumas, hasta las mujeres que tenían pulperías en Huamachuco.

El expresado General recomendaba en su nota que de-

bían tenerse presente los servicios de tan benemérita provincia; y encarecia la buena voluntad con que habían servido los hijos de la capital. Hasta las mujeres del pueblo tuvieron ocupación, asistiendo á los inmensos hospitales. La Guardiá Nacional y sus oficiales se empleó activamente.

Pero de estos hechos nos encargarémos despues, así como de la permanencia del General Bolivar en Huamachuco, contrayéndonos al presente á seguír la narración de cuanto se hizo en la reacción en favor del Rey, que arregló desde Cajamarca el Sr. Castro Taboada.

En ella fueron activos colaboradores en Otuzco los españoles D. Ramón Noriega, D. N. Gabirondo, D. N. Bello y demás vecinos notables de dicha población. En Cajabamba D. Miguel Escalante, los españoles Escusa, religioso Fr. Pedro Pazos, González de la Carrera y demás notables vecinos que en su oportunidad nombrarémos.

Informado el Marqués del movimiento general que debía hacerse en todas las provincias del interior de este Departamento; y de la protección que les prestaría la guarnición veterana de Moyobamba, dividió las fuerzas de que disponía en Trujillo en dos columnas, como lo refire el Sr. D. Valdez, poniendo una á las órdenes del Teniente Coronel D. Andrés Santa Cruz, para que expedicionase sobre Otuzco; y la otra sobre Chachapoyas á las órdenes del Coronel Valdivieso.

La insurrección de Otuzco estaba á las puertas de Trujillo, y convenía destruirla sin demora.

El Presidente Marqués tuvo el proyecto de que la expedición sobre Otuzco la mandase el coronel D. Pedro Antonio Borgoño, que le había prestado servicios importantes, como Mayor de plaza, cuando proclamó la independencia en Trujillo en 29 de Diciembre de 1820, teniendo por tanto suma confianza en él. Había otra razón política. El coronel Borgoño de Trujillo era hermano del otro coronel Borgoño, Comandante General de Artillería que vino con San Martín en la expedición; más el Teniente Coronel Santa Cruz que se hallaba en Trujillo, remitido por el General San Martin, hecho prisionero en la batalla de Pasco, se empeñó con todos los que influían en el Marqués para que se le diese el mando de la columna, explicando que queria prestar servi-

cios positivos á la Patria, para alejar los recelos que se tuviesen de él, en razón de haber sido prisionero. Estos datos me los trasmitió, entre otros contemporaneos, el coronel D. José María Lizarzaburu, que tenía la confianza del Marqués de Torre-Tagle.

La columna de Santa Cruz se compuso de 600 hombres, más que menos, 400 de infantería, formando en ella las dos compañías del Batallón del Río de la Plata, que remitió de Chancay en auxilio del Marqués, el General San Martín; de un escuadron de caballería, y dos piezas de montaña. En los infantes tuvieron colocación varios jóvenes de familias notables de Trujillo, recordando a los Señores Castro, (ya hemos olvidado el nombre) hermano del Sr. D. José Félix Castro, mas tarde Coronel, y al Señor D. José Miguel de Cárdenas, cuya respetable familia merecía estimación particular del Marqués de Torre-Tagle. Las clases que tuvieron Castro y Cárdenas fueron de Tenientes, muriendo el primero en el combate de Otuzco, como luego lo relatarémos.

En la caballería ocupaba también la clase de Teniente D. Sebastián Fernández, hijo de Lambayeque, mas tarde Coronel, y uno de los vencedores en Pichincha, Junin y Ayacucho, y que me dió muchos datos sobre el combate de Otuzco.

Agotados por el Marqués de Torre-Tagle todos los medios de conciliación, como lo hemos explicado antes, para que los de Otuzco depusiesen las armas, se vió al fin en la necesidad de despachar la expedición á las órdenes del Comandante D. Andrés Santa Cruz, que debió salir de Trujillo, más ó menos, el 1.° de Julio de 1821, porque los combates y la toma de Otuzco tuvieron lugar el 6 del mismo més.

La ruta que llevó fué Sinsicap, pueblo de indigenas altamente patriota, y que prestó importantes servicios.

Habria sido expuesto que tomase el camino de Platanar, por lo quebrado, y cuyas avenidas en posiciones ventajosas estaban tomadas por las fuerzas de Otuzco.

Santa Cruz hizo alto en Sinsicap, 6 leguas antes de Otuzco, mandando sus exploradores para que le informasen del estado de defensa de la plaza, número aproximado de

combatientes &. Recibidos los datos que necesitaba, emprendió sobre Otuzco el 5, y el primer combate que tuvo que librar fué en el peñón de Urmos, que habian ocupado los de Otuzco fortificándose en él.

La fuerza que llevó Santa Cruz fué magnífica, especialmente las dos compañias veteranas del Río de la Plata que habían vencido en Chacabuco y Maypú. Contra esta fuerza y la demás que era también perfectamente arreglada, tuvieron arrojo los hijos de Otuzco de resistir con la mayor serenidad, hasta que fueron desalojados del Peñón con inmensa pérdida. No se desalentaron por esto: pues replegándose sobre el pueblo, donde tenían parapetos y trincheras, hicieron el último esfuerzo, con tan notable arrojo, que fué nesesario ir quemando las manzanas de la población para poder tomar la plaza. Por esto es que el Sr. Valdéz en su escrito de que antes hemos hablado, dice, que la resistencia *fué muy tenáz y por 7 horas.*

La gente de Otuzco no tenía mayor disciplina, era colecticia; más le sobraba valor y entusiasmo para defender la *causa de la religión y del Rey* con cuyo tema fueron fanatizados.

Habiéndose recogido á la población la mayor parte de la gente de la campiña y venido también un auxilio de Usquil, tuvieron los Otuzcanos como 2,000 combatientes. Su armamento fué escasas armas de fuego que pudieron conseguir en Otuzco y Usquil, y el que se dijo que le remitieron los de Santiago. El Mayor número estaba armado de lanzas.

Según los partes oficiales y correspondencia particular de Santa Cruz al Marqués de Torre-Tagle, que existía en la Secretaría de la prefectura, y que leí tomando cópias, el arrojo de los de Otuzco fué tal, que hacian fuego aún dentro de las casas, cuyos techos estaban ardiendo.

El Teniente Castro llevado de un arrojo imprudente, antes de decidirse el combate, penetró á la plaza al mando de 12 soldados que era la descubierta. Llegó á ella trató de arengar al pueblo, que había suspendido un tanto su hostilidad; más una muger, cuando se hallaba Castro en la plática, le arrojó de un altillo un inmenso canto sobre la cabeza, golpe que le trajo al suelo, y allí fué víctimado sin

piedad por todos los de la plaza. De los 12 soldados que le acompañaban no pudo salvar ninguno. Este hecho lo presentaba el Comandante Santa Cruz y la ostinada resistencia, como justificativos para los fusilamientos que hizo.

Decía que era nesesario un ejemplar castigo para evitar insurrecciones. Hablaba de lo peligroso que habría sido que todos los realistas de la provincia de Huamachuco se hubiesen reunido en Otuzco, lo que se evitó por el patrotismo de la Capital y por las fuerzas que puso en pié.

En la expedición del Comandante Santa Cruz, fué el Capitán de Guardia Nacional de Trujillo, D. Silvestre Cuadra, que por sus actos de crueldad dejó tan funestos recuerdos en Otuzco, al extremo que por muchos años no se permitió en la parroquia que ninguno fuese bautizado con el nombre de Silvestre.

En mis continuos viajes á Huamachuco por Otuzco, me refirieron muchos ancianos las crueldades del Capitán Cuadra, que se enzañó después del combate con la gente que se habia refugiado en el templo.

Tomada la plaza por el Comandante Santa Cruz, que por esta acción de armas fué elevado por el Marqués de Torre-Tagle á Coronel, hizo prisioneros al Alcalde de Españoles Pesantes, al Notario Merino y á algunos más del pueblo que se habian distinguido como caudillos, fusilando hasta el número de 5 despues de tres días de capilla.

El principal caudillo español Noriega, su compatriota Gabirondo, el tribuno Urdapileta, fugaron con felicidad por que habrian tenido el mismo fin desgraciado que Pesantes y Merino.

Fué opinión general que el Marqués no autorizó á Santa Cruz para los fusilamientos, y la correspondencia privada de éste con el Presidente, esforzándose para justificarlos, así lo demostraba. Se dijo más: que mandó órden para que no fuese fusilado el Notario Merino; mas que llegó horas despues de la ejecución.

Llega la oportunidad de que un hijo de la antigua provincia de Huamachuco, á la que perteneció Otuzco. levante su voz para reprobar estos actos innecesarios de crueldad.

Bastaba que se les hubiese vencido y desarmado; pues la gente sencilla del pueblo, como fué la que combatió, estaba en la convicción de que lo hacia en defensa de la religión. Y tal gente no podia comprender que la Independencia no atacaba en nada á la religión, como se les habia persuadido. Para un pueblo fanatizado, el mejor medio era haberlo atraido por medio del perdon y del indulto. Y la sencilla gente cuando se les hacía cargos que habian traicionado á la patria, contestaban que ellos no habian jurado nada.

Uno de los puestos en capilla, era un hombre del pueblo, de apellido Moreno, que mas se habia distinguido en la resistencia. La víspera de ser fusilados, fué su muger llevándole el almuerzo, que tomó con la mayor serenidad. La esposa se deshizo en llanto; y él la reprendió. "No seas cobarde! Con tus lágrimas me vienes á amilanar, cuando debias tener á honra y orgullo que tu marido muera en defensa de su religión, y del Rey." Esta escena me la refirió el respetable eclesiástico hijo de Otuzco, Dr. D. Juan Antonio Luján.

El fanatismo otuzcano fué tal, segun me lo dijeron los contemporáneos, entre ellos el Coronel Fernández, que cuando tomaban á los vencidos, imponiéndoles que dijesen ¡viva la Patria! contestaban: *No! Quiero morir en mi dicho. ¡Viva el Rey!* La correspondencia de Santa Cruz al Presidente Torre-Tagle expresaba con admiración tal ceguedad.

El entusiasmo popular de Otuzco tenía sus cantares, y el estribillo de uno de ellos era:

"Viva el Rey y su corona.
Muera la Patria ladrona."

Para estas imprecaciones daban como razón, que se habia sacado del pueblo, como se hizo de todo el Departamento, luego que se juró la independencia, hombres de reclutas, caballos, mulas, ganado vacuno para auxiliar al ejército de San Martín que se hallaba en Chancay; pues los auxilios se remitieron de Enero á Abril:

Se explotó el sentimiento popular por los caudillos, y por el tribuno Urdapileta, manifestándoles que el Rey nada les habia pedido ni exigido; pues solo *los Indios* pagaban el tributo; mientras que para la Patria les tomaban sus hijos y ganados.

No comprendian los sencillos labriegos, los beneficios de la independencia, los sacrificios que era necesario hacer para alcanzarla; y que si las autoridades españolas no habian hecho exacciones en este Departamento, era por que la guerra la sostenian en el Sur y en el Alto Perú, cuyos pueblos se arrazaban para que sus hijos fueran soldados, y se exigia con la mayor violencia cuanto se necesitaba. Recuérdese las exacciones de Goyoneche, del Virey Pezuela y demás Generales españoles; las crueldades despues del combate de Umachini en 1814 en la Intendencia de Puno; y el fusilamiento del ilustre poeta arequipeño Melgar y de tantos otros patriotas.

En los pueblos de la antigua intendencia de Trujillo, no se habia sufrido nada, por que la guerra estaba lejos, é interpuesto el General San Martín con su ejército en Chancay, las autoridades españolas no pudieron sacar hombres ni recursos de la vasta Intendencia de Trujillo.

Todas estas razones debieron explicarse á los hijos de Otuzco, y no emplear los fusilamientos y demás actos de crueldad.

Estos llegaron al extremo de que tomada la plaza, se colocó en una esquina, en dirección á la Iglesia, una de las piezas de montaña, y se hicieron varios disparos para echar abajo las puertas que estuvieran cerradas, por que la gente habia acudido al templo á favorecerse, particularmente las mugeres y ancianos que no habian tomado armas; mas ningun disparo fué con acierto, por que se quedaban los tiros altos ó bajos (serian malos artilleros,) lo que atribuyeron los hijos de Otuzco á milagro de Nuestra Señora de la Puerta. Pero se hicieron descargas de fusilería sobre dichas puertas que se quebrantaron, haciendo los proyectiles inmenso daño á la gente refugiada en la Iglesia. Una de las víctimas fué un Sacerdote de apellido Yupanqui, que se hallaba en el altar haciendo oración para que cesase la efusión de sangre.

La escena del templo me la refirió, entre otros hijos de Otuzco, el respetable eclesiástico Dr. D. José Vicente Martínez de Otiniano, que se halló en tan terribles momentos en la sacristía de dicha Iglesia con su tio el Párroco D. Matías de Otiniano.

Otro sacerdode murió tambien; mas fué en su casa; pues cuando las fuerzas pasaban por la calle, abrió una ventana para verlas y recibió un balazo. Esto era disculpable, porque de todas las puertas y ventanas de la población se hacia fuego, y no podía distinguirse si eran ó no agresores.

La población fué tomada á saco por las fuerzas vencedoras, y las muchas bajas que tuvo, fué en las casas del pueblo, cuando se desbandó al saqueo.

La casa parroquial fué librada mediante la interposición del Dr. Otiniano, decidido patriota, y que como lo hemos referido antes, vino de su curato Sartimbamba á persuadir á sus paisanos en favor de la Independencia.

Los hombres que fusiló Santa Cruz, fueron pues 5; el Notario Merino, el Alcalde de españoles Pesantes, hijo de Otuzco, el valiente hombre del pueblo Moreno, y otros más, cuyos nombres ignoramos.

El Sr. Coronel Fernández me dijo, que el único cargo comprobado al Notario Merino, fué haber redactado, á petición del Ayuntamiento de Otuzco, la carta oficial que dirijió al Virrey con expreso, por la vía de Huaráz, poniendo en su conocimiento la fidelidad del pueblo y de su Ayuntamiento al Rey; y que estaban dispuestos á defenderse de las fuerzas, que, para subyugarlos, mandase contra ellos el Presidente Marqués de Torre-Tagle.

Apréciese tal cargo, y se verá cuan crüel é injusto fué el fusilamiento.

Tan apurada fué la situación del Notario, según me refirieron algunos ancianos de Otuzco, que no tuvo ni con qué comprar cigarros hallándose en capilla.

El Notario fué natural de la ciudad de Cuenca, y lo trajo á Trujillo el Iltmo. Sr. Marfil. Gozaba con su familia en esta ciudad de las mayores comodidades, porque la Notaría en esa época era un puesto de importancia, por los derechos de curia que se exigian; y porque gozaba de ascendiente en el señor Obispo; pues muchas veces daba los curatos de importancia por influjo del Notario.

Tan estimado fué del Sr. Marfil, que lo remitió á Lima para que se graduase de Doctor en leyes en la Universidad de San Marcos, llamando la atención por el dinero que gastó,

Y el Sr. Marfil, no se contentó con que su notario tomase el capelo de Doctor, sino que tambien influyó con el Virey para que se le nombrase Coronel de Reales Milicias. Y cuando se hallaba en el despacho de la curia, ¡ay! del que le negase el tratamiento de Señoría.

Parece que el Sr. Marfil no ignoraba los aprovechamientos que su Notario sacaba del oficio; pues es tradición que una vez que el Sr. Marfil hizo viaje á Cajabamba con el Notario, con el objeto de reducir á prisión, como lo hizo, al cura Larrea, por algunos fondos de que dispuso pertenecientes á obras pías, al dar vista á Cajabamba de un punto que lo domina, vino un alcón y se cirnió casi sobre el Sr. Obispo y su comitiva. Y en tono jocoso, dijo: "Sr. Notario, esa visita es á U. Parece que se conocen y entienden." Esta escena me la refirió el respetable eclesiástico Sr. D. Román Diaz Calderón, hijo de Cajabamba; así como la prisión del cura Larrea de la que fué librado por sus feligreses haciendo todos una bolsa, para reponer la cantidad que se le demandaba.

Perdónese que hayamos hecho esta digresión, que si no tiene nada de ameno, servirá al menos, para apartar al lector de las escenas de sangre de Otuzco.

Al caudillo Noriega se le confiscaron sus valiosas haciendas de Chota y Mótil, con todos sus cuantiosos capitales, las que despues en 1826, por el General Bolivar, ó sea el Consejo de Gobierno, se adjudicaron al Sr. General Orbegozo y hoy son de los señores González Orbegoso.

No se ha sabido con exactitud el fin que tuvo el expresado caudillo Noriega; pues no logró fugar para España. Unos han dicho que murió en Huamanzaña, terreno en el valle de Virú, y que hoy es del Sr. D. Nicolás A. Larco. Otros en Huamanzaña, anexo así llamado en la hacienda Cerpaquino de la pertenencia del que escribe estos Anales. Pudo ser muy bién; pues don José Antonio Montoya hijo de Usquil, Administrador General de Noriega, y que le sirvió tanto en la revolución de Otuzco, tenía un hermano ó sobrino del mismo apellido Montoya, de Administrador de Cerpaquino, según he visto en los libros. Podía ser que como punto tan apartado y al otro lado de la cor-

dillera de los Andes, se hubiese estimado como seguro refugio al desgraciado Noriega.

Una señora de Motupe, deudo de Noriega, según me dijo, y que llevaba el mismo apellido, me aseguró, no hace muchos años, que falleció en los bosques de dicho pueblo, loco por haber perdido completamente el juicio. No sabemos, pues, cual de las versiones sobre Noriega sea la verdadera

El español Gabirondo, compañero de Noriega, había logrado embarcarse para España: en 1856 regresó á este Departamento, y puso pleito á un vecino de Otuzco, demandándolo por una fuerte cantidad plata piña, que le había dado á guardar para salvarla. El depositario se negó á la entrega, dando por razón que en el saqueo general que hicieron las fuerzas de Santa Cruz, se habían llevado la piña; más Gabirondo probó que esta fué ocultada en un estrado que tenía la casa, el que no había sido tocado. El Tribunal de Justicia de esta capital falló contra el depositario, ordenando que pagase á Gabirondo el valor de la piña. Parece que no tuvo como hacerlo, y se contentó el acreedor con el valor de una casa y otra finca que remató al deudor.

El Tribuno Urdapileta salvó yéndose con nombre supuesto por las provincias de Huaráz, donde no era conocido, y se dirijió al ejército del General Canteraç en Huancayo, en cuya Secretaría prestó sus servicios.

Referiré un episodio que dará la idea de la fidelidad y entusiasmo de Urdapileta por la causa del Rey.

Como el General Canterac, despues de la derrota de Junin se retiró precipitadamente al Cuzco, Urdapileta le acompañó, quedándose en la capital incaica cuando el Virey abrió la campaña. Me decía Urdapileta que todas las tardes salía del Cuzco á esperar, en el camino que vá de Ayacucho, noticias del triunfo del Virey que se creia seguro, porque al abrir la campaña se hizo una solemne parada con un ejército de 12,000 hombres, perfectamente armados y equipados y con una respetable artillería.

Se recibieron en el Cuzco noticias del contraste que sufrió el General Sucre en Matará, y las probabilidades del triunfo del Virey las tenían como una certeza.

Esperaba, pues, Urdapileta con esta confianza, siempre en el camino, cuando el 14 ó 15 de Diciembre de 1824 vió al coronel español Pacheco que venía solo con su asistente, trayendo una mula de tiro. Se acercó á pedirle con las más vivas instancias que le diese noticias; y el coronel sin contestarle le dijo que iba á la ciudad, y que allí las recibiría. Tal reserva puso en la mayor anciedad al jóven realista.

Llegado en efecto Pacheco al Cuzco, se entendió con el Mariscal Álvarez que gobernaba, se cerraron las puertas de la Intendencia, y toda la gente que había concurrido á la plaza á saber noticias, porque se trasmitió la llegada del jefe español, fué sorprendida con el bando que hizo publicar el Mariscal Álvares para hacer saber el desastre de Ayacucho.

Hacemos justicia á la hidalgía española, que no ocurrió á embustes ni faltó á la verdad. Urdapileta, como uno de los más interesados, se acercó á oir la publicación cuyo encabezado era el siguiente, según textualmente me lo refirió: "Airada la Divina Porvidencia contra el ejército español en el campo de Ayacucho, ha sufrido un inmerecido contraste, etc." Me dijo Urdapileta que no tuvo valor para oir más, y retirándose á su alojamiento lloró toda la noche por la pérdida del Rey. Pasado algún tiempo regresó á Huancayo, donde era casado.

El General Santa Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno en 1826, tuvo que salir á Huancayo, con motivo de la sublevación que hicieron en ella los "Húzares de Junin," y de la que nos ha hablado la historia. Oyó á los que lo visitaban referirse á Urdapileta. Recordó el apellido y los sucesos de Otuzco; y deseando saber si era el mismo tribuno de Otuzco; dió órden que se le presentara. Lo hizo así, y preguntándole quién era, le contestó sin acobardarse: "Soy aquel cuyas desgracias en Otuzco, prepararon la gloria de V. E." Y refirió que era el mismo de Otuzco, y las razones que había tenido para haber sido tan adicto á la causa del Rey, siendo la principal, que como inmensamente favorecido por el Iltmo. señor Marfil, como toda su familia; de un corazón bien puesto era ser desgraciado. Agradó al Presidente la sinceridad, y se puso con él á plati-

car sobre todos los sucesos de Otuzco, preguntándole si todavía era realista, y le contestó que lo sería mientras viviese, aun que nada importaba ya su opinión. Santa Cruz lo despidió agradablemente, y aun lo recomendó á la autoridad política de Huancayo, para que pudiese aprovechar los servicios del jóven realista que era ilustrado y competente.

Todas estas escenas, los riesgos que corrió en Otuzco, la inteligencia en que estaban con el señor Castro Taboada y los realistas de Cajabamba, me las refirió extensamente Urdapileta el año 50 y tantos, cuando era yo miembro de este Tribunal Superior de Justicia, y vino á litigar la hacienda de Caracmaca, inmediata á Huamachuco, y cuyo triunfo obtuvo. Como vecino de Huamachuco me había conocido desde niño, así que con el mayor gusto me trasmitió datos muy minuciosos y por escrito, los que se perdieron, como todos los demás que tenía reunidos.

Para cerrar este capítulo, dirémos que Santa Cruz tomó para el servicio de las armas á cuanto hombre útil halló en Otuzco, remitiéndolos al Marqués de Torre-Tagle. Y esta gente tan apasionada á la causa real, sirvió con provecho despues en los ejércitos de la Patria. Este contraste hará conocer cuan injusta fué la crueldad y fusilamiento, en vez de la indulgencia y perdón que debían emplearse.

Recordamos la humana conducta del General Bolivar con la indómita Pasto, que tomando las armas en favor de la causa real, fué un grave inconveniente para la independencia de Colombia.

Hemos concluido todo lo relativo á Otuzco, y en el capítulo siguiente hablaremos de Cajabamba, del éxito de la expedición del Coronel Valdivieso sebre Chachapoyas, &.

CAPÍTULO. XIII.

SUMARIO.—Como se disolvió la facción realista de Cajabamba despues de la pacificación de Otuzco.—Fuga y ocultación de los caudillos.—El Sr. Escalante y otros principales fueron presos en la hacienda de Succha por el patriota administrador de ella, Quezada.—Fuéron remitidos á Huamachuco cuya autoridad política los mandó á disposición del Presidente Marqués de Torre-Tagle; este los pasó á Lima á las órdenes del General San Martin, quién hizo encerrar en casas matas á Escalante que contrajo allí una grave enfermedad, saliendo de ella á morir en su hacienda Araqueda.—Persecución que sufriéron los otros realistas de Cajabamba.—El Sr. Castro Taboada no fué admitido por realista en el Cangreso Constituyente del 22.

En el capítulo anterior nos hemos encargado de la insurrección de Otuzco y como terminó; ahora nos contraerémos á los sucesos de Cajabamba, de los que ya hemos dado suficiente noticia.

Como lo hemos expuesto antes, el Jefe de acción en dicho pueblo fué Escalante con la investidura de Comandante General de la provincia por la autoridad del Rey: esperaba el desenlace de la rebelión de Otuzco para obrar con su fuerza, 600 hombres más ó menos, según le conviniese.

Destruida la rebelión de Otuzco, y fusilados los principales caudillos, el 8 ó 10 de Julio de 1822, se llenó de terror Escalante y todos los demás españoles y su séquito. Deshizo la fuerza, que era colecticia y en su mayor parte de sus fincas, y los caudillos fugaron unos y se ocultaron otros

El Sr. Escalante, el religioso Prior Dr. Pedro Pazos, D. Juan Manuel Arbaiza y unos Eguía, vecinos principales de Cajabamba, fugaron de dicha población, y tomando caminos extraviados se fueron á la hacienda de Chusgón, 5 leguas al Oriente de Huamachuco. Y no creyéndose seguros, porque todo Huamachuco estaba en armas, y en abierta hostilidad con los realistas de Cajabamba, no pararon en

Chusgón, inmediato á Huamachuco: pasaron sin detenerse á la hacienda de Succha, anejo de Chusgón, distante de ésta 12 leguas al S. E. El objeto de Escalante y compañeros fué internarse á la provincia de Patáz, y por ella salir á Huamalíes y buscar auxilio en las fuerzas del Rey, que se hallaban en Huancayo, Jauja y Pasco, bajo las órdenes del General Canterac.

Llegaron pues Pazos, Escalante y comitiva, el 14 ó 15 de Julio, y con la confianza que iba á su casa como dueño de la hacienda, ocuparon Succha sin recelo alguno. Escalante y compañeros con algunos hombres armados que llevó para su seguridad, componían una partida de 12 á 14 hombres.

El administrador de Succha, dependiente del Prior Dr. Pedro Pazos, era un honrado hombre hijo de Sarín, inmediato á Huamachuco, y se llamaba D. Caciano Quezada de raza blanca—fué tio abuelo materno de mi compatriota D. Manuel Abelardo Gamarra--como hermano de la Sra. D.ª Bartola Quezada—conocí á D. Caciano el año 32 en la hacienda de Chusgón, que me lo presentó el Sr. Coronel D. Gaspar Calderon principal caudillo de la Patria en Huamachuco, quien me refirió con todos sus pormenores la escena de la Succha, que confirmó el Sr. Quezada con interesantes detalles.

Pidió el Prior al administrador que les proporcionase de comer, pues su arribada á la hacienda fué á las 4 ó 5 de la tarde. Como iba el religioso español á su casa, no tuvieron recelo alguno, y dejaron las armas que llevaban en el corredor, ingresando á la sala principal, donde estaba servida la comida. Quezada, como hijo de Huamachuco, y por tanto patriota, atendió más á la Patria que á su patrón. Había hecho en secreto reunir á todos los arrendadores y colonos de la finca, que era en número considerable, y al finalizar la comida, se presentó con un golpe de gente, é intimó á su patrón—"que quedaba preso él y sus compañeros, á nombre de la Patria," dando un viva estrepitoso. El Administrador Quezada se apoderó con anticipación de todas las armas que se habian dejado en el corredor, y Escalante y demás compañeros no pudieron hacer resistencia alguna.

El Prior Pazos, sobremanera exitado con la órden de

prisión recibida de su dependiente, ayudado de todos los colonos de la finca, entró en pláticas con él. Lo reconvino ¿que cómo podía proceder así con el dueño de la hacienda y que era su patrón?—Quezada respondió; "conozco cuanto U. patrón me dice; más la Patria antes que todo, y á nombre de ella la prisión es irrevocable." Pazos, Escalante y demás se empeñaron en persuadir al patriota Administrador; más no pudieron hacer variar en nada su órden, y por el contrario los hizo vigilar con la mayor severidad, dando en el acto aviso al Gobernador de Huamachuco para que ocurrise por Escalante, Pazos y demás realistas. Se hizo así y salió una partida de Huamachuco, al mando de personas de suma confianza, para que condujese con toda seguridad á los presos, que fueron recibidos con atención, poniéndolos en la Casa Consistorial de Huamachuco. Los menos comprometidos fueron puestos en libertad; más Pazos, Escalante y no recuerdo bién si el Sr. Arbaiza, y uno ó dos Eguía, fueron remitidos también por la Autoridad de Huamachuco á disposición del Marqués de Torre-Tagle. El Gobernador político (hoy Sub-prefecto) lo era el Coronel de Milicias D. Pablo Diéguez y Florencia, hombre de buenos sentimientos que procuró atenuar los sufrimientos de Pazos y Escalante en cuanto le fué posible.

El pueblo de Huamachuco, sobrexitado contra los realistas, intentó hacerles algunos desaires; más el Sr. Diéguez y el Gobernador del distrito D. Manuel Iparraguirre no permitieron la menor injuria. Solo algunos vecinos se acercaron á las ventanas de la sala donde estaban los presos, y en tono de burla dijeron á Escalante: "Sr. Comandante General de la división estirpadora de la vil é infame Independencia," ¿dónde se halla U? y en qué manos? Agradezca á los buenos hijos de Huamachuco que no hacen con U. y compañeros lo que debieran, más sí estarémos vigilantes hasta ponerlo en Trujillo bién custodiado á disposición del Sr. Presidente Marqués de Torre-Tagle."

Así se procedió; fueron remitidos con la mayor seguridad y precauciones, y entregados al Presidente Marqués de Torre-Tagle. Con la nota de remisión acompañaron algunos oficios del Comandante General Escalante, en cuyo encabezamiento como hemos dicho antes, llamaba á la fuerza

que reunió en Cajabamba, "*estirpadora de la vil Independencia.*"

El Presidente Torre-Tagle mandó á disposición de San Martin á Escalante, al religioso Pazos, y á dos más de los principales comprometidos. San Martin ya estaba en Lima, pues que ocupó la capital el 15 de Julio. Conservó á Escalante preso, y despues que el General La-Mar puso los Castillos á disposición del Gobierno de la Patria, lo mandó á Casas Matas donde estubo algún tiempo; y por la humedad y molestias de la prisión contrajo una penosa enfermedad, hidropesía; y después de más de un año de tal condición, fué puesto en libertad, y regresó el año 22 á su hacienda de Araqueda, y allí murió.

El religioso Pazos, no fué remitido á Casas Matas, sino expatriado con todos los demás españoles, como nos lo refiere la historia.

Las inmensas propiedades de Escalante, como eran Araqueda, Alpumarca y demas valiosas haciendas en el distrito de Cajabamba, quedaron á cargo de la Sra. Doña Margarita Velesmoro madre de Escalante. Una felicidad fué que no hubiesen sido secuestradas, como las haciendas de Chota y Mótil del caudillo Noriega de la rebelión de Otuzco. Se dijo que el Gobernador Diéguez, favoreció en cuanto le fué posible á la Sra.ª Velesmoro lo mismo que los patriotas de Huamachuco. La señora Velesmoro hizo traer en el acto á su hijo D. José Velesmoro que se hallaba en Hualgayoc trabajando minas, y le entregó todos los bienes, satisfaciendo Velesmoro D. José, inmensas deudas con que se habían gravado. Este Sr. Velesmoro en contraposición á su hermano Escalante, fué muy patriota, y prestó muy importantes servicios en el distrito de Cajabamba á la causa de la Independencia. Gozó de la estimación de los señores Generales La-Mar y Gamarra, que estaban acantonados con el ejército peruano en dicho distrito, y se tuvo conocimiento entonces que dichos señores protegieron al señor Velesmoro para evitar el secuestro de las fincas.

Veamos lo que sufrieron los otros realistas de Cajabamba.

Antes de disolver sus fuerzas, tuvieron buen cuidado de hacer desaparecer del libro de Cabildo el acta de reac-

ción en favor del Rey que celebraron, bajo la presidencia del Alcalde de españoles don José Joaquín Ortecho. Mas si bien tuvieron facilidad para destruir el acta, no pudo Escalante recojer las cartas oficiales que habia pasado á Huamachuco, encargándose de la Patria del modo mas acre y depresivo; y parte de estos oficios comprobaron la nota de remisión que hizo el Gobernador de Huamachuco al Marqués de Torre-Tagle, cuando mandó preso á Escalante.

El Alcalde de españoles Ortecho tuvo que ocultarse y fugar. Lo mismo hicieron los españoles don Juan Antonio Escusa, don Antonio María Cárdenas y don Lorenzo González de la Carrera, los que permanecieron en la condición de prófugos hasta despues de 1825 en que cambiaron las circunstancias contra los españoles y adictos á la causa real, despues del triunfo de Ayacucho. Tradición fué que hallándose el Libertador en Huamachuco no faltó quienes le dijesen el encono de Escalante contra la Patria, y que debía procederse contra Araqueda y demás bienes; mas se dijo tambien que el Dr. Sanchez Carrión hijo de Huamachuco, y muy amigo del Sr. D. José Velesmoro, tomó interés en apartar al Libertador de toda medida hostíl contra los bienes de Escalante.

Luego que fué conocido en Cajabamba el triunfo de Otuzco por Santa Cruz, y disuelta la fuerza de Escalante, se sublevó la población contra los realistas. Las casas del Alcalde Ortecho y de su cuñado Escusa fueron destruidas y saqueadas. La señora Escusa de Fuentes doña Manuela, me refirió muchas veces los pormenores, y cómo escapó milagrosamente su padre D. Juan Antonio Escusa en la noche que fué atacado en su casa.

El ya coronel D. Andrés Santa Cruz, despues de la pacificación de Otuzco, se fué á Cajabamba por la via de Usquil, y de allí pasó á Cajamarca. Se le recibió espléndidamente en Cajabamba por los patriotas ya dueños de la población. Santa Cruz hizo un acto de desprendimiento. En el saqueo de la casa de Escusa habían tomado una magnífica espada, de uso del español, con puño y cantoneras de oro alhaja de mucho precio, la que presentaron á Santa Cruz de obsequio.—La recibió, más sin decir quién se la había obsequiado, se la remitió á la señora María Esco-

lástica Ortecho esposa de Escusa, con un recado de atención, diciéndole: "que esa alhaja conocia que era de la propiedad de su marido, y que se la devolvía como testimonio del comportamiento que tenían los jefes de la Patria."

De Otuzco regresaron á Trujillo las fuerzas que fueron con Santa Cruz, y solo pasó á Huamachuco y de allí á Cajabamba y Cajamarca una de las compañias del batallón del Río de la Plata, todo de negros, y fué la primera vez que en Huamachuco se vió fuerza arreglada. De Cajabamba, á donde pasó la fuerza por recelos de que hubiese podido quedar algo de la reacción acordada por el señor Castro Taboada, regresó la compañia á Trujillo, y junto con la otra y con considerable número de reclutas principalmente de los tomados en Otuzco, fueron remitidos al General San Martin yá en Lima.

La reacción proyectada por el señor Castro Taboada, no solo me la refirieron los contemporáneos entonces, siendo el principal el señor coronel don Domingo Casanova, sino que también constaba en un expediente que mandó seguir el Protector General San Martin sobre estos hechos, en cuyo expediente quedaron plenamente comprobados los esfuerzos del señor Castro y medios de que se valió. Pero tal expediente no se remitió al General San Martin, como lo tenía dispuesto, y la razon que dió el Presidente Marqués de Torre–Tagle, fué que casualmente se habia incendiado por descuido del Oficial Archivero de la Prefectura, que tuvo la indiscreción de dejar una noche vela encendida. Efectivamente se quemó dicho expediente y otros papeles más insignificantes, poniéndose una constancia en los libros de la Secretaría de dicho incendio. Más luego que el Marqués de Torre–Tagle dejó la Presidencia de este Departamento y pasó á Lima, los oficiales de la Secretaría, habían puesto una contranota, diciendo que dicho expediente no se quemó por casualidad, sino por orden del Señor Presidente Marqués que había querido salvar á su deudo el Sr. Castro Taboada.

Habían sacado un extracto muy lijero de dicho expediente y se remitían á él, designando el legajo en que se hallaba. Como antiguo Secretario de la Prefectura, me informé de dicha anotación y busqué el extracto en uno de

los antiguos legajos, que encontré efectivamente, tomando copia de él. Esto fué en 1839, pues desde el 38 serví la Secretaría. Se perdió dicho extracto por las razones que yá antes he dado.

El Sr. Dr. D. Francisco Javier Mariátegui, en la anotación 28 que hizo á la obra del Sr. Paz Soldan, Historia del Perú independiente, se encarga de los proyectos que hubo en Cajamarca en favor del Rey, reacción arreglada por el Sr. Castro Taboada, y refiere que habiéndo sido el expresado Sr. Castro Diputado al Congreso Constituyente del 22, no fué admitido ni calificado por sus trabajos en pro de la causa real. No conocemos por qué provincia de este Departamento hubiese sido electo dicho caballero; más es natural que lo hubiese sido por Cajamarca, lugar de su vecindad, ó por la de Chota en la que gozaba de influencias.

CAPÍTULO XIV.

SUMARIO.—Expedición sobre Moyobamba.—Combate con la guarnición española de Moyobamba en Higosurco, inmediato á Chachapoyas.—Dicha guarnición es batida por el patriotismo de los hijos de Chachapoyas, auxiliados de la columna del comandante Arriola.—Se replega dicha guarnición sobre Moyobamba y combates que se libraron después, mandando el último en las fuerzas del Rey, un sargento, por haber fugado los jefes y oficiales españoles.—Pacificado el Departamento, se organiza la división que abrió la campaña sobre Quito.—Fuerza arreglada que tenia el Departamento de Trujillo.

Nos resta hablar de la guarnición española que salió de Moyobamba á ocupar la Intendencia de Trujillo, y el éxito que tuvo.

El Sr. Dr. Valdez que escribió en 1822, en Lima, y bajo la influencia y datos que le debió dar el Sr. Marqués de Torre-Tagle, dice que dicho Marqués puso á las órdenes del Coronel Valdivieso una columna para que marchase á contener las fuerzas españolas que venían sobre el Departamento. Refiere que sin embargo de ser dicha columna la

mitad de la guarnición española, la batió completamente; más no dice en dónde ni cómo. Por los datos que teníamos recojidos y que existían en la Secretaría, resultaba lo siguiente:

La provincia de Chachapoyas era una de las que componía la antigua Intendencia de Trujillo, y el Marqués, por la via de Cajamarca despachó sobre Chachapoyas la columna patriota. Su número aproximadamente fué de 300 hombres de infantería. Llegó oportunamente á Chachapoyas, y allí ayudada del entusiasmo extraordinario de esta ciudad, y de toda la gente de los Distritos que se reunió en la capital, pudo batir con ventaja á la columna española, que según los datos de esa época se compuso de 600 hombres, más ó menos; pues en Moyobamba, para expedicionar, fué aumentada considerablemente la fuerza veterana. El combate tuvo lugar el 6 de Junio de 1821, á las inmediaciones de Chachapoyas, en un lugar llamado Higosurco. Los españoles, siendo fuerza arreglada, desplegaron en guerrilla, y tuvieron 2 piezas de montaña, de bronce, que llamaban culebrinas.

No recordamos quien fué el jefe español que mandaba las fuerzas del Rey. Pudo ser el coronel Noriega, que fué el último Gobernador español de Moyobomba.

Tampoco constaba que el coronel Valdivieso, de quien habla el Sr. Valdez, hubiese mandado las fuerzas de la Patria; pues los partes de la acción se hallaban suscritos por el Teniente Coronel argentino de apellido Arriola. El Coronel Valdivieso pudo haber enfermado en el camino, ó tenido algún otro inconveniente para no mandar la columna de la Patria.

Empeñado el combate en Higosurco, quedó el campo por los patriotas; pues la tropa española tuvo que regresar á Moyobamba, perdiendo alguna fuerza. Oportuno es recordar y aplaudir el entusiasmo y valor de los patriotas hijos de Chachapoyas, figurando en primera línea los señores D. Evaristo Tafur de Córdova, Rodríguez, sobrinos ó deudos del venerable patriota Dr. D. Toribio Rodríguez de Mendoza, antiguo Rector de San Carlos, los Hurtado y los Andueza, deudos del chachapoyano Sr. Dr Andueza, que fué uno de los Presidentes del primer Congreso Constituyente del 22.

Sensible nos es haber perdido los datos que teníamos recojidos, pues ya no recordamos los nombres de los demás patriotas de Chachapoyas, que tanto se distinguieron, más no dejarémos de hacer mención honrosa de un hombre del pueblo, natural de un distrito de Chachapoyas, que había ocurrido á la capital con la gente que pudo allegar en su parroquia.—Parece que era del pueblo llamado la Jalca; y tenía 25 años, más ó menos; y con la fuerza de su pueblo, atacó con tal empuje y bizarría sobre una de las culebrinas españolas, que no obstante los hombres que perdió, pudo apoderarse de ella, desmontarla, y como era tan fuerte, la puso sobre sus hombros y llevó en triunfo á Chachapoyas. ¡Qué hombres los de entonces! Su patriotismo estaba á la medida de la sagrada causa que defendían.

Batida la guarnición española que perdió hombres y armamento, se retiró, como ya lo hemos dicho, sobre Moyobamba; más el Comandante Arriola, con la fuerza regularizada de que disponía, la persiguió y libró un segundo combate en un lugar llamado Ventanas, que quedó también por las fuerzas de la Patria.

Como los españoles no fueron completamente deshechos, continuaron su repliegue sobre Moyobamba, en cuyas inmediaciones se libró con Arriola el último y final combate. Ya no recordamos el nombre; pero sí no hemos olvidado una circunstancia que llamó la consideración de todos los hombres de armas.

Los jefes y oficiales españoles abandonando su fuerza, se fueron por el Amazonas al Brasil; y un sargento, hijo de Chachapoyas que pertenecia á la columna del Rey, la sostuvo y libró el combate. Su apellido era Rojas, y á quien conocí de Teniente el año 28 en Huamachuco, disciplinando las fuerzas que se organizaban para la campaña sobre el Ecuador. El coronel Casas, que era el Jefe del Detall, y que conocía el heroismo de Rojas, expuso los hechos extensamente. Despues hablé el año 38 en Trujillo con el mismo Rojas ya de Capitan, y en mi presencia entraron en una discusión con un Sargento Mayor de apellido Franco, que fué Ayudante del Prefecto Sr. Lizarzaburu, habiendo sido dicho Mayor Franco uno de los oficiales que comba-

tió á las ordenes de Arriola. Fué tradición entonces que viendo Arriola el órden de batalla, dijo á los oficiales de su fuerza, que las disposiciones eran tales, que algún General español habria venido por el Amazonas á hacerse cargo de la fuerza. ¡Qué tal Sargento Chachapoyano!

El Sr. D. José Félix Castro, hijo de Trujillo, en la clase de Teniente, fué uno de los oficiales de la columna de Arriola. Tambien lo fué en la misma clase D. Francisco Salas, natural de Chile, y que casándose más tarde en Trujillo, estableció en esta ciudad la respetable familia Salas. El Sr. Castro por los triunfos en Higosurco y demás que tuvieron lugar para ocupar Moyobamba, fué ascendido á la clase de Capitan. Lo mismo que nos parece se hizo con el Teniente Salas.

Por consecuencia del triunfo de Higosurco, Ventanas y Moyobamba, quedó sometida la provincia de Mainas, y agregada, como ya lo hemos dicho antes, á la Intendencia de Trujillo.

Hemos reparado que ni el General Miller en sus Memorias, ni el historiador español García Camba, ni nuestro compatriota el respetable Sr. Dr. Paz Soldan, se hubiesen encargado de los combates de Otuzco é Higosurco, ni de cuanto sucedió para ocupar Moyobamba. La razón debe ser que los sucesos del Norte han sido poco conocidos, y para que no queden relegados al olvido, nos hemos propuesto escribir estos Anales. Otuzco é Higosurco fueron de los primeros combates librados en la guerra de la Independencia, y sin embargo la Historia los ha callado.

Pacificada Moyobamba, y agregada la provincia á la Intendencia de Trujillo, no hubo ya enemigos que combatir, y se contrajo el Presidente Marqués de Torre-Tagle á la organización del Departamento, y á disciplinar las fuerzas que debian servir más tarde contra el ejército español.

Las dos compañías del Río de la Plata le fueron devueltas oportunamente al General San Martin; y de las fuerzas creadas en el Departamento se arreglaron y disciplinaron perfectamente las que en 1822 abrieron la campaña sobre Pichincha á las ordenes del coronel D. Andrés Santa Cruz. Estos fueron los batallones "Piura" y "Truji-

llo," de 600 á 700 plazas cada uno, y un escuadrón de caballería, cuyo nombre ya no recordamos; división que á las inmediatas ordenes de Santa Cruz y á las del inmortal Sucre, vencieron en Pichincha, sellando la Independencia de Colombia. Por eso es que el Sr. Valdéz en su Oda á Quito libertada, que publicó en 1822, hablando de los servicios de Trujillo, dice:

"En Colombia, el Perú y Trujillo hicieron
Libres á pueblos que cautivos fueron."

El General español D. Juan Antonio Alvarez de Arenales que sucedió en la presidencia del Departamento al Marqués de Torre-Tagle, fué el que, como entendido militar, perfeccionó el arreglo y disciplina de la expedición.

Se consideró al principio que la mandaría el General Arenales, y aún el General Sucre, cuando solicitó este auxilio, ofreció al General San Martin, que no tendría inconveniente para ponerse bajo las órdenes de tan benemérito General. San Martin consultó á dicho General Arenales, que rehusó la comisión; por lo que se le encargó al Coronel Santa Cruz que se hallaba en Piura, haciendo el último arreglo del "Batallon Piura."

Ocurrió que durante la presidencia del General Arenales, se tuvieron datos de que los realistas de Quito proyectaban expedicionar sobre la Intendencia de Trujillo, para distraer las fuerzas del General San Martin, causándole asi una desersión que cedía en apoyo del ejército del Virey La-Serna.

El Presidente Arenales instruyó de todo circunstanciadamente al General San Martin, le avisaba el riesgo que se corría; y encareciéndole el entusiasmo de este Departamento, le decía, que tenía disponibles 13,000 hombres, y que solo le faltaban armas y municiones. ¡Qué tiempos esos en que el amor á la Independencia hacia prodigios!

Consideramos oportuno, para que se conozca el patriotismo del Departamento de Trujillo, presentar el cuadro de las fuerzas arregladas que tenía, y son las siguientes:

Regimiento de infantería de Lambayeque, Coronel D. Juan Manuel Iturregui.....	968
Id. de Cajamarca, coronel D. Pablo Espinar	854
Id. de San Antonio de id., coronel D. Joaquin Perez.....	944
Regimiento infantería de Huamachuco, coronel D. Pablo Diéguez.....	2,260
Id. de Trujillo, comandante D. Juan A. Ochaita.....	282
Id. de Piura, comandante D. Casimiro Silva	590
Id. de Moyobamba, comandante D. Juan J. Rengifo.....	722
Regimiento de caballería de Trujillo, comandante D. Gerónimo de La Torre.....	399
Id de Ferriñafe, coronel D. Baltazar Muro	491
Dragones de San Marcos, coronel D. Mariano Taboada.....	638
Id. id. Chota, coronel D. Gabriel Velarde....	732
Regimiento de caballería de San Pablo, coronel D. Manuel Castañeda y Mar.....	733
Regimiento Dragones de Huambos, comandante D. Diego Manuel Orrego.....	1,058
Id. de Pacasmayo, comandante D. José M. Vertis	811
Id de Querocoto (en Piura,) comandante M. V. Machuca.....	799
Id. Dragones de Amotape, comandante Marqués de Salinas.....	390
Id. de Chalaco, comandante L. Farfán de los Godos.....	491
Total.....	13,162

El Departamento de Trujillo tenía, pues, sobre las armas, de milicias perfectamente arregladas tan considerable número. Esto era aparte de la fuerza veterana que se arreglaba y disciplinaba.

El cuadro que publicamos es conforme al que registra el Sr. Dr. Paz Soldan, en su Historia del "Perú independiente," primer periodo á la pagina 327. Y no podemos dejar de llamar la atención hácia la circunstancia muy notable de

que Huamachuco, capital de la antigua provincia, era la que mas fuerza arreglada tenía (2,260 hombres,) cuya fuerza sirvió para ayudar á la pasificación del Departamento. Y esto nabla muy alto respecto al patriotismo de Huamachuco. No sin razón el General San Martin primero, y el Congreso Constituyente del 22 despues, la enaltecieron elevándola al rango de ciudad, con el honroso çalificativo de *muy ilustre y fiel á la Patria.*

El Libertador de Colombia General Bolivar, tuvo por ella una predilección especial, al extremo de llamarla en su comunicaeión al General Santander, *tierra clásica de patriotas.* Pero no anticipemos la cronología de los hechos; y de cuanto se hizo en Huamachuco en favor de la causa de la Independencia; y por que la escogió el General Bolivar para hacer su asiento en ella, hablarémos despues.

CAPÍTULO. XV.

SUMARIO.—Pronunciamiento de la provincia de Huamachuco por la independencia, que se hizo con el mayor entusiasmo.—Personas que trabajaron en tan laudable propósito.—El Doctor Sánches Carrión se halló en Huamachuco por haberse visto obligado á salir de Lima por órden del Virey.—Quién fué el Sub-Delegado español, y su fuga de Huamachuco.—Donación de los indígenas de Huamachuco á la Patria.—Suntuoso baile que se dió en la casa de la Tesorería al General Bolivar, explicándole uno de los concurrentes el origen de la casa.—Donación que asi mismo hicieron los indígenas de Huamachuco al Estado de las haciendas de Tulpo y Yamobamba, y por que las recuperaron despues.

Por contraernos á los sucesos más notables que tuvieron lugar en el Departamento, despues de proclamada la Independencia, como fueron los combates de Otuzco, Higosurco y otros hechos, nos hemos apartado en cierto modo del orden cronológico, y vamos á tomar el hilo de la narración.

Proclamada la Independencia en Trujillo con todas las

solemnidades que hemos referido en los Capítulos I y II, nos encargarémos de narrar lo que ocurrió en las provincias.

En todas las ocho provincias de que se componia la antigua Intendencia de Trujillo, se proclamó y juró la Independencia sin obstáculo alguno. En las de Lambayeque y Piura hubo episodios importantes que mas adelante narraremos.

En el pueblo de Otuzco, que pertenecía á la provincia de Huamachuco, tambien se juró; mas parece que fué no de un modo general, ni solemne, si no por una parte del Ayuntamiento y uno que otro del pueblo; pues la influencia del español Don Ramón Noriega, dueño de las valiosas haciendas de Chota y Mótil, ubicadas en el distrito de Otuzco, era notable y ponia obstáculos.

Los señores D. Domingo Casanova y eclesiástico Don José María Monzón, comisionados por el Marqués de Torre-Tagle para procurar se jurase la Independencia en la provincia de Huamachuco, corrieron peligros en Otuzco, y pudieron salvar mediante la protección del Alcalde D. Juan Corcuera que les instó pasasen á Huamachuco por su propia seguridad. El otro Alcalde de Otuzco de segunda nominación de apellido Pesantes, fué el caudillo de la reacción en favor del Rey, y, como ya lo hemos expuesto antes, uno de los fusilados.

Como no se hizo la proclamación de la Independencia de un modo general y solemne, los hombres del pueblo que eran tomados prisioneros despues del combate, cuando eran reconvenidos de haber traicionado á la Patria, contestaban, que ellos no habian jurado nada, ó como si dijesen, que no habian reconocido á la Patria, ni estaban ligados con ningun compromiso. Todos estos pormenores se hallaban en la correspondencia privada y oficial que dirijia de Otuzco el Coronel Santa Cruz al Marqués de Torre-Tagle. El levantamiento de dicha población, poniendose en armas en favor del Rey, fué en Marzo ó Abril del mismo año 1821.

En la capital de Huamachuco se hizo la proclamación con prontitud, y no solo de un modo solemne, sino con el mayor entusiasmo. Se hallaba en ella el Dr. Sánchez Ca-

rrión, ardiente y exaltado patriota; y luego explicaremos el motivo por que se halló en su país natal.

El caudillo en primera línea en favor de la Patria, fué el jóven entónces Don Gaspar Calderón, que gozaba de la mayor influencia en la población. Fueron colaboradores suyos D. Rafael Galarreta, el eclesiástico D. Manuel José Rebaza, de fácil palabra, y que fué el Tribuno del pueblo, como en Otuzco lo fué Urdapileta.

El Sr D. Manuel Bringas, tronco de la familia Bringas, rivalizó en entusiasmo con Calderón, y prestó importantes servicios. Tal es que el nombre de estos dos patriotas se hallaban en el Album de Ayacucho que corre impreso, obra que he visto en años atras.

El Sr. D. Pedro Martiniano de Cisneros, hijo de Huamachuco y que fué el Alcalde de Españoles de primer voto en el año 21, fué asi mismo decidido patriota; mas por su carácter en extremo moderado, no fué hombre de acción, ni se distinguió como los demas, limitándose á llenar los deberes de su puesto oficial.

El Alcalde de segundo voto D. Manuel Miñano y Arana, tío abuelo del que escribe estos Anales, fué igualmente entusiasta y decidido patriota, y el que publicó por bando, como ya lo hemos dicho antes, el oficio que pasó el Sr. Miguel Escalante al Ayuntamiento de Huamachuco; y tomándolo el Alcalde como un reto, ó amenaza de conquista en favor del Rey, obligó á la población á ponerse en armas en defensa de la Patria. El Sr. Cisneros era en extremo pacífico, y dejó que obrase el Alcalde de segunda nominación. El Sr. Calderón no tenía investidura oficial; mas pertenecía á una familia muy distintinguida, y por su liberalidad era el más á propósito para haber sido el caudillo popular.

Fueron tambien patriotas, dignos de especial mención, D. Gaspar Antonio de Valdivia, D. Juan Francisco Vaca, D. Lucas Palomino, tio de Sánchez Carrión, D. Pedro Peña y Gamboa, D. Luis Reyna, D. Basilio Antonio Larraondo, D. Juan José Villalba, D. Jacinto Joaquin Rebaza, D. Manuel Santiago Rebaza, ascendiente del que escribe estos Anales, el Escribano Público D. Juan Ventura Rodríguez del Campo, D. Pedro Luperdegui, D. José Mantilla,

D. Juan Rondo, D. Manuel Antonio Pacheco, y en suma todo Huamachuco; pues no hubo uno solo de la clase media ó del pueblo que no fuese ardiente y decidido patriota.

El Sr. Dr. D. Pedro José Soto y Velarde, Párroco de Huamachuco y Vicario de la provincia, sirvió con su ilustración y consejos á los patriotas; más con la mesura y recato que eran propios de su estado. Fué amigo del General Bolivar, quien le dispensó la mayor estimación por sus luces. El Libertador la primera vez que estuvo en Huamachuco el año 23 fué alojado en la casa Parroquial, y como ya lo hemos dicho antes, gustaba entrar en discusiones filosóficas con el Sr. Vicario. La alta estimación que hizo de él, y como le propuso para ocupar una mitra, lo referirémos cuando nos contraigamos á la permanencia del Libertador en Huamachuco, el año 24.

Sensible nos es, no hacer mención de todos los patriotas hijos de Huamachuco; más no debemos silenciar el nombre de algunos hombres del pueblo, que fueron los más activos brazos auxiliares del Sr. Calderon, y que con su actividad, pusieron al pueblo todo en armas en favor de la Independencia, y para combatir á los realistas de Cajabamba. Estos fueron D. Calixto Mudarra, D. Nicolás Valdivieso, un Vergara, D. Narciso Galdos, D. Bernardo Calderón, pariente del señor D. Gaspar, y puede decirse todo Huamachuco.

Hasta las señoras se distinguieron por su patriotismo, mereciendo que se les diese la banda que acordó el General San Martin, á las señoras potriotas. Estas fueron las señoras Agueda Calderon, hermana de D. Gaspar, Tomasa Mendes de Bringas, esposa del Sr. D. Manuel Bringas, Doña Estefanía Miñano, más tarde esposa del Sr. Calderón.

El Sr. D. Jacinto Rebaza, distinguido patriota, y que más tarde hizo un papel importante, no se hallaba en Huamachuco el año 21 cuando se juró la Independencia, sino en Trujillo, prestando sus servicios en la Secretaría del Sr. Marqués de Torre-Tagle, y como ya lo hemos dicho, le llevaba su correspondencia privada; y en este puesto tuvo buen cuidado de que el Marqués en su correspondencia oficial y privada al General San Martin, le representase el patriotismo de Huamachuco.

De todo se organizó el respectivo expediente con el que el Presidente Marqués dió cuenta al General San Martin, cuando se hallaba en la provincia de Chancay, y allí espidió el Supremo decreto de 12 de Junio de 1821, elevando á Huamachuco al rango de ciudad con el honroso calificativo de muy ilustre y fiel, decreto que confirmó el Congreso Constituyente por su resolución legislativa de 18 de Diciembre de 1822.

El decreto del Supremo Protector, no solo confirió á Huamachuco el título de ciudad, sino que ordenaba que en su plaza se levantara una columna, en la cual debia ponerse el título que se le conferia, diciendo al pié: "Asi premia la Patria el patriotismo de sus hijos." La Municipalidad de Huamachuco recibió el título y el mote que debia ponerse en la columna; más el Congreso Constituyente solo aprobó el título de ciudad con el renombre de muy ilustre y fiel, desentendiendose de la erección de la columna.

No podemos dejar de llamar la atención de los que lean los Anales, hácia la consideración siguiente.

El Congreso Constituyente del 22, actor, podemos decir, en los sacrificios que se hacian por la Independencia, solo concedió dos títulos de honor á los pueblos de la antigua Intendencia de Trujillo—Huamachuco y Lambayeque, llamando á la primera *muy ilustre y fiel*, y á la segunda, *benemérita y generosa*. Y esto habla muy alto en favor de los pueblos de Huamachuco y Lambayeque.

Se podia extrañar que de los señores Vera D. José y D. Antonio, sobrinos carnales del Dr. Sánchez Carrión, y que más tarde desempeñaron en su pais un papel importante, no hagamos mención: la razón es que eran muy jovenes. El primero se hallaba educando en el Colegio de San Carlos, y el segundo por su edad, no podia figurar entre los que prestaban servicios á la Patria.

El Sub-Delegado de la provincia de Huamachuco, en el año de 1820, don Manuel Fernando Llaguno, español, apercibiéndose del movimiento que iba á hacer Huamachuco, y no teniendo fuerzas con que sostenerse, se retiró á Cajabamba, y allí recibió el parte oficial del pronunciamiento de la capital. El bajo pueblo de Cajabamba se sublevó contra el Sub-Delegado, acaudillado por una familia de sobre-

nombre *Papa Locro*, é invadió la casa Municipal en que se hallaba el Sub-Delegado. Los *Papa Locro* habian sido condenados por el Sub-Delegado, por los delitos de abigeato y otros. El español se defendió con la mayor serenidad, atravesando en la puerta de la sala una mesa, colocándose al lado opuesto con un esmeril en una mano y una espada en la otra. Ante tan serena resolución, se detuvieron en el patio los agresores, y no se atrevieron á querer forzar la sala; y en tal situación los señores Iparraguirre y el Sr. D. Pablo Diéguez, que fué despues Gobernador, ocurrieron en su auxilio, y deshicieron el tumulto. Esto me lo han referido testigos presenciales.

Con el pronunciamiento de Huamachuco recibió el Presidente del Departamento Marqués de Torre-Tagle un pronto auxilio pecuniario; pues como lo refiere el Sr. Dr. Valdéz en sus Anotaciones, cuando se hizo el pronunciamiento en Trujillo por la Independencia en 29 de Diciembre de 1820, solo tenía en las cajas un real y medio.

Los reales tributos se hallaban pues, en el mes de Diciembre, en su mayor parte recaudados en Huamachuco, y el dinero enzurronado para haberse remitido á las Cajas reales; lo que no sucedió por el pronunciamiento de Trujillo. El Sub Delegado Llaguno intentó poner en salvo el dinero, ó fugar con él; más no se dió tiempo; pues el caudillo Sr. Calderón se apoderó de todo, y sin tocar un peso, remitió los zurrones al Marqués de Torre-Tagle. Existían en la Secretaría de la Prefectura las contestaciones satisfactorias del Marqués al Sr. Calderón, agradeciendo la remisión del dinero.

Hicieron más los patriotas de Huamachuco.

Habia una gran cantidad de barriles de pólvora que, como uno de los ramos estancados, estaban bajo la administración de un español de apellido Rubio. El uso que los patriotas hicieron de la pólvora, lo explicarémos más adelante.

Réstanos para cerrar este cuadro y hablar de las otras provincias, que manifestémos el motivo por que el Dr. Sánchez Carrión se halló en esa época en su pais natal.

Se habia distinguido como Profesor en San Carlos por

sus ideas liberales, y era tenido por el Virey Pezuela como uno de los más exaltados insurgentes. Ordenó que se le despidiese del Colegio; y como era tan competente, el Sr. Dr. D. Toribio Rodríguez de Mendoza fué á interesarse con el Virey para que derogase su órden, manifestándole la competencia de Sánchez Carrión, y la falta que haria en el Colegio. La respuesta del Virey fué: "no solo sale del Colegio, sino que tiene que dejar Lima; pues ese mozito me tiene revuelta la capital. Y hablemos claro señor Rector, hasta los ladrillos de San Carlos son insurgentes, y el día que se me llenen las medidas, enderezaré contra él las trompetas de Santa Catalina (los cañones,) y, no dejo ni piedras en San Carlos."—El Rector se retiró sin que fuese atendido su empeño, y Sánchez Carrión recibió la órden de separarse de Lima lo menos á 50 leguas de ella; por lo que resolvió venirse á su pais natal. Esto sucedió á fines del año 18, permaneciendo en ella hasta el año 21 en que San Martin ingresó á la capital. Despues fué nombrado Diputado al Congreso Constituyente, en unión del Sr. Vicario Dr. Soto. Sánchez Carrión como Abogado de crédito y de fácil palabra, tenia clientela aun en la antigua Audiencia.

El Sr. Iturregui que fué colegial en San Carlos y su discípulo, me explicaba, que Sánchez Carrión, como Maestro de San Carlos, era precisamente el designado para las arengas ante el Virey en los días clásicos en que debía hablarse, y què se daba tales trasas y con tal sagacidad, que siempre se encargaba de los principios liberales, y de la necesidad de acordar á los Americanos los derechos á que eran acreedores por la misma conveniencia de la Metrópoli. Y el Virey al fin previno al Rector, que no se le encomendasen más las arengas. Todos estos antecedentes habia, pues, para este ilustre Huamachuquino.

No solo las personas principales y acomodadas de Huamachuco trabajaron con entusiásmo por la Independencia: hasta en los más humildes se encontró tan noble sentimiento, como lo demuestra el hecho siguiente.

Los indígenas de las valiosas haciendas de Angasmarca y Calipuy, de la familia Corral y despues Porturas, cedieron al Estado todos los jornales que les debían los hacendados, según sus respectivas cuentas. La razón que tu-

vieron para esto fué, que habiéndo el Protector General San Martin abolido el tributo, por decreto de 27 de Agosto de 1821, querían mostrar á la Patria su agradecimiento. Aceptada la donación, se mandó que se liquidasen las cuentas por una comisión que nombró el Presidente Marqués de Torre-Tagle, presidiéndola el español D. José Rodríguez Delgado, decidido patriota y que era de la confianza del Marqués; pues lo trajo desde España y era su Tenedor de libros.

Verificados los ajustamientos, resultó que los operarios eran acreedores por la considerable suma de 12,000 y tantos pesos, y se obligó á los hacendados á que los entregaran con la prontitud que demandaban las circunstancias. No tuvieron dinero disponible, no obstante las comodidades de que gozaba la casa Corral, y se vieron en los mayores apuros, de los que salieron mediante la influencia y diligencias del Sr. D. Jacinto María Rebaza, deudo de la familia Corral, que ocupado, como ya lo hemos dicho antes, en la Secretaría del Marqués de Torre-Tagle, y gozando de su estimación por su aptitud y la confianza que en él tenía, encargándole su correspondencia privada, pudo alcanzar del Presidente Marqués, que se recibiese por 8,000 pesos la magnífica casa que tenía la familia Corral ó Porturas en Trujillo, y que ha sido conocida por la de la antigua Tesorería; y en dinero se entregó el resto de 4,000 y tantos pesos. ¡Qué tiempos esos en los que aún el pobre trabajador donaba sus jornales á la Patria!

La casa magnífica, Tesorería despues, no solo ha sido histórica por su orígen, sino por que en sus salones se dió por la Municipalidad de Trujillo el suntuoso baile al General Bolivar, en 1824, siendo Alcalde el señor Andrés Archimbaud que era hombre de Corte, y á propósito para dirijir una fiesta como la que se dió. Hallándose en el ambigú, celebró el Libertador la comodidad y grandeza de las casas de Trujillo, como era en la que se daba la fiesta; y uno de los concurrentes, el Sr. José María Lizarzaburu, que vivía en la misma casa por ser administrador del Tesoro, le explicó que pertenecía al Estado, hablándole de la donación de los indígenas. El Libertador le escuchó con el mayor agrado, respondiéndole: "cuando aún los hombres más

humildes hacen esto por la Patria, es imposible que no alcanzemos la Independencia"—Me refirió estos pormenores el Sr. Lizarzaburu.

La magnificencia de la fiesta, lo satisfecho que quedó el Libertador de la sociedad de Trujillo, de las gracias del bello sexo, y el agrado con que recibió esta ovación, no son para escribirse en estos Anales.

No solo los indígenas operarios de las haciendas de "Angasmarca" y "Calipuy," hicieron donación de sus salarios al Estado, sino que también los de Huamachuco, Santiago y Cajabamba entregaron al Gobierno de la Patria las haciendas de "Tulpo" y "Yamobamba" cuyo usufructo tenían.

La razón fué, que habiéndoseles quitado el tributo por el decreto ya citado de 27 de Agosto 1821, expedido por el Protector General San Martin, se desprendieron de las haciendas que la señora doña Florencia de Mora les dejó, para que con sus productos se ayudasen en el pago de los reales tributos.

Oportuno es dar noticia, quien fué la señora doña Florencia, cuáles sus cuantiosos bienes, y la distribución que hizo de ellos en beneficio público.

La señora Florencia fué natural de la ciudad de Huamachuco, hija del Capitán conquistador don Diego de Mora, oriundo de Ciudad Real en España y el primer Gobernador que tuvo la ciudad de Trujillo en su fundación (1,534,) según el Correjidor Feyjóo de Sosa en su obra "Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo.".

El Capitán Mora vino con Pizarro, fué por tanto uno de los conquistadores; y lo decimos con satisfacción, el que mas se empeñó en salvar la vida al Inca Atahualpa, según nos lo refiere el mismo Correjidor Sosa.

Nuestra opinión que la señora Florencia debió ser natural de la ciudad de Huamachuco, la fundamos, en que el precitado Capitán fué casado en Trujillo con doña Ana de Valverde; y aún que tuvo hijos, no dejó ninguno por linea recta, sino por la trasversal, según la obra citada. Y la fundamos también en que la señora Florencia, recidió en Huamachuco donde hemos visto los restos de su casa; y

como natural de la provincia distribuyó sus bienes en beneficio de los indígenas sus compatriotas.

Como los conquistadores no trajeron mujeres, tomaron por esposas á las Princesas y demás nobles de la Dinastía Incaica; y la señora Florencia provino del Gran Huamachuco, que fué un Príncipe independiente, cuyo señorío era la antigua provincia de Huamachuco que comprendia hasta el pueblo de Simbal, siete leguas al N. E. de Trujillo.

El Gran Huamachuco fué sometido al imperio de los Incas en tiempo del Emperador Pachacutec. El General su hermano, con el Principe heredero Yupanqui, hicieron la conquista del Norte, con cuarenta mil hombres de guerra, según nos lo refieren Garcilazo, y otros historiadores.

El mismo General y Príncipe heredero, sometieron al Gran Chimú, Señor del valle de Trujillo, cuyos Estados lindaban con el Principado de Huamachuco.

La señora Mora fué casada con don Juan de Sandoval, otro Capitán conquistador; no tuvo descendencia, sobrevivió al marido; y distribuyó sus bienes en obras pías, y en beneficiar á los indígenas de los siete pueblos de la provincia de Huamachuco.

La hacienda de "Collambay" ubicada en el distrito de Simbal, que hoy pertenece á la provincia de Trujlllo, la destinó para que se cultivase en ella algodón, y se hiciesen tocuyos en los obrajes de su hacienda de "Sinsicap;" telas que debían emplearse en camisas, para los indígenas pobres de los siete pueblos.

La importante hacienda de "Sinsicap," y su ahijadero de "Chuyugual" con fuertes capitales de ganado lanar, la destinó para que de sus productos se hiciese la inversión siguiente: Quinientos pesos de á nueve reales al año, al sacerdote que se destinase de Párroco de "Sinsicap," con la obligación de enseñar á leer á los niños, casar á los adultos y enterrar á todos gratis. Trescientos pesos, asi mismo al año, distribuidos en igual proporción, entre el señor Obispo de Trujillo, la dignidad mas antigua del Coro, y el Cura Rector de la Parroquia de Trujillo, á quienes nombró de Patronos para que cuidasen del cumplimiento de sus disposiciones.

El párroco de "Sinsicap" percibe puntualmente la asignación de quinientos pesos; mas no sabemos que cumpla con las obligaciones que le impuso la benefactora, enseñar á los niños, casar y sepultar gratis.

Corriendo el tiempo, "Sinsicap" alcanzó á fines del siglo pasado, de la Real audiencia y del Virey que se le declarase pueblo; así que desapareció el obraje que debía fabricar las telas de algodón, y las demas obligaciones que en beneficio de los indígenas impuso la señora.

La hacienda "Collambay" hace más de un siglo que no pertenece á los bienes de la señora Mora; ignorando como pasó á ser propiedad del Monasterio de Santa Clara, que la vendió en el siglo pasado á censo á don Francisco Javier Céspedes, de Trujillo, y cuyos herederos la tienen hasta el día.

Quedó en pié solo el ahijadero de "Chuyugual" que es una hacienda siete leguas al S. E. de Huamachuco, y que conserva aún el capital de ganado lanar, mas ó menos de doce mil cabezas; y cuya finca la dá, ó debe dar en arrendamiento la Junta de Patronos nombrada por la señora.

De la merced conductiva que en el día es de mil pesos, salen los trecientos *puntualmente* para los tres Patronos, y los quinientos para el Párroco de "Sinsicap." El resto no sabemos qué inversión tenga; pues que, según la fundadora debia emplearse en satisfacer las necesidades de los indígenas pobres.

El citado Corregidor Feyjóo de Sosa, en el capítulo III de su obra explica, que debían ser vestidos los hombres, mujeres, *é hijos huérfanos.*

¿Cumplen los Patronos con los deberes que les impuso la señora Mora?; y si por su omisión han perdido, ó nó, el Patronato, que es protección, celo y vigilancia, no es objeto de estos Anales.

Solo diremos, que en la época del Iltmo. señor Orueta, fué la única en que se puso en pública subasta el arrendamiento de la finca, que subió de ochocientos pesos en que estaba, hasta el de mil seiscientos. Uno de los licitadores interpuso recurso de fuerza, ante el Superior Tribunal de Justicia, por haberse abierto de nuevo el remate, con infracción de la ley según se alegó. El que interpúso el re-

curso, se desistió de él; y cuando lo legal era que quedase vigente el arrendamiento por los mil seiscientos pesos al año, volvió sin remate á bajar á mil, perdiendo los indígenas beneficiados *seiscientos* en cada año.

Tenemos respetos y consideraciones por los señores Patronos; más habiéndonos propuesto escribir sobre la provincia de Huamachuco, hemos creído un deber como hijos de ella, hacer estos recuerdos, para que se remedie el daño por quienes convenga; pues la historia no solo es el recuerdo de lo pasado, sino una enseñanza para el porvenir.

Conviene explicar, por que habiendo dejado la señora Mora las haciendas de "Tulpo" y "Yamobamba" en beneficio de los indígenas de los siete pueblos, solo hayan quedado en provecho de los de Santiago, Cajabamba y Huamachuco.

La razón es la siguiente:

La señora Mora al legarles el usufructo de las dos haciendas, les impuso que debían ir á apacentar los ganados y cultivar los campos.

Los de Simbal, Otuzco, Usquil, Compin, hoy Lucma, rehusaban por la distancia ir á "Tulpo" y "Yamobamba," por lo que, hace como dos siglos, fueron privados de los productos, que daban las fincas; lo que ha sido justo.

El señor Cura de Otuzco Dr. D. José Vicente Otiniano, en años atras, fundándose en la disposición de la señora Mora, pretendió que á los indígenas sus feligreses, se les diese parte de los productos de las dos haciendas; más perdió la instancia, por la razón antedicha.

Los indígenas de Santiago, Huamachuco y Cajabamba, fueron los únicos que quedaron con el usufructo, ofreciendo llenar las obligaciones que impuso la fundadora. Y la realidad es que hace más de un siglo, que los agraciados, ni concurrían á apacentar los ganados, ni á cultivar los campos: y sin embargo han recibido lo que producían en arrendamiento las dos fincas. Razón ha sido esta, por la que los Congresos, y el Gobierno les han dado mejor aplicación.

La hacienda del "Hospital" ubicada en el distrito de Santiago de Chuco, que según la señora Mora, debía de sus productos darse medicinas y alimentos á los indígenas de Santiago, recojiéndolos en un hospital, (lo que no se hacia)

fué destinada por el Congreso del 31, para sostener un hospital, que debía fundarse en Huamachuco, capital de la provincia; y como no llegó á efectuarse, el Congreso de Huancayo en 1839, dispuso que, con los productos de esa hacienda se establciesen las aulas de Gramática Latina y Filosofía. Los Congresos del 53 y 58, á instancias y solicitud del que escribe estos Anales, que reprensentaba entónces á la provincia de Huamachuco, elevaron las aulas al rango de Colegio Nacional, al que se le dió el nombre de S. Nicolás, aplicándole como rentas, entre otras, lo que se diese por arrendamiento del "Hospital;" y el Gobierno Supremo al expedir el reglamento del Colegio, en 29 de Abril de 1863, le adjudicó á demás, la pención conductiva de las haciendas "Tulpo" y "Yamobamba."

Posteriormente el Gobierno Supremo en 13 de Setiembre de 1889, dispuso que el arrendamiento de dichas fincas se dividiese en tres partes; una para dotación de las escuelas de instrucción primaria en Santiago, otra para las de Cajabamba, y la tercera quedase al Colegio. Disposición que puede decirse lo ha destruido; pues si aún está en pié, es debido á la alza notable que han tenido los arrendamientos de "Tulpo," "Yamobamba" y el "Hopital."

El señor General Cáceres que dictó tal disposición, al haberle observado una persona, cuando no era ya Gobierno, que se habia hecho al Colegio de Huamachuco un inmenso daño, contestó que ninguno le habia representado sobre el particular; mientras que algunos Diputados que se interesaban por la separación de las rentas, le habían manifestado la conveniencia de hacerlo.

El señor Presidente por sus graves atenciones, no recordó sin duda, que la separación fué oportunamente objetada, pues el Senador por este Departamento, señor doctor Quevedo, pidió al Ministerio en una nota oficial, que se reconsiderase la resolución Suprema, que cedía en daño del Colegio.

Se hizo más, el Diputado doctor don José Porturas, con nuevo acopio de datos y razónes, solicitó se derogase ó se suspendiesen los efectos de la susodicha resoluoión; y aunque *vió personalmente* al señor Ministro Seoane encarecién-

dole, en obsequio á la instrucción pública, la favorable resolución, su pedido fué también desechado por decreto de 12 de Marzo de 1893.

No ha sido pues, que no hubiese habido quienes representasen en favor del Colegio.

Se ha hecho con la disposición gubernativa un inmenso daño, no solo á Huamachuco, sino á todas las provincias trasandinas de este Departamento; y aún á las limítrofes de Ancachs que han mandado al Colegio de Huamachuco su juventud, para que recibiese educación en él.

Entre otras consideraciones debió pesar en el ánimo del Gobierno, que la juventud del interior no puede venir á los Colegios de Trujillo, por el peligro que corren con las fiebres que de continuo grasan en la costa, mientras que en Huamachuco gozan de un clima sano, y es un lugar abundante y barato.

No deseamos despertar suceptibilidades bajo ningun aspecto; más como escribimos la historia del antiguo Departamento de la Libertad, no olvidamos lo que enseñaba Cicerón—que el que no tenga valor para decir la verdad, no debe atreverse á escribir historias.

La instrucción primaria á que se ha querido atender en Santiago y Cajabamba con detrimento del Colegio, es obligatoria de los Municipios, y deben atenderla con sus peculiares rentas.

No ha sido pues justo, ni prudente, destruir el Colegio que, por razones de alta conveniencia pública, establecieron en Huamachuco los Congresos del 53 y 58, secundando las filantrópicas miras del Constituyente de Huancayo, que estableció Gimnacios de Latin y Filosofía, asignándoles las respectivas rentas.

Hemos nacido en la histórica ciudad de Huamachuco, baluarte en primera línea del Departamento de la Libertad, y nos duele que el beneficio que se alcanzó á costa de tantos esfuerzos, se halla destruido—¡Ojalá pueda repararse el mal en adelante!

Pero, volviendo á las haciendas de Tulpo y Yamobamba, que cedieron los indígenas al Estado llevados de un arrebato de patriotismo, diremos que estuvieron en poder del Gobierno hasta 1831. Las reclamaron en 1826 cuando

se estableció de nuevo la contribución, exponiendo que cuando hicieron la ceción de sus fincas, fué por que se les habia exonerado del tributo ó contribución personal; y puesto que se les cobraba de nuevo, pedían en justicia la devolución.

Las reiteradas peticiones fueron denegadas, dándose por fundamento que la donación fué incondicional; más no se tuvo presente que según las disposiciones de la señora Mora, los indígenas que donaron las fincas en 1821, no tenían más que el usufructo temporal, mientras viviesen, y no pudieron disponer de la propiedad, ni del usufructo de las generaciones venideras.

El Congreso del 31, á solicitud del Representante por Huamachuco, Sr. Dr. D. Patricio Iparraguirre, ordenó por resolución legislativa, que se devolviesen á los indígenas las haciendas: asi es que desde esa fecha volvieron á entrar en posesión de ellas, hasta que se adjudicaron en 1863 como rentas para el Colegio.

Nos hemos detenido más de lo necesario sobre el orígen de las fincas, y las razones de la donación que hicieron los indígenas de los fundos que les dejó la señora Mora.

Hemos querido pagar un tributo de reconocimiento á la insigne matrona de Huamachuco que tan bién distribuyó sus bienes; y que mediante su beneficencia, tiene aún vida el colegio nacional que se estableció en su patria ¡Ojalá esa vida no llegue á apagarse!

Un sábio peruano, el Sr. Vidaurre Dr. D. Manuel Lorenzo, decia probándolo, que la historia de las Repúblicas era la historia de las ingratitudes; y nosotros agregamos, que también lo es, por lo general, la de los pueblos, y aún de los hombres.

En Huamachuco casi se ha borrado, aún la memoria de la señora Mora; pues ni los indígenas tan altamente beneficiados, sabían siquiera donde fué su morada.

Despues de haber salido del Colegio y hecho algunos estudios históricos, especialmente sobre la provincia de Huamachuco, tuvimos vivo interés en conocer cual fué la casa de la señora Mora, para posternarnos en ella, y bendecir su memoria. Trabajo nos costó que pudiesen enseñarnosla.

No encontramos más que restos de pared de piedra labrada, en el barrio de las cinco esquinas, que algunos ancianos nos indicaron que en ese sitio fué la casa de la expresada señora.

El tiempo lo destruye todo; y como nos hemos propuesto que no se pierda la memoria de tan insigne benefactora, se nos perdonará que hubiesemos entrado en tan larga digresión.

Aún nos resta decir algo mas.

La señora Mora, no solo benefició de un modo tan notable á sus compatriotas los indígenas de la Provincia de Huamachuco, sinó que también dejó á los de la Provincia de Conchucos su valiosa hacienda de Cocha-Conchucos, con el inmenso capital de cuarenta mil cabezas de ganado lanar. Fué como las de Tulpo y Yamobamba para que con los productos se aliviasen en el pago de sus tributos.

El Gobierno Supremo dispuso de la hacienda, sin duda porque la cederían á él, siguiendo el ejemplo de los de Huamachuco. Se pagó con ella á algunos militares, lo que alcanzaron por sus reformas. El señor Coronel don Domingo Casanova fué el último á quien se le pagó; y vendió los terrenos que quedaban de la hacienda á la comunidad de algunos pueblos de la misma provincia.

Hizo más tan grande benefactora.

En Huamachuco edificó una iglesia, y para sostenimiento del culto dejó un capital de ganado lanar. La Iglesia está en el centro de la población y se conoce por la del señor San José. Se halla en ruina: debía conservarse, al menos, como un recuerdo histórico que honra á Huamachuco.

El terreno en que está edificada la ciudad, es enteramente llano, y no encontramos razón, para que se hubiese emprendido el sério trabajo de levantar como á doce metros, en medio del plano, un anfiteatro sólido de piedra, cuya parte superior tiene mas ó menos, quinientas varas cuadradas donde está la iglesia.

Para subir á ella hay tres estensas escalinatas de piedra, de seis metros de ancho cada una.

Las sólidas graderías de piedra, cortadas las más, están respecto al templo, al Sur, con vista á la plaza principal, al Oriente, costado de la Iglesia, y al Occidente, que toma el otro lado.

Recojiéndo datos y tradiciones, ¿por qué para edificar una iglesia, se hubiese hecho sin necesidad un anfiteatro costoso? pude saber que se levantó por el gran Huamachuco, cuando prestó pleito homenaje á los Incas del Cuzco: pues en él se colocó al príncipe heredero, y á su tío el General que hicieron la conquista de Huamachuco y demás pueblos del Norte. El Emperador fué Pachacutec y el Príncipe heredero se denominó Yupanqui.

La tradición era que al regresar á Huamachuco el Príncipe Imperial y su tío el General, despues de la conquista de Cajamarca y demás pueblos del Norte, que, como nos dice la historia, duró algún tiempo, el gran Huamachuco les dió una expléndida fiesta, colocándolos en el anfiteatro á la expectación pública.

Para solemnizar la fiesta se obligó al crecido número de indígenas de tan vasta provincia, que concurrieran á la capital Huamachuco.

Una vez en ella, y en el día señalado, sentados en el anfiteatro las autoridades Imperiales, el Gran Huamachuco y sus nobles, subian los indígenas por la escala del Oriente, incaban una rodilla ante las autoridades, tomaban un puñado de tierra, que volvían á soltar, lo que era demostración de quedar basallos de los Incas, saliendo despues de tal ceremonia por la escala Occidente.

La del frente á la plaza sirvió solo para los Incas, el Gran Huamachuco y nobleza. En obra tan sólida como el anfiteatro, debió emplearse mucho tiempo y muchos brazos: y solo asi puede explicarse que se hubiese emprendido tan sério trabajo. Los indígenas ancianos veían con respetuosa tradición el sitio en que se habian sentado los hijos del Sol y el Gran Huamachuco.

La señora Mora, que debió fallecer en mil seiscientos y tantos, puesto que fué hija del Capitan Conquistador que fundó Trujillo en 1534, aprovechó del anfiteatro, para edificar en él el templo.

En años atras leí en Huamachuco el instrumento de fundación, expresando en él la señora Mora, que siéndo viuda del capitan don Juan de Sandoval y por no tener desendencia, distribuía sus bienes en obras pías.

Nos resta decir algo más sobre el histórico anfiteatro.

La historia del Imperio Incaico nos ha dicho que hallándose el Príncipe heredero en una fiesta real que se le diera en una de las provincias del Norte del imperio, y estándo sentado con su explendida comitiva solemnizando las fiestas, apareció por el aire una águila cruelmente maltratada por un alcón, y cayó abatida á los piés del Principe Imperial.

Tal suceso llamó la atención pública; se puso en conocimiento del emperador en el Cuzco, consultó éste á los Amautas (sábios) y contestaron que la Aguila abatida por el Alcón y que cayó á los pies del heredero del Trono, significaba que vendría más tarde un poder que destruiría el Imperio. Afectado el Emperador con tal baticinio mandó cortar la cabeza á todos los Amautas.

Quizá sea equivocada nuestra opinión, que lo que acabamos de referir haya sucedido en Huamachuco; más la fundamos en que Garcilazo, Herrera, en sus décadas de Indias, no nos dicen al hablar de tal suceso, el punto preciso en que ocurrió. Y como fué en tiempo de Pachacutec, en Huamachuco, que se dieron las fiestas reales al Príncipe heredero y á su tío el General, no es eventurado decir, que en ella se tuvo el baticinio según los sábios del Cuzco, de la destrucción del imperio Incaico.

Cuán histórico es pues, el suelo privilegiado de Huamachuco, desde la época de los Inças, suelo del cual dijo el General Bolivar, *tierra clásica de patriotas*, al escribir desde Huamachuco el año 24 al General Santander Vice-Presidente de Colombia.

Garcilazo nos dice de Huamachuco, que fué muy ennoblecida por el Inca, concediéndole entre otros privilegios, que pudiese tener convento de Vírgenes consagradas al Sol; lo que se hacia con muy pocos pueblos. El convento, ó casa de las Vírgenes se encuentra hasta hoy en las importantes ruinas de la fortaleza de Marca-Huamachuco, distante tres millas de lo que es hoy la ciudad. Y en esa

fortaleza según Prescot, se halló el Inca Atahualpa cuando recibió la primera noticia que Pizarro habia desembarcado en Tumbes.

Las fortalezas son tan importantes, que el General Bolívar cuando estuvo en Huamachuco, las recorrió varias veces con sus Ingenieros y Estado Mayor, pensando valerse de tan formidable fortificación, caso de que el ejército del Rey emprendiese sobre él. Los temores no fueron infundados, pues el General Español García Camba dice, que todo estaba expedito para abrir á principios del año 24, la campaña sobre Bolivar, la que se frustró por la defección del General Olañeta.

El General Bolivar con su Estado Mayor é Ingenieros recorrió también las pampas de Yamobamba inmediatas á Huamachuco, sus colinas y cerros contiguos, pensando que en ella podría dar la batalla.

Hizo fortificar el puente de Tablachaca, río que divide la provincia de Huamachuco con la de Conchucos y forma el Santa. Fortificó también el paso del río, en un punto de la hacienda Calipuy. Datos que me dió en años atras mi pariente el respetable hacendado de Angasmarca Sr. D. Pablo Manuel Porturas.

Sino es pues por la defección de Olañeta en el llano de Yamobamba, habría cosechado el ejército independiente los laureles que en Junin y Ayacucho. Por eso, todas las fuerzas que iban llegando de Colombia, siendo una de ellas la División del valiente General Córdova, las hacía internar sin demora á la provincia de Huamachuco.

De estos pormenores nos encargarémos más adelante, cuando hablemos de la permanencia del General Bolivar y su ejército en Huamachuco.

Como lo que escribimos es más bien una crónica de todo lo que tuvo lugar en este Departamento en la guerra de la Independencia, se nos perdonará que hállamos entrado en tantos pormenores. Conviene que la generación presente conozca hasta en sus últimos ápices los hechos de sus mayores. ¡Ojalá pudieran imitarse en la época actual de dificultades, por no decir otra cosa, para nuestra patria!

CAPÍTULO XVI.

SUMARIO.—Pronunciamiento de la provincia de Lambayeque.—Inportantes servicios que prestó á la causa de la Independencia.—Premios que le concedió la Representación Nacional.—El Alcalde de Españoles señor don Juan Manuel Iturregui, fué el caudillo de la trasformación política.—Armamento que proporcionó para armar al pueblo.—Un cuerpo de caballería que guarnecia Lambayeque trató de impedir el pronunciamiento.—Se refieren los episodios que tuvieron lugar en Lambayeque y San Pedro.—Se esplican algunos pormenores sobre la batalla de Junin.

Nos hemos detenido más de lo necesario en el capítulo anterior, contrayéndonos á la provincia de Huamachuco. Se nos debe disculpar: somos hijos de ella, interesados en que se conozcan los hechos de abnegación y patriotismo que, por lo general, han sido ignorados.

El presente capítulo lo vamos á dedicar á la provincia de Lambayeque, tan benemérita y generosa, como la ha llamado el Congreso Constituyente del 22 que, en 18 de Diciembre, confirmó el titulo provicional de ciudad, que le confirió el Gobierno Provisorio en 15 de Junio del mismo año.

Para honra y satisfacción de los beneméritos pueblos que compucieron antes la antigua provincia de Lambayeque, trascribirémos el considerando de la ley que dice así: "Atendiendo á los auxilios que prestó al ejército libertador ántes y despues de su ingreso á esta Capital, y al *ejemplo que dió* á los demás pueblos de aquel Departamento en la proclamación de la independencia la población de Lambayeque, partido de este nombre. Ha venido en decretar y decreta—que confirma el título provicional de ciudad á la población de Lambayeque, con el renombre de generosa y benemérita que se le expidió en 15 de Junio de este año por el Gobierno Provisorio." La ley se halla autorizada por el Presidente señor doctor don Juan Antonio Andueza y por el Secretario señor doctor don José Sánchez Carrión: de Chachapoyas el primero y de Huamachuco el segundo.

Estudiando la historia de la Constituyente del 22 y demás Congresos; cuan satisfactorio nos es que en época atrás, los hijos del Departamento de la Libertad hayan figurado en primera línea en las Asambleas Representativas de nuestra patria.

Así el señor doctor don Justo Figuerola y Estrada, presidió en Setiembre del año 23 el Congreso, cuando el General Bolívar se presentó en él y pronunció su Mensaje verbal, ofreciendo sus servicios, con tal elevación y elocuencia, que el historiador señor doctor Paz Soldan refiriéndo esta escena dice—*que Bolívar cuando hablaba era cual un torrente que á medida que crece aumenta su majestad.* En ese discurso improvisado dijo: "que contando con el valor del ejército unido, con la buena fé del Congreso, Poder Ejecutivo y pueblo peruano, el Perú quedaría independiente y soberano, por todos los siglos de existencia que la Providencia Divina le señale." Ofreció que se haría la Independencia del Perú, ó que todas las huestes que comandaba morirían. Discurso que en el acto fué contestado por el señor Figuerola, con tal elevación y dignidad, que el mismo historiador nos dice, que pareció inspirado.

Pero volvamos á la provincia de Lambayeque.

De anotar es la coincidencia, que en el mismo día que el Congreso la elevó á la categoría de ciudad con el renombre de benemérita y generosa (18 de Diciembre de 1822,) en la misma sesión, hubiese premiado el patriotismo y servicios de Huamachuco, elevándola asi mismo, á la categoría de ciudad con el calificativo de *muy ilustre y fiel.* Mas no nos desviemos.

La provincia de Lambayeque, compuesta entónces de las que hoy son las de Chiclayo y Pacasmayo, era un pais rico, de vasto y activo comercio, y sus hijos se distinguieron por su patriotismo y desprendimiento.

Constaba en las Cajas Reales, ó sea despues la Tesorería de la Patria, el notable contingente de dinero que remitió al General San Martin, cuando se hallaba en Chancay; fuera de vituallas para el ejército en gran cantidad, tabacos, reses, mulas y caballos. Y lo que fué más apreciable para el Supremo Protector, el considerable número de hombres á propósito para el arma de caballería. El señor

Coronel don Juan Manuel Iturregui fué el conductor de tan importantes auxilios. Le acompañaron el señor don Pascual Saco y otros lambayecanos que ya no recordamos.

Inmensa fué la satisfacción del General San Martin al recibir los auxilios de Lambayeque; y pasando revista á la gente de caballería exclamó: "¡con estos hombres y estos auxilios se hará la Independencia del Perú!" Palabras textuales que me las repitieron algunas veces, los señores Iturregui y Saco. Y cuando vió en Paris el primero en el año 46, al General San Martin; apreciando éste los servicios del Departamento de la Libertad, le dijo: "Si ustedes no se pronucian por la Patria y me auxilian como lo hicieron, me habría reembarcado para Chile. Tal era la situación en que me hallaba."

Para que pueda estimarse los servicios á la Patria de la provincia de Lambayeque, me referiré á la Memoria del Sr. General Orbegoso, que uno de sus deudos acaba de publicar. Dice que cuando mandó la provincia el año 23, como autoridad política y militar, investido por el General Bolivar, pudo sacar *quinientos mil* pesos en dinero, telas, reses, caballos, mulas y cuanto pudo proporcionar al ejército. Y nótese que tan ingente cantidad, es á parte de las erogaciones que hizo el 21, y de las que fueron conductores los señores Iturregui y Saco.

El General Orbegoso se refiere á lo que dió la provincia de Lambayeque en la época de su administración; y no comprendió, ni pudo comprender las erogaciones anteriores.

El año 21 y 22 fueron autoridades de Lambayeque los señores Urquiza y General Casós, limeños ambos; y el último pariente del Presidente del Departamento, Marqués de Torre-Tagle.

Lo que ocurrió al señor Casós con el severo General Arenales que sucedió en la Presidencia al Marqués, lo explicarémos posteriormente.

Por ahora conviene demos conocimiento, como se proclamó la independencia en Lambayeque; quein fué el caudillo en esta santa trasformación, y todos los incidentes que ocurrieron.

El caudillo fué el señor don Juan Manuel Iturregui, Alcalde de Españoles el año 21, persona acaudalada, y que pertenecia á una de las más notables familias del lugar. Fué además Coronel de Reales Milicias de Ferreñafe. Sus padres fueron el señor Iturregui, Español, (hemos olvidado su nombre) y la señora Catalina Aguilarte, una de las principales matronas de Lambayeque, y de cuantiosos bienes.

Para hacer conocer mejor los servicios del Alcalde Iturregui á la causa de la Independencia, necesitamos tomar las cosas de un poco atras.

El jóven Iturregui fué remitido al Colegio de San Cárlos, para recibir en él educación; fué de la época del explendor de ese plantel, y uno de los más queridos discípulos del Huamachuquino y notable insurgente Dr. Sánchez Carrión, asi que á su discípulo Iturregui y á los demás, les inspiró los más elevados sentimientos por la Patria. San Cárlos fué en esa época el foco de los trabajos por la Independencia, al extremo de haber dicho el penúltimo Virey Pezuela, que hasta las piedras de San Cárlos eran insurgentes.

El colegial Iturregui estudió lo que se llamaba entónces Artes, Latin, Filosofía Matemáticas é ingresó al curso de Jurisprudencia, estudiando Derecho Natural y de Gentes. Tuvo que contar los estudios del derecho y retirarse á su pais natal, por la enfermedad al pecho que contrajo.

La señora Aguilarte que administraba sus cuantiosos bienes, por que ya habia fallecido el Español su esposo, se propuso que el jóven su hijo se dedicase al comercio, que era la ocupación dominante y altamente lucrativa en los hijos de Lambayeque.

Dispuso que hiciese su primer viaje á Jamaica, para traer mercaderías, entregándole para comprarlas, una fuerte suma de dinero. Emprendió el viaje el novel comerciante, se puso en contacto en Panamá y Jamaica con muchos patriotas de Colombia, se instruyó perfectamente de la guerra que sostenía el General Bolivar y sus demás esforzados compañeros; y en vez de emplear el dinero en mercaderías, compró un considerable número de armas y municiones; y para no despertar sospechas, compró algunos efectos.

Regresó á Lambayeque con su carga, tomando mil precauciones para salvar el contrabando de guerra. La señora Aguilarte se encontró pues, con que su hijo el mayor y el más querido, era un rematado insurgente, y que el dinero lo habia empleado en armas. Todo quedó en la más perfecta reserva; pues la señora era una excelente matrona.

El viaje á Jamica, las conferencias con los patriotas de Colombia y demás incidentes, me las refirió el señor Iturregui muchas veces, como que obtuve su íntima y plena confianza. Y el señor su hijo don Juan Munuel Iturregui, me aclaró en Lima el año pasado, algunos pormenores sobre la compra de las armas. Me indicó que el señor su padre habia sido tan exacto, que casi desde que salió del Colegio, llevó un diario en el que consignaba todo; y en él encontró el viaje á Jamaica y compra de armas. Esto tuvo lugar por los años de 17 ó 18.

El armamento sirvió en parte para armar al pueblo de Lambayeque, cuando proclamó su Independencia, encabezando el pronunciamiento el Alcalde Iturregui. La proclamación tuvo lugar en los primeros días de Enero del año 21. Y luego explicarémos por que hubo necesidad de armar al pueblo.

Ha sido punto de controversia entre los hijos de Lambayeque y Trujillo, qué población juró primero la Independencia, sosteniendo los Lambayecanos, que fueron los primeros, cuatro días antes de que se hiciese en Trujillo; es decir el 25 de Diciembre de 1820; más esto no es exacto, el señor Iturregui me lo explicó todo. Lo que ocurrió fué lo siguiente:

Como Alcalde presidía el Ayuntamiento, y ayudado de los señores Leguia, Saco, Buenaño, Navarrete, Fernández y otros muchos, bajo el pretesto de consultar la tranquilidad pública, y acordar bandos al efecto, se reunieron una noche en la casa Consistorial, á fines de Diciembre, y redactaron y firmaron el acta de Independencia; más fué en secreto, con el concurso solo de los conocidos como patriotas.

Para dar publicidad á sus actos, tocaban con el grave inconviniente del Sub-Delegado señor Arellano; y lo que era más, con la oposición de un fuerte cuerpo de caballería,

que á las órdenes del Coronel don Antonio Gutierrez de la Fuente y de otros Jefes Españoles guarnecían Lambayeque. El General Camba historiador Español, llama al primero desertor del ejército Español; más sea dicha la verdad, que el Jefe Tarapaqueño procedió con lealtad al Rey: solo cedió al imperio de las circunstancias; siendo más tarde, uno de los más esclarecidos y beneméritos fundadores de la Independencia.

La verdadera proclamación no se hizo pues en Lambayeque, sino en los primeros días de Enero del año 21, despues del conocimiento oficial que tuvo de haberse proclamado Trujillo.

Hemos dicho antes que el Presidente Marqués de Torre-Tagle, se dirijió á todos los Alcaldes de Españoles de las Capitales de Provincia, avisándoles la proclamación de Trujillo. El pliego oficial tenía la prevención en la cubierta, de que no se abriese sino estando reunido todo el Ayuntamiento, y cuantos padres de familia se pudiese. El Alcalde Iturregui convocó pues á todos los del Cabildo, y á la mayoría de los vecinos notables, principalmente á los que en los acuerdos secretos, ya estaban comprometidos para jurar la Independencia.

En un informe que dió el señor Iturregui en Lima el año 51, sobre el patriotismo y servicios del señor Coronel don Pascual Saco, me instruí que la casa del señor Iturregui, era el centro donde se reunía la juventud principal de Lambayeque, á leer los impresos de Buenos Aires y de Colombia, que venciendo dificultades se podia conseguir. En tales reuniones secretas se acordaba el pronunciamiento de Lambayeque, y los medios de que debian valerse.

El señor Iturregui me refirió, que un sujeto respetable que estaba en Lambayeque (ya no recuerdo su nombre) y que habia sido oidor en la Real Audiencia de Buenos Aires, le habló de las sesiones secretas que se celebraban, y advirtió á la señora Aguilarte y á su hijo, cuan peligroso era comprometerse, y que exponían, no solo sus cuantiosos bienes, sino su vida; advertencia que hacia por la estimación que les profesaba; pues que las autoridades Españolas, estaban sobre aviso de lo que ocurría.

La oficiosa advertencia, sirvió solo para que el señor Iturregui y los demás patriotas, tomasen mayores precauciones, siendo una de las principales, ocultar en una finca rural inmediata á Lambayeque (La Tina) el armamento y municiones traidos de Jamaica.

Reunido el Ayuntamiento y vecinos principales, se abrió el pliego con las formalidades prevenidas por el Marqués Torre-Tagle, y se hizo la proclamación.

Una de las primeras medidas del insurgente Alcalde fué armar á su numerosa servidumbre (tenia muchos esclavos y peones libres;) y á la cabeza de ellos se puso D. José Ignacio Iturregui hermano de don Juan Manuel.

Inmenso fué el gentío que ocurrió al llamamiento del Alcalde, y á su protección; pues el Rejimiento de caballería Realista, intentó tomar presos al Alcalde, Rejidores y demás que tomaban parte en el movimiento. El pueblo que ya estaba armado lo sostuvo, y considerándose la caballería impotente para dominar la situación, se atrincheró en el cuartel.

El movimiento popular de Lambayeque, fué auxiliado por un crecido número de gente de Ferreñafe que vino en auxilio de los Patriotas. Me decía el señor Iturregui que en ese día se trasladó, puede decirse, todo Ferreñafe á Lambayeque. El Alcalde Iturregui á más de su ascendiente por razones de familia, era el Coronel de las Reales Milicias de Ferrañefe, y este influjo le daba tal investidura. Los que encabezaron el movimiento de Ferreñafe, fueron los vecinos principales, distinguiendose los Salazar.

El cuartel de caballería hizo resistencia; más al fin fué rendido, despues de dos ó tres días, encabezando la fuerza popular que lo rindió, el Sr. José Ignacio Iturregui.

La proclamación de la Independencia en Lambayeque fué pues posterior á la de Trujillo, que lo hizo el 29 de Diciembre de 1820. Escribimos para la historia, y es necesario poner las cosas en su lugar; y demostrar por que en el acta de Lambayeque, aparecía haberse hecho antes que en Trujillo. Y de este error ha provenido el considerando de la ley de 18 de Diciembre de 1822, que dice—*haber dado el ejemplo á los demás pueblos del Departamento al proclamar la Independencia.*

El haber armado á la muchedumbre en Lambayeque, y sus inmediaciones, trajo más tarde graves inconvenientes.

Se levantaron partidas que atacaban la propiedad. Las cosas llegaron á tal extremo que en 1823 el General Bolivar, ordenó que se juzgasen militarmente á los delincuentes, y que fuesen pasados por las armas. Y á este respecto dice el señor General Orbegoso en su Memoria, que al desempeñar la autoridad política y militar de la provincia de Lambayeque conferida por el General Bolivar, tuvo la de imponer la pena capital. Debió explicarse que tal facultad solo podia ejerçerse, contra los ladrones y malhechores çondenados en consejo de Guerra verbal. Y tan extraordinario procedimiento subsistió, hasta que el Tribunal Superior de Justicia, creado en esta capital por el mismo General Bolivar con el nombre de alta Cámara, 26 de Marzo de 1824, reclamó de tan avanzado procedimiento, pidiendo que se dejase expedita la administracion de justicia para juzgar á los criminales. Y asi se determinó. Se debió pues á la Corte de Trujillo, que los delincuentes fuesen juzgados por la justicia ordinaria, y con sujeción á las leyes

El Sr. Iturregui me explicó que despues de hecha la proclamación de la Independencia, tuvo que hacer esfuerzos para salvar la propiedad, principalmente el dinero de los Españoles que lo habian acaudalado, y de los hijos de Lambayeque y Chiclayo tenidos por Realistas.

En Lambayeque residía un hombre natural de Chile, ó de Buenos Aires nombrado Francisco de Paula Ruiz de alguna instrucción, de ejercicio papelista con influencia en la plebe, y fue uno de los caudillos en el movimiento popular. Era conocido con el apodo de Diablo Grande. Ayudado de una parte no pequeña de la plebe, se propuso apoderarse de los caudales de los Españoles, y de los reputados por Realistas.

El señor Iturregui llamó al órden al Diablo Grande, y á los que lo apoyaban les explicó que la Patria no era para robar, ni atacar las propiedades; lo que era un crímen. El Diablo Grande no se dió por convencido y el señor Iturregui para retraerlo de sus malos propósitos, tuvo que valerse de la servidumbre armada de que disponía. El blanco de Diablo Grande, eran principalmente un acaudalado espa-

ñol de apellido Estela, la familia de los Delgados reputada Realista por la influencia decisiva que ejercía sobre ella el párroco español Lázaro Villasante; y en Chiclayo un vecino pudiente apellidado Navarte.

Debió pues Lambayeque á la probidad y firmeza del Sr. Iturregui, que se hubiese respetado las personas y la propiedad. El Diablo Grande contenido y contrariado por el Sr. Iturregui, tuvo que dejar Lambayeque.

El armamento distribuido al pueblo en su mayor parte se perdió; más como fué considerable el que se trajo de Jamaica, sirvió en parte para armar al batallon Trujillo que se organizó en esta capital, y que marchó á cosechar laureles en Pichincha. Y conviene decir que el armamento y municiones, se dió gratis por el Sr. Iturregui. ¡Qué tiempos esos, en que no solo los acaudalados, sino los simples jornaleros como los de Augasmarca tenían tanto desprendimiento!

Y puesto que los sucesos nos han llevado á encargarnos del desprendimiento del caudillo de la revolución de Lambayeque por la patria Sr. Iturregui, dirémos algo más sobre él.

Como obtuve su íntima y plena confianza, muchas veces que hablábamos de las fortunas improvisadas en el pais, y de las facilidades que para hacerlas tenían los que se acercaban á los Gobiernos, me decia—bién conozco que este es el medio más fácil y seguro, el hacer contratos con el Gobierno; más yo no he hecho uno solo, sin embargo de haber dispuesto de capitales. Regresé de Europa el 32 con el capital que llevé de Lambayeque el 26 y despues de haberme proporcionado una vida cómoda. Fuí amigo del General Gamarra, me hizo mil ofrecimientos; y algunos de su círculo me dieron á entender que me levantarían como candidato á la Presidencia de la República para suceder al General Gamarra. Daban sus razones,—que tenía yo una posición independiente, que llegaba de Europa despues de una provechosa enseñanza, y que podría servir con provecho al pais. Mi contestación fué siempre negativa, y en cuanto á negocios y contratos con el Gobiernono emprendí ni uno solo.

El General Orbegoso que más que amigo mío, era como hermano, sucedió al General Gamarra como Presidente Provisorio, y sin embargo de nuestra estrechez y confianza, no quize celebrar ni un solo negocio ó contrato de los que reportase utilidad.

Los recuerdos que acabamos de hacer al escribir los Anales, no son impertinentes, ni inspirados por la gratitud en homenaje á la amistad del señor Iturregui. Referimos los hechos para que se conozca cual fué la altura y desprendimiento de los prohombres que trabajaron en el Departamento por la Independencia. Las buenas acciones deben referirse, para que sirvan de ejemplo á los que quieran imitarlas.

Dirémos algo más sobre el desprendimiento de tan alto ciudadano.

En 1845 fué nombrado por la administración del General Castilla Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte de Inglaterra. En el siguiente año 1846 el Gobierno Español en protección del General Flores, preparó una expedición al Ecuador con fuerzas españolas. Algunos Jefes Españoles que habían servido con reputación en la guerra civil de D. Cárlos, eran los Jefes subordinados al General Flores, que obtuvo el título de Príncipe de la Reconquista. El Ministro Sr. Iturregui dió parte oficial al Gobierno del Perú de todo, segun las publicaciones que se hicieron entónces. La prensa en Europa se encargó también de la expedición, y las secciones de América se pusieron en alarma; pues se trataba de reconquista.

El Ministro Iturregui, trabajó con éxito en destruir semejante expedición.—Empleó en gastos *secretos* no poco dinero. En Inglaterra se cruzó el enganche de hombres que se principió á hacer en Irlanda valiendose el Ministro Peruano de la prensa y otros medios.

En España parte de la prensa combatió la expedición, sin embargo de que era protejida por la Reyna.

Para estos trabajos fué necesario emplear dinero; y sabido es como se hacen pagar tales servicios, los que dirijen los periódicos.

El señor Iturregui mandó de Inglaterra á España emisarios secretos, que se informasen de los trabajos, y siguie-

sen la huella de los expedicionarios con el mayor interés. Los servicios no pudieron ser más importantes; pues la expedición fracasó—Y digno de referirse es que el Ministro Iturregui al regresar al pais y dar cuenta de su misión, *no cobró* al Tesoro Peruano un solo peso. Dijo que los gastos emprendidos, tenia el gusto de haberlos hecho de su bolsillo particular, en obsequio á su patria. Véase todo lo que referimos en el folleto que se publicó entónces "Misión Diplomática del Coronel Iturregui."

Hemos considerado al señor don Juan Manuel Iturregui como caudillo principal en el pronunciamiento de la provincia de Lambayeque; pues á más de ser antigno patriota como buen carolino, en la época del pronunciamiento, tenía la investidura de Alcalde de primer voto, y como tal presidía el Ayuntamiento. En la Secretaría de la Prefectura se hallaba su correspondencia oficial seguida con el Presidente Marqués de Torre-Tagle, y las contestaciones de éste, de las que aparecía como el Jefe del movimiento de Lambayeque.

Hacemos esta aclaración, por que una persona respetable de Lambayeque nos ha escrito, que no debe guardarse silencio del señor doctor don Mariano Quesada que fué también principal colaborador.

No hemos pretendido desconocer el mérito de ninguno. El doctor Quesada fué Síndico del Ayuntamiento que presidia el señor Iturregui, y en su calidad de personero del pueblo, dirigió un extenso Memorial al General San Martin, manifestándole los servicios de la provincia, en mérito de los que la elevó al rango de ciudad, con el renombre de benemérita y generosa, decreto gubernativo que quedó confirmado por la ley de 18 de Diciembre de 1822. Tanto las grandes acciones como los servicios prestados á la patria, deben ocupar un lugar importante en la vida de la humanidad, pero sin alterar los hechos ni modificar las causas.

El señor Iturregui era en extremo moderado, jamás encareció sus servicios en Lambayeque, como principal autor en el movimiento; y cuando se ofrecía recordar los sucesos, exponía sencillamente la parte que habia tenido en ellos.

Hubo ciertas quejas ó recelos del Síndico Procurador doctor Quesada con el Presidente Marqués de Torre-Tagle, por que no se le consideraba como debiera. Algo hubo á este respecto, y provino de lo siguiente:

El señor Quesada haciendo mérito del pronunciamiento de Lambayeque, y con remisión del acta en cópia, se entendió directamente con el General San Martin, lo que recibió mal el Marqués de Torre-Tagle que se hubiese prescindido de su conducto. El Alcalde Iturregui no procedió así; sino que el acta de pronunciamiento y cuanto se hizo, fué remitido directamente al Marqués. Y para apagar todo sentimiento, ó queja en el Presidente, le escribió el General San Martin una carta de Huara con fecha 24 de Enero de 1821, recomendándole al señor Quesada por sus servicios á la causa de la Libertad; carta que me ha sido remitida en cópia de Lambayeque.

Al final de este artículo, publicaré la carta oficial del General San Martin de fecha 24 de Enero, en la cual de un modo expresivo y elocuente, reconoce los servicios y merecimientos de Lambayeque.

Otro corresponsal de San Pedro, el señor José María González que se ha servido darme algunos datos, ha reparado, que háyamos dado al señor La-Fuente, el título de Coronel, cuando el pronunciamiento de Lambayeque, refiriéndonos que no era más que Sargento Mayor; pues el Jefe del cuerpo acantonado en dicha ciudad, fué un Teniente Coronel de apellido Romero, famoso por sus actos de crueldad.

Sin embarho que en nada puede variar la narración de los hechos, la circunstancia de ser el señor La-Fuente Sargento Mayor, como se dice, y no Coronel, expresaré, que para darle este último título, he seguido al historiador General García Camba, que lo considera Coronel desertor del Ejército Real.

El señor Iturregui en las repetidas veces que hablamos, consideraba al Coronel La-Fuente como Jefe del Rejimiento acantonado en Lambayeque en ese tiempo. El Teniente Coronel Romero, habría dejado de serlo, ó no se halló en Lambayeque, cuando el pronunciamiento.

Celebramos que los contemporáneos, se dignen hacer rectificaciones á lo que escribimos, para poderlas contestar. Más por lo visto, hasta hoy, no hemos recibido sino dos, y estas no sobre lo sustancial, sino en incidencias, que en nada varían la historia que nos hemos propuesto escribir.

Volveremos pues al tema de lo que ocurrió en Lambayeque.

Rendido el cuartel de caballería, como ya lo hemos dicho, el señor Coronel La-Fuente, algunos oficiales más, y aun parte de la tropa que no quiso someterse, emprendieron viaje á Trujillo.

Una señora de Lambayeque, relacionada por afinidad, con el señor don José Andrés Rázuri hijo de San Pedro, le avisó con expreso todo lo ocurrido allá, y la venida del Coronel La-Fuente y comitiva. El señor Rázuri insigne patriota, como toda su familia y la mayoría de los notables de San Pedro, arregló en el acto una partida armada, y saliendo con ella á la cabeza, tomó en el camino, sin resistencia al Coronel La-Fuente y demás comitiva.

Hemos tocado el histórico nombre de don José Andrés Rázuri, y no debemos desperdiciar la ocasión de hacer una memoria honrosa de él: pues nuestros Anales tienen por objeto, que se reconozca el patriotismo de los hijos del Departamento y se agradezca.

Se debio á este buen patriota, el triunfo de Junin. Lo explicarémos.

El señor Paz-Soldan en su historia, lo dice así; refiriéndose á la *tradición comprobada*. Y nosotros aclararémos más.

El precitado Rázuri, no fué Comandante de Escuadrón como lo dice el señor Paz-Soldan; pues la clase que obtuvo fué la de Ayudante Mayor en el Regimiento de Corazeros, hijos todos de este Departamento, y que por haber dado el glorioso triunfo en la Pampa de Reyes, recibió del General Bolivar el exclarecido renombre de Huzares de Junin. Como tal Ayudante, se hallaba en la batalla á las órdenes del General Miller, por haber tomado éste el mando de la caballería, á falta del General Necochea, que cayó herido y prisionero.

Como es sabido, en las primeras cargas que dió el General Canterac, que fuerron como un torrente, por que sus fuerzas á más de su esmerada disciplina, se hallaban perfectamente montadas, arrolló á los primeros Escuadrones de la Patria, que pudieron formar, como lo explica minuciosamente el General Míller, en la extensa carta que con fecha 9 de Agosto de 1824, dirijió de Tarma á un amigo suyo.

En los primeros momentos se consideró la batalla perdida. El Regimiento Corazeros que constaba de 300 plazas, no pudiendo entrar en batalla por lo pantanoso del terreno, para evitarlo hizo un movimiento de circunvalación, tras unas colinas ó morros, ocultándose á la vista del General Canterac.

El General Míller considerándo la batalla perdida, dió órden al Ayudante Rázuri, que siguiendo el mismo camino que llevó Corazeros, previniese al Comandante Suarez que lo mandaba, que se *replegase* inmediatamente sobre la infantería. Al dar la órden el Ayudante, llegó cuando ya Corazeros había logrado ponerse á retaguardia de la caballería de Canterac, que combatía á la Patriota, que se hallaba en grupos. Rázuri en vez de cumplir la órden de repliegue, dijo al Comandante Suarez (Argentino:) *mi Comandante que bella oportunidad: carguemos.* La contestación del Jefe de Corazeros, fue dar una formidable carga por retaguardia á la caballería realista, lo que facilitó que la del ejército independiente, se rehiciese y volviera al combate, dando el esfuerzo común el expléndido triunfo de Junin.

El historiador contemporáneo señor Llorente (sino recordamos mal, pues todos nuestros libros los robaron el 84,) dice: "á una órden equivocada del sanpedrano Rázuri, se debió el triunfo de Junin." No fué órden equivocada; sino que el Ayudante, viendo la situación de la caballería realista, dió como un consejo suyo, al Comandante Suares, que emprendiese la carga.—El señor Rázuri era de la antigua escuela, y aventuró solo un consejo, tan acertado como feliz.

Es tan grave faltar á la discíplina, que la historia nos recuerda, que Fabio, General de la caballería á las órdenes del Cursor Papirio, en la batalla con los Samnitas, se comprometió contra las órdenes del Cursor; y aunque ga-

nó dos batallas lo mandó ejecutar, y se libró por la intercesión del pueblo Romano.

El General Canterac en el parte que dió al Virey de la pérdida de la batalla con fecha 8 de Agosto de 1824, desde Huayacachi, describiendo la situación de la caballería independiente dice: que los Escuadrones de la Patria que estaban en columna volvieron grupos y se desordenaron completamente; más los que estaban en batalla atacados de frente y flanco, recibieron la carga á pié firme; y ya estaban en desorden *cuando en este mismo instante ¡sin poder imaginarse cual fué la causa, volvió grupos nuestra caballería y se dió á una fuga vergonzosa, dando á la enemiga una victoria que era nuestra.* Y en el mismo parte agregaba—"parecía imposible *en lo humano,* que una caballería como la nuestra tan considerada, bién armada, equipada, montada é instruida y desciplinada, [entra en otras consideraciones] hubiese huido con tanta vergüenza de un enemigo sumamente inferior bajo todos aspectos y que ya estaba casi batido."

Explicando nosotros el parte del General Canterac, repetirémos, que la derrota de su caballería provino de la formidable carga que á retaguardia dieron trescientos jinetes hijos del Departamento de la Libertad, que á su valor se agregaba que combatían por la libertad é independencia de su patria, que como decia el cantor de Huayas, "lidiar con valor y por la Patria, es el más seguro presagio de la victoria." Se debió pues la de Junin á los hijos del Departamento de la Libertad, y al feliz consejo de un hijo de San Pedro.

Lo que acabamos de referir sobre el movimiento de Corazeros y demás incidencias, nos dijeron en años atras, el señor General Raygada que combatió de Sargento Mayor en el Regimiento Húzares, los señores Coronel Casanova, General Pezet y el mismo señor Andrés Rázuri en una contestación que nos dió de Píura el año 57, absolviendo las preguntas que le hicimos sobre el particular; carta que como todos los documentos que teníamos coleccionados, fueron robados de nuestra casa en Trujillo en 1884, como antes lo hemos expuesto.

El General Canterac afectado con la derrota, procuró rebajar el mérito de la caballería independiente. Contra su testimonio citarémos otros que no podría tachar.

Su compatriota el General García Camba, al referir la batalla de Junin, después de criticar que hubiese pasado, "á los aires violentos á desproporcionada distancia, (refiere) que la carga se realizó con resolución," "aunque desordenada un tanto la formación: la derecha de nuestra línea (dice) y la columna que la seguía se hallaron embarazadas, detenidas y confusas por el pantano: los dos primeros Escuadrones Colombianos *con admirable resolución* esperaron la carga en batalla y á pié firme, empuñadas y enristradas sus larguísimas lanzas, cuya novedad *impuso* visiblemente á nuestros jinetes."

Pero no solo hay este testimonio que es irrecusable, por ser de un General Español.

El Capitán Francés Mr. Lafond, en su obra "Viajes al rededor del mundo," al describir la batalla de Junin: refiriéndose á la parte que tuvo en el triunfo el Teniente Coronel Suarez que mandaba los Escuadrones de Húzares, "dice: la caballería del Ejército Peruano *era la mejor* del mundo. Los Lanceros, los Gauchos y los Guazos, son verdaderos centauros, y que se sirven de una lanza de 14 á 15 pies de largo con la mayor facilidad."

Por lo que queda copiado, se conocerá cual es la justicia que se ha hecho en la historia á la caballería del Ejército independiente; y al Departamento de la Libertad le toca la honra especial, de que sus hijos hayan dado el explendido triunfo, como así lo reconoció el General Bolivar.

Un episodio más sobre Junin, que tiene relación con los hijos del antiguo Departamento de la Libertad.

La tradición nos lo ha dicho; y si no recordamos mal, se ha escrito una sobre este particular.

Antes de la batalla y á la vista de los combatientes, un Teniente de Corazeros, natural de Piura, de apellido Cortéz, y que pertenecía á la distinguida familia de este nombre, se avanzó solo, dirijiendo á la caballería realista el siguiente reto: "No hay un oficial Godo que quiera medir su lanza con un oficial de la Patria," á cuyo reto se des-

prendió de una de las alas del Ejército real, un Teniente ó Capitán y salió al combate singular, en el cual desgraciadamente quedó muerto el Teniente Cortéz.

Los dos cuerpos de caballería hicieron alto para presenciar el combate singular.

Hemos escrito á Piura á algunas personas, para que se sirvan darnos el nombre del Teniente Cortéz, más no lo hemos obtenido. Pero referimos el hecho, que es histórico.

Un episodio ocurrió en San Pedro.

Se hallaba de guarnición en ese pueblo una fuerza de infantería del batallón Numancia á las órdenes del Capitán español Salazar. Verificado el pronunciamiento en Trujillo, el Marqués de Torre-Tagle, órdenó que el predicho Capitan fuese conducido preso á esta ciudad; y para cumplir la órden remitió al Jefe de Milicias entónces Sr. D. José Maria Lizarzaburu, que debia tomar en el valle de Chicama milicianos, los que ayudados de los patriotas de San Pedro, serían bastantes para cumplir exactamente la comisión. El señor Lizarzaburu con la gente allegadiza de Chicama, arribó á San Pedro sin ser esperado, y auxiliado del señor Rázuri y demás patriotas, desarmó á la fuerza española reduciendo á prisión á Salazar y dos oficiales más. En este movimiento se distinguió entre otros, D. José Ceferino Hurtado hijo de San Pedro y uno de los más recomendables patriotas.

El señor Lizarzaburu tuvo la inadvertencia, de dejar á Salazar y sus soldados, en el mismo cuartel, aunque les puso guardia de la gente que llevó.

Considerándo todo asegurado, se retiró á almorzar á la casa del español Sr. Goyburu (padre del que fué Coronel D. José Bernardo) que era amigo suyo.

En el cuartel habia una lítera, y pretextando Salazar que no podía hacer la marcha por enfermo, sino en ella, indicó á las fuerzas de Lizarzaburu, que la sacasen de un alto en que estaba, y que la acomodaran. Como era pesada, los más acudieron á trasportarla, y apovechando el Capitan y oficiales españoles de esta circunstancia á una señal convenida, tomaron sus soldados las armas, é hicieron una reacción poniendo presos á todos los milicianos.

En el acto salió una partida, con el objeto de aprender al Comandante Lizarzaburu en la casa donde se hallaba almorzando. La órden fué de fusilarlo en el momento; más por felicidad del Jefe independiente el oficial español encargado de ejecutarla, fué muy embriagado; y aunque sorprendió al Sr. Lizarzaburu no pudo victimarlo; pues auxiliado por la servidumbre de la casa del Sr. Goyburu, salvó del inmente peligro.

Los patriotas de San Pedro acaudillados por el Sr. D. Andrés Rázuri, se pusieron en armas, y debia librarse un combate en las calles de San Pedro, más la guarnición española considerándose impotente, por que al fin habría sido vencida concluidas sus municiones, tuvo á bien desocupar San Pedro y emprender viaje á Cajamarca por la vía de Chepén, que aún estaba por el Gobierno Español.

El Sub-Delegado de Cajamarca que lo fué D. Antonio Rodriguez de Mendoza, hermano del exclarecido patriota Dr. D. Toribio Rodríguez Rector de San Cárlos, ya se habia pronunciado por la Patria, y con la noticia de la aproximación de la fuerza Realista, salió á la cordillera del Cumbe á esperarla, con multitud de gente de Cajamarca y la campiña, en tan considerable número que la guarnición española se rindió sin combartir, y desarmada entró presa á Cajamarca.

El señor Rodríguez me refi rió todos los pormenores, el año 43 en Lima donde tuve el gusto de conocerle la primera vez que fuí de Representante al Congreso. Hablamos largo sobre los sucesos de Cajamarca, y los servicios del Departamento de Trujillo en la guerra de la Independençia.

Y en 1841 que hizo el Prefecto Sr. Lizarzaburu un viaje á Lambayeque, para contener los atentados de Motupe, acompañándole yó como Secretario y alojándonos en la casa del mismo señor Goyburu, tuve ocasión de oir la interesante relación que hicieron de todo lo ocurrido en San Pedro, del inminente peligro en que se halló y como salió de él.

En otra publicación que hicimos pidiéndo el restablecimiento de la Universidad de Trujillo, referimos como una de las incidencias en la provincia de Lambaye-

que, el auxilio pecuniario que hicieron los Realistas de élla al Virey, celosos de los cuantiosos donativos de los patriotas.

El acaudalado español vecino de Lambayeque, D. Pedro Estela auxiliado por la familia Delgado según se sospechó, hallándose el General San Martin en Chancay, remitió al Virey el contingente de dos mil onzas de oro selladas, escondidas en cajetas de un magnífico dulce. El conductor fué D. José Bringas hijo de Huamachuco, jóven muy expedito, dependiente de Estela, y de toda su confianza. Se hallaba casado Bringas con la señora doña Gregoria Lazo hija de Lambayeque relacionada con la familia de Estela; así que tuvo el español, esta garantía más, para confiar en su dependiente.

Hizo éste el viaje por tierra por ir no solo llevándo el cargamento de cajetas, sino también buen aguardiente en piscos, del destilado en Lambayeque, y otras cosas más para obsequiar al General San Martin. Llegó pués Bringas á Chancay con su notable cargamento; y como el Supremo Protector, habia recibido tantos y tan generosos auxilios de Lambayeque, estimó como uno de éllos el de Bringas, que llevó cartas supuestas de algunos patriotas de recomendación al General San Martin.

El jóven huamachuquino, era vivísimo, muy expedito y se desempeñó perfectamente. Se entendió con el Supremo Protector, le obsequió lo que le convenía, é hizo lo mismo con algunos de sus principales Jefes. Vendió no poco número de cajetas á la tropa, devorándo los Chilenos el magnífico dulce.

Habiéndo desempeñado tan bién su comisión en Chancay, pasó con el resto de cajetas á Lima y entregó al Virey las que le iban destinadas con el alma de las dos mil onzas. Ya se supone el placer que experimentaría al recibir tan apreciable dulce.

Bringas se constituyó despues en Huamachuco, con algun capital formado en Lambayeque; y en el año 29 ó 30 me refirió con todos sus pormenores la comisión de su patron Estela.

El Sr. Iturregui D. Juan Manuel llegó á conocer el auxilio que Estela, y demás afectos á la causa Real habian

hecho al Virey; más ignoraba lo de las cajetas: yo se la referí, remitiéndome al testimonio de Bringas.

Indicamos antes narrar lo que ocurrió al Gobernador de la provincia de Lambayeque (Sub-prefecto,) el año 22 con el severo General Arenales, que sucedió en la Presidencia de este Departamento al Marqués de Torre-Tagle.

Omitimos el nombre del Gobernador por que hay algo de deshonroso en la referencia.

Al encargarse el General Arenales del mando, recibió un largo oficio de felicitación del expresado Gobernador, haciendo resaltar las brillántes acciones militares *del patriota por excelencia* General Arenales, sus campañas en el Alto Perú, su triunfo en Pasco &. &. Casi un pliego contenía la felicitación. A media lectura se fastidió diciéndole al oficial mayor Sr. Jacinto María Rebaza que despachaba con él. "Cuando querrá acabar este caballero." Terminada la lectura interrogó al Oficial Mayor sobre todos los antecedentes del Sr. Gobernador. Y la respuesta fué que era un caballero, General del ejército patriota, que habia prestado servicios importantes en Lambayeque; siendo además pariente del Sr. Marqués de Torre-Tagle encargado del mando Supremo de la República"—"Bién puede ser todo eso, (repuso el Presidente,) más á mi no me agrada persona que busca frases para llenar un pliego entero, es causídico, charlon, patriota de púlpito; yá lo veremos."

Prevenido asi el Presidente, recibió algún tiempo después un anónimo de Lambayeque en que le avisaban que para proveer el Gobernador á la Escuadra del Gobierno de víveres frescos, con cuyo objeto fué despachada al puerto de San José, habia hecho las compras á tales precios, haciéndose dar recibo á los vendedores por el doble. Explicaba minuciosamente el anónimo, las compras y las personas.

Sin más fundamento que éste, el Presidente dispuso su viaje á Lambayeque, y salió cuatro horas después de haber recibido el incado anónimo, llevándose al Oficial Mayor Rebaza. Ordenó que fuera con él, una escolta de 25 hombres de caballería, la que por mitad debia adelantarse desde el pueblo de Santiago á todos los demás del tránsito, á fin de no permitir que persona alguna pasase y pudiera dar en Lambayeque la noticia del viaje del Presidente.

Llegó pues sin que nadie lo esperase. Fué una sorpresa; y se alojó en la casa Municipal de Lambayeque. En el acto el Gobernador de la provincia, y todas las personas notables del lugar, concurrieron á felicitarlo, ofreciendole sus casas como más cómodo alojamiento; pues la consistorial estaba desmantelada. Reusó todo contestando que se hallaba muy bién en la casa de Gobierno, que no necesitaba de comodidades, ni de servicio de mesa, por que tenía su asistente, acostumbrado á proporcionarle todo frugalmente.

El Oficial Mayor Rebaza, se alojó en la misma casa; y era el unico comensal del Presidente, que se trataba como si estuviese en campaña.

Pasados los cumplimientos que no permitió durasen ni dos horas, hizo llamar de uno en uno, á todas las personas que en el anónimo le decían haber vendido los víveres, y otorgado recibo por doble cantidad. El primero que examinó se le quizo escusar, no refiriéndo la verdad en cuanto al doble precio; más el Presidente que era sumamente severo le impuso, apercibiéndole, que cuidase de no faltar á la vardad. Con tal prevención, explicó que realmente habia vendido tantos quintales de manteca al señor Gobernador por tal precio, y que le habia instado otorgase el recibo por más cantidad, por que así convenía.

El mismo exámen hizo con todos los demás que proporcionaron jamones, aguardiente, carne salada, y cuanto se compró.

Asegurado de que cuanto le habían escrito en el ánimo era la verdad, expidió un decreto, para examinar los hechos, que llamarémos cabeza de proceso. Y llamó por su órden, á todos los vendedores de víveres, para que prestasen su declaración jurada que el mismo recibía. Su Oficial Mayor, le servia de Secretario.

Cuando concluia cada declaración, quedándose solo con su Secretario, le recordaba la larga nota laudatoria del Gobernador, repitiéndo "no le dije á U. que este caballero patriota &. no era bueno; ya lo vé U. comprobado."

Terminada la información, expidió el severo Presidente un decreto deshonroso para el Gobernador, expresados los hechos que quedaban comprobados, deponiendolo del destino, encargando el mando accidentalmente á otra per-

sona. ¡Qué tiempos esos! ¡Cómo por el bién del país volviesemos á ellos! Y tengase en cuenta, que el tal Gobernador, fué un alto caballero, nada menos que General, y pariente del Presidente de la República, Marqués de Torre-Tagle.

Ejecutado el acto de justicia administrativa regresó á Trujillo el Presidente.

El Gobernador depuesto ocurrió al Supremo Gobierno quejándose del agravio que se le habia inferido & &. Y como gozaba de favor, alcanzó un honroso decreto de restitución haciéndose mérito de sus importantes servicios á la patria &, decreto que con su respectiva laudatoria, hizo publicar en los periodicos de la Capital.

Después de lo que hemos escrito respecto de la batalla de Junin, y al glorioso torneo del teniente Cortéz con el oficial español; una persona de nuestra confianza el Sr. D. José María González, untigüo Diputado por la provincia de Pacasmayo, que tiene importantes apuntaciones sobre los sucesos ocurridos en este Departamento en la guerra de la Independencia, y en la civiles, y que nos ha trasmitido algunos sobre San Pedro, que ya conociamos, nos ha observado haber incurrido en error, al decir que el combate singular del valiente oficial Cortéz, no fué en Junin, sino en Ayacucho; y que en la carga que dieron por retaguardia los Corazeros no entró todo el Regimiento, sino un Escuadrón.

Funda lo primero en que en el Album de Ayacucho, se hace relación del combate del teniente Cortéz: y que el distinguido escritor Dr. D. Ricardo Palma, en una de sus tradiciones publicadas en años atras, hace mensión del torneo refiriéndo que él fué en la batalla de Ayacucho.

Sostenemos nuestra opinión, afirmando que los que dicen que el combate singular tuvo lugar en Ayacucho, y no en Junin, se hallan equivocados. Daremos las pruebas.

El Sr. General Raygada que combatió en Junin, en la clase de Sargento Mayor en el Regimiento Corazeros; el General Pezét, vencedor en Junin y Ayacucho, lo mismo que el Sr. Coronel D. Domingo Casanova, nos hablaron algunas veces del expresado torneo, particularizando el Sr.

General Raygada, como *entró y recojió* el cadáver del valiente oficial, que era su compatriota (piurano) y de los honores que se le hicieron al sepultarlo.

Pero á más de tan respetables referencias, citarémos los documentos oficiales de esa época.

En el *parte oficial* que pasó con fecha 7 de Agosto del cuartel general acantonado en Reyes, el Secretario de su Excelencia el Libertador, D. Tomás Heres; al Sr. Ministro General de los Negocios del Perú, después de describir todos los pormenares de la batalla, y enumerar los muertos y heridos de la caballería patriota, dá por muertos entre otros, al *Capitan Urbina de Granaderos á caballo de Colombia y al Teniente Cortéz del primer Regimiento de Caballería del Perú.* Esto es decisivo y no admite réplica.

El error ha provenido sin duda, de que no es muy conocido el parte oficial del Secretario Sr. Heres, y de que 69 años estándo de por medio desde la batalla de Junin, han borrado en los contemporáneos casi los sucesos.

La nota oficial á que me refiero, no las registran nuestras colecciones oficiales arregladas, y puede verse en el tomo II de la obra del historiador español, General D. José María Camba, entre los documentos oficiales bajo el N.° 25. Allí se halla también el Boletin Oficial de la propia fecha 7 de Agosto, bajo la firma del General Jefe de Estado Mayor D. Andrés Santa Cruz.

Otro documento oficial.

En el parte tan circunstanciado que pasó de Ayacucho el General Sucre con fecha 11 de Diciembre de 1824, al Sr. Ministro de la Guerra dándole noticia del triunfo, al hacer minuciosa relación de los Jefes y oficiales muertos y heridos, segun los Cuerpos y Divisiones á que pertenecían, no se registra el nombre del Teniente Cortéz.

Queda pues comprobado que el error no es nuestro, al hablar del torneo del Teniente Cortéz en Junin, y no en Ayacucho como se supone.

Respecto á si la carga por retaguardia, no fué de todo el Regimiento de Corazeros, sino de un Escuadrón,—quede la duda en pié; pués los documentos oficiales, no nos convencen del error.

El parte del General Canterac, nada dice; y el del General Heres Secretario del Libertador, no entra en pormenores á este respecto. Refiere si, en una de sus cláusulas cual fué el arrojo de la caballería independiente, empleándo estas notables fraces. "Nuestra caballería ha mostrado un arrojo que mi pluma no me alcanza á expresar, y que solo puede concebirse recordando los siglos heroicos" y como segun los contemporáneos y la historia, tan glorioso triunfo, se debió al Regimiento Húzares de Junin, hijos del Departamento de la Libertad, deseamos que tales palabras se graven en el corazón y en la memoria de todos los hijos del antigüo Departamento.

Títulos son estos de honra que no deben olvidarse.

Pondremos término al capítulo en que se ha relacionado todo lo que tuvo lugar con el pronunciamiento de la provincia de Lambayeque, publicándo la carta oficial del General San Martin, reconociéndo de un modo tan espresivo, como elocuente el servicio que prestó á la Patria.

Ya hemos hecho notar que el Síndico Procurador Dr. D. Mariano Quesada, se dirijió directamente al Supremo Protector que se hallaba en Chancay, escusando el conducto del Presidente del Departamento, lo que trajo al Sr. Quesada algunos disgustos, al extremo que tubo que ir á Chancay y recabar una carta de recomendación del General San Martin ál Marqués, de fecha 24 de Enero de 1821 datada en Huaura, muy espresiva por cierto, con la cual se presentó el referido Dr. en Trujillo á fin de disipar recelos y resentimientos.

He aquí el oficio de San Martin:

"He visto con la más pura y viva complacencia, el acta de la proclamación de la Independencia en Lambayeque el 31 de Diciembre último."

"Este movimiento expontáneo, esta augusta manifestación de la voluntad de sus beneméritos habitántes, es la prenda más segura de lo sublime de sus sentimientos, y el garante de su felicidad futura. Los hijos de Lambayeque no podian ser menos americanos que el resto de los habitantes de este continente; y al levantar el grito, osados contra la tiranía Peninsular, al proclamar dicididamente su li-

bertad, manifestaron que eran dignos de obtenerla, que sabian conservarla y que merecian ocupar un lugar entre los pueblos del globo, que solo obedecen asi mismos, obedeciendo las leyes que dicta la pluralidad de los que forman un estado Independiente."

"Yo no puedo ser insencible á las muestras de heroismo, que los habitantes de Lambayeque dieron al mundo el memorable día último del año, último de la esclavitud del Perú; y me gloriaré de ser justo en la época, no muy distante del establecimiento de un Gobierno general en este pais, patentizando el mérito contraido por aquel ilustre Pueblo, y recomendándole á la gratitud de los contemporáneos, no menos que á la admiración de la posteridad."

"Dios guarde á ustedes.—Cuartel General en Huaura, Enero 24 de 1821.—José de San Martin."

"Sr. Dr. D. Mariano Quesada, y demás beneméritos individuos que firmaron el acta de la proclamación de la Independencia de Lambayeque."

Habiéndo terminado nuestro trabajo sobre Lambayeque; en los capítulos siguientes nos encargarémos de las provincias de Piura, Cajamarca, Huamachuco y demás; aunque con respecto á ésta ya hemos escrito sobre su expontáneo pronunciamiento por la Patria, y como contuvo la reacción que se hizo en favor del Rey; y al volvernos á ocupar de ella, será para narrar los sucesos del 23 y 24, principalmente, cuando el Libertador estuvo allí para arreglar el Ejército que abrió la campaña.

¡Ojalá nuestra salud nos permita poner fin á la labor que hemos emprendido!

Suspendemos por unos pocos días, la publicación para darnos tiempo de examinar el archivo municipal, que el laborioso Sr. Alcalde D. Enrique Cox, ha tenido la atención de franquearnos.

CAPÍTULO XVII.

SUMARIO.—Se comprueba la pérdida de los libros de la Municipalidad que contenían el acta de proclamación de la Independencia.—Se refiere cual fué la última que celebró el Cabildo en el régimen colonial, bajo la presidencia del Marqués de Torre-Tagle.—Se hace relación de quienes fueron los Municipales en 1821.—*Se dá noticia que en Trujillo se juró y proclamó la constitución española en* 1812 *y que la Plaza de armas de Trujillo se llamaba "Plaza de la Constitución."—Se relaciona algunas actas económicas del Cabildo de Trujillo en* 1821, *que manifiestan que un año antes se habia jurado la Independencia.—Se dá razón de las cartas de naturaleza que se expidieron á los españoles.*

Volvemos á nuestra labor de escribir los Anales que suspendimos desde el 27 del proximo pasado, para examinar los libros y documentos del archivo Municipal que el señor Alcalde ha puesto á nuestra disposición, á fin de tomar de él las cópias pertinentes.

Nuestras diligencias, aún personales han sido inútiles; pues no hemos encontrado el libro de actas del Cabildo de 1820 á 21, que pudieran contener las actas de proclamación de la Independencia, y los demás acontecimientos que vinieron después. Se han perdido tales libros, como dijimos en la carta que pasamos al señor Alcalde solicitando dichos libros y documentos.

Solo hemos encontrado el libro de Elecciones de oficios concejiles que principió en 1.° de Enero de 1823, y acabó en Diciembre de 1838; y el nos proporciona la satisfacción de conocer quienes compusieron el cuerpo municipal en 1821, época de gloriosos recuerdos para Trujillo.

Bajo la presidencia del señor Marqués de Torre-Tagle, brigadier de los ejércitos nacionales, Gobernador é Intendente en Propiedad de la Paz, é interino de la Intendencia

de Trujillo, con fecha 17 de Diciembre de 1820, los electores de las parroquias del Sagrario y San Sebastian, elijieron para componer el Ayuntamiento á las personas siguientes:

Alcalde de primer voto, el Marqués de Bella-Vista D. Manuel Cabero y Muños, y de segunda nominación D. Juan Alejo Palacios. Regidores D. Nicolás Linch, D. Francisco Rodriguez, D. Tadeo Efio, D. Modesto Vega, D. Fermin Matos, D. José Clemente Merino, D. José María Lizarzaburu, D. Joaquin Castañeda. I para Síndicos procuradoros D. José Luis Orbegoso y don Gerónimo de la Torre. Son doce, cuyos nombres envueltos entre arreboles de gloria, deben pasar á la posteridad recibiendo las bendiciones de la gratitud nacional.

El acta se halla suscrita por el Marqués de Torre-Tagle, que segun se vé escribía correctamente, como debia ser, pues siendo un alto caballero de la época, habia recibido esmerada educación.

La circunstancia de llamarse Gobernador é Intendente interino de Trujillo, queda explicada con lo que hemos dicho antes, que al regresar de las Cortes de Cádiz el año 19, trajo el nombramiento por la Regencia del reino, de Gobernador Intendente en propiedad de la Paz, Bolivia; más el Virey que lo era entónces el General Pezuela, no pudiendo destinarlo en La Paz, por la insurrección en que se hallaba el alto Perú, lo destinó á la Intendencia de Trujillo; yá por su merecimiento personal, como por las recomendaciones que trajo de la Corte.

Hemos dicho también que el expresado Marqués, si bien en las Cortes de Cádiz no hizo gran papel por su instrucción, ó dotes oratorias, fué uno de los Representantes más estimados de la América, por sus títulos de nobleza y por la magnificencia con que se presentó en España. El expresado Marqués sucedió en la Intendencia de Trujillo á otro alto caballero español D. Vicente Gil de Taboada, sobrino del Virey, Conde de Lemus, caballero de Justicia en la órden de San Juan de Jerusalén. Y hacemos estos recuerdos para que se conozca que los que han gobernado en Trujillo, aún en las épocas del coloniage, han sido personas de alta significación politica, lo que acredita la estimación

que merecían ante el Gobierno peninsular, los pueblos que componían la antigua Intendencia de Trujillo.

En la predicha acta de 17 de Diciembre de 1821, se hace mérito de que la elección para el Ayuntamiento de Trujillo, se hacia de las doce personas, debiéndo quedar los cuatro del bienio de 1815 y 16, conforme el decreto de las Cortes de 23 de Mayo de 1812; quiere decir que el Cabildo ó Ayuntamiento de Trujillo, se componía de 16 personas. No consta en el acta cuales eran los cuatro regidores que quedaban.

El acta que acabo de relacionar, es la última que se celebró bajo el Gobierno colonial; pués en seguida registra dicho libro, otra de 25 de Diciembre de 1821; quiere decir, un año despues de haberse proclamado en Trujillo la Independencia, cuyo objeto fué designar los electores que debián nombrar la Municipalidad. El acta dice que la sesión tuvo lugar en el local del Convento de San Francisco. Presidió el Sr. Dr. D. Manuel Vásquez de Noboa, Teniente accesor y Jefe político, en ausencia del H. Sr. Presidente del Departamento, que lo fué en esa época el Sr. General D. Juan Antonio Alvares de Arenales.

Continuó la elección de electores en el mismo local de San Francisco, bajo la presidencia del Alcalde Marqués de Bella-Vista, segun acta del día posterior de 26 de Diciembre.

Hallamos también otra acta de 30 de Diciembre del mismo año 21, en que se dice, *segundo de la Independencia*, que manifiesta que los electores de las parroquias del Sagrario y San Sebastian, se reunieron en la Casa Consistorial, á nombrar los Municipales, presidiendo como antes, el Dr. Vásquez de Noboa, por ausencia del H. Sr. General D. Juan Antonio Alvares de Arenales. Y digna de recomendarse es la circunstancia de que el accesor que presidía, tomó juramento á todos los electores, "por Dios y una señal de cruz;" que para elejir no atenderían á empeños ni compromisos de ninguna clase, y que se fijarían solo en los ciudadanos *más aptos y circunstanciados*, para desempeñar los cargos Municipales.

No carece de interés para la Historia manifestar que en Trujillo, se publicó y juró la constitución liberal de Cá-

diz que entónces regía á la Monarquía española, en los días 7 y 8 de Diciembre de 1812, segun acta de 17 de Enero de 1813 autorizada por el Gobernador Intendente Sr. Vicente Gil de Taboada y demás electores. Parece que entónces, por resolución del Cabildo de Trujillo, ó del Virey y Audencia en real acuerdo, como se llamaba entónces, se denominó á la plaza principal de Trujillo—*Plaza de la Constitución*, en memoria de haberse proclamado en ella la Constitución española—En los actos oficiales que celebraba el Ayuntamiento de Trujillo bajo la presidencia del Gobernador é Intendente—se encabezaban las actas *en la Ciudad de Trujillo del Perú, Plaza de la Constitución.*

En el libro de Cabildo de 1815 y que acabó en el año 22, se halla una acta sobre asuntos económicos, ó sea para tratar de las rentas Municipales, con fecha 22 de Enero de 1820, autorizada por el Alcalde de primer voto Dr. D. Manuel José de Castro, por el Regidor D. Mariano de Cáceda y el Procurador D. Tiburcio de Urquiaga y Aguirre; acta que fué la última bajo el Gobierno colonial, pués en 26 de Mayo de 1821, con la presidencia del Alcalde de segundo voto D. Juan Alejo Palacios, se reunió la Junta Económica para resolver lo conveniente, sobre los bienes de propios, y en dicha acta se halla el encabezado—*En la Ciudad de Trujillo del Perú Independiente &.*

Nos referimos á los documentos antigüos y auténticos, para que quede suficientemente comprobado, que en Trujillo se juró la Independencia, meses antes que en la Capital de la República; en 29 de Diciembre de 1820, como en el curso de los Anales lo hemos manifestado con repetición.

Sensible es que por la pérdida de los libros, destrucción del archivo Municipal, y de la antigüa Intendencia, despues Prefectura, no háyamos podido obtener los documentos auténticos á este respecto,

Suplirá de algun modo la carta oficial del General San-Martin, datada en Huaura á 13 de Febrero de 1821 dirijida á la Municipalidad de Trujillo, acusando recibo de la acta de proclamación.

En otro libro de tomas de razón de cartas de naturaleza, que se concedían á los españoles para poder residir en

el pais, hallamos, que despues de expedida la carta por la Autoridad Suprema, se les obligaba á jurar ante la Municipalidad, que habian de sostener con su *vida, honor y propiedad*, la Independencia del Perú de toda dominación extranjera. Las cartas fueron conferidas por el Supremo protector General San Martin, y por el Supremo delegado Marqués de Torre-Tagle.

Hemos revisado las cartas que obtuvieron D. José Balerino, D. Juan José Pinillos, D. Juan Alejo Martinez de Pinillos, D. Alfonzo Gonzalez Saenz de Tejada, D. José de la Puente y Arco, D. José Ignacio de Chopitea y otros muchos; y en las cartas se expresaba si eran solteros, ó casados y con familias en el pais.

Como los españoles que hemos indicado, han dejado respetables familias en el lugar, no será indiferente á sus deudos que hagamos mensión de ellos.

CAPÍTULO. XVIII.

SUMARIO.—Pronunciamiento por la Patria de la Provincia de Piura—Quien fué el Alcalde que lo encabezó—Guarnición española que habia en ella al mando de Jefes españoles—Episodios que ocurrieron en la sesión que se celebró en la Municipalidad—Las fuerzas no hicieron oposición, sino que se dispersaron contribuyendo á ello el jefe y oficiales piuranos—Se reorganizó despues, y fué el Batallón Piura, vencedor en la gloriosa Batalla de Pichincha—El Capitan de Granaderos D. José Félix Castro dejó la carrera de las armas y se dedicó al foro—Se refiere lo que dijo al graduarse de Doctor en la Universidad de Trujillo,

PROVINCIA DE PIURA.

Llega el turno que hablemos del pronunciamiento por la Patria, de la importante y riquísima Provincia de Piura, que en el día dividida en cinco, componen el Departamento de su nombre.

Los hijos de Piura, no fueron menos patriotas que los de Trujillo y Lambayeque. Educados en el Colegio de San Cárlos los que pertenecían á las familias principales, contemporáneos unos, y discípulos otros de Sánchez Carrión, al regresar á su país natal, éran otros tantos colaboradores por la Libertad y la Independencia de la Patria. A esta clase pertenecieron los señores Valdivieso, Tábara, Dr. D. Juan Antonio, D. Santiago, D. Juan, Dr. Carrión, Dr. Castillo, Dr. García. Drs. Arnátigui D. Manuel, y D. José Masía, Dr. Seminario Escudero, Dr. Carrasco y otros muchos, que nos complaceríamos en relatar, si hubiesemos podido conservar los apuntes que teníamos. El Marqués de Salinas fué también decidido patriota; asi como el Sr. Dr. D. Tomás Diéguez, Párroco de Catacaos y despues Obispo de Trujillo.

Los hijos de Piura por su posición topográfica, estaban en inmediato contacto por medio del Ismo de Panamá, con los patriotas de Colombia y Venezuela, insurreccionados desde el año 1810 contra la metrópoli. Los piuranos como los hijos de Lambayeyeque dedicados el Comercio, tenían facilidades para proveerse de las Gacetas de Buenos Aires y de Venezuela; y estaban al corriente de los progresos del General Bolivar y demás caudillos de la Independencia.

Piura por su mansísimo puerto, (Paita) y por los recursos que podían sacarse de ella, era el punto más importante en la costa; por lo que el Virey Pezuela, desde el año 19, que apareció en la costa del Perú, la expedición del Almirante Cochrane, tuvo cuidado de ponerla á cubierto de un golpe de mano de los insurgentes.

Mantenía el Virey de guarnición en Piura, un Batallón de Infanteria de 600 plazas, 4 piezas de artillería de montaña, y alguna milicia de Caballería, arreglada de los distritos cercanos á Piura.

Tuvimos ocasión de informarnos de que existieron tales milicias de Caballería, en una foja de servicios que presentó D. Ignacio Sandoval, natural de la Sullana, antigüo procurador de la Corte de Trujillo, despues Abogado y aún Fiscal interino de élla.

Las fuerzas del Rey se hallaban á las órdenes del Co-

mandante General de la costa D. Vicente González, del segundo Comandante General D. Joaquin German, y D. José María Casariego, Comandante del Batallón. Todos españoles. Era tercer Jefe de la Infantería un Sr. Seminario; y oficiales subalternos, D. José Santos Vargas Machuca, D. Higinio Matiz, padre del Coronel de este apellido, que murió en la Palma, un Sr. Arellana, hermano de D. José María y cuyo nombre ya no recordamos.

Los Generales Frías, Medina, Raygada, Coloma, hijos del Departamento de Piura, y que han servido al pais con tanto provecho, desempeñando, aún los más altos puestos de la República, iniciaron su carrera despues de proclamada la Independencia, siendo algunos vencedores en Pichincha en la clase de subalternos. Y nótese para evitar equivocaciones, que solo hacemos referencia de los Oficiales en la Guerra de la Independencia, que es á lo que se contraen nuestros "Anales" del Departamento de la Libertad.

Jurada pués, la Independencia en la Capital de Trujillo, en 29 de Diciembre de 1820, se dirijió el Marqués de Torre-Tagle, como ya antes lo hemos dicho, á todos los Alcaldes españoles de las Capitales de Provincia, manifestándoles que secundasen la proclamación de Trujillo. La nota no debía abrirse, sino reunido todo el Ayuntamiento y cuantos vecinos principales se pudiese. La nota era muy tocante y decía cuanto convenía sobre el particular.

El Alcalde de Piura lo fué entónces, D. Gerónimo Seminario, rico propietario y que pertenecía á la distinguida familia de este nombre. Abrió el pliego, casi á hurtadillas, tomando conocimiento de él muy pocas personas de las designadas como patriotas, no pudiendo hacerse la apertura en público, y con las solemnidades que prescribia el Marqués, por los peligros que se corrían con los jefes españoles que guarnecían Piura. Nos refirieron muchos pormenores sobre esto, y sobre el pronunciamiento, nuestro inolvidable amigo Sr. D. Santiago Tábara y el Sr. D. Nicolás Rodriguez en el año 57 que estuvimos en Piura por motivos de salud.

No obstante las precauciones que tomó el señor Alcalde, se hizo general en Piura la recepción del pliego. Los jefes españoles se entendieron con el Alcalde, aún reconvi-

niéndolo; y no pudiendo negar que había recibido el pliego, les indicó que por su parte no sabía la contestación que debía darse, y que en un asunto de tanta importancia, se acordaría lo que conviniese por todo el Ayuntamiento, pudiendo concurrir á la sesión, los jefes españoles, para que cambiando ideas sobre el particular se procediese con más acierto.

Se convocó pués, á todos los miembros del Cabildo á la Casa Municipal, y á las personas notables, concurriendo también, un inmenso pueblo preparado por los patriotas. Esto tuvo lugar el 4 de Enero de 1821.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Seminario, los jefes españoles fueron los más puntuales en la asistencia, y puesto en discusión el punto sobre si se proclamaría ó no la Independencia, como lo exijía el Intendente, Marqués de Torre-Tagle; la resolución fue unánime de que se proclamara, á despecho de los españoles allí presentes. Y el inmenso pueblo que inflamado por el fuego sacrosanto del patriotismo, invadió los corredores y plaza principal, la pidió por aclamación.

El Ayuntamiento y demás notables, apoyados como estaban por el pueblo, no se limitaron á que se jurara la Independencia, sino que se exijió que los jefes españoles, diesen en el acto órden para que se rindiesen los cuarteles, poniendose todas las fuerzas á órdenes del Alcalde; las que preparadas por sus jefes antes de concurrir á la sesión estaban sobre las armas.

El tercer Jefe de la Infantería, Seminario, no concurrió al plebiscito, y quedó á cargo del Batallón.

El Comandante General de la costa, González, parece que no estuvo en Piura; pues no se hacia relación de él en el plebiscito. Solo Germán y Casariego, se hallaron en la sesión.

A la exigencia de la órden para que se rindiesen los cuarteles, accedió pronto el primero, expidiendola en el acto en el mismo local; más Casariego, sumamente airado por lo resuelto, y despues de pronunciar algunas palabras entrecortadas, dejó el asiento y se retiraba de la Sala Consistorial, para ponerse al frente de las fuerzas, que se hallaban, como hemos dicho, sobre las armas. Habia salvado ya el

Salón, sin que los miembros del Ayuntamiento y demás notables, hubiesen tomado una resolución para impedirlo; más, felizmente, un hombre del pueblo, de apellido Guerra, salvó la situación.

Al atravezar Casariego el corredor lo tomó del pecho, y desenvainando un puñal le intimó, que si en el acto no expedía la órden que se le exijía, le atravezaba el corazón. El robusto piurano se hizo obedecer. Ingresó de nuevo Casariego á la Sala Municipal y extendió la órden entregándosela al Alcalde, quedándo el Jefe español en seguridad, bajo la vigilancia de Guerra y otros valerosos patriotas, también del pueblo.

Obtenida la órden, quedándo el Ayuntamiento en sesión, se dirigió una comisión de notables á los cuarteles, para que se diese cumplimiento. El Sr. D. Tomás Cortéz, hermano del glorioso Teniente Cortéz del torneo de Junin, aunque era ciego, fué á la cabeza del inmenso pueblo á efectuar la rendición.

Las fuerzas que estaban sobre las armas, no obedecieron, dando por razón que la órden habia sido expedida por un Jefe coactado. Las muchedumbres arrebatadas por los desbordes del entusiásmo amenazaban desarmar las tropas, y éstas se preparaban para hacer fuego sobre el pueblo; entónces el Sr. Cortés y demás notables calmaron los ánimos populares y persuadieron al Sr. Seminario que era pariente del Alcalde y demás oficiales, á fin de evitar un choque cuya resultante habría sido funesto.

Contribuyeron mucho para este desenlace pacífico los Oficiales subalternos piuranos, Matíz, Machuca, Arellano y la mayoría de las clases que éran también hijos de Piura.

No conviniendo en que las fuerzas se pusiesen á órdenes del Ayuntamiento, se adoptó el medio de que se disolviese, yendose todos á sus casas; más el armamento y municiones, quedaron á disposición de Ayuntamiento.

En el acto el Sr. Seminario, el ciego señor Cortés y demás jefes principales del pronunciamiento, organizaron alguna fuerza con los dispersos, suscribiéndose los vecinos acomodados con la cantidad necesaria, para reunir fondos con que poder mantener las fuerzas y hacer frente á los demas gastos. ¡Que grandioso fué el proceder de nuestros

mayores! Un ciego, si bien con la negación de la luz en la pupila, pero con los trasportes del sentimiento en el corazón y la fulgurante centella del patriotismo en el cerebro, acaudilla al pueblo, que en los deliquios de su adoración á la causa de la libertad, se lanza vigoroso para arrancar las armas de las manos de sus apresores y romper con ellas las cadenas de la esclavitud; los que no pueden dar su contingente de sangre, dan sus tesoros, que á manera de las ofrendas antigüas, van á depositarse en los altares de la Patria; y finalmente un hombre del pueblo, con su valor y energía, suple el error ó la timidez del Ayuntamiento y amenazando al orgulloso jefe atravezarle el corazón, consigue la órden para la rendición de las tropas. Qué bellos ejemplos de abnegación y valor encontramos en el testamento histórico de nuestros antepasados, y la Patria que nos legaron á costa de mil sacrificios y con el precio de su sangre no hemos sabido conservarla; pués envueltos en el torbellino de las pasiones mezquinas, alterando entre el vicio y el servilismo, dejámos desmembrar nuestro territorio, que la planta extranjera hollara las aras sacrosantas de nuestras libertades, y que el cóndor de la conquista desgarrara la túnica inconsútil de la Patria!

¡Sombras benditas de los próceres de nuestra independencia! vuestros inmaculados restos se extremecerían en el extrecho recinto de sus sepulcros cuando en 1880 este glorioso Departamento fué invadido y humillado. ¿Y nosotros?—nosotros seres degenerados que no recibimos la herencia viril de vuestras virtudes cívicas, no sentimos en la mejilla el rubor de la vergüenza y nuestros pechos desfallecidos por los primeros desastres, corolario de nuestra imprévisión, no seguimos con las armas en la mano hasta morir en los campos de batalla ó exterminar al enemigo; y preferimos el vergonzoso tratado de Ancón y recibir en las espaldas el ultrajante látigo del conquistador.

Más dejemos el sentimentalismo patriotico y sigamos con la historia.

Proclamada la Independencia en la Provincia de Piura, con los episodios que hemos referido, se dió parte de todo lo realizado por el Ayuntamiento, al Presidente del Departamento Marqués de Torre-Tagle.

El Marqués recibió con gran satisfacción el pronunciamiento de Piura; pués por las considerables fuerzas realistas que la guarnecían, se temió un fracaso. Y muy más, por que se recelaba que los realistas de Quito, desprendiéndo algunas fuerzas, y apoyandose en las que habia en Piura, invadiesen el Departamento. Ya antes hemos dicho las sospechas del General Aymeriche, y como se propuso deponer al Marqués de Torre-Tagle, poniéndo en su lugar al Coronel español Torla, remitido de Quito con tal fin, que se halló en el pronunciamiento de Trujillo, salvando milagrosamente de ser preso, y algo más.

Después de felicitar á Piura el Presidente Marqués de Torre-Tagle por su patriotismo, como lo merecía, ordenó que con la mayor actividad recojiesen á los dispersos y se organizasen las fuerzas como asi se hizo. El patriotismo entónces lo podía todo.

El antigüo carolino Sr. D. José Félix Castro, que pertenecía á una de las más notables familias de Trujillo, y que habia sido oficial en el ejército del Rey, fué remitido por el Marqués, á reorganizar el cuerpo, y fué el Capitán de la Compañía de Granaderos del Batallón Piura; cuerpo que con el Batallón Trujillo de 600 á 700 plazas cada uno, compusieron la división auxiliar del Perú, que se llenó de gloria en las cimas del Pichincha, en el año 22. Y el señor Cástro vencedor en Pichincha, lo fué también en Zepita, Junin y Ayacucho.

Llega la oportunidad de que hagamos un afectuoso y tierno recuerdo de este esclarecido Jefe, que más tarde, después de haber abrazado la carrera del foro, fué nuestro amigo y compañero en la Corte de Trujillo, y en cuyos ratos de descanzo platicábamos mucho, sobre el pronunciamiento de Trujillo, el de Piura y los servicios tan importantes que prestó este Departamento á la causa de la Independencia.

En memoria del respetable amigo y compañero referimos un episodio.

Como habia sido antigüo carolino y recibido la instrucción Media, que entónces se daba, retirado de la carrera militar, mediante sus reformas, en 1832, se dedicó al estudio del derecho, obteniendo en la Universidad de Lima

el grado de Bachiller; más antes de recibirse de Abogado, quiso optar el grado de Doctor en la Universidad de Trujillo, dedicando el acto al cláustro de su Patria. Fuimos uno de los que lo compusieron y nos emocionó vivamente su discurso de dedicatoria. Refirió sus servicios á la Patria; haber combatido por élla en las gloriosas batallas que antes hemos descrito; que al frente del enemigo y en fragor del combate, no habia conocido el miedo; más que sí lo tenía, y muy profundo, al presentarse ante el cuerpo Universitario de su Patria para obtener la borla de Doctor en Jurisprudencia. Y fué tan tocante como lucida la función. Años después fué Vocal y Presidente de la Corte.

La Provincia de Piura como todas las demás del antigüo Departamento de la Libertad, puso en aras de la Patria, sus caudales y la sangre de sus hijos, para alcanzar su libertad é Independencia. Se halla en el día separada de nosotros; más no de nuestra consideración y respeto; y al escribir estos "Anales" hemos creido justo hacer, aunque someramente relación de su patriotismo y servicios.

CAPÍTULO XIX.

SUMARIO.—Pronunciamiento de Cajamarca por la Independencia.— Quien fué el comisionado que llevó el pliego del Marqués de Torre-Tagle al Alcalde de españoles.— Por que retardó algo la proclamación.—El Alcalde lo fué un español D. José Ramón Gorostiza.—Conducta prudente de los españoles, por lo que no hubo sucesos que lamentar.—Quienes fueron los más decididos patriotas en Cajamarca.—Un descendiente de Atahualpa apoyándose en la numerosa muchedumbre de las campiñas, hizo indicaciones por el restablecimiento del imperio Incaico.— Llegada del General Bolivar á Cajamarca.—Patriotismo de una matrona.—El Libertador visitó el sepulcro de Atahualpa y la pieza en que estuvo preso.—Recibió allí pliegos interceptados á los españoles, y medidas que dictó para librar á las divisiones de Colombia que venian á desembarcar á la costa de Trujillo.—Convite que se le dió y lo que dijo.

PROVINCIA DE CAJAMARCA.

Habiéndo recorrido las tres provincias de la costa que pertenecieron á la Intendencia de Trujillo, ó sea después al Departamento de la Libertad, y cuyo patriotismo y abnegación hemos dejado comprobados, llega la vez que nos encarguemos de las provincias trasandinas, en las que deben ocupar el primer lugar la de Cajamarca, por sus recuerdos históricos, por su importancia política y demás razones que hacen á su capital, una de las ciudades más antigüas y de primer órden en el Perú.

Los ardientes deseos que por la sagrada causa de la Independencia, se ajitaban en el corazón de los hijos de la corte de Atahualpa; no fué ménos que el de los hijos del Chimú; y vamos á narrar algunos hechos principales.

Hablar de todo lo que hicieron en esa magnánima lucha los pueblos del antigüo Departamento, sería necesario escribir un libro; así que solo nos contraeremos á los puntos más culminantes.

Ya hemos dicho antes que Cajamarca, como todas las provincias que componían la antigüa Intendencia, proclamaron con entusiasmo y de corazón la libertad y la Independencia de la Patria.

El comisionado que mandó el Marqués de Torre-Tagle con el pliego al Alcalde en Cajamarca, para que se proclamase la Independencia, fué el jóven eclesiástico don José María Monzón, natural de Hualgayoc; y que llegó á ser Canónigo en el Coro de Trujillo del que pasó por razones de salud, á ser párroco de Acobamba en la arquidiócesis.

No siguió el Sr. Monzón el camino corriente á Cajamarca por la vía de Contumazá, sino que lo hizo por la de Huamachuco, acompañando al señor don Domingo Casanova que fué el comisionado para esta provincia.

Repetimos que el pliego dirijido á los Alcaldes, tenía la restricción de que no se abriese sino hallándose reunido todo el Ayuntamiento, y el mayor número de padres de familia que pudieran asistir.

No podemos asegurar con exactitud, quien fué en esa época el Alcalde en Cajamarca; más si al evocar esos recuerdos nuestra memoria no se equivoca, lo fué el espa-

ñol don José Ramón Gorostiza.—El Sub-Delegado lo era don Antonio Rodríguez de Mendoza, hermano del Rector de San Cárlos Dr. D. Toribio Rodríguez, y decidido patriota; asi que por parte de la autoridad política, no se tocaron con embarazos para la proclamación. Sí los hubo por el Alcalde español, y por la influencia de los acaudalados españoles, que tenían su residencia en Cajamarca; pués los grandes tesoros que produjeron las boyas de Hualgayoc, tendían á inclinar la balanza hácia el lado de la tiranía; pero las grandes causas cuando son acariciadas por el soplo vivificador de la libertad llevan un gérmen vigoroso que les hace triunfar de todos los obstáculos que se interponen en su camino; así pués, á pesar de los esfuerzos de la rica familia de los Espinhac que figuraban en primera línea, del Sr. D. Lorenzo Iglesias y Espinhac, recien venido de España que fué llamado por sus ricos tíos, de don Buenaventura Espinhac y don Lorenzo Iglesias, cuyos dos últimos caballeros vinieron á heredar los cuantiosos bienes de sus acaudalados tíos que no tuvieron descendencia legítima; á pesar de eso repetimos, se proclamó la Independencia; si bién es cierto que el Alcalde español y la influencia de las peninsulares, retardaron algo en Cajamarca la proclamación; más se sobrepuso el patriotismo de la mayoría de los hijos de Cajamarca, figurando en este patriótico esfuerzo, las notables familias de Aristizabal, Egúsquiza, Gálvez, Paz, don José; padre de los señores Gálvez, que han figurado despues, en grande escala en la República y servídola con provecho; un hermano suyo del mismo apellido, que siguiéndo la carrera de las armas, murió de Capitán en la batalla del Portete, Alegría, don José Félix, Castañeda, Urrunaga, Barrantes; los jóvenes entónces D. Juan Puga, D. Manuel Trinidad Bringas, fueron también decididos patriotas, asi como la familia Sarachaga. Y sensible nos es, no poder hacer mensión de todos. Los señores Cabada que figuraron más tarde en el pais, estuvieron muy jóvenes, incapaces de tomar parte en la cosa pública; pués el Sr. D. José Manuel permaneció en el colegio de esta ciudad hasta el año 32.

Nos baste decir que el patriotismo fué un sentimiento general, no solo en las familias notables, sino en toda la

maza popular, principalmente en la indígena, siendo esta movida por un Astopilco que se decia descendiente de Atahualpa.

Fué pués irrisistible el movimiento popular por la causa de la libertad, y se hizo la proclamación, con el mayor entusiásmo. La inmensa muchedumbre en su mayoría de indios que concurrió de la campiña (las pampas) influenciada por Astopilco, dejó entrever pretensiones de que se proclamara, y al mismo tiempo que la Independencia y la autoridad Incaica. El tal Astopilco, además del despejo y viveza natural de los hijos de Cajamarca, no dejaba de tener alguna instrucción.

Sus indicaciones sobre el Imperio Incaico, no fueron atendidas, por que en esta tierra de la libertad no puede germinar el despotismo, asi pués se proclamó la Independencia, lisa y llanamente, como se hizo en todo el Perú.

La pretensión de Astopilco, nos la refirió el Sr. Monzón el año 51 que hablamos muy extensamente en Lima sobre la proclamación de la Independencia en el Departamento; y el Marqués de Torre-Tagle, también fué informado de ella, en la correspondencia particular.

Los españoles vecinos de Cajamarca, hecha la proclamación, observaron una conducta circunspecta, por lo que no hubo persecuciones, ni sucesos que lamentar.

Nos olvidabamos decir, que el comisionado Monzón, en su tránsito de Huamachuco á Cajamarca, se entendió en San Marcos con las familias influyentes Gómez y Llave, haciéndolas patriotas, y que prestaron después importantes servicios.

La carta oficial del Marqués de Torre-Tagle á los Ayuntamientos, tenía la prevención de que, asociados á los padres de familia, nombrasen la autoridad política, que debía ser confirmada por el Presidente, en reemplazo de los Sub-Delegados, tomando la denominación de Gobernadores.

El Sr. D. Antonio Rodríguez reconocido como patriota, fué pués, nombrado por el Ayuntamiento y notables. Este Sr. Rodríguez salió á la Cordillera del "Cumbe," con un inmenso pueblo, como lo hemos dicho al hablar de los

sucesos de San Pedro, y desarmó á la guarnición española que entró presa á Cajamarca.

El Marqués de Torre-Tagle, recibió con inmensa satisfacción el pronunciamiento de Cajamarca, que fué el 6 ú 8 de Enero del año 21; y para estimar el servicio, no solo tuvo en consideración la importancia política de Cajamarca, sino por que se tenía que valer de ella para contener la invasión á la Intendencia, de la guarnición española de Moyobamba; invasión que se efectuó meses después, y que fué contenida en el combate de Higo-Surco (Chachapoyas) como antes lo hemos dicho. La gnarnición de más de 200 hombres, estaba perfectamente armada y con artillería de montaña, la que quedó en Chachapoyas.

Adherida Cajamarca, al sistema de Independencia, siguió la provincia de Huambos, hoy Chota y Hualgayoc; así que unificadas todas las provincias de la antigüa Intendencia de Trujillo; los trabajos del Presidente Marqués de Torre-Tagle, se contrajeron á proporcionar recursos al General San Martin, que se hallaba en Chancay y á formar un ejército que sirviese más tarde á la Patria, y pusiese á cubierto á su Intendencia de Trujillo, de la invasión del Presidente de Quito, de cuyos proyectos, en favor de la causa del Rey, se informó en algo con la venida á Trujillo del Coronel Torlá, para aprehenderlo y deponerlo á nombre del Rey.

El Coronel D. Andrés Santa Cruz, que fué ascendido á esta clase en Julio de 1821, por la pacificación de Otuzco, pasó á Cajamarca, por la vía de Usquil y Cajabamba, y con las bases de las fuerzas arregladas, que llevó de Trujillo, organizó en Cajamarca, el batallón "Trujillo" que se cubrió de gloria en Pichincha.

El General Orbegoso, en sus memorias recientemente publicadas, nos dice que el Coronel Santa Cruz en su permanencia en Cajamarca, organizó el Batallón "Trujillo;" y en Piura el Batallón de este nombre.

El Sr. Valdéz en las anotaciones que hizo á la oda que publicó en 1822 á *Quito libertada*, y que dedicó al Supremo Delegado Marqués de Torre-Tagle, le atribuye exclusivamente la organización de la división auxiliar de Quito, y otras más para la seguridad del Departamento.

Nosotros, segun los documentos que muchas veces registramos en el archivo de la antigüa Prefectura, afirmamos que el Marqués de Torre-Tagle hizo mucho, en efecto: á él se le debe la expedición á Otuzco, á Chachapoyas, que combatió en Higo-Surco y Ventanas, tomando por último Moyobamba; más el que completó la organización de las fuerzas, poniéndolas en un estado brillante, fué el Presidente del Departamento, General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, que sucedió en la Presidencia de Trujillo al Marqués de Torre-Tagle. Era el Sr. Arenales un excelente General, no solo como valeroso y estratéjico en los campos de batalla, sino también como organizador y disciplinario. Registramos con repetición su correspondencia oficial con el General San Martin ya en Lima, en que le hablaba de las fuerzas, y que á más de la expedición sobre Quito, tenía disponibles 3,000 hombres, para los que solo le faltaba armamento, que pedía con instancia, ¡Cuantos esfuerzos y sacrificios hicieron pués, los pueblos de la Intendencia de Trujillo por la Independencia de la Patria!

El Batallón "Trujillo," se organizó en Cajamarca, con las bases sacadas de Trujillo, como lo acabamos de decir, y con el contingente de hombres que dieron las provincias de Cajamarca y Chota; y habiéndo regresado dicho cuerpo á Trujillo, recibió de alta 150 hombres de Huamachuco, remitidos por su patriota Gobernador el Sr. D. Manuel Iparraguirre. Así pués, en la cima y faldas del Pichincha los hijos de Cajamarca, Chota, Huamachuco, Trujillo, Lambayeque y Piura, derramaron su sangre por la Patria y recojieron merecidos laureles.

Y aunque sea anticipar los sucesos, diremos que el ejército peruano que combatió en Junin y Ayacucho, fué exclusivamente formado del Departamento de la Libertad. Esto, á parte de que la expedición á intermedios del General Santa Cruz, fué formada en su mayoría de los hijos del Norte. Pero, dejando las digresiones, que no puede contener nuestra pluma, en el propósito de que sean bien conocidos los hechos de nuestros mayores, nos contraeremos con más precisión á los Anales.

El General Bolivar en Diciembre de 1823, pasó de Huamuchuco á Cajamarca, y su permanencia en ella fué

corta. El objeto de su viaje fué hacerse cargo de las fuerzas peruanas, que habiéndo obedecido al Presidente Riva-Agüero, se hallaban acantonadas en Cajamarca. Las examinó y formó de ellas el más desfavorable concepto; pués en el oficio que dirijió en 14 de Diciembre al Presidente Marqués de Torre-Tagle, le decía que estaban en un estado el más lamentable *por su poca fuerza y miserable condición.* En dicha nota agregaba, que dentro de 6 días, estaría en Trujillo para dictar las providencias necesarias, conforme á las miras del Congreso y del Gobierno. Así pués, debió llegar á Trujillo á lo más en 20 ó 21 de Diciembre.

En otros oficios al Presidente Torre-Tagle, le manifestaba la urgencia de que el General La-Mar, viniese sin demora, á encargarse como General en Jefe, del arreglo y disciplina de las fuerzas peruanas. Lo hizo asi; poniéndolas en las provincias de Huamachuco en tan brillante estado, que al vencer con ellas en Ayacucho, el General Sucre, que era muy parco en sus recomendaciones y elogios, al hacer mención del General La-Mar, en el parte que dió de Ayacucho al Libertador, le decía: que lo recomendada *ante la consideración del Libertador, á la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, por la serenidad con que rechazó los ataques y aprovechó del instante de decidir la derrota.* Es cuanto puede decirse en elogio del vencedor. Y nótese que el General La-Mar, estuvo opuesto en la batalla al muy notable General Valdéz y á su división que se consideraba la mejor del ejército español.

Vease pués, cuanto pudieron hacer las fuerzas peruanas, de las que formó tan triste concepto el General Bolivar. Todo lo hace la buena discíplina.

El General Bolivar en Cajamarca, quiso visitar el sepulcro de Atahuolpa; más no pudieron darle razón donde se hallaba. La tradición era que podría estar en la Iglesia de San Francisco, hoy á cargo de los respetables Misioneros Descalzos. Visitó tambien la piesa inmediata á la Cárcel de Cajamarca, que hoy es una Capilla, y que la tradición, es uniforme en sostener que allí estubo preso y fué decapitado Atahualpa. En dicha pieza habia una señal en la pared como á dos métros y medio, á la altura de un hom-

bre con el brazo levantado, y se decía que hasta allí ofreció el Monarca, cubrir la pieza de oro y plata, para que lo pusiesen en libertad. La señal en la pieza que tambien reconocimos el año 44 en Cajamarca, estaba ya casi imperceptible. Había tambien una piedra labrada con unas manchas moradas, que se decía éran de la sangre de Atahualpa; y que aunque se habia lavado muchas veces no se pudo quitar la mancha. A nuestro juicio, no es exacto que el color como violacio de la piedra, sea de mancha de sangre humana; y más bien son manchas naturales como las hay en otras piedras; por lo que no ha podido limpiar la mano del hombre, ni borrar la acción del tiempo.

Vamos á ocuparnos de una recomendable matrona de Cajamarca, cuya abnegación y patriotismo encarecemos á los que lean los Anales.

La señora doña Josefa Castañeda, hija de español, y viuda tambien de otro español, D. Benito Bonifás, natural del Reino de Asturias, tenía dos hijos legítimos de 18 á 21 años, llamados don Narciso y don Domingo Bonifás, que pertenecían á las más notables familias de Cajamarca. Ocupándose el General Bolivar en su corta permanencia en ella, de organizar la fuerza peruana que encontró, para lo cual exijía el debido contingente de hombres, la señora viuda de Bonifás se presentó una mañana en su alojamiento, acompañada de sus mencionados hijos; y tuvo lugar la excena siguiente:

"General, (dijo la señora) vemos que exije U. con razón hombres y recursos para organizar las fuerzas de la Patria. Yo he quedado viuda y pobre, y no tengo otra cosa que ofrecer, que estos dos hijos míos que por su edad, ya pueden tomar un fusil para la defensa de su Patria. Se los presentó á V. E., para que tenga á bien destinarlos."

El General Bolivar, conmovido, le preguntó desde cuando habia quedado viuda, quien fué su esposo y todo lo pertinente; y sabiendo por las respuestas, que éra viuda de un español, y que la habia dejado sin mayores bienes de fortuna, aceptó con sumo agrado á los dos jóvenes Bonifás, remitiéndolos en el acto con un Ayudante suyo en la clase de destinguidos, á uno de los batallones de infantería pe-

ruana. Los dos jóvenes presentados, eran de gallarda presencia y bien constituidos.

Terminada la escena, se encargó el General Bolivar, en ese día, de referir el hecho, con todos sus pormenores, aplaudiendo el patriotismo de la matrona de Cajamarca.

A los pocos días salieron los distinguidos D. Narciso y D. Domingo Bonifás de Cajamarca, incorporados en el cuerpo en que se les dió de alta, y lo hicieron con fusil al hombro y á pié, dirigiendose á la provincia de Huamachuco, donde debia concentrarse el ejército peruano, para recibir del General La-Mar que venía de Cajabamba organización y disciplina.

Abrieron pués los jóvenes Bonifás, la campaña en la Guerra de la Independencia, y ascendieron en la carrera militar. D. Domingo murió jóven aún, con el grado de Teniente Coronel, y D. Narciso ascendió hasta Coronel efectivo, se estableció en Arequipa, donde formó una respetable familia. Llegó hasta una edad avanzada.—D. Enrique Bonifás, Coronel de Caballería y el Diplomatico Dr. D. Emilio que acaba de ser nombrado Ministro Plenipotenciario para el Ecuador, descienden del benemérito patriota D. Narciso.

La ofrenda á la Patria en Cajamarca, de la señora Castañeda, nos hace recordar otra tambien recomendable de una señora de la provincia de Patáz, en el año de 1821. Ya no conservamos en la memoria, el apellido de tal Matrona, que si no recordamos mal, era Morales, ascendiente de los señores Acosta, de la provincia de Huamachuco.

Hallandose el General San Martin en la Provincia de Chancay, le remitió dos hijos suyos, para que fuesen dados de alta en el ejército, mandándole con ellos, todo lo que tenía de valor en sus alhajas. La carta de remisión decía, que era la única ofrenda que podia dar á la sagrada causa de la Independencia.

Este hecho notable de patriotismo, lo leimos en años atrás en una obra extranjera, en que se hablaba del patriotismo de los hijos de América. Por nuestros pocos años, tuvimos la indiscreción de no tomar el nombre de la Sra. de Patáz, que hubiera servido para enriquecer los "Anales"

como el de la viuda de Cajamarca; más el hecho que relatamos es histórico.

El Sr. Dr. D. Cárlos Washburn, que es fuerte en Historia y Literatura, recuerda como nosotros, haber leido la obra á que aludimos.

En el Departamento de la Libertad, no ha habido pués, que estrañar el patriotismo y abnegación de los hijos de Esparta.

Pero volvamos á contraernos á lo más que hizo el General Bolivar en Cajamarca.

Llegó el 15 de Diciembre de 1823, por la tarde, casi sin ser esperado, y en ese mismo día uno de sus Edecanes, el Comandante D. Julian Santa María, le trajo de Lima, por la vía de Contumazá, una larga correspondencia interceptada á los españoles. Supo por ella que una flotilla de guerra española compuesta de los bergantines *Asia y Aquiles* y una corbeta, acababan de entrar en el Pacífico.

Las fuerzas que habia pedido el Libertador con urgencia, estaban al salir de Guayaquil; y ya puede comprenderse sus graves cuidados, por que fuesen sorprendidas por las naves españolas y se perdiesen. El cuidado lo desveló en la noche. Y al amanecer del día siguiente (16 de Diciembre) estuvo en pié, y se puso á trabajar con luz artificial aún; hizo llamar al Ayudante López, al Capellán y á un solo oficial que habia en la Secretaría, y pusieronse todos en labor. El Secretario del Libertador habia quedado enfermo en el camino, como lo dijo en la carta que escribió al Marqués de Torre-Tagle. Estuvieron pués en labor continua, hasta las 7 de la noche; disponiendolo todo el General Bolivar.

Una observación conviene hacer aquí. El Libertador no obstante sus marchas tan rápidas, llevaba siempre á su Capellán que segun nos lo dijo el Sr. Dr. D. Pedro José Soto, Vicario de la Provincia de Huamachuco, fué un respetable eclesiástico, de apellido Torres, y muy ilustrado. Después vimos que fué uno de los Obispos de Colombia. Lo merecía.

Expedita la correspondencia á las 7 de la noche, previno al mismo Ayudante López que muy temprano del día siguiente (17) debia ponerse en marcha á Piura, á fin de

llegar sin demora á Guayaquil; pués conociendo la importancia de los pliegos que llevaba, éra necesario que ni aún durmiese en el tránsito. Le dió un pasaporte firmado por su mano, para que las autoridades del tránsito le diesen en el acto movilidad, con graves conminaciones en caso de no hacerlo; concluyéndo con la prevención al Ayudanto, aunque en tono jocoso, que si se demoraba lo fusilaría.

Lo que referimos sobre correspondencia, puede verse en la obra del Sr. Larrazaval—Vida del General Bolivar, vol. II. p. 200. Y repetimos la narración del historiador por ser hechos que han tenido lugar en el antigüo Departamento de la Libertad.

Las autoridades de Guayaquil cumpliendo las prevenciones del Libertador, remitieron las dos divisiones, cuando ya no habia peligro, y fueron las del General Córdova, compuesta de 1,000 hombres, que desembarcó en Pacasmayo, en Mayo de 1824 y la del Coronel Miguel Antonio Figueredo, en Huanchaco con igual fuerza; internándose ambas sin pérdida de tiempo, por órdenes del Libertador á la provincia de Huamachuco, por que como escribió al Marqués de Torre-Tagle de Huamachuco, con fecha 10 de Diciembre del 23, teniendo que hacer la campaña contra el Virey en la sierra, era necesario aclimatar las tropas para acostumbrarlas al frio y demás molestias de la cordillera.

El General La-Mar, se empleaba con el mejor éxito en la discíplina y arreglo de las fuersas peruanas, estableciendose como hemos dicho, para ello en Cajabamba.

Indicaremos algo más sobre la permanencia del General Bolivar en Cajamarca.

Fué alojado en la casa del Sr. D. Lorenzo Iglesias, (Catalán) sobrino de los ricos españoles Espinhac D. Buenaventura, primo de D. Lorenzo, le dió un expléndido convite al Libertador, y sentado á la mesa estrañó que el dueño de la casa don Lorenzo, no fuese uno de los concurrentes. Se habia excusado, temiendo ser recibido mal como español. El General Bolivar, que éra oportuno en todo, preguntó por él, lo hizo comparecer y sentándolo á su lado, entró en pláticas diciendole entre otras cosas—"*Ojalá que en el Perú y en la América, hubiera el patriotismo que tienen los Catalanes; pués con su somatén hicieron tanto en la*

guerra contra Napoleón, defendiendo la Independencia Nacional." Entró el Libertador en algunas consideraciones á este respecto. Y en la larga conversación, inspirandole siempre confianza, le dijo: *Habrá U. oido decir que yó quiero hacerme Rey en esta parte de la América. Necedades, cuando aqui no hay con que dar una cena á un Rey.*

El Sr. Iglesias D. Lorenzo, quien nos refirió todo esto fué traido á Trujillo en 1838, por las autoridades de la restauración, despues de haber puesto en interdición sus bienes, por las responsabilidades, que decían, pesaban sobre él; pués siendo Sub-Prefecto de Cajamarca y uno de los más activos sostenedores de la Confederación Perú-Boliviana, organizó un batallón de Guardias Nacionales de más de 500 plazas. El desafecto político por haber sido confederado, quiso obligarlo para que entregase en las cajas del Tesoro Público, todo cuanto se habia gastado en el batallón, que ascendía á algunos miles.

El Coronel Iglesias del Batallón "Fieles," que así se llamaba, descendió con su cuerpo á Trujillo, para servir de guarnición en la Costa por que el General D. Domingo Nieto, que era Prefecto y Comandante General del Departamento, marchó con una división, organizada en el Norte á Lima, la que concluyó, con la batalla de "*Guía.*"

Aparte de la prevención que habia contra el Sr. Iglesias, como confederado, se le inculpaba que siendo extrangero, no debió haber tomado parte en la política del pais.

Desempeñabamos entónces, la Secretaría de la Prefectura del Departamento, siendo Prefecto el Sr. Coronel D. José María Lizarzaburu, de quien merecimos verdadera estimación. Hicimos cuanto estuvo á nuestro alcance, para libertar al Sr. Iglesias, de su confinamiento en Trujillo, y de que se levantase la interdición de sus bienes. Tocamos con grandes dificultades al principio; más el Sr. Lizarzaburu, era de nobles sentimientos; y convencido con nuestras súplicas y argumentos, se convirtió en protector del Sr. Iglesias, obteniendo del Presidente, General Gamarra, que se suspendiese, toda órden de hostilidad contra él.

Cuando nos hablaba el Sr. D. Lorenzo, de los cargos que se le hacían, que como extrangero no ha debido mezclarse en la política del pais, nos decia con énfasis. "Ten-

go hijos peruanos, y Miguel (muy jóven entónces) más adelante podra servir á su Patria."

No se equivocó el previsor Catalán. La heroica defensa del Morro Solar, y la victoria de San Pablo, son hechos gloriosos que ni el trascurso del tiempo ni las pasiones banderizas, podran borrar de la memoria de las generaciones que se suceden.

CAPÍTULO XX.

SUMARIO.—Provincia de Chota.—Se proclamó y juró tambien en ella la Independencia.—El asiento mineral de Gualgayoc tenía un respetable vecindario que, excepto los españoles, todos fueron decididos patriotas.—Se da razón de los que lo fueron en otros Distritos.—Se explica desde cuando se dividió el Vireynato del Perú en Intendencias, cesando los Corregimientos.—El General D. Cárlos Lagomarcino, nieto de Cárlos IV *Rey de España, fué Corregidor de dicha provincia á fines del siglo pasado.—El General Vigil fué tambien hijo de la provincia de Chota.*

Terminada nuestra narración de cuanto pasó en la provincia de Cajamarca; antes de hablar de la venida del General Bolivar á Trujillo, consideramos oportuno referir lo poco que sabemos de la inmediata provincia de Chota.

No conocemos los pormenores que ocurrieron en ella para la proclamación y jura de la Independencia, y segun nuestra opinión se retardó más que en la de Cajamarca.

El mineral de Hualgayoc conservaba aún el año 21 los restos de las boyas anteriores, y los acaudalados españoles Espinhac y otros sujetos notables de diversas secciones de América, componían el vecindario del asiento mineral. Los Espinhac emprendieron un enorme trabajo llamado el "Socabón Real" para buscar el plan de las riquísimas vetas que habían dado las estupendas boyas anteriores. Murieron sin ver el resultado.

Fueron tambien vecinos respetables, un Sr. Bernal natural del Ecuador, D. Félix María Rivarola de Buenos Aires y de notable instrucción, los Zamora, D. Francisco Casaus y otros que no podemos puntualizar; siendo todos decididos patriotas. En Chota se distinguió como patriota la familia Osores; y en Huambos D. Diego Manuel Orrego, Jefe de la Guardia Nacional de Huambos con 1,058 plazas, segun el cuadro que antes hemos publicado de todas las milicias arregladas en el antigüo Departamento de la Libertad.

En Tayabamba se distinguió tambien por su patriotismo, la familia Olano. En suma, excepcionando á los españoles, todos los vecinos notables de la provincia, fueron abiertamente por la Patria.

En el alegato de méritos y servicios que presentó un eclesiástico religioso secularizado, de apellido Correa Alcántara, en la oposición á curatos que hizo el año 40, el Iltmo. Sr. Obispo Diéguez, leimos que abogaba haber predicado en una fiesta clásica de Hualgayoc, que era necesario decidirse por la Patria; pués encargándose de los goces de la Patria Celestial, descendió á explicar lo que éra la Patria terrenal; y cómo los hijos de ella estaban obligados á su conservación y engrandecimiento. Y decía que habló con tal entusiasmo que toda la inmensa concurrencia prorrumpió en el templo en estrepitosos vivas á la Patria.

La antigüa provincia de Huambos, denominada después Chota y dividida en el día en dos, con la de Hualgayoc, formaba el antigüo corregimiento de Cajamarca con la de Huamachuco; hasta que por la demarcación territorial que se hizo del Virreynato del Perú por real órden de 19 de Agosto de 1783, se establecieron las Intendencias extinguiendose los corregimientos.

Llega la oportunidad de recordar á los hijos que componen la nueva provincia de Hualgayoc, que el que escribe estos Anales, presentó en las Cámaras el proyecto para crearse dicha provincia. Nos hicieron el encargo D. Francisco Javier Odeaga (no Diputado entónces,) un Sr. Bernal y otros que ya no recordamos, petición que acogimos y defendimos con interés, por que era una medida de conve-

niencia pública, lo que nos trajo graves molestias con el Diputado entónces Sr. Osores. Hacemos estos recuerdos sin las puerilidades de la modestia, para que no olviden los hijos de Hualgayoc, que al Diputado por Huamachuco, y á su tenáz empeño deben la existencia política que tienen.

Las reales ordenanzas de Intendentes que se dieron para el nuevo Vireynato de Buenos Aires, se mandaron apliçar al del Perú; y el Virey D. Teodoro de Croix, con fecha 7 de Julio de 1784 las puso en vigencia, dividiendo el territorio del Vireynato en 7 Intendencias, que fueron Lima, Trujillo, Tarma, Huamanga, Huancavelica, Cuzco y Arequipa. La división se hizo por el Virey, de acuerdo con el comisionado real D. Jorge Juan, demarcación que fué aprobada por real órden de 6 de Febrero de 1787.

Sirva esta cita para conocér desde cuando se creó la Intendencia de Trujillo, cuya división política se conservó llamándose después Departamento de la Libertad.

Para que nuestra cita sea completa, diremos que la provincia de Huamachuco, aún que componía con la de Huambos el Corregimiento de Cajamarca, fué separada en 1761 por autoridad real, formando un Corregimiento aparte, á mérito de haberse organizado un prolijo expediente, en el cual se acreditó la numerosa población de dicha provincia, su producción en los tres reinos, su industria, en la que figuraban especialmente los obrajes y la ganadería.

El primer Corregidor fué el Sr. D. Martin de Aranda, ascendiente del que escribe estos Anales, y uno de los más ricos propietarios de la provincia de Huamachuco. Sus valiosas haciendas "Angasmarca" "Calipuy" y otros fundos, recuerdan el nombre del antigüo Corregidor. Feijóo de Sosa Corregidor de Trujillo, en su obra *Descripción de Trujillo*, publicada en 1761, se ancarga en el capítulo VI de la separación de la provincia de Huamachuco de la de Cajamarca, para formar un corregimiento separado, y entrando en pormenores, dice: que el primer Corregidor fué el citado Sr. Aranda.

Antes de dejar la provincia de Chota, ó sea la antigüa de Huambos, diremos que ella tiene en sus Anales haber sido gobernada por el Sub-Delegado ó Corregidor D. Cár-

los Lagamarsino, hijo natural del Rey Cárlos IV y hermano por tanto de Fernando VII; lo que tuvo lugar á fines del siglo pasado.

El Sr. Lagomarsino vástago de la casa real de España, vino á Trujillo, segun nos lo dijeron los señores Canónigo Dr. D. Pedro Madalengoitia, José María Lizarzaburu, D. Pedro La-Comba y otros, trayendo una real cédula para que las cajas reales de Trujillo le diesen cuanto dinero pidiera. Y nos referían que su moderación fué tal, que no pidió sino una cantidad muy pequeña para pasar á su corregimiento. Sostienen los hijos de Chota que el General D. Cárlos Lagomarsino, hijo del corregidor, nació en Chota; pués hablando de los militares importantes que ha dado dicha provincia, traen á cuenta al General Lagomarsino, lo mismo que al General Vigíl. Y es indisputable que los chotanos, aún los hijos del pueblo, son magníficos soldados.

No perderemos la oportunidad de decir que el General Lagomarsino, Coronel el año 36 en la batalla de Socabaya, mandándo la Caballería del General Salaverry formada en este Departamento, se distinguió por sus brillantes cargas, al estremo de haber arrollado con 120 ginetes y acuchillado al regimiento Villagra del General Santa Cruz de 400 plazas. Y las cargas fueron tan impetuosas que rompiendo las masas de infantería, salió á retaguardia de ellas. Estos pormenores nos lo refirió muchas veces lleno de admiración, nuestro respetable compañero en la Corte el Sr. Dr. D. Pío Vicente Rosell, que fué uno de los curiosos que presenciaron la batalla.

Tienen pués razón los chotanos para recordar como un timbre de honor, á sus compatriotas al General Lagomarsino y General Vigil, Brigadier éste del ejército del Rey; y de cuyo valor y pericia se encarga el historiador español General García Camba, al hacer relación de las campañas del ejército real en el Alto Perú.

El General Lagomarsino de que hablamos, há sido tío abuelo del actual Prefecto de este Departamento, Sr. José Sánchez Lagomarsino. Y es coincidencia que hagamos estos recuerdos, cuando un nieto suyo está gobernando lo que ha quedado del glorioso y antigüo Departamento de la Libertad.

CAPÍTULO XXI.

SUMARIO.—Viaje del General Bolivar de Cajamarca á Trujillo.—Se le recibe con el mayor entusiasmo.—El Alcalde Municipal Sr. Archimbaud lo felicita, y contestación que le dió.—Pasa el Libertador á Pativilca de donde regresa pronto.—Establecimiento del Tribunal Superior de Justicia por el Ministro general Dr. Sánchez Carrión.—Se completa la biografía que hizo del Ministro el historiador Sr. Paz-Soldan.

El General Bolivar estuvo en Cajamarca muy pocos días, sin pasar á Chota. Expidió las más apremiantes órdenes para que remitiese dicha provincia el contingente de hombres que le señaló, á fin de completar el ejercito peruano que debía arreglar y disciplinar el General La-Mar.—Chota pués, con las provincias de Cajamarca Huamachuco y aún la de Patáz, formaron la Infantería peruana que se cubrió de gloria en Ayacucho, y de las provincias de la costa Trujillo, Lambayeque y Piura se formó la Caballería, siendo el cuerpo principal el glorioso Regimiento "Huzares de Junin."

En la carta que pasó el General Bolivar de Cajamarca, con fecha 14 de Diciembre de 1823 al Presidente Marqués de Torre-Tagle, le decía que dentro de seis días estaría en Trujillo, y conocida su exactitud debió llegar á Trujillo el 20 á lo más.

Fué la primera vez que tocó en esta ciudad; pués á Cajamarca vino de la provincia de Chancay, por Huamachuco, alojándose en ésta en la casa del respetable Párroco Sr. Dr. D. Pedro José Soto, á quien apreció tanto por su ilustración y patriotismo.

En Trujillo fué recibido el Libertador con el mayor entusiasmo, la Municipalidad fué la primera en felicitarlo. El Alcalde lo era el Sr. D. Andrés Archimbaud natural de Panamá, vecino de Trujillo, donde dejó una respetable familia.

Es tradición, y nos lo dijeron los concurrentes, que el Sr. Archimbaud pronunció al felicitar al Libertador, una conceptuosa arenga, en que hablaba de su carrera política, de sus gloriosas batallas en Colombia, y de las fundadas esperanzas que tenía el Perú de alcanzar su Libertad é Independencia, mediante los esfuerzos del Libertador.

Nos celebraron la arenga, que debió ser ciertamente buena, por que el Sr. Archimbaud tenía talento y no carecía de instrucción.—Fué sí bastante criticado por haberse excedido en los elogios; pués una de las cosas que dijo, fué: "que debíamos honrarnos de pertenecer á la especie humana, por que el Sr. General Bolivar era hombre."

El antigüo señor Administrador del Tesoro D. Pedro Lacomba, el Sr. Lizarzaburu don José María y otros, nos hablaron de lo exajerado del elogio. Era dispensable; el Sr. Archimbaud, natural de Colombia, debía tener inmensa satisfacción, al felicitar á un compatriota suyo que había dado la libertad é independencia á su patria, y que venía á hacer lo mismo en el Perú. Los arrebatos de entusiasmo, no pueden algunas veces dominarse.

El Libertador recibió muy bien la felicitación, y con la elocuencia con que sabía hacerlo, contestó en el acto en términos apropiados, concluyendo por decir: "*que sobre las cenizas de Atahualpa, cuyo sepulcro acababa de visitar en Cajamarca, había jurado hacer la libertad del Perú; y que lo ofrecía asi al ciudadano que lo felicitaba á nombre de la ciudad que fundó Pizarro.*"

Después haciendo sentar á su lado al Alcalde, y convidando asiento á los demás municipales, entró en pláticas sobre el esfuerzo que había hecho Colombia, para conseguir su independencia, y que se prometía que el Perú obtendría tambien su libertad, mediante los que debían hacer todos sus hijos, como esperaba que lo verificasen.

El Sr. Archimbaud no solo en su calidad de Alcalde, prestó muy importantes servicios á la causa de la Independencia, sino tambien en la clase de particular. Como Alcalde presidió la Junta de Notables que distribuyó el contingente de guerra que exigió de Trujillo el Libertador. Compusieron dicha Junta personas muy notables, siendo una de ellas, el Marqués de Bella-Vista D. Manuel Cavero y Muñoz.

Segun Larrazaval, vida de Bolivar, volumen 2.° página 245, de Trujillo y Huamachuco, sacó el Libertador para abrir la campaña, una contribución de guerra de pesos 100,000, que se dió lo más en barras de plata, que se cambiaron en el comercio á soles 7 el marco.

Sensible es que hayan desaparecido los libros de la antigüa Tesorería, que nos darían datos sobre el particular; más en su defecto, nos remitimos al historiador citado, que ha escrito segun los datos oficiales y memorias del General Bolivar.

Nos dice pués dicho historiador, que la contribución de guerra fué de soles 400,000 que debían sacarse del Departamento de Trujillo, y parte del de Huánuco, hoy Ancachs; más que la cantidad que se logró hacer efectiva de pesos 100,000 fué de Trujillo y Huamachuco. Cuando nos encarguemos de la permanencia del Libertador en Huamachuco en Abril y Mayo para abrir la campaña, hablaremos del empréstito, y como se realizó.

La permanencia del Libertador en Trujillo, fué de muy pocos días; pués en 7 de Enero de 1824, escribía de Pativilca al Presidente Marqués de Torre-Tagle, hablándole de haber terminado la facción de Riva-Agüero en el Norte; y al encargarse del ejército peruano que había en él, le decía que los cuerpos eran tales *que no valían un comino*, y que todo lo tendría que hacer con las fuerzas de Colombia.

Se equivocó el Libertador; pués el triunfo de Junin se debió exclusivamente al Regimiento Coraceros del Perú, formado en este Departamento, y que secundando su heroismo, contribuyó á los triunfos de Ayacucho. Y la Infantería al mando del General La-Mar, se portó en Ayacucho con tal bizarría, que recomendó el General Sucre de una manera especial su brillante comportamiento. Todo fué pués, debido á la buena disciplina, y organización que le dió el General La-Mar.

En Pativilca, ó sea la provincia de Chancay, permaneció el Libertador menos de dos meses; pués tuvo que regresar con precisión á Trujillo. Las traiciones del Sargento Mollano en los castillos, las de los Escuadrones Granaderos de los Andes en la tablada de Lurin, las de los Escuadrones Peruanos Lanceros del Perú y Lanceros de la

Guardia en Supe, pasandose todos al General Rodil, Gobernador de las fortalezas del Callao, como minuciosamente lo hemos explicado en los capitulos 8.° y 2.° agravaron tanto las cicunstancias, que debiendo ocuparse la Capital de un día á otro por las fuerzas españolas al mando del General Monet, obligaron al Libertador á regresar al Departamento de la Libertad, que éra lo único con que se contaba en favor de la Independencia. Así pués, en 15 de Marzo ya estaba en Trujillo, expidiendo muy importantes decretos, autorizandolo el Secretario interino Dr. D. José Domingo Espinar.

Terribles éran los decretos, cual las circunstancias apremiantes lo exijian. En 18 de Marzo expidió el que imponía la *pena capital* á los empleados de hacienda que defraudasen las rentas nacionales. Y con fecha 26 del mismo Marzo, publicó el que declaraba á Trujillo Capital del Perú, mientras la de Lima estuviese ocupada por los españoles.

Y en medio de tan graves cuidados, no deben olvidar los pueblos del Norte, que el General Bolivar atendiese al servicio público estableciendo la Corte Superior de Trujillo, por decreto de 26 de Marzo autorizado por el Secretario Coronel D. José J. G. Perez ¡Cuan grande éra pués el General Bolivar, que en medio de la guerra, cuando todo parecía perdido por los repetidos triunfos de las armas españolas, y reducida la Patria al único Departamento de la Libertad, se ocupaba de que hubiese en él administración de justicia, como una necesidád social! Callaba la Dictadura, para que imperasen las leyes en el órden civil.

El Ministro General Dr. Sánchez Carrión, hijo del Departamento, estableció la Corte por antorización especial del Libertador.

Como documento histórico, publicamos á continuación el acta de instalación del Tribunal.

R. P.

Acta de la Instalación de la Corte de Justicia del Norte.

En el nombre de Dios justiciero, dador y protector de la libertad del hombre, en la ciudad de Trujillo del Perú,

á 30 de Abril del año del nacimiento del señor de 1824, segundo de la República, y cuarto de su gloriosa Independencia, reunidos el cabildo eclesiástico y secular, prelados de las religiones, profesores del foro, Colegio y gran concurso de ciudadanos que asistieron á la instalación de la Corte Superior de Justicia, establecida conforme á la constitución, se presentó á autorizarla el Sr. Dr. D. José Sánchez Carrión, Ministro General de Estado y en consecuencia de las facultades concedidas por su Excelencia el Libertador de Colombia, dictador del Perú, tomando en mano la gaceta número 26 de Marzo del presente año, procedió á la lectura del decreto de su erección, la que concluida dispuso que el Sr. Dr. D. Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, Presidente del Tribunal prestase ante él, el juramento en esta forma—¿Jurais por Dios y por los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la constitución política de la República peruana, sancionada por el Congreso Constituyente, y ser fieles al Gobierno, que la Nación ha depositado en el Libertador Simón Bolivar?—Si juro.—¿Jurais haberos bien y fielmente en el cargo que os ha confiado?—Si juro.—Si así lo hiciereis, Dios os premie; y sino os lo demande, y la Nación os haga responsable conforme á las leyes—En seguida el expresado señor Presidente, después de haber tomado su asiento en señal de posesión, recibió el mismo juramento á los señores Vocales Dr. D. Gregorio Luna, Dr. D. Francisco Javier Mariátegui y Sr. Fiscal Dr. D. Gerónimo Agüero, con lo que ocupando sus respectivas sillas, pronunció el referido señor Ministro un discurso propio del caso, á que contestó dicho Sr. Presidente; y habiéndolo acompañado con los demás señores Vocales, hasta el corredor del Tribunal, se dió fin á las citadas ceremonias notándose en los concurrentes, un vivo placer, al ver erijido bajo los auspicios del Libertador de Colombia, un baluarte de la del Perú, que asegurará sus propiedades, honor y fama.—*José Sánchez Carrión,—Manuel de Vidaurre,—Gregorio Luna,—Francisco J. Mariátegui,—Gerónimo Agüero.*

Sin embargo de que el historiador contemporáneo Sr. Dr. Paz-Soldan, ha hecho una lijera biografía del Dr. Sánchez Carrión en el primer tomo de su historia á la página

4.ª diciendo de él que por su saber y talento, mereció ocupar los puestos más distinguidos, hablando que nació en Huamachuco en 1787, dice que fué *hijo de padres honrados.* Nosotros completaremos la biografía, manifestando que por su nacimiento, fué algo más.—Y lo hacemos pués aún que en la República, no hay más títulos de merecimiento que el saber y la virtud, entra en mucho, para apreciar el mérito de las personas, el pertenecer á una familia distinguida.

El Dr. José Faustino Sánchez Carrión, no solo fué nuestro compatriota, nacido en la ciudad de Huamachuco, sino tambien nuestro deudo; y aún que sea con recelo de que se nos tilde de indebidas pretenciones, explicaremos que fué por su nacimiento, de lo que antiguamente se llamaba nobles.

La madre del Dr. Carrión fué doña Perfecta Aranda, hija del Corregidor de Huamachucó D. Martin de Aranda, la que casó con D. Agustin Sánchez Carrión, de Loja, ó Piura. Y éste Sr. Carrión provenía de una noble familia de España.

El Sr. Chantre que fué de este Coro Dr. Escudero natural de Piura, que se educó en Roma, expresando que por su familia éra Carrión, personas bien informadas le expusieron, que tal familia pertenecía á la nobleza de España, y que por tanto debia considerarse noble, presentandole á poco tiempo los títulos de familia, que así lo acreditaban. Este dato nos lo dió hace poco el Iltmo. Sr. Medina, hablando de la familia Carrión, y de lo ocurrido con el Sr. Presbítero Escudero. Así pués, por la línea materna, el Dr. Carrión fué nieto del Corregidor D. Martin de Aranda, y por la paterna hijo de D. Agustin Sánchez Carrión, perteneciente á la nobleza española.

Daremos nuestra relación de parentesco, con el citado Dr. Sánchez Carrión, para que no se presuma, que en atención á los altos puestos que desempeñó en la República, nos hemos aficionado á ser pariente suyo.

Nuestra bisabuela doña Rosa de Aranda fué tambien hija del Corregidor D. Martin; y habiendo casado con el Teniente D. José Vaca, tuvo por hija á doña Rosa Vaca madre de nuestro padre D. Manuel Santiago Rebaza.

De manera que nuestra bisabuela doña Rosa Aranda, fué tía carnal del Dr. Sánchez Carrión; doña Rosa Vaca su sobrina, y nuestro padre Sr. Rebaza, sobrino suyo en segundo grado.

Nunca hemos hecho mérito de nuestro parentesco con el Dr. Sánchez Carrión, contentándonos sólo con que el Ministro General del Perú en la época de sacrificios y de prueba en la sagrada lucha de la Independencia, hubiese nacido en la histórica ciudad de Huamachuco.

Y nos hemos estimulado á decir algo sobre el nacimiento del Dr. Sánchez Carrión, al leer que nuestro amigo el Sr. Dr. Paz-Soldan, lo llamase solo *hijo de padres honrados*, cuando pudo haberse extendido más, expresando que provenía de una familia muy distinguida.

Queda pués completada la biografía del hijo ilustre del Departamento, que como Ministro General de los negocios del Perú, tuvo la honra de establecer en esta Capital la primera Corte en la República, Corte que felizmente existe hasta el día, con la reputación, que como interesados no nos es permitido elogiar.

CAPÍTULO XXII.

SUMARIO.—Desagradable incidente en Trujillo, entre los Húzares de Colombia y los Coraceros y las consecuencias que esto trajo.—El Capitan Cajero del batallón Cardcas fué fusilado en Trujillo por órden del Libertador, y en Huamachuco otros por el General Lara.—Se hace mérito de algunos actos de disciplina.—Tiempo que residió el General Bolivar en Trujillo, declarándola Capital provicional de la República.—Decretos que expidió y proclama abriendo la campaña.

Es tradición, y nos lo dijeron muchos ancianos, que al regresar el General Bolivar de Lima á Trujillo, á mediados de Marzo del 24, al dar vista con su Estado Mayor y demás comitiva del cerro de la garíta de Moche á todo el

hermoso valle del Chimú y parte de Santa Catalina, hallándose el horizonte despejado, dijo: "¿Han visto ustedes un cielo tan hermoso y una cosa igual en todo á Colombia?" y luego encargándose del clima de la costa, del de la sierra, las ricas producciones en los tres reinos, & &, concluyó,—"ciertamente esta tierra es privilegiada; más como ha de ser. La fábula tiene también su enseñanza, élla nos dice que no todo lo ha de dar Júpiter á una sola persona." Hablaba de la falta de hombres públicos que le diesen dirección, no obstante ser tan favorecida por la naturaleza.

Como media hora estuvo haciendo éstas reflecciones, y siguió el camino.

Nos olvidabamos de referir un desagradable acontecimiento en Trujillo, hallándose el Libertador en Pativilca, lo que trajo graves disgustos y que quedase fuertemente prevenido con el General La-Fuente, que era el Prefecto del Departamento. Lo ocurrido fué lo siguiente.

En Trujillo estaba acantonado el famoso Regimiento "Coraceros" después "Húzares de Junin," cuyo jefe principal era el General La-Fuente, que lo habia formado en este Departamento. Se recordará que cuando asumió la Prefectura, después de la prisión de Riva-Agüero, fué conservado en el mando del Regimiento. El arreglo y disciplina de éste era excelente. Se componía de tres Escuadrones mandados por el Teniente Coronel D. Ramón Castilla 2.° Jefe del Regimiento, por el Teniente Coronel D. Sebastian Fernandez—lambayecano, y el tercero por un español D. Manuel Barriga que formó después una respetable familia en Trujillo; pués casó con la señorita doña Josefa Suarez—como Barriga conocía perfectamente el arma de caballería, era el principal instructor del Regimiento.

Se hallaba tambien en Trujillo, el Regimiento Colombiano Húzares de la Guardia del General Bolivar, y entre los soldados habia emulación, y algunas veces rencillas. En un día de fiesta, en el arrabal de la portada de la sierra, estaban en diferentes tabernas tomando licor del pais, algunos soldados de Húzares y de Coraceros en corto número. Los Colombianos considerandose superiores á los Coraceros, invocando sus triunfos en las batallas de Colombia, los miraban con desatención. De la disputa de palabras se

enardecieron más, y pasaron á los hechos; y estando armados algunos, se acometieron reciprocamente. Con la noticia, los Húzares de Colombia, ocurrieron armados en auxilio de sus compañeros, haciendo lo mismo los Coraceros; de manera que la riña que principió por algunos pocos soldados, casi se hizo general entre ambos cuerpos y hubo muertos y heridos, quedando el campo por los Coraceros.

Los de Colombia debieron á su modo, dar el parte de lo ocurrido al General Bolivar en Pativilca, y montado en cólora, pasó su Secretario general terribles notas oficiales al Prefecto General La-Fuente, diciendole entre otras cosas, que la alevosía de los peruanos asesinaba en las calles á los soldados que habian venido á libertarlos. El Prefecto contestó con dignidad y firmeza, explicando la verdad de los hechos, y que por las rencillas de soldados tan frecuentes, aun perteneciendo á una misma nación, no podía sostenerse, que hubiese ingratitud, ni alevosía en los peruanos, que sabian estimar el servicio que se les venía á prestar por los auxiliares de Colombia.

Las cosas no pasaron adelante; más el General Bolivar tomó entre ojos al General La-Fuente, y se previno contra él.

En el archivo de la antigüa Prefectura, existían las notas oficiales del Secretario del Libertador, y las respuestas del General La-Fuente que leimos algunas veces tomando cópias de ellas para cuando pudiesemos escribir los Anales.

Algunos ancianos de Trujillo, nos refirieron la pelea de los Húzares y Coraceros; siendo el más minucioso en sus relatos, D. Santos Villalobos que lo presenció todo.

El Marqués de Torre-Tagle en el manifiesto que dió con fecha 6 de Marzo de 1824, de algunos sucesos notables de su gobierno, se encarga de lo ocurrido entre los Húzares de Colombia y los Coraceros del Perú y explica que afectado el General Bolivar, pidió la separación del General La-Fuente de la Prefectura, en la que no convino; más cuando desapareció la Presidencia del Marqués, y asumió por completo la dictadura el General Bolivar, el General La-Fuente fué separado de la Prefectura del Departamento, y nombrado en su lugar el Coronel D. José Gabriel Perez, Secretario del Libertador.

Daremos noticia de un trájico suceso que tuvo lugar en Trujillo, cuando la permanencia en ella del Libertador. Fué un acto á nuestro juicio de crueldad, que no quisieramos relatar.

El batallón "Carácas" se hallaba en Trujillo, y el Capitan Cajero era un jóven distinguido que pertenecía á una familia de Caracas; y aun se decía pariente del Libertador, jugó la caja del cuerpo que no era gran cosa $ 700. Tomó conocimiento el Libertador del hecho que fué comprobado, y mandó fusilarlo.

Puesto en capilla, el Cabildo Eclesiástico, asociandose á él muchas personas notables, fueron á interesarse para que se le perdonase la vida—El General Bolivar se negó diciendoles entre otras cosas: "Quién de ustedes puede tener las razones que me asisten para sentir como yó la ejecución del Capitan; más la severa disciplina y la moralidad del ejército, me obligan á tomar esta medida. Siento no poder atender á la humanitaria súplica de ustedes."

Despedidos los concurrentes, subió á los altos de la Casa de Gobierno que hoy es Prefectura, se encerró y previno á sus Edecanes que nadie lo viese. A los altos se le llevó la comida, y solo abrió al día siguiente, cuando oyó á las ocho de la mañana la detonación de los tiros con que se hizo la ejecución en la plaza principal.

Fué pués ésta una innecesaria crueldad.—Bastaba haber hecho juzgar y depuesto del empleo al infortunado Capitan.—Consideramos que el rigor de la disciplina, no podía obligar á tanto.

Recordamos con este motivo, cual era la severidad que habia entónces.

El General Jacinto Lara, Comandante General de una División de Colombia, hizo ejecutar en Huamachuco en el año 24, antes de la llegada del Libertador, á un soldado del batallón "Rifles" por que hurtó una cuchara de plata al Párroco Sr. Dr. D. Pedro José Soto.—En la casa parroquial, estaba alojado el Coronel del cuerpo Sr. Arturo Sandes, con cuyo motivo iba el soldado á la casa, y tuvo lugar el hurto. Puesto en capilla el soldado, se interesó por su vida el Párroco y demás vecinos principales. Más nada consiguieron del severo General, y el soldado fué fu-

silado en la plaza principal á presencia de todo el ejército. Se sostenía, entónces que sólo con el rigor de la disciplina, podía el ejército ponerse en aptitud de vencer á los españoles.

Otros soldados del ejército de Colombia y del Perú, fueron tambien fusilados en Huamachuco, hallándose ya en la ciudad el Libertador; más fué por desertores. La ejecución no se hizo en la plaza ni en la ciudad, sino á cuadras de distancia, en un sitio denominado "La Quinta." Llamó la atención por que no se les ejecutó en la plaza de la ciudad, como se habia hecho antes con el soldado del "Rifles" y se dió por razón, que hallándose el Libertador presente, era faltar á sus altos respetos, hacer el fusilamiento dentro de la población.

Hemos anticipado estos episodios que tuvieron lugar en Huamachuco, por la referencia del fusilamiento en Trujillo del Capitan cajero.

Otro acto del General Bolivar en Trujillo, de severidad en la disciplina:

Se habian dado órdenes á las autoridades, para la requisa de caballos de los que tanto se necesitaban para remontar la caballería.

El Sr. D. Gerónimo La-Torre vecino respetable y acomodado en Trujillo, pasaba un día por la plaza montado en un magnífico caballo. Uno de los Jefes de Colombia lo hizo desmontar quitándole el caballo, que mandó al cuartel.—El Sr. La-Torre de la misma plaza, se dirigió á casa del Libertador y le dió la queja. En el acto le hizo devolver el caballo, reprendió severamente al Jefe; y aún se dice que lo depuso del mando del cuerpo, reconviniendole por su proceder; pués aunque se habia mandado tomar caballos, debían hacerlo las autoridades políticas, y no los militares. Este hecho nos lo han referido algunos vecinos antigüos de Trujillo, refiriendose al mismo Sr. La-Torre.

Del suntuoso baile que le dió la Municipalidad de Trujillo al General Bolivar en la casa del Estado, llamada Tesorería, ya hemos hablado antes, y como quedó muy satisfecho del bello sexo y de la sociedad escojida de Trujillo.

En ella sólo permaneció el Libertador, ménos de un mes, desde el 15 de Marzo hasta el 11 de Abril; arreglán-

dolo todo pora abrir la campaña con su gènio y extraordinaria actívidad.

Trujillo fué proclamada como lo hemos dicho Capital de la República, por decreto de 26 de Marzo, mientras Lima estuviese ocupada por los españoles.

Se expidió repetimos el decreto muy notable (18 de Marzo) imponiendo la pena capital á los empleados de hacienda que defraudasen las rentas nacionales. Las circunstancias podian disculpar semejantes disposiciones. Y el último decreto que expidió (11 de Abril) fué declarando que los bienes de los particulares ó de las comunidades que existiesen bajo la denominación española, se tomase en usufructo para la hacienda pública; y conforme á este decreto la valiosa hacienda de Chusgon de los Agustinos de Lima, fué retenida por las autoridades independientes, por que Lima habia sido ocupada por el General Monet, como antes lo hemos dicho. Y decimos que fué retenida, por que desde el año 21, fué tomada por las autoridades independientes aconsecuencia de que el religioso español Prior Fray Pedro Pasos que la administraba, fué uno de los caudillos que con don Miguel Escalante hicieron una reacción en la provincia de Huamachuco á favor del Rey.

Cuando nos encarguemos de la permanencia del Libertador en Huamachuco en Abril y Mayo, (1824) para abrir la campaña, explicaremos que debido al respetable influjo del Sr. Vicario de la provincia Dr. D. Pedro José Soto, no perdió el convento la hacienda; pués estuvo en poder del Gobierno independiente, hasta el año 26 en que le fué devuelta.

Antes de dejar el Libertador Trujillo para pasar á Huamachuco, su Secretario General Dr. D. José Domingo Espinar, pasó al Ministro de Colombia, con fecha 31 de Marzo, una apremiante nota en que insistía que se le mandasen los auxilios que tenía pedidos desde Pativilca, con fecha 25 de Febrero; y eran de 12 á 16 mil hombres perfectamente armados y equipados, y entre ellos mil hombres de caballería de los *Llaneros de Venezuela.*

En la nota de Pativilca hizo la más penosa pintura del Perú, por las traiciones que habian tenido lugar, y que disponiendo el General Canterac de ocho á nueve mil hom-

bres en Jauja, presto seria reforzado con el General Valdéz, con cuatro mil hombres más; de manera que los españoles, emprenderían la campaña contra el ejército independiente, con una masa de catorce mil hombres, cuando el Libertador no disponía sino de cuatro mil soldados de Colombia; pués las fuerzas del Perú, decía, á más de no subir á tres mil hombres, eran visoños y con todos los vicios y resabios de las facciones políticas á que habian pertenecido.

Esos auxilios tan urgentemente damandados, no pudieron venir, sino en el escaso número de dos mil hombres, que como antes lo hemos dicho, trajeron el General Córdova y el Coronel Figueredo; de manera que la campaña se abrió de Huamachuco, con seis mil Colombianos, y tres mil Peruanos de lo que hablaremos más adelante.

El Sr. Larrazaval en la vida de Bolivar, nos dice que se afectó fuertemente cuando supo en Trujillo que no podian venir de Colombia las fuerzas exigidas, por que una ley prohibió que no saliesen sin órden especial del Congreso, lo que atribuyó á manejos del Vice Presidente de Colombia General Santander.

En el apremiante oficio de Trujillo, decia, que el Libertador habia sufrido la *más melancolica impresión* por las infinitas dificultades y obstáculos que se oponian, y que si llegaban á venir las fuerzas sería ya tarde.

Salió pués el Libertador de Trujillo para Huamachuco; y de Otuzco escribió con fecha 15 de Abril al Coronel Heres, y al General Sucre, que se hallaba en Huaráz con una división de Colombia, avanzada del campamento de Huamachuco.

Al primero le decia que Abril y Mayo, lo emplearía en marchar, y Junio en combatir. Y al segundo, que los españoles abrirían la campaña con ocho mil hombres á lo más, y que pudiendoles poner otros tantos, el triunfo por la Patria era seguro.

Habria variado el Libertador de concepto para las fuerzas españolas, con que debió haber sido atacado, por que para esta fecha, ya pudo saber la defección del General Olañeta en el Alto Perú; y que el General Valdéz, salió con cuatro mil hombres á reducirlo á la obediencia del Virey, cuya división se perdió en la batalla de la Lava.

El General Bolivar antes de abrir la campaña en Huamachuco, expidió en Trujillo la proclama (Marzo de 1824) anunciándola.—En élla hizo la pintura más triste del Perú por las *traiciones y perfidias de que era víctima.* Y como se le habia inculpado que quería agregar el Perú á Colombia, concluyó con estas notables frases: "Peruanos el campo de batalla que sea testigo del valor de nuestros soldados, del triunfo de vuestra libertad; ese campo afortunado me verá arrojar de la mano la palma de la dictadura y de allí me volveré á Colombia con mis hermanos de armas, *sin tomar un grano de arena* del Perú, dejando la libertad."

El citado Sr. Larrazaval, no registra en su obra esta proclama; más ella se hallaba en la Gaceta Oficial de Trujillo en el archivo de la antigüa Prefectura, y la inserta tambien el Sr. Paz-Soldan en su historia del Perú Independiente.

Y no hemos debido silenciar un documento tan importante, por que es necesario haya constancia, que en Trujillo Capital provisoria del Perú, hizo el Libertador la promesa solemne de que se alcanzaría la libertad é independencia de la Patria.

CAPÍTULO XXIII.

SUMARIO.—El General Bolivar avisa su viaje á Huamachuco.—El General Lara previene á la Municipalidad que se nombre á una persona para que felicite al Libertador á nombre de la población, y se nombró al Sr. Jacinto Maria Rebaza.—Solemne entrada que hizo.—Discurso de felicitación y demás incidencias.

Escribió el Secretario general del Libertador al General D. Jacinto Lara que se hallaba en Huamachuco con las fuerzas de Colombia, designándole el día en que estaría el Libertador en la capital de la provincia. El expresado Sr. General Lara era Comandante General de la pro-

vincia, y encargado de proporcionar cuanto se necesitaba para el ejército acantonado en ella.

El General La-Mar con el ejército peruano estaba en Cajabamba.

En todos los distritos de la provincia habia Comandantes militares con dependencia del Comandante General; ya puede comprenderse cuales serian las medidas que se emplearian para sacar cuanto era menester.

El General Lara con el aviso que tuvo del día de la llegada del Libertador, mandó á la Municipalidad de Huamachuco el siguiente recado: "Que el día tal, fué 17 ó 18 de Abril, debia llegar S. E. el Libertador, que por estimación al pueblo haría su entrada solemne, recibiendolo el ejército de gran parada, y con todos los honores de ordenanza; que lo avisaba á los señores Municipales, para que nombrasen una persona que á nombre del pueblo lo felicitase; más que entendiesen que el Libertador *era muy leido*, [palabras textuales] y que no le agradaban simples palanganadas."—Los Alcaldes lo fueron D. Luis Reyna y D. Juan José Villalba.

Con semejante recado los Municipales todos se dirigieron al Sr. Vicario Dr. Soto, suplicándole que se encargase de la felicitación; pués á más de su alta capacidad, ya conocía al Libertador, por haberlo tenido alojado antes en su casa cuando pasó para Cajamarca en Diciembre del año 23.

El Sr. Soto después de decirles que era muy oportuna la felicitación, se escusó, por que se reservaba decir lo conveniente, en la misa solemne que debía celebrar antes de que saliese á campaña el Libertador; que viesen al Sr. Jacinto María Rebaza hijo del lugar, que era *buen estudiante y que tenía dotes oratorias*. El Sr. Rebaza tío del que escribe estos Anales, hermano de nuestro padre D. Manuel Santiago Rebaza.

Los Municipales siguiendo el consejo del Sr. Vicario, suplicaron al Sr. Rebaza que se encargase de la felicitación la que aceptó con el mayor gusto, preparándose al efecto.

El Sr. Rebaza habia sido notable estudiante en el Seminario, sirvió como ya antes lo hemos dicho en la Secretaría del Presidente Marqués de Torre-Tagle, y se había

trasladado á Huamachuco, por haber sido nombrado Administrador de rentas de Huamachuco y Patáz.

Ya se comprenderá que la Municipalidad y el pueblo todo de Huamachuco que era altamente patriota, se prepararon para recibir al Libertador con toda la magnificencia que la población podia prestar. Hubo arcos triunfales, las calles por donde debia pasar fueron gustosamente adornadas.

El alojamiento que se le destinó fué la casa del Dr. Sánchez Carrión, situada en la plaza principal, y que hoy es de la familia Bringas. Las mujeres del pueblo, no solo regaron las calles de flores, sino que tendian sus mejores pañolones ó mantas, para que sobre ellas pasara el Libertador. La familia que más se distinguió por su arco triunfal, fué la de D. José Mantilla, cuya casa situada en las cinco esquinas, era el preciso tránsito.

El vecino principal y acomodado de Huamachuco D. Gaspar Antonio Valdivia, que tenía la hacienda de "Chuyugual," situada siete leguas al O. E. de Huamachuco, que es pascana precisa, haciendo el camino de Huamachuco por las haciendas, se preparó para recibir al Libertador, con magnificencia. De Huamachuco se llevaron las mejores dulceras para arreglar los postres, se proveyó de la fruta más exquisita que podia conseguirse del Marañon y del valle de Usquil; más los grandes preparativos del buen huamachuquino no pudieron ser aprovechados, por que el General Bolivar, en vez de hacer el camino por las haciendas, lo hizo por la cordillera llegando á Huamachuco en dos días.

Pasó la noche en toda la cordillera, en una hermosa cueva llamada "Callaucuyan" que está ocho leguas antes de Huamachuco.

Muchas veces nos hemos alojado en nuestros viajes á Huamachuco, en la misma cueva, y conociendo el sitio donde durmió el Libertador nos hemos inclinado con respeto.

En la cueva, ni aún tuvo colchon en que dormir, por que su lijero equipaje se habia quedado atrás; pués de Otuzco á "Callaucuyan" es una jornada muy larga que sólo

pudo hacerla el Libertador, con los demás que lo acompañaban bien montados. La cama fué arreglada por sus ordenanzas con un pellón y unas mantas. No era extraño el General Bolivar á estas privaciones, si se recuerda, cuantas campañas hizo durmiendo al razo, en las montañas y bosques de Colombia.

De Otuzco salió tomando un lijero desayuno, llegando como á las seis de la tarde á la cueva; por toda comida se le dió gallina y pan de que se habia provisto su mayordomo. Sobre tan frugal alimento, tomó una gran dósis de mate de yerba del Paraguay.

Todos estos pormenores los refirió en Lima el año 58 el Sr. Coronel Alvarez venezolano, edecan del Libertador que hizo la marcha con él.

Tenía dicho Coronel la pretensión de que el Congreso le señalase el sueldo en consideración á sus servicios; pués era vencedor en Junin y Ayacucho; más como militó en las fuerzas de Colombia, no podía ser considerado en el escalafon militar del Perú, y hubo dificultades para que se le acordase el haber de su clase. Patrociné en el Congreso su solicitud, y en recompensa recojí datos muy minuciosos, sobre la permanencia del Libertador en Huamachuco, y en otras partes.

Recordamos que la comisión militar á la cual pasó la solicitud del Edecan del Libertador, le fué desfavorable en su informe, dando por razón que habiendo militado en el ejército de Colombia, y bajo su pabellon nacional, tales servicios eran considerados de nación y no se podian apreciar individualmente. Instruí al Coronel de los términos del informe, y con dos palabras, y su acento venezolano lo refutó.—"Dígales á los señores de la comisión, que si las balas de los Godos en Ayacucho estuvieron distinguiendo pabellones ó banderas."—Celebramos su respuesta, y ayudados de nuestro muy estimado amigo el Sr. D. José Antonio Lavalle, pudimos vencer la dificultad que se oponía, y el Coronel Alvarez, obtuvo una pensión no pequeña, con el nombre de alimenticia.

Mirábamos con alto respeto al que habia acompañado al General Bolivar, no sólo en Huamachuco, sino en toda la campaña de la Independencia.

El Coronel Alvarez era un caballero, pertenecía á una familia distinguida en Carácas, tal es que casó en Lima con una señora de las Condesas Manrique de Lara. Con gusto hacemos este recuerdo de él.

En el día designado llegó pués el Libertador á Huamachuco con todo su acompañamiento, las salvas de artillería, y las campanas echadas á vuelo avisaron su llegada.

En el arrabal llamado la otra banda, antes del puente, echó pié á tierra con todos los altos Jefes que le acompañaban. El ejército formó calles, desde la casa del Dr. Carrión, hasta el puente. Allí recibió á las señoras que vestidas de blanco con listones á la peruana, emblemas del pabellon nacional, salieron á recibirlo.

La Municipalidad y cuanto pueblo podia dar Huamachuco, estuvieron á su encuentro. Tomó del brazo á dos señoritas las más jóvenes y hermosas, que lo fueron Tomasa Miranda y Bernardina Urquiaga, y llevandolas, recorrió entre vítores y aplausos el trayecto (ocho cuadras,) desde el puente á la casa del Dr. Carrión.

En las cinco esquinas, un hombre principal de Huamachuco, pero sencillo, á la cabeza de un inmenso pueblo, lo paró para dirigirle su arenga de felicitación. Le habló de los doce pares de Francia, del Rey Clarión; y se expresó con candor y entusiasmo, aunque su arenga no fué atinada ni correcta—hecha por el mismo; más el Libertador viendo su entusiasmo, hizo alto para oirle, y cuando concluyó, celebrando, no su literatura sino su candor, le contestó con una sonrisa siguiendo adelante.

Fué general, y lo dijo así algunas veces el Dr. Sánchez Carrión, que el Libertador estuvo muy emocionado al ver el entusiasmo y sencilléz con que lo recibió el pueblo de Huamachuco.

Una señora doña Josefa Colina que vivia en una de las tiendas de la plaza, derramó sobre el Libertador un pomo de agua rica (no se conocian antes los buenos olores) que por lo pronto lo segó; más hizo lo posible por limpiarse la vista, sin manifestar desagrado por la imprudencia de la señora.

El Libertador vistió ese día con la mayor sencillez, llevaba un péti de paño azul cerrado, pantalon de lo mis-

mo y una gorra de paño tambien azul con su visera, y ni en ella, ni en el vestido, una sola franja.

El batallon vencedores en Boyacá, cuerpo de la predilección del General Bolivar, por que á la cabeza de él combatió en la batalla del mismo nombre, fué destinado para hacerle la guardia de honor.

Llegó pués á su alojamiento, y después de una corta pausa, el comisionado Sr. Jacinto María Rebaza, le dirijió la siguiente felicitación.

"Excmo. Señor: Ardua sería la empresa de encomiaros, sino viese que el arte de decir verdades, más pide sencillez que elocuencia."

"Comisionado por la H. Municipalidad para dar á VE. á nombre del pueblo la bien venida, habria rehusado el honroso encargo, conociendo mi pequeñez; pués en ocasión tan solemne como esta, no debiera limitarme á una simple felicitación, sino decir algo, aunque sea someramente, sobre la carrera política, y las glorias militares del Libertador de Colombia, que ha honrado á esta ciudad, haciendo en ella su entrada triunfal."

"Para la história política del Excmo. Sr. General Bolivar fundador y padre de la República de Colombia, y para hablar de sus campañas y gloriosas batallas, eran necesarias la profundidad y filosofía de Tásito, y la elocuencia de Cicerón, ó de Mirabeau, en nuestros días. Pero siguiendo mi propósito de sencilléz, me limitaré sólo á referir los hechos."

"Para el pueblo peruano, y para todos los que amen la libertad; puede decidirse del egregio General Bolivar que es más grande que Alejandro, que César y demás guerreros de la antiguedad; y aún más que el gran Napoleón de nuestros días."

"Alejandro, César engrandecieron su patria, extendiendo su dominación, más fueron conquistadores, oprimiendo á sus semejantes."

"César terminó á la guerra civil venciendo en Farsalia; más entronizó después la omnipotencia de los Césares, sobre las libertades del Senado y del pueblo Romano."

"Napoleon, hijo del pueblo, y de la revolución Francesa, después de haber subyugado á la Europa con sus glo-

rias y talentos militares, concluyó con destruir la República de la cual saliera, y elevó una dinastía imperial, y un trono para si, y sus sucesores. Más el héroe de Colombia que me escucha, perteneciendo por su nacimiento á la más alta sociedad; después de haber recorrido la Europa en provechosa enseñanza en favor de la libertad, regresó á la ciudad de Carácas su pais natal, y poniendo en aras de la patria sus cuantiosos bienes, y su propia vida, se lanzó á los campos de batalla para alcanzar al travez de crudas guerras, la igualdad de sus compatriotas, y la Independencia de su patria."

"La suerte de las armas le fué varia en tan terrible guerra, que la necesidad de las represalías obligó á hacerla á muerte."

"La admirable constancia del General Bolivar lo venció todo, destruyendo en mil y mil combates, aún la formidable expedición de *quince mil* hombres que trajo de la Península el General Morillo."

"Todo pués desapareció mediante las exclarecidas dotes guerreras del Excmo. Sr. General Bolivar. Las gloriosas batallas de Boyacá, Carabobo y Bomboná, sellaron la libertad é independencia de Colombia."

"Y después de tales glorias y sacrificios ¿qué ha exijido para sí tan egregio Libertador? Se ha contentado con el modesto, pero significativo título de primer ciudadano de Colombia."

"El héroe á quien me dirijo ha venido á la tierra clásica de los incas, no á imponer el ominoso yugo de la conquista, oprimiendo á sus semejantes; sino á redimirlos, dándoles la libertad: así que su misión altísima, puede decirse que es divina, por que es de verdadera redención."

"Vendita mil veces la hora en que la Representación Nacional de nuestra Patria, instó y suplicó por medio de sus Delegados al eminente General Bolivar, para que viniese al Perú á dirigir la campaña y á hacerse cargo del Poder público. Y en la venida de VE. puede decirse, que algo de honra le cabe á la ciudad de Huamachuco, por que su representante, hijo esclarecido de ella, Sr. Dr. Sánchez Carrión, fué uno de los comisionados, que alcanzaron viniese al Perú el héroe de Colombia."

"Ye se han principiado á recojer los frutos de tan elevada administración. Se ha puesto término por el Libertador, á la guerra civil que desgraciadamente dividía al pueblo peruano; no como César venciendo en una batalla, sino sólo con el influjo de su nombre" (hablaba el orador de la guerra civil entre los Presidentes Torre-Tagle y Riva-Agüero.)

"Unificada la opinión en la parte del Perú que proclama y sostiene la Independencia, todos los recursos y la sangre de sus hijos, puestas en aras de la Patria y bajo la dirección de tan eminente guerra, darán la Libertad é Independencia tan deseadas."

"No es del caso expresar los inmensos sacrificios que han hecho los pueblos del Norte, levantando ejércitos unos tras otros; y excepto las glorias del Pichincha, en las que hemos tenido una parte no pequeña, todo ha sido fatalmente desgraciado. En el día no sucederá lo mismo, por que el génio de Colombia nos proteje con el poderío de sus glorias."

"La población en cuyo nombre saludo á VE., no carece de títulos á vuestra consideración."

"El mismo Congreso Constituyente que os ha investido, con todo el poder público, cual lo exigian las apremiantes circunstancias de la República, ha elevado tambien á Huamachuco, en premio de su patriotismo, al rango de ciudad, con el muy honroso calificativo de *muy ilustre y fiel.*"

"Un pueblo tal, me ha encargado pués, felicitar á VE., diciéndole que pide al cielo os conceda sus bendiciones, á fin de que en la próxima campaña, puedan obtenerse por el esclarecido Sr. General Bolivar, nuevas victorias de las alcanzadas en Colombia."

El Libertador contestó sustancialmente, que apreciaba la felicitación que se le hacia á nombre del pueblo, reconociendo atinada la elección de la persona para saludarlo. Explicó que al hacerse cargo del mando Supremo del Perú, lo habia hecho en circunstancias muy difíciles; que ya tenía algun conocimiento de la historia de los pueblos, y que el de Huamachuco habia sido en justicia honrado por la Representación Nacional por su patriotismo; más que era necesario mayores sacrificios, para llegar al término de la

empresa en que se hallaba comprometido que era propiamente de los peruanos. Y concluyó "decid al pueblo que me ha aclamado hoy con el título de Libertador, que no lo llevaré en vano; pués con el favor del cielo que proteje la Independencia de América, ofrezco hacerla de éste hermoso pais. Garantias de mi ofrecimiento, la constancia en la guerra de Colombia de que os habeis encargado, y los veteranos hijos de ella de que me veis rodeado, cuyas armas han brillado en mil combates. Cuento tambien con las luces y la cooperación del pueblo peruano."

CAPÍTULO XXIV.

SUMARIO.—Biografía del Sr. Jacinto María Rebaza que felicitó al Libertador á nombre de Huamachuco.—Concepto favorable que tuvo del patriotismo de dicha ciudad, escribiendolo así al General Santander.—Algunos pormenores del Libertador después del discurso de felicitación.—Lo que ocurrió con el Gobernador de Huamachuco.

Como hemos hecho la biografía del hijo ilustre de Huamachuco Dr. Sánchez Carrión, se nos permitirá hacerla también de otro personaje que honró con su talento é instrucción al lugar de su nacimiento.

Hablamos del Sr. Jacinto María Rebaza, que aunque inmediato deudo nuestro (tío carnal,) merece le consagremos algunas líneas, puesto que fué el comisionado de la Municipalidad para el discurso de felicitación al Libertador.—Si se desempeñó bien, los que lean darán un voto de aprobación.

El Sr. Rebaza nació en la ciudad de Huamachuco, el año 1779, así que cuando felicitó al Libertador tenía sólo 26 años por lo que preguntó—quien era el jóven que le arengaba.

Fueron sus padres el Sr. D. Jacinto Joaquin Rebaza y Padilla, administrador en la época de la monarquía de las Reales rentas del partido de Cajamarquilla, hoy Patáz; y lo

fué en las tradicionales boyas de Patáz; y la señora Rosa Vaca, nieta del corregidor D. Martín de Aranda.

El Sr. Rebaza Jacinto, fué dedicado desde muy tierno al estudio de las letras. En Huamachuco hizo el de latin, bajo la enseñanza del especialista en este idioma Presbítero D. Juan Landauro; así que cuando vino al Seminario de Trujillo, ya conocía con alguna perfección los clásicos latinos.

En el Seminario hizo todos los estudios que entónces se enseñaban, excepto Teología.—Salió del Colegio por que no quiso cursarla, no obstante el empeño que tuvo el señor Rector Dr. Andueza, diciéndole que era llamado á lucir el Colegio.

Como el Sr. Andueza, segun antes lo hemos dicho, era uno de los amigos y consejeros del señor Intendente Marqués de Torre-Tagle, le recomendó al jóven Rebaza para el servicio de su Secretaría, hablándole ventajosamente de su honorabilidad y aptitudes; así que el Marqués sin perjuicio de las labores oficiales, lo destinó para que llevase su correspondencia particular, por esto es que, estuvo perfectamente instruido en la del General San-Martin con el Marqués, y de cuanto se hizo en Trujillo para que se proclamara la Independencia, el 29 de Diciembre de 1820.

El año 17 que se hizo en Trujillo unas fiestas que podremos llamarlas reales, con motivo de la profesión en el Monasterio del Carmen de la hermosa y acaudalada señorita Josefa Iturregui; el Sr. Rebaza muy jóven todavía, escribió una composición en verso, que llamó la atención pública. El literato Dr. D. Pedro José Soto, nos habló muchas veces de las poesias, repitiendolas con entusiasmo, celebrando su gallardía y sobre todo la gracia de una de sus estrofas, donde hablaba de la señora Catalina Aguilarte, madre de la religiosa Iturregui.—Es de advertir que en aquellos tiempos se estimaba mucho en el lenguaje, el medio ingenioso de formar doble sentido con las palabras, ó apellidos.

Una de las estrofas decía así:

Del mundo y de su placer
Te levantas así al cielo
Y en cuyo rápido vuelo
De Aguilarte has menester.

La poesía fué tan celebrada, que el Acesor Dr. Córdova, que entónces era el voto de consultas, tuvo interés en conocerla y que le presentasen al autor. Lo felicitó encargándole que no dejara de cultivar la literatura, pués manifestaba aptitudes para ello.

Se casó el año 19 la señora doña María Calderón de la Barca, española, hija del Oficial Real (Tesorero) D. Pedro Calderon, con el Jefe español D. Angel Ros, cuyas fiestas fueron también espléndidas, presididas por el Marqués de Torre-Tagle que fué el padrino. Las poesías del jóven Rebaza, no se dejaron esperar.

No habia entónces imprenta, y más tarde pudimos obtener un ejemplar manuscrito que conservamos junto con las que dedicó al acto religioso de la señorita Iturregui, y todas las demás poesías del Sr. Rebaza, para hacer más tarde úna edición de ellas; más nos hemos privado de esta satisfacción, por que el año 84 se perdieron todos los papeles que teniamos en nuestro estudio, como ya antes lo hemos dicho, coleccionados para escribir los Anales.

El literato Sr. Dr. Soto, algunas veces tuvo la galantería de decirnos: "El Sr. Jacinto María Rebaza, tuvo deudo, fué en su época, el Ovidio de Trujillo."

En el año 30 publicó un grueso folleto titulado "Alabregue," moda dominante entónces. Se propuso criticar las costumbres, como lo hizo en más de cien estrofas, cuya obra fué muy popular en Trujillo. El dió á luz el año 34 "El Colera Morbus," y el 44 hallándose en Cajabamba "El Despotismo."

Estando el año 39 ó 40 de vista en la Aduana de San José, escribió un largo folleto en verso, describiendo las costumbres de Lambayeque, y contrariando en parte á lo que habia dicho Terralla, lo cual le trajo muchos disgustos; pués como dice el proloquio, "las verdades amargan."

Hallándose el año 51 de Administrador del Tesoro en Huaráz, escribió tambien en verso "Los peligros."

El año 52 fué presentado como candidato á Congreso, por sus compatriotas de la ciudad de Huamachuco; más por muy pocos votos no obtuvo la elección. Los párrocos de la antigüa provincia, y otros altos personajes lo com-

batieron, tachándolo de liberal, de ideas exaltadas; pués en Huamachuco objetó con ardor la Constitución Boliviana que se presentó á los Colegios Electorales para su adopción.

Perdida su candidatura, se desquitó con hacer una hermosa versada, picante, en forma de dialogo, hablando de las elecciones, de los medios empleados para combatirlo, y de los candidatos que habian triunfado. El Sr. Dr. D. Cárlos Pedemonte, residente entonces en Trujillo, habiéndole presentado el Dr. D. Juan Antonio Mejía, el extenso diálogo, preguntó con admiración; si habia en Huamachuco quien pudiese hacer tal cosa; y contestándole, que sí, que era obra de D. Jacinto María Rebaza,—dijo–que me perdone Huamachuco, y desde hoy tengo diverso concepto de él.

Largo sería referir todas las producciones en verso del Sr. Rebaza. Los ancianos de Trujillo, entre ellos un maestro de sastrería de apellido Romero, con actual residencia en Lima, nos ha relatado entre ellas, una sátira como para todos los tiempos, hablando de las promesas que hacen al pueblo en sus programas los candidatos á la Presidencia de la República, y luego que no cumplen cuando están en el puesto.

En San Pedro es muy popular, y nos ha recitado el Sr. D. José María Gonzalez, unas magníficas décimas escritas en el frontis del local de la antigüa Escuela. Su argumento era el "Dios de los peruanos;" analisaba su teogonía con profunda inteligencia y expresando sus deducciones en corta y galana frase, manifestaba que los peruanos no adoraban propiamente al Sol, sino á un Dios trino y uno.

En prosa ha dejado también algo escrito, recordando por lo pronto un grueso folleto, cuyo tema era el "Contrabando," y el modo de evitarlo en las oficinas fiscales.

Cuando se graduó de Bachiller en Jurisprudencia en la Universidad de Trujillo el año 44, dedicó el grado al claustro en una hermosa discertación en magnífico y elegante latin, que llamó la atención de todos los Catedráticos conocedores de este idioma.

Ya hemos dicho que saliendo del Colegio fué empleado de la Secretaría del Marqués de Torre-Tagle, continuando bajo el severo General Alvarez de Arenales, que lo nombró con aprobación suprema, administrador de rentas en 1822, de las provincias de Huamachuco y Patáz, en cuyo puesto fué Comisario de Guerra de la "División Lara," por todo el tiempo que permaneció acantonada en Huamachuco.

En la carrera de hacienda fué administrador de la Aduana de Pacasmayo—Vista en las de San José y Huanchaco—Administrador Tesorero en Huaráz é Interventor en la de Trujillo, en cuyo puesto falleció el año 55 á la edad de 57 años, dejando á sus hijos, sólo la memoria de su honradéz, y el recuerdo de los servicios prestados á la Patria, y de haber sido uno de los signatarios del acta de 29 de Diciembre de 1820 en que se proclamó la Independencia.

Perdónesenos que hayamos hecho un paréntesis en los Anales; más por ser el Sr. Rebaza, tan inmediato deudo nuestro, no debiamos tenerlo en menos, que los estraños, de cuyas personas y servicios hemos hablado extensamente.

El ser deudo del que escribe, no es razón para olvidar al que desde su juventud cultivó las letras, prestó importantes servicios á la Nación, y honró al lugar donde vió la primera luz, con su talento y probidad.

Después de hecha la biografía del ilustre hijo de Huamachuco, encargado de felicitar al Libertador, volveremos propiamente al curso de los Anales.

Es tradición que hallándose el Libertador en Huamachuco, escribió al General Santander Vice Presidente de Colombia, en estos términos: "Me hallo en Huamachuco tierra clásica de patriotas, estoy alojado en la casa del Ministro Dr. Sánchez Carrión, y vivo en el mismo departamento en que se meció su cuna."

El Sr. D. Francisco Galarreta hijo de Huamachuco, y que fué empleado en la Secretaría del Libertador, por tener una excelente letra, y que por esta razón se le prefería con frecuencia para que escribiese; nos dió este da-

to años después, por que era honroso para el lugar en que nació, y no habia razón para guardar silencio.

El Sr. Dr. D. Norberto de Vega contemporáneo de esa época, y antigüo vecino de Trujillo, en el discurso que pronunció en esta Universidad, el año 45 cuando obtuvo el grado de doctor en Jurisprudencia D. Nicolás Rebaza, haciendo el elogio del Dr. Sánchez Carrión, á quien dedicó el acto el graduando, se encargó de la alta estimación que tenía el Libertador por el Ministro y repitió la comunicación de Bolivar al General Santander.

El discurso del Sr. Vega se halla publicado en un folleto de ese año, que mandó imprimir con otros más que se pronunciaron en elegio del Dr. Rebaza, el Sr. Dr. D. Benedicto Torres, Párroco de Marcabal entónces, y dignísimo Obispo de Arequipa después.

Volvamos al General Bolivar.—Concluida la función de recibimiento en la que estuvieron los Generales y altos Jefes del Ejército, quedándose sólo el Libertador con el Sr. Vicario Dr. Soto, preguntole, ¿quién es este jóven de la arenga? Le contestó, D. Jacinto María Rebaza, hijo del lugar, alumno aprovechado del Seminario de Trujillo, y en la actualidad Administrador de rentas de esta provincia y de la de Patáz. Repuso el Libertador: Sí, lo veo que viste uniforme de empleado de hacienda; y en cuanto á instrucción ciertamente que no es atrasado.

El Sr. Dr. Soto era de una memoria privilegiada; y casi tomó al pié de la letra toda la contestación del Libertador al discurso de felicitación.

En el antigüo archivo Municipal de Huamachuco, estaba el discurso y la contestación.

La casa del Libertador fué invadida por un inmenso pueblo que le dirigia los más entusiastas aplausos.

Luego que terminó la felicitación, se repitieron con más entusiamo gritando que querian ver al Libertador.

La casa sin embargo de ser espaciosa, y las calles adyacentes, estaban plenamente ocupadas; pués la Municipalidad habia prevenido que toda la gente de la campiña concurriese al pueblo para hacer más solemne el recibimiento; á parte de que todos tenian interés en conocer al Libertador.

Ya hemos dicho que el batallón Vencedores en Boyacá, hizo la guardia de honor; más ordenó retirarla para que el pueblo pudiese estar con más libertad.

Como la multitud pedía con entusiasmo ver al Libertador, uno de sus Edecanes, avisó que iba á salir, como en efecto lo hizo. Desde el corredor, y con la mayor benevolencia descubriendose, saludó con la gorra, á la inmensa multitud que lo victoreaba. Hicieron señales los Edecanes que iba á hablar su Excelencia, todos callaron; y dirigiendo algunas palabras, les advirtió que ya habia contestado lo conveniente á la persona que á nombre del pueblo lo habia felicitado; que al elegir Huamachuco para su residencia temporal, la habia hecho, entre otras razones, contando con el patriotismo de su hijos para tanto como habia que hacer.

Cuando estaba hablando, una anciana de más de setenta años, nombrada doña Petronila Galarreta, ardiente patriota; pués en la época que Huamachuco se puso en armas contra los de Cajabamba, recorría todas las calles, animando y entusiasmando á todos, se desprendió del inmenso grupo de gente, y corriendo se arrojó á los piés del Libertador, hincandose para besarselos. No se lo permitió, y levantándola suavemente le dijo: "No madre mía, yo soy hijo del pueblo, igual á ustedes.

Esta escena y cuanto he expuesto, me la refirió el Sr. Coronel Alvarez, Edecan del Libertador de quien antes he hablado; más no sabia el nombre de la señora, y trasmitiendo lo ocurrido á los ancianos de Huamachuco, preguntándoles, quien fué la señora que tal hizo, me dieron el nombre, vivia en el barrio de las cinco esquinas, habláronme de mil episodios de esta señora, como exaltada patriota.

Terminado todo, el General Bolivar con su notable actividad, salió del principal de la casa, á uno de los departamentos de la misma, en que tenía su despacho el Gobernador de la provincia (Sub-prefecto) que era un alto caballero de Trujillo. Sin entrar á la sala preguntó por el Gobernador, viendo sólo, á cuatro ó cinco amanuences que escribian sobre sus mesas. Presentándose todos con la atención que correspondía, le contestaron que no se hallaba

presente, y que habia salido por asuntos del servicio. Volvió la espalda pronunciando las siguientes palabras: "¡Cuanto covachuelista, come tinta! Yo quiero Gobernador que no sea de bufete, que monte á caballo, que recorra donde está alojado el parque, cuide de los enfermos, donde han de comer los caballos, mulas, &." expresando algunas palabras más, de desagrado.

Es tradición que el Libertador desde que llegó á Huamachuco la segunda vez (Abril del año 24) estaba prevenido desfavorablemente contra el Gobernador. Nos lo dijo así éste el año 51 en Lima, dándonos las quejas de nuestro compatriota y pariente el Dr. Sánchez Carrión.

Segun los datos que hemos podido recojer, el Ministro no tenía concepto favorable del Gobernador, por que el año 21 que tuvo lugar en Cajabamba una poblada que atacó la casa del Alcalde D. José Joaquin Ortecho, de su cuñado el español Escusa, y de otros más conocidos por realistas, fué instigada por el preindicado Gobernador y por otros denominados patriotas, cuando debió reprimirla. El Dr. Sánchez Carrión era severo y no podia tener á bien tal procedimiento.

Se hallaba en esa fecha en Huamachuco, y estuvo muy al corriente de todo. Sánchez Carrión fué obligado como ya antes lo hemos dicho, á salir fuera de Lima el año 18, por el Virey Pezuela, y se vino á su pais natal.

La señora doña Escolástica Ortecho, esposa del español Escuza, nos refirió en Cajabamba el año 35, muchos pormenores sobre el saqueo de su casa, la de su hermano el Alcalde, y de otros reputados realistas.

Ocurrió con dicho Gobernador, á los diez ó doce días, de la permanencia del Libertador en Huamachuco, lo siguiente:

Haciendolo comparecer tuvo lugar este diálogo.

(Libertador)—Ocho ó diez días antes de mi llegada, recojió U. de la casa de Valdivia, el depósito de $ 3,000, pertenecientes al Estado, provenientes de la venta de bulas, y no los ha entregado U. en la Comisaría del Ejército, ¿Qué se ha hecho esta cantidad? ¿y por qué se apuró U. en sacarla ántes que yo llegase?—(Gobernador)—Verdad es Excelentisimo señor que tomé la cantidad que indica VE;

más ha sido para emplearla en cosas necesarias para el servicio público; pués ha sido urgente comprar mantas para los enfermos, zuelas y cueros para la maestranza de talabartería, fierro y acero para la de herrería, para las herraduras, y lanzas que con tanta urgencia se han mandado construir por el Sr. General Lara; y para otras muchas cosas que han exigido; así que los $ 3,000 están gastados, habiendome cargado de ellos, en mi cuenta, en la que hay un saldo á mi favor. Suplico á VE. que se sirva tomar datos sobre mi conducta y patriotismo, de las personas respetables de este lugar, que dirán á VE. los servicios que he hecho á la Patria y como me he portado siempre. (Recelaba el Gobernador que el Ministro Dr. Sánchez Carrión le hubiese informado mal al Libertador.)— Ya veo lo que U. me dice, en menos de ocho días ha gastado U. $ 3,000, fuera de los ingresos naturales de la provincia; y lo particular es, que se hubiese U. dado tanta prisa en tomar el depósito con la noticia de mi venida. Me habla U. que estan invertidos, segun sus cuentas, y que aún tiene un saldo á su favor. Traigame las cuentas, quiero verlas, por que tambien sé glosarlas.

(Gobernador.)—Con permiso de VE. voy á traerlas.— (Libertador)—Está bien, más que sea pronto.

Se despidió, y á poco rato estuvo con la cuenta, y un sirviente con un inmenso legajo de papeles, que eran los comprobantes.

El Libertador permanecía aún en su sala; hizo sentar al Gobernador, poniendo los comprobantes á un lado, y abriendo sobre su mesa la demostración ó la cuenta, le dijo:—Acerquese Sr. Gobernador, examinemos la cuenta.—Recorrió ligeramente algunas partidas del Debe y del Haber; y fijándose sólo en la comparación, vió que efectivamente habia un saldo á favor del Gobernador de $ 900.—Ya veo que tiene U. este saldo; más quiero ajustar la cuenta á mi modo, y espero que conteste U. á los cargos que le haga; y son los siguientes: Cuando U. se hizo proclamar Gobernador en Cajabamba, y en otros pueblos de esta provincia, aprovechando la autorización que dió á los pueblos el Presidente Marqués de Torre-Tagle, vino U. de Chacha.

poyas como comerciante quebrado.—Ha sido U. Gobernador desde el año 21 á la fecha, menos de cuatro años; y en todo este tiempo no ha debido tener más que 3,000 y tantos pesos, por el tanto por ciento de las contribuciones recaudadas y otras entradas legales; más U. ha pagado parte de sus deudas, ha arreglado U. una casa en Cajabamba, ha comprado U. una pequeña finca rural inmediala á ella, y ha tenido U. para viçios y virtudes; y dígame Sr. Gobernador—¿todo esto ha podido hacer con sólo tres mil y tantos pesos de su haber? ¿y todavía tiene U. novecientos pesos para prestar al Estado? Y luego tomando un aspecto adusto, le dijo: "No sea bueno señor Gobernador, nosotros los colombianos, somos de otro temple que los mandatarios de su pais, llévese sus cuentas ó papeles, y le ordeno que hasta mañana á lo más, entregará U. en la Comisaría, los $ 3,000 del depósito de bulas, poniendo el certificado de entero, en mano del Jefe de Estado Mayor; y si así no lo hiciese U. cerrado el día, preséntese arrestado de mi órden, en la prevención de "Vencedores de Boyacá." No quiero pasar á otra cosa, por que es U. la autoridad y conviene no desprestijiarla."

Ya puede comprendese como saldria el Gobernador después del arreglo de cuentas. Se vió en los mayores apuros; más como tenía amigos en Huamachuco, recojió de ellos los $ 3,000 y entregó á la Comisaría, presentándo el certificado al Estado Mayor.

No obstante haber concluido de un modo tan especial el juicio de cuentas, á los pocos días, separó el General Bolivar del puesto al Gobernador, nombrando en su lugar á un Coronel Monterola, y después al Sr. Dr. D. Tomás Forcada, que sirvió en el destino hasta después de la batalla de Ayacucho.

Lo ocurrido con el Gobernador, y el ajuste de cuentas se hizo provervial en Huamachuco. Y cuando querían hablar de alguno decían, á este se le debe ajustar las cuentas al uso del General Bolivar.

El Gobernador atribuia todo esto, á prevenciones y malos informes del Dr. Carrión. Dejando las cosas en su lugar, no daremos voto si hubo fundamento ó no.

CAPÍTULO XXV.

SUMARIO.—Pasó el Libertador á Cajabamba, y no aceptó el expléndido recibimiento que se preparó la población hacerle; y por que procedió así.—Después de los arreglos convenientes con el General La-Mar, regresó á Huamachuco donde con su extraordinaria actividad, lo prepara y arregla todo para la campaña.—Contribución de guerra que se sacó de Huamachuco.—Hace levantar planos de todo el camino hasta cerca de Pasco, remitiendo comisionados al efecto.—Consejo de guerra que celebró en Huamachuco presidido por el Libertador, para abrir la campaña; y opinión del General Sucre que llegó después del consejo.—Uu Jefe natural de Chile fué remitido por los enemigos á Huamachuco, para asesinar al Libertador.—Opinión negativa del que suscribe los Anales.

Como á los quince días pasó el Libertador á Cajabamba, donde estaba acantonado el Ejército Peruano.—Con la noticia de su viaje, Cajabamba que tenía un vecindario escojido, y por emulación con Huamachuco, se preparó para recibirlo con más suntuosidad. Muchos arcos con inmensos rótulos al egregio General Bolivar; las señoras todas vestidas á la peruana como en Huamachuco, salieron á encontrarlo á una distancia competente. La Municipalidad y los notables del pueblo fueron los primeros. D. Pedro Palacios hijo de Cajabamba, y estudiante en el Seminario de Trujillo, fué el designado para el discurso de felicitación como el Sr. Rebaza en Huamachuco. Los Cajabambinos, se propusieron pués dejar atrás á Huamachuco, en la magnificencia de su fiesta de recepción.

El General La-Mar acantonado en Cajabamba, General en Jefe del ejército peruano, el General Gamarra su Jefe de Estado Mayor, el General Miller y demás altos Jefes peruanos, salieron á recibir al Libertador á mayor distancia, que la Municipalidad y señoras. Venía conversando con ellos, cuando cerca de Cajabamba, divisó el grupo de señoras, municipales y pueblo. Y por una de aquellas extravagancias, tan comunes en el General Bolivar, al que-

rerle hablar el Alcalde Municipal, no le prestó atención, arrebató el caballo (era muy buen ginete) y abriéndose al escape, dijo:—"sígame quien quiera señalarme la casa donde debo alojarme." En su carrera no atendió á señoras ni á ninguno, y llegándo á la casa del Párroco Dr. José Perea, que fué la designada, previno á sus ayudantes, que no queria que nadie lo viese, que para algun acto del servicio, se entendiesen con el Jefe de Estado Mayor.

La brusca entrada del Libertador á Cajabamba, y todos los pormenores, incluso que el Sr. Palacios, se quedó con el discurso aprendido, se supo minuciosamente en Huamachuco.

Dias después, su Ministro Dr. Sánchez Carrión le dijo en Huamachuco con sagacidad—que los Cajabambinos, habian extrañado el modo como entró, cuando en Huamachuco lo habia hecho con las atenciones, que antes ya lo hemos descrito.

"El Libertador, contestó, han estrañado he, Godos."

Recordarán los lectores de los Anales, que antes hemos dicho que en Cajabamba el año 21, su vecindario principal, excepto pocas personas, hicieron con D. Miguel Escalante, una reacción en favor del Rey; y como el comandante General Escalante, encabezaba sus notas oficiales "División extirpadora de la vil infame Independencia."—De todo esto debió estar bien informado el Libertador por el Ministro Dr. Sánchez Carrión; asi que, con estos actos de desatención quiso castigar la poca simpatía que inspiraba á los hijos de Cajabamba la causa de la Libertad.

He dicho tambien que el español Rico, Gacetero del Virey en el Cuzco, aplaudiendo en sus versos, el afecto de los de Cajabamba á la causa del Rey, celebraba en ellos que llamasen á la Independencia *vil é infame.*

Recuérdese, que hablando de la entrada del General Bolivar á Arequipa, dijimos lo hizo bruscamente al escape, sin prestar atención al Presidente de la Corte Sr. Cuadros, que quiso arengarle.—La tradición de los contemporáneos era que se portó así, para castigar el profundo afecto de los Arequipeños á la causa del Rey; y el modo hostíl como trataron al General Sucre, cuando se acercaban contra él las fuerzas del Virey.

Reflecionábamos con el Sr. Dr. D. Pío Vicente Rosell, cuando nos refería la entrada del Libertador á Arequipa, y recordándole que hizo lo mismo en Cajabamba, y la respuesta que dió al Dr. Sánchez Carrión; que este era el castigo, que imponía á los pueblos, que estimaba por Godos.

En Cajabamba estuvo el Libertador muy pocos días, los muy precisos, para revistar al Ejército Peruano, y arreglar lo conveniente con el General en Jefe, General La-Mar.

La señora daña Tomasa Moreno, esposa del muy respetable vecino D. Agustin Linch, corrió con asistir al Libertador en la casa parroquial; pués, siendo tan amiga del Párroco D. José Perea, se prestó á este servicio. El General Bolivar que conocía el mérito de las personas, estimó mucho la asistencia de la señora Moreno.

Terminados los arreglos necesarios en Cajabamba, á fin de que el ejército peruano acantonado en ella, estuviese listo para hacer la campaña, regresó á Huamachuco donde era su Cuartel General, para disponerlo todo, con una constancia y actividad extraordinarias.

Larrazaval en la vida de Bolivar, volúmen 2.° en la página 245, haciendo mención de las difíciles circunstancias en que se halló el General Bolivar y de los esfuerzos desplegados para vencer todos los obstáculos, dice lo que sigue; "No es dable pintar la situación en aquella época memorable, y la imaginación más rica se hallaría débil para trasmitir á la historia los pormenores de todos los acontecimientos.—Bolivar estaba sólo para crearlo todo, y lo creó admirablemente. Hubo vestuarios, lanzas, monturas, herraduras, astas, fusiles, víveres, caballos, hombres.....!! y pasma pensar en los medios que el Libertador tuvo en su mano, para tantas y tan grandes cosas." Y luego relaciona que de Trujillo y Huamachuco sacó una contribución de guerra de cien mil pesos, que la más se pagó en barras de plata, que se vendieron en el comercio á siete pesos el marco.

Nosotros aclararémos, lo que expone el citado Historiador.

Verdad es que cuanto se hizo en la provincia de Huamachuco, y en todo el Departamento de la Libertad, debió ser por disposiciones del Libertador, más tuvo eficaces colaboradores. En la provincia de Huamachuco lo fué el General D. Jacinto Lara que lo proporcionó todo, y á cuyo corgo estaban todas las maestranzas.

Lara era un adusto llanero, de los que en Colombia habian hecho la guerra á muerte, y para obtener cuanto se necesitaba, no habia expedientes ni papeles, sino que las peticiones eran perentorias y eficaces. Así, de todos los obrajes de la provincia, que los habían muchos, se sacaron telas para hacer ropa de abrigo, y capotes á todo el ejército, estableciéndose al efecto una maestranza de sastrería, otra de talabarteros para la reposición y reparo de las monturas. La de herrería para hacer lanzas, herraduras y cuanto se necesitase de fierro.

A todas las haciendas rivereñas al Marañon, se les obligó á más de proporcionar como los demás hacendados, carne y granos para el ejército, que entregasen un número determinado de astas para lanza, que las hubo magníficas de palo de Ada, ó sea Huaranya.

Todo pués se hizo con extraordinaria actividad. ¡Y hay de los que no cumpliesen las ordenes!

El General Lara con sus Ayudantes, vigilaba y visitaba todos los días las maestranzas.

El empréstito, ó contribución de guerra de que habla el Sr. Larrazaval, fué de treinta y un mil pesos sacado de sólo Huamachuco, hallándose ya el Libertador en ella, se hizo efectivo del modo siguiente:

Nuestro padre D. Manuel Santiago Rebaza, que era el Síndico Procurador Municipal, fué llamado por el Libertador, y entregándole la razón de prestamistas le dijo: "Segun esta lista, está U. obligado á enterar en la Comisaría treinta y un mil pesos. Hoy mismo va U. á ver á todos los prestamistas, previniéndoles que el día de mañana deben entregarle sus respectivas cuotas; y á lo más puede U. darles de plazo otro día. Si vencidos los tres no le entregasen el dinero, lleva U. al prestamista arrestado á la prevención de "Vencedores de Boyacá," cuyo Jefe ya tiene la órden de dar á U. la fuerza que le pida. Queda U. sufi-

cientemente prevenido en lo que debe hacer; y no me traiga papeles, ni escusas, ni me vea U. sino para instruirme con los certificados de la Comisaría, de haberse entregado el dinero. Los soldados no comen papeles, ni la guerra se hace con expedientes. Vaya U. y desempeñe la comisión puntualmente."

El comisionado notificó el mismo día, á todos los prestamistas de la cantidad que debian darle.

Hubo súplicas, alegatos; más el Síndico se negó á todo, dándoles por respuesta la prevención del Libertador, de entregarse el dinero, ó ir á la prevención del "Boyacá." Con semejante apremio, el empréstito quedó realizado en los tres días, y el comisionado se presentó ante el Libertador, para manifestarle que quedaba cumplida exactamente la comisión; cuyo servicio le agradó, marcando al Síndico para darle otra comisión, de la que más adelante hablaremos.

El General Lara Comandante General de la provincia de Huamachuco, que lo exijió todo para el ejército, pasó en el més de Mayo de 1824 al dejar la provincia, un cuadro muy minucioso al Sr. Prefecto del Departamento, con una nota, en que recomendaba de una manera especial á la consideración de la Patria, los servicios que habia prestado tan *benemérita* provincia, pidiéndole se publicase el cuadro en la "Gaceta Oficial," como así se hizo.

Han desaparecido de la antigüa Prefectura, la "Gaceta Oficial," y los documentos originales á que nos remitimos, en la época de la ocupación por las fuerzas extrangeras de este Departamento; lo mismo que los inmensos legajos que componían el antigüo archivo, que venía desde los Corregidores é Intendentes; y de todos los que tenían relación con los Anales que nos propusimos escribir, tomamos las respectivas cópias y notas que tambíen se perdieron el año 84 de nuestro estudio, cuando la invación de Trujillo, y allanamiento de nuestra casa por las montoneras ó guerrillas, que á pretesto de defender la integridad nacional, no hicieron más que males innecesarios, á la propiedad, y á la persona.

Las letras sagradas enseñan, que cuando falta la justicia de los hombres, viene la del cielo. Los que tanto mal

hicieron han desaparecido todos, deborándose como los hijos de Edipo.

Pero volviendo á los documentos que el General Lara mandó publicar, y que son un timbre de honor para la provincia de Huamachuco, y muy especialmente para su Capital, no han desaparecido, por que en el año 53 los hicimos publicar en "El Comercio" de Lima, cuya colección debe conservarlos.

El objeto de nuestra publicación, fué impedir que se gravase al Tesoro público con los expedientes fabulosos, que gente de fuera, vino á levantar en la provincia de Huamachuco para la consolidación.

Publicamos también la nota oficial que pasamos al Ministerio de Hacienda de entónces, pidiéndole que cuando se presentaran tales expedientes, se tuviese en consideración el cuadro auténtico pasado por el General Lara. Y más de un disgusto nos ocasionó la publicación en la que pedimos debia cerrarse la consolidación. Nos remitimos al periodico "El Comercio" de esa época.

Y tuvimos tal procedimiento, no obstante haber sido invitados, para arreglar un buen expediente, con las facilidades que teníamos, como naturales de la provincia de Huamachuco, ralacionados en ella; y con la investidura de su Representante. Hasta se nos trasmitieron álgunos datos, que existían en el Ministerio de la Guerra.

No pusimos pués, las manos en la Consolidación, ni en la Conversión; y el modesto nombre del Representante por Huamachuco, no apareció en los datos más secretos y minuciosos del Sr. General Echenique, que una infidencia, hizo publicar para justificar la revolución.

Decíamos antes que el Libertador quedó favorablemente prevenido, para nuestro padre el Síndico Municipal Sr. Manuel Santiago Rebaza, por haber desempeñado bien la comisión del empréstito en Huamachuco; así pués que lo tuvo presente para darle otra de mayor importancia, que fué la que pasamos á referir.

Haciéndole comparecer, le dijo: que habia quedado satisfecho del modo como cumplió la comisión del empréstito, y que le iba á dar otra, esperando que la desempeñaría bién.

Le ordenó que saliera con un pliego para el General Sucre que se hallaba en Huaráz, seis jornadas al Sur de Huamachuco—que dicho General—le instruiría en todo lo que debía hacer; y que guardase el más profundo secreto, recalcándole la prevención.

Recibido el pliego se puso en marcha á Huaráz, haciendo el viaje lo más precipitadamente que le fué posible; sin ningún contratiempo en el camino, llegó al lugar de su destino, presentándose inmediatamente al General Sucre, el que, impuesto del pliego, le ordenó que al día siguiente debia salir al Sur, hasta tocar casi en Pasco, con el ejército español, en compañía de un Ingeniero; siendo el importante trabajo de ambos, explicar minuciosamente todos los desfiladeros, y particularidades de los caminos, de los que debía levantar planos el Ingeniero. Éste, cambió de nombre, hasta de vestido; pués tomó uno por el estilo de los vecinos de Huaráz. El Sr. Rebaza, debía sostener, que el viaje era para vender una gran partida de mulas, que se decía tener en Huamachuco; para lo cual debía ponerse en contacto con unos señores García, vecinos de Llamellín. El Ingeniero y nuestro padre desempeñaron la comisión perfectamente, entregando á su regreso de Huaráz al General Sucre, los planos y las explicaciones que se habian exijido.— Y dicho General mandó todo con el mismo Sr. Rebaza, al Libertador á Huamachuco.

El General Bolivar quedó por segunda vez, muy satisfecho del comisionado; y los planos le sirvieron para abrir la campaña.

De estos y otros servicios que prestó nuestro señor padre, se hizo mérito por la Sociedad "Fundadores de la Independencia" el año 51 cuando tuvo á bien su Presidente, el Sr. General Vidal, hacer una moción, para que se nos incorporase en ella, en mérito á los servicios paternos á la Patria, segun lo permitía el Reglamento.

Tuvimos la honra de tomar un asiento en tan respetable Sociedad; agradeciendo en un discurso, la distinción que se nos dispensaba. El Sr. Presidente en contestación, se encargo del patriotismo de los hijos de Huamachuco.

Tenemos en nuestro poder la credencial, de habérse-

nos incorporado en la Sociedad "Fundadores de la Independencia."

Antes de terminar nuestro escrito, sobre los sacrificios que hizo Huamachuco en la guérra de la Independencia, se nos permitirá entrar en una consideración.

Ese pueblo histórico, asiento del Libertador de Colombia, y al que quiso premiar por sus servicios, dejándole un beneficio, como recuerdo de su administración; más tarde, pudo alcanzar de la Representación Nacional, el 53 y el 58, que pudiese tener un Colegio para la instrucción de su juventud, y de las provincias trasandinas de este Departamento; beneficio que ha desaparecido, ó que muy pronto desaparecerá clausurándose el Colegio; por que las rentas se han mandado distribuir para la instrucción primaria de Cajabamba y Santiago. (1)

Entendemos que no es propio de una buena administración, destruir un bien, para hacer otros.

La instrucçión primaria está garantida por la ley fundamental del estado, y deben costearla las respectivas rentas locales. Y puesto que el que escribe estos Anales, no puede hacer otra cosa; que reciba al ménos el lugar en que nació, el reparo que hace de la impolítica, con que se ha procedido.

Dejemos las drigresiones que no puede contener nuestra pluma, y sigamos con la historia.

Habiamos dicho que el General Bolivar, antes de abrir la campaña, celebró en Huamachuco un Consejo de Guerra, de oficiales Generales, asistiendo tambien los primeros Jefes de cuerpo. El objeto fué, discutir y resolver el modo de hacerse la campaña. El General Sucre no pudo llegar á tiempo de Huaráz, y lo hizo dos días después.

El General Bolivar manifestádole su sentimiento, por no haber llegado oportunamente, le instruyó de lo resuelto en el consejo; y era que abriéndose la campaña de Huamachuco, bajase el ejército de Huaráz á Lima, pusiese el más riguroso sitio á las fortalezas del Callao, que se halla-

---

(1) El Colegio subsiste á pesar de la escasés de sus rentas.

ban en poder del General Rodil por la traición de Moyano; y que una vez tomadas, se aprovechase de todo el material de guerra que había en ellas, y de los soldados prisioneros; dándose campo para que pudiesen recibir los últimos auxilios de Colombia. Y que después se emprendiese la campaña sobre el Virey.

Informado de todo el General Sucre, le preguntó el Libertador ¿que cual habría sido su opinión en el Consejo? y le contestó:—que era adversa á lo resuelto, y fundó su contradicción en las siguientes razones:

Que era desasertado bajar á Lima, por que teniendo que combatir al Virey en la Sierra, había sido necesario sacar las fuerzas de Colombia, que era lo principal, á la Sierra para aclimatarlas; que rendir las fortalezas no era tan sencillo, debiendo emplearse dos ó tres meses, en el caso más favorable: que en este tiempo el ejército bajando á la Costa, y al clima de Lima, habría perdido todo lo ganado en la Sierra; de modo que, al abrir la campaña nuevamente, se haría con desventaja.—Le indicó el peligro que se corría con la demora en Lima, que el General Olañeta, insubordinado del Virey, pudiese arreglar con él, presentándose entónces el ejército español con una masa imponente; ya para recibirlos en Jauja, ó para tomar la ofensiva. Que opinaba.—que sin pérdida de tiempo, se siguiese por la Sierra, hasta encontrarse con las fuerzas del Virey, y batirlas.

El General Bolivar contestó.—que meditaría sobre la opinión que le daba. Lo hizo así; y al día siguiente, advirtió al General Sucre, que seguía su opinión, y no la del Consejo, haciéndole regresar en el acto á Huaráz, para que lo arreglase todo para mejor éxito de la campaña.

Cuanto referimos sobre el Consejo de Guerra y demás pormenores, nos lo refirió en Lima el año 51, el Sr. General Morán, que como Comandante del batallon "Vargas," fué uno de los Vocales del Consejo, y estuvo al corriente de todo.

El historiador Sr. Larrazaval, en su obra "Vida de Bolivar."—volúmen 2.° página 247, nos dá á conocer un incidente ocurrido en Huamachuco.

Dice que un Sargento Mayor, de nacionalidad chilena, cuyo nombre no recuerda, había sido enviado á Hua-

machuco por los españoles, con el objeto de asesinar al Libertador, recibiendo en recompensa de tan abominable crímen, una gran cantidad de dinero.—Dice tambien que el Libertador recibió el aviso; y aunque no se le daba el nombre del Jefe, se le acompañaba una filiación exacta de él. El Libertador sólo en su cuarto, repasando las señales de la filiación, trató de conocer al Jefe de tan infame comisión. En Huamachuco había multitud de Jefes; más con aquel golpe de vista propio del Libertador, dió con el Jefe chileno, que días antes había llegado á ofrecer sus servicios, y que lo destinó á la maestranza de herrería.—Lo hizo llamar, y tratándole con *bondad y dulzura*, lo hizo sentar, entrando con él en conversación para tener más tiempo de estudiar su fisonomía y comparar su filiación. Después de un largo rato, le dijo que los Jefes y Oficiales que se unian con él, y correspondían á sus esperanzas, siempre eran colocados dignamente,—que estaba mal en la maestranza, y que sería destinado de Comandante de Armas en un pueblo, y que ocurriese luego á recibir órdenes al Estado Mayor.—El Jefe chileno salió muy satisfecho; más luego que desocupó la sala, dijo el Libertador á su Ayudante Teniente Coronel López: "Pocas veces he visto un asesino tan bien retratado." ¿No le parece á U. que esta es la filiación de ese hombre que acaba de salir? (enseñándole el papel que la contenía.) El Jefe chileno salió á su Comandancia Militar, alejándolo así el Libertador de su persona, y que el Comandante López pasó á hacerse cargo de la maestranza.

Hasta aquí el historiador; más nosotros daremos nuestra opinión.

No dudamos que la relación sea exacta; más puede ser muy bien que la persona que remitió la filiación al Libertador, haya recibido falsos informes; pués se nos hace duro creer, que la hidalguía de los jefes españoles, ni menos del Virey, hubiesen ocurrido á un medio tan infame.

Tenemos presente lo que antes hemos dicho respecto al General Valdéz, que en Arequipa el año 23 fusiló á un zambo del pueblo, por que en el movimiento popular en favor de la causa real, dió una pedrada al General Sucre. ¿Y si este ejemplo de moralidad tuvo lugar tratándose del

que ofendió al General subalterno del Libertador, no es admitible, que el Virey ó sus Generales, que éran los únicos que podían haber tomado tan avanzada resolución, hubiesen comprometido á un asesino para que diese muerte al Libertador?

Recordamos que en la guerra á muerte en Colombia, hubieron actos de crueldad salvaje; más recordamos tambien que regularizada la guerra, el General Morillo, en Santa Ana, se abrazó con el Libertador; comieron juntos, tratándose con respeto y esquisita galantería. Lo mismo hicieron los Jefes de ambos ejércitos.

Se nos viene así mismo á la memoria, que la víspera de la batalla de Ayacucho, el valiente General Córdova, estuvo en pláticas amistosas con el General español Monet, y otros Jefes españoles; y que antes de la batalla los dos Generales tuvieron una conferencia. Esto nos dice también el ya citado historiador, señor Larrazaval.

En la guerra de la Independencia, las campañas y batallas entre nuestros padres los españoles y americanos, fueron por lo general, á la usanza de la antigüa caballería. Los primeros caudillos, tanto los que defendían la causa de la Independencia como la del Rey, buscaban con incesante afan la gloria en los campos de honor, sin descender jamás al asesinato, recurriendo al puñal ó al veneno para privar de la vida á sus enemigos; y si entre los Jefes subalternos hubieron seres degenerados que cometieron actos de crueldad y salvajismo, esto sucede constantemente, pués no todos los hombres tienen un corazon generoso y valiente que se estremese á los impulsos de la dignidad.

Hacemos este reparo de justicia, á la hidalguía castellana y al brillo de las armas americanas.

CAPÍTULO XXVI.

SUMARIO.—Algunos pormenores del Libertador con los dueños de "Angasmarca," y justificación con que procede, desechando las denuncias que tenía contra ellos.—Pidió su opinión al respetable eclesiástico Dr. Soto, para conocer la verdad de los hechos.—Por la órden general se declaró el ejército en campaña.—Misa solemne que se celebró en Huamachuco con asistencia del Libertador, y sus Generales.—Discurso del Sr. Vicario Dr. Soto.—Manda establecer la Universidad de Trujillo, y le propone el Ministro la fundación de un hospital para Huamachuco.

Consideramos oportuno mencionar algunos actos de justificación del General Bolivar, en su permanencia en Huamachuco.

La respetable familia Corral, dueña de las valiosas haciendas de "Angasmarca" y "Calipuy" y de otros fundos en la provincia, era reputada como afecta á la causa del Rey. Las razones entre otras, que la señora doña Juana del Corral, madre de los señores Porturas, fué casada con el español D. Pablo Manuel de Porturas Landazuri, Oficial real de las Cajas reales de Lima, ó sea Tesorería. Y se ha dicho de paso, que era muy competente en el ramo de hacienda; pués han llegado á nuestro poder, muy importantes anotaciones suyas, sobre las ordenanzas de Intendentes, y demás resoluciones en el ramo de hacienda, tan complicado en el sistema colonial.

La señora Corral no fué á Lima á residir con su esposo, sino que él venía en épocas determinadas á "Angasmarca." Todos los de la familia hacían oposición para que saliera del hogar paterno; y según nos lo dijeron algunas veces los ancianos de Trujillo, llegó el caso de que en real acuerdo la Audiencia y el Virey, expidiesen una real cédula para que el Intendente de Trujillo y Corregidor de Huamachuco, cuidasen que no se impidiese á la señora Corral por sus deudos pasase á Lima á residir con su esposo; lo que no tuvo cumplimiento. El Sr. Canónigo Dr. D. Pedro

Madalengoitia, nos refirió la real cédula y muchos pormenores á este respecto.

A las consideraciones de que la familia Corral era realista, como entónces se decía, se agregó que los indígenas de "Angasmarca" como ya lo hemos dicho, hicieron cesión al Estado en el año 21, de los alçances que tenían contra los hacendados por cuenta de sus jornales; y ajustadas las cuentas de un modo oficial, resultó que éran acreedores por doce mil pesos, los que se mandaron entregar á los hacendados en el Tesoro público, sin la menor dilación.

Los indígenas y algunos que los movian, haciendo valer esta donación, se consideraban autorizados para hostilizar á sus patrones, que en el concepto público, éran tenidos por realistas.

Algunas veces se sublevaron contra la señora doña Juana del Corral, que por fallecimiento de sus padres, representaba la casa. Las cosas llegaron al extremo que el señor Gobernador de la Provincia (Sub-prefecto,) mandó fuerzas de la Guardia Nacional de Huamachuco, para hacer respetar á los hacendados, y llamar al órden á los indígenas. Leí en Huamachuco en años atrás, el expediente organizado al efecto.

Entre los habitantes de "Angasmarca" habían unos mestizos de casta, de apellido Mendoza, de oficio músicos, que sabian leer y escribir; y según los datos recojidos entónces, éran los que de continuo dirigían representaciones aunque anónimas al General Lara, Comandante General de la Provincia, denunciando el menor paso que daban los hacendados, que consideraban contrario al sistema de independencia.

El objeto de las representaciones era que se declarase "Angasmarca" pueblo; que el Estado tomase todos los capitales para el ejército; y que las tierras se distribuyesen entre los indígenas que tenían el merito de haber hecho al Estado una donación de 12,000 pesos.

En las representaciones; aunque anónimas, se referían hechos y pormenores para acreditar el realismo de la familia Corral; el adusto General Lara, estaba fuertemente prevenido contra ella; más no procedía según se solicitaba, por respeto al General Bolivar, á quien se decía consultaba.

Estando el Libertador en Huamachuco, recibió iguales representaciones á las que se habían dirijido al General Lara, denunciando en ellas que la señora Corral estaba en secretas inteligencias con el Virey, y que en el valle de Coptos (de la hacienda de "Calipuy") tenía cantidades considerables de dinero, para entregarlas á la autoridad real, y gran número de reses invernándose, para que sirviesen al ejército español que debía venir sobre Huamachuco, según la creencia general. El viaje, ó campaña de las fuerzas reales sobre el General Bolivar, no carecía de fuudamento; pués el historiador español General García Camba, nos dice que la campaña en el año 23, no se abrió por el Norte contra las fuerzas de la independencia, por la insubordinación del General Olañeta; no obstante estar todo preparado.

El General Bolivar con estos antecedentes, prestó alguna atención á las representaciones anónimas adversas á la familia Corral, y mandó instruir un sumario, comisionándo para levantarlo al Comisario de Guerra, ó sea Administrador de rentas, Sr. Jacinto María Rebaza; á quien entregándole los memoriales anónimos, le hizo en persona, las prevenciones convenientes, sobre la *sagacidad* con que debia proceder para el esclarecimiento de los hechos. Fueron sus últimas palabras: "Proceda U. con toda sagacidad y diligencia que el caso requiere; y aunque esta familia (Corral) está tachada de sumamente realista, yo no me propongo sino que se descubra la verdad. Me he fijado en U. por su competencia, y salga U. en el día á desempeñar la comisión."

Salió pués el comisionado á instruir en "Angasmarca" y "Calipuy" el sumario, con la mayor escrupolosidad. Recorrió el valle de Coptos, inspeccionó las casas de hacienda de "Angasmarca" y "Calipuy;" de todo lo que puso la respectiva constancia, sin omitir las declaraciones de los colonos ó indígenas.

Terminado el sumario, debía emitir un informe sobre el mérito de él, según prevenciones del Libertador. Lo hizo así; y del sumario resultaban ser falsos y exagerados los hechos denunciados; pués si bien en Coptos, tenía la señora Corral algún dinero en plata piña y moneda sellada, consideraba esto una medida prudente, por que siendo "Angas-

marca"el paso obligado y frecuente de todas las tropas; especialmente las de Riva-Agüero que bajaron de Huaráz, perseguidas por las de Colombia, como en derrota; era prudente retirar á Coptos esos valores. Que en cuanto á reses las había encontrado en número que no podían llamar la atención; y como estaban en los otros lugares de la hacienda donde se apacentaban los ganados.

Leido el informe por el Comisario Sr. Rebaza, ante el Libertador, sacó éste otra extensa representación anónima contra la familia Corral, que le habían dirijido inculpandola siempre con hechos y pormenores; é inculpando al Comisario, que por ser pariente de la señora Corral, no había querido esclarecer la verdad de los hechos.

El Libertador preguntó al Comisario: "¿Qué contesta U. á los cargos que se le hacen en este memorial?" Repuso: Es falso y exagerado cuanto se dice en él; pués las declaraciones juradas que he recibido, son exactas, no he podido cambiarlas; la inspección ucular auténtica; pués se halla autorizada por los respectivos testigos; habiendo procedido en ellas, con la mayor escrupulosidad; teniendo presente las prevenciones de Vuesencia, que si bién convenía proceder con toda sagacidad, no se debía faltar á la verdad, que era la que deseaba conocer. En cuanto á ser pariente de la señora Corral, lo advertí á Vuesencia, cuando me dió la comisión; y sin admitir mi excusa, me dijo que antes que los parientes éra la Patria.

El Libertador se quedó con el sumario, despidiendo al Comisario, con estas palabras: Retirese U., *consideraré esto después.*

Volvemos á tomar la narración de la campaña.

A fines de Mayo salió el General Bolivar de Huamachuco, con su Ministro General y Estado Mayor; pués el 10 de Mayo expidió el decreto estableciendo la Universidad de Trujillo, como ya lo hemos dicho.

El ejército salió por divisiones de Huamachuco á Huaráz, siendo el último que hizo la marcha el Libertador.

Antes de su salida, expidió en Huamachuco la órden general, declarando al ejército en campaña. Contenía varios artículos, imponiendo la pena capital por el delito de deser-

ción, prohibiendo todo reclutamiento, y que las fuerzas no tomasen por sí, acémilas ni lo más que necesitaren; pués todo debía pedirse á las autoridades locales, por los respectivos Jefes de Estado Mayor divisionarios. Teníamos cópia de la órden general, que nos la dió el Coronel D. Domingo Casanova, que en esa fecha fué Ayudante Mayor del batallon "Legión Peruana;" y como tal sacó la órden, cuya cópia que conservaba, tuvo la atención de dárnosla. Se ha perdido como todos los demás documentos.

Días antes de ponerse el ejército en marcha, dieron los Generales y Jefes un gran baile de despedida, que tuvo lugar en la casa de la señora doña Antonia Rubio, madre de las señoritas Miranda, al que concurrió también lo más distinguido del sexo femenil de Huamachuco.

La fiesta fué expléndida; no asistió el Libertador, y el que presidió fué D. Jacinto Lara como el General más antigüo. Es tradición que el General Córdova, fué uno de los más entusiastas en el baile, y el que puso la primera contradanza, que éra entónces el baile oficial.

Se recuerda también, que á los Jefes de color que habían muchos, no se les permitió bailar. Esta acción nos rebela que las ideas de igualdad, no estaban muy desarrolladas en aquellos tiempos, pués la verdadera democracia, no distingue el color, sino el talento y las virtudes ciudadanas. La música que se empleó fué la del batallón "Rifles" que era exelente, y se componía como de cincuenta músicos. El Jefe del cuerpo, Coronel Arturo Sándes, fué otro de los más entusiastas en el baile.

Se abrió pués la campaña de Huamachuco con nueve mil hombres; seis mil Colombianos y tres mil Peruanos.

El General Sucre se hallaba avanzado en Huaráz con una división de Colombia.

Al dejar la provincia de Huamachuco el ejército, llevó un número competente de reses para racionarlo, y suficiente número de caballos y mulas de repuesto. Los Capitanes de la Guardia Nacional, D. José Mantilla y D. Toribio Salvatierra, fueron los conductores.

Para que puedan apreciar los sacrificios que hizo el Departamento de la Libertad, en esa sagrada lucha por la Independencia, copiamos lo que dicen los historiadores.

El Sr. Paz-Saldan en el tomo 2.º á la página 250 de su obra, se expresa así; "Del Departamento de Trujillo, donde parecía que no había nada, salió, puede explicarse así, la resurrección de la Patria."

El más explicito es un historiador enemigo (Torrente) que con admiración dice lo que sigue: "Inconcebible parece, como en tan poco tiempo hubiéran logrado los insurgentes, poner en campaña una fuerza tan numerosa, y bajo un pié tan respetable de arreglo y buena dirección. Abundaban las provisiones de guerra y boca, el armamento, vestuario, medios de trasporte, y cuantos elementos militares se necesitaban para abrir una importante campaña." En la pluma de un enemigo, es el mejor elogio que puede hacerse del mérito del Departamento de la Libertad, contraído para con la Patria.

Todo pués lo dió; y ya hemos repetido en otras veces, la justicia que le hizo el General Bolívar en un Mensaje especial al Congreso Constituyente del año 25, diciendo: "Es necesario señores, tener presente, que el Departamento de la Libertad, ha dado la libertad al Perú."

Reunido todo el ejército en Huaráz, marchó sobre el Departamento de Junin; y aunque sea fuera de los Anales, diremos que el 22 de Agosto de 1824, pasó el Libertador revista general á su ejército en la llanura de Sacra Familia, y le dirigió la siguiente proclama:

Soldados! Los enemigos que vais á destruir, se jactan de *catorce años de triunfos*; ellos pués, serán dignos de medir sus ármas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados! El Perú y la América toda aguarda de vosotros la paz, hija de la victoria; y aún la Europa liberal os contempla con encanto, por que la libertad del nuevo mundo, es la esperanza del Universo. ¿La burlareis? ¡No! nó. Vosotros sois invencibles.

Bolívar.

La historia nos dice que recorrió todas las filas entre las más vivas aclamaciones; que de trecho en trecho, arengaba á los soldados, con aquella elocuencia y ardor que los inflamaba; que recordó á los Colombianos el 7 de Agosto

en Boyacá, señalándoles con el dedo las pampas de Junin que se divisaban, y les designó como lugar del triunfo.

Todos los demás pormenores de la campaña; las victorias de Junin y Ayacucho no son objeto de los Anales, que los hemos limitado sólo al antigüo Departamento de la Libertad.

La historia contemporánea ya ha dicho de ellos lo conveniente.

Referirémos los hechos que tuvieron lugar al abrirse la campaña.

Declarada ésta, lo que se hizo por la órden general expedida por el Libertador, en el més de Mayo, en Huamachuco; el antedicho Vicario Dr. Soto, pidió al Libertador, que se sirviese aceptar una misa solemne que celebraría, para que el Dios de las batallas, le concediese la palma de la victoria. El Libertador aceptó, y en el día señalado, que fué festivo, concurrió al templo con sus Generales, el Estado Mayor, y todos los Jefes de los cuerpos. Y tradicional es que oyeron la misa con el mayor rocojimiento. A la vez, en el átrio del templo, se levantó un altar portátil y se dijo misa para todo el ejército, que en columna cerrada, la oyó en la extensa plaza de Huamachuco.

Concluida la misa, que fué muy solemne; pués el Sr. Vicario se preparó como correspondía, haciendo venir todo el clero de las parroquias inmediatas, pronunció una hermosa alocución, cuyo argumento fué, la justicia con que la América solicitaba su independencia de la metrópoli española. Se encargó de que los esfuerzos anteriores no habían correspondido á los sacrificios, por haber sido desgraciadas las batallas libradas con el ejército español; y luego explicando que tales sacrificios tendrían término, por que la dirección de la guerra la tenía el egregio General Bolivar; y hablando de sus cualidades dijo: "valeroso como Alejandro, prudente como César, sagáz como Ciro, (y dirigiendose á los Generales y altos Jefes) terminó—con semejante caudillo, la empresa es nuestra."

El Libertador quedó muy complacido, con la solemne función; y al despedirlo el Sr. Vicario con su clero hasta la puerta del templo, oyeron que dirigiéndose al General

La-Mar que fué uno de los concurrentes, le dijo: "General, en la América no necesitamos de los españoles; pués en ella tenemos eclesiásticos que dignamente pueden ocupar una mitra como el Sr. Vicario." Contestó así la galantería de la alocución.

Al día siguiente, el Ministro Sr. Sánchez Carrión, ofreció al Sr. Dr. Soto, la silla magistral en el Coro de Trujillo que se hallaba vacante, y que el agraciado no aceptó. Más después el mismo Libertador, aún estando en campaña, le mandó el diploma de Canónigo magistral, con una nota hermosísima, daclarándo que era "sin necesidad de oposición, en virtud de las altas facultades con que se hallaba investido; y por conocer *íntima y personalmente*, la ilustración y demás recomendables dotes del párroco de Huamachuco." En esta véz, aceptó la canongía, tomando colación de ella. Después fué presentado como candidato para las diócesis de Ayacucho y Chachapoyas, que no aceptó.

¡Qué tiempos esos, en que los párrocos en las provincias del interior, merecían una mitra!

Otras veces lo hemos dicho; y repetirémos, que el General Bolívar, antes de dejar el Departamento, quiso darle la Universidad de Trujillo, adjudicándole el local que fué de los jesuitas; y por rentas todas sus temporalidades; lo que hizo, *para recompensar de algún modo la fidelidad del Departamento, á la causa de la Independencia, y sus multiplicados é importantes servicios al ejército del Libertador, en las circunstancias más apuradas de la República.* Palabras textuales del supremo decreto dictatorial, de 10 de Mayo de 1894, expedido en Huamachuco; y autorizado por el hijo de ella, Ministro Dr. José Sánchez Carrión.

Es tradición que dijo á su Ministro, que antes de dejar el Departamento se proponía dejar también, un recuerdo benéfico de su administración; y un bién particular para Huamachuco donde había residido, y que tan importantes servicios tenía prestados; que el Ministro, conociendo el propósito del Libertador, y conferenciando con el Sr. Dr. Soto, y con el Sr. Jacinto María Rebaza, le presentó los proyectos, Universidad de Trujillo, y un Hospital para Huamachuco, cediendo el Ministro gratis, su hermosa casa

en Huamachuco para dicho Hospital. El Libertador firmó el de la Universidad; más rehusó el del Hospital, por que debiendo ser las rentas la hacienda de "Chusgon," que estaba en poder del Gobierno; el Sr. Soto se había anticipado á suplicarle, que no éra propio de su magnanimidad quitase á los religiosos agustinos, la finca que era lo más saneado con que contaba el convento. Le tocó la fibra más delicada, los sentimientos generosos; así que cuando rehusó firmar, le dijo: "¡Pobres frailes! el clero de Lima ha sido muy patriota, no le privemos á los religiosos de la subsistencia. Veremos después, lo que pueda hacerse en favor de Huamachuco."

El Sr. Dr. Soto nos refirió cuanto relatamos. El proyecto del Ministro contenía en sus disposiciones, que estando la finca en poder del Estado, se tasase para reconocer sobre el tesoro público su valor, terminada que fuese la campaña.

Llega la oportunidad de que vendiquemos, ante los hijos de Huamachuco, la memoria de nuestro compatriota el Ministro, que generalmente se le inculpaba de que no obstante la altura á que llegó, nada hizo en bién del lugar de su nacimiento.

Se propuso que tuviera un Hospital, cediendo la casa de su propiedad; más si tan importante beneficio no se alcanzó; no fué por omisión del Ministro, sino por que en la vida pública, no basta en los que mandan la buena voluntad para hacer el bien. Hay que atender á las circunstancias económicas y políticas.

Nuestros compatriotas de Huamachuco, no deben olvidar, que si el hijo de ella Dr. Sánchez Carrión, por su temprana muerte, no pudo hacerle bienes materiales, levantó muy alto el nombre del lugar donde nació; pués representando la provincia en el Congreso Constituyente del año 22, le alcanzó en mérito *de sus servicios*, el honorífico título de "muy ilustre y fiel ciudad" que hasta hoy conserva. Los timbres de honor son muchas veces preferibles á los bienes materiales.

CAPÍTULO XXVII.

SUMARIO.—Hallándose el Libertador en Huamachuco, llegaron el Dr. Monteagudo y doña Manuela Saens.—Palabras del General Lara sobre ésto.—Sale el Libertador de Huamachuco con su Estado Mayor.—Lo que ocurre en el camino al Dr. Monteagudo y disputa con el Dr. Sánchez Carrión.—Según los datos tomados, ninguna prevención había entre éste y el Dr. Monteagudo.—Fundamentos para considerar al Dr. Carrión escento de complicidad en el asesinato de Monteagudo que fué ocasional; y se dan los datos á este respecto.—Baile de despedida que dieron los Geneaales en Huamachuco.—Opinión de los historiadores sobre el ejército independiente, organizado en el Departamento de la Libertad.—Proclama del Libertador al ejército en la llanura del Sacramento y el diezmo.

Estando el Libertador en Huamachuco llegaron (en Abril de 1824) el Dr. Monteagudo y doña Manuela Saens con procedencia de Quito.—El General Lara, que fuerade los actos oficiales, trataba al General Bolivar con suma confianza, á la mañana siguiente se le presentó, estando aún en cama, y en tono jocoso le dijo: "General, estamos para salir á sablear á los godos y está U. cargando mujeres; pués la señora Saens ha llegado ayer tarde, y también el Dr. Monteagudo de Quito.—Seguirán la campaña, corriendo los peligros de ella.—Más debo indicale que al Dr. Monteagudo se lo *van á matar en Lima*, entre las manos como á Gallo, por que es muy aborrecido en ella."

Esta escena me la refirió en el año 60 en Lima, tal y cual la relató el Sr. Coronel Alvarez—Edecan del Libertador, de cuyo Jefe ya ántes he hablado.

El Libertador contestó en tono jocoso sobre la señora Saens; más respecto al Dr. Monteagudo (decía el Coronel Alvarez,) que tomando un aspecto grave se vistió, y paseándose ajitadamente en el cuarto, entre otras cosas dijo: ¡Hay de aquel que le tocase un pelo! Habló en seguida de la habilidad del Dr. Monteagudo, y de sus servicios al Perú, como Ministro del General San-Martín.

Preguntamos con interés al Coronel Alvarez, si observó que entre el Dr. Sánchez Carrión y el Dr. Monteagudo hubiese enemistad, ó desagrado. Nos dijo que nó, que era sí frecuente que el General Bolivar después de la comida, ó sea de sobre-mesa, le gustaba carearlos (palabras del Coronel venezolano,) proponiéndoles cuestiones principalmente sobre religión, en las que tomaba parte el Libertador; que del Dr. Monteagudo se decía era ateo; que el Dr. Carrión, sostenía con calor las cuestiones sobre religión; que el Dr. Monteagudo, no tenía la menor ingerencia en el despacho oficial, pués que lo hacía el Ministro; más el General Bolívar tenía estimación por el Dr. Monteagudo, y que paseaba con él frecuentemente por las afueras de Huamachuco. Y al respecto de careos, nos dijo lo que sigue: que á fines de Mayo salieron de Huamachuco para "Angasmarca," haciéndo la jornada que es de doce leguas en un sólo día; que en un mal paso, se desbarrancó la mula en que iba el Dr. Monteagudo, y en el peligro gritó, "poderoso Dios favoréseme;" que no se hizo daño alguno, pués la béstia pudo contenerse; que el Libertador repitiéndo la exclamación del Dr. Monteagudo, dijo al Dr. Carrión, dígale U. algo al Dr. Monteagudo, que en el peligro acaba de hacer la invocación que le hemos oído; que el Sr. Carrión entró en argumentos con el Sr. Monteagudo, y que el careo duró hasta llegar á "Angasmarca," que estaba algo distante.

Preguntamos también con interés al Coronel Alvarez, si cuando tuvo lugar el asesinato del Dr. Monteagudo en Lima, el Libertador pudo tener algunos datos contra el Ministro Dr. Carrión.—Nos dijo que nó, que al día siguiente del asesinato, el Libertador tuvo á puerta cerrada una larga conferencia con su Ministro; más que nada pudo traslucirse de ella—que á los dos ó tres días el Sr. Coronel Héres, estando de sobre-mesa con el Libertador y demás, dijo: que se inculpaba al Ministro de la muerte; y que el Libertador con un tono de gravedad contestó, "bulgaridades, nada hay que lo compruebe."

En años atrás escribimos un folleto, vindicando á nuestro compatriota el Dr. Sánchez Carrión. Dimos todas las pruebas pertinentes, remitiéndonos también al estracto del proceso judicial, que publicó el laborioso Sr. Dr. Paz-Sol-

dan. De él aparecía que el moreno Candelario Espinoza que fué el asesino, no tuvo ningún contacto, ni conoçía al Dr. Carrión. Que el asesinato no fué premeditado; pués hallándose Espinoza confabulado con un esclavo del Sr. Moreira, para robar á una señora encomendera de azúcar, que vivía en la plazoleta de San Juan de Dios, esperaban que saliesen unas visitas que habían en la casa, (éran las siete de la noche) para ejecutar el robo; que en ésas circunstancias divisaron los ladrones al Dr. Monteagudo que venía por la calle; y que el esclavo indicó á Espinoza que lo asaltase, pués que por su aspecto debía tener plata.

Se ha hecho la observación, de que si hubiese sido el asesinato por robar, no hubiésen encontrado al Dr. Monteagudo ya muerto de la feróz puñalada, con el reloj y algún dinero en el bolsillo; más debe recordarse que el asesinato fué violento; que los que pasaban por la calle apercibidos de él, se reunieron, y que el asesino horrorizado con el crímen, sólo tuvo tiempo para fugar.

Según las declaraciones, que son las que valen, ante la moral y la justicia; el asesino ni aún conoció que su víctima había sido el Dr. Monteagudo, de lo que se informó dos ó tres horas después, en una taberna distante de la calle donde se cometió el crímen, y que llegó á pedir que le fiasen media botella de aguardiente.

Hemos observado en nuestro folleto, que si el asesino Espinoza, hubiése cometido el crímen comprometiéndole alguno, habría sido por dinero, y que no era natural para un hombre avisado como él; pués había sido hasta sargento de caballería de las fuerzas del Rey, que se lanzase al crímen con las manos limpias; y que para cometerlo, no se hubiese provisto de algún dinero para el caso de fuga, y persecución.

Largo sería reproducir el mérito del proceso judicial, y las razones que dimos entónces, vindicando la memoria de un esclarecido compatriota nuestro. Y para cerrar esta digreción, sólo haremos un argumento.

Un atroz crímen, como fué el asesinato, no se comete sino mediando un gran interés político.

El Dr. Sánchez Carrión no sacaba ningun provecho de la muerte de Monteagudo. Su calidad de extrangero, no le

permitía rivalizar con el Ministro, que gozaba de toda la confianza y estimación del Libertador. Y en su carrera pública, había llegado á ser Decano del Supremo Tribunal de Justicia. ¿Qué algo más podía ser, ó solicitar, y que le sirviése de estorvo al Dr. Monteagudo? Las pretenciones de éste, según los contemporáneos, estaban reducidas á una Legación en el extrangero, á que no se oponía Sánchez Carrión, ni había el menor embarazo.

Ningún interés político, ni privado, había pués en el Ministro, para mandar ejecutar el asesinato. Era de sentimientos benévolos, altamente cristianos, y el que profesa y respeta la religión Católica, no se lanza á cometer crímenes sin un motivo especial, aún que sea deprabado.

Perdónesenos esta larga digreción en que hemos entrado, por que al escribir los Anales, y hablar del merecimiento de un hijo del Departamento, conviene pongamos á cubierto su nombre de toda imputación calumniosa.

CAPÍTULO XXVIII.

SUMARIO.—Contestación del General San-Martín al Ayuntamiento de Trujillo que le remitió el acta del pronunciamiento.— Juicio favorable sobre el Presidente Marqués de Torre-Tagle, vindicándole de lo que se ha escrito contra él, considerándolo como traidor á la Patria.—Se citan los documentos y pruebas en contrario.—Manumisión de esclavos en Trujillo en el año 45 *y* 52.—*Sublevación de todos los del Valle de Chicama que invaden la ciudad.—No toman parte en la insurrección los esclavos de la hacienda Nepén del Dr. Gonzalez.—El movimiento de los esclavos se intenta convertirlo en político.—Se desbordan éstos: quieren atacar la propiedad.—Se unen los vecinos para la defensa comun, terminando así la sublevación.*

Ofrecimos antes, publicar la carta oficial del General San-Martín á la Municipalidad de Trujillo, acusando recibo del acta de pronunciamiento de 29 de Diciembre de 1820. Hé aquí la contestación:

"Muy grato son para mi corazón, los generosos sentimientos de ese virtuoso pueblo, explicados felizmente por el órgano de VS. en oficio de 16 de Enero y en la acta, cuya cópia me acompaña. Al jurar su independencia ese pueblo heroico, que se ha manifestado tan digno de ser libre, no ha hecho más que consagrar la inmortalidad de sus virtudes en los fastos de la historia de nuestra santa insurrección. En ésta ocupará VS. un lugar distinguido, á la par de su benemérito Gobernador Intendente, que con tanto pulso, como energía, ha sabido llenar sus deberes para con la Patria."

"Los homenajes que VS. tiene la bondad de ofrecerme, son para mí otros estímulos que me obligarán para merecerlos, á consagrarme con cuantas facultades estén á mi alcance, á la protección y defensa de ese Departamento, por cuya prosperidad tomo el mayor interés. Yo velaré cuidadosamente sobre ella, hasta que, libre todo el Perú, pueda asumir la suprema autoridad un Gobierno establecido, por el voto general de sus habitantes."

"Entre tanto, me lisonjeo de que esa ilustre Municipalidad cooperará eficazmente, á la consolidación del órden, sin el cual la libertad no es, sino licencia, y la Patria un teatro de horrores."

"Dios guarde á VS. muchos años, cuartel general en Huaura—Febrero 13 de 1821."

José de San-Martín.

Al muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Trujillo.

Sala Capitular de Trujillo, Febrero 23 de 1821.

Por recibida. Cúmplase lo acordado en acta de esta fecha.

Cuatro rúbricas—Ante mí—*Nuñez.*

Como en el documento trascrito, se habla del benemérito Gobernador ó Intendente Marqués de Torre-Tagle, y de los importantes servicios que prestó, consideramos oportuno encargarnos de nuevo de vindicar su memoria.

Como lo hemos dicho antes, el Marqués de Torre-Tagle, fué Gobernador Intendente de Trujillo, nombrado por la autoridad real, sucediendo al Sr. D. Vicente Gil de Taboada; más en 29 de Diciembre de 1820 que proclamó la Independencia, tomó la de Presidente del Departamento, conforme á la demarcación *del territorio libre* que hizo el General San-Martín por su decreto de 12 de Febrero de 1821, datado en Huaura.

Como Gobernante de la Patria permaneció en el Departamento el Marqués—7 meses, 20 días; pués en 7 de Agosto de 1821, dejó el mando para pasar á la Capital.—Le sucedió el General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, que gobernó la Presidencia 8 meses 20 días—entregándola al General argentino D. Enrique Martinez, en 21 de Mayo de 1822.

En el *Liberal* que redactamos en 1841, siendo Secretario de la Prefectura, publicamos en el número 49, la crónica de los Presidentes y Prefectos, desde el Marqués de Torre-Tagle, hasta el 26 de Enero de 1839—y fueron 41. Entre ellos, á más de los ya mencionados, están los Generales La-Fuente, Orbegoso, Lizarzaburu y tantos otros beneméritos patriotas.

Ya hemos dicho en el capítulo 1.° lo conveniente, sobre la vindicación del Marqués, y que ha sido tratado en nuestra historia con dureza; acaso con injusticia, considerándolo traidor á la Patria.

Todo lo que se ha escrito sobre traición, no está debidamente comprobado. Sólo se ha sostenido que en la misión que llevó su Ministro Berinduaga Cónde de Sandonas, para entenderse con el Virey, cumpliendo las prevenciones del General Bolívar para que celebrase un armisticio, se entendió por su cuenta con los españoles, proponiéndoles que reconociesen la Independencia del Perú, sosteniéndola con sus ármas.

Hemos dicho también que tal procedimiento, no ha podido calificarse de traición á la Patria; por que aún el General San-Martín, que en política era más competente que el Marqués de Torre-Tagle, mandó al Sr. García del Río, en misión especial á Europa, para que solicitase un Príncipe de las casas reinantes que se trasladase al Perú,

para gobernar como Rey Constitucional. Hecho que se halla suficientemente comprobado.

Si la Independencia del Perú, era sólo el objeto principal de los hombres de Estado de entónces, y no la forma de Gobierno, ¿por qué en el Marqués de Torre-Tagle, se ha de calificar de traición, lo que en San-Martín fué un procedimiento lícito, que ninguno ha llamado traición?

El cargo más ostensible que se hace al Marqués, es lo que escribió proclamando á los peruanos para que se uniésen á las fuerzas del Rey; y su manifiesto de 6 de Marzo de 1824, más deben tenerse en consideración las circunstancia notables, que tales escritos y manifiestos, fueron bajo la coación de las fuerzas españolos unos, y en las fortalezas del Callao otros. Comprueban esta verdad las actuaciones judiciales y auténticas, que á continuación se expresan.

En el juicio que se siguió al General Berinduaga, Cónde de Sandonas Ministro de Guerra, por órden del Dictador General Bolívar, en las instructivas que presentó ante el juez fiscal Dr. D. Ignacio Ortíz de Zevallos, con fecha 15 de Diciembre de 1825 en Bella-Vista, y 18 de Octubre del mismo año en Lima, no aparecen comprobados los delitos de traición á la Patria por el precitado Marqués de Torre-Tagle; pués en cuanto á entregar á los españoles la Capital, dice: que el 3 de Febrero tuvo *idea de la trama infame en que se quería enredar á Tagle;* que no podía caber traición, ni infamia, ofreciéndoles la entrada á la Capital para que la ocupasen, cuando derrotado el ejército de Santa Cruz, y retirado al Norte el de Colombia, la Capital había quedado indefensa y sin poder resistir la menor invación. Y en cuanto á las publicaciones hechas en el Callao, espresa que *le obligaron* los generales españoles á escribir contra el Libertador, cuyos impresos debían salir á *nombre* del finado D. José Bernardo Tagle, como constaba de *documentos originales* que el declarante conservaba en su poder. Que el manifiesto dado por el Marqués de Torre-Tagle, lo hizo el exponente (Berinduaga) por *mandato expreso* de Monet, y García Camba; y que los últimos párrafos de dicho manifiesto, fueron á mérito de una carta que le presentaron los susodichos generales del Sr. Torre-Tagle;

carta porsupuesto arrancada cuando se hallaba asilado en el Callao; esto es bajo presión de los españoles.

Las instructivas á que nos referimos, pueden verse en el tomo 2.° de la Historia del Perú Independiente, del Sr. Dr. D. Mariano Felipe Paz-Soldan.

Juzguémos ahora, según el más desapasionado criterio judicial.

El Marqués de Torre-Tagle, no podía ser responsable moral, ni legalmente, por las publicaciones que se hiciésen á su nombre. Y aún cuando él mismo las hubiése escrito, ó autorizado, no tendrían ningún valor legal, por que fueron bajo la fuerza y coacción. La ley que es espresión de la justicia, exime en estos casos de responsabilidad.

Cuando entraron las fuerzas españolas á la Capital, el Presidente Tagle, se presentó como prisionero al General Monet, según su nota oficial de 4 de Marzo de 1824, y en ella se encuentran estas notables frases: "Si las autoridades españolas, como espero, están dispuestas *á reconocer la Independencia*, yo secundaré sus ideas, *bajo esta base de la que jamás me he apartado para negociación alguna.*"

Ya hemos dicho que el Marqués debió ser fusilado por órdenes del Dictador, expedidas de Pativilca, sacándosele á las afueras de Lima. Tal comisión fué conferida al Teniente Coronel Medina, Ayudante del Libertador, que llevó para cumplirla, veinticinco Húzares de Colombia.

El Sr. Lavalle en su galería de retratos de los gobernantes del Perú Independiente; libro publicado en 1892, nos dice que el General Necochea amigo del Sr. Tagle, le avisó del peligro que corría, por medio de D. Juan José Zarratea.

El Marqués de Torre-Tagle tenía listos su equipaje y béstias, para emigrar de Lima al acercarse las fuerzas españolas en Febrero, al mando del General Monet.

Después de tan grave aviso, no pudiéndo salir al extrangero, se presentó al General español en calidad de prisionero, en la que no quiso recibirlo, sino como General de Brigada del ejército español, invocando un decreto de amnistía que se había dado por la autoridad real. Y nótese

que el General español, instó al Sr. Tagle, para que se encargase del mando de la Capital, lo que rehusó.

Se asiló después en los Castillos del Callao al amparo de Rodil, que era lo único que podía hacer para salvar la vida, muriendo en éllos el 26 de Setiembre de 1825, víctima del escorbuto, como lo consigna la Historia.

Hemos escrito las precedentes líneas, en vindicación del primer Presidente que tuvo el Departamento, (Prefecto) bajo el gobierno de la Patria. Y sus servicios, y cuanto hizo por ella, los hemos relatado minuciosamente en el curso de los Anales.

No debemos olvidar que cuando se proclamó la Independencia, 29 de Diciembre de 1820; despojándose del mando ante el Ayuntamiento, pidió que se le diese pasaporte para pasar al ejército, y derramar su sangre por la Patria.

Es verdad que incurrió en faltas.—¿Pero quien no las tiene? Era hombre, y como tal, sujeto á las debilidades de la naturaleza, y á los errores de la inteligencia. La vida política es un escabroso sendero, donde el más lijero extravío puede ser de fatales consecuencias; por eso para juzgar á los hombres públicos, se debe rasgar el denso velo de las pasiones para que ilumine el criterio de la imparcialidad.

Toca pués el escritor independiente, compulsar los hechos buenos y malos, avalorar los méritos y servicios, y criticar las faltas; para que después—en la balanza comprobatoria—las generaciones futuras puedan inclinarla hácia el lado de la justicia.

Tener en cuenta los errores en los hombres públicos, y no el bién que han hecho con sus servicios, es un proceder injusto digno de almas pequeñas y de corazones innobles.

En la historia de todos los grandes hombres, encontramos, que en el límpido horizonte de su grandeza, se levantan muy á menudo los nubarrones de sus faltas. Napoleón el génio del siglo XIX ha tenido muchos errores y no pequeñas faltas; Bolívar, el primer político y capitán de la América del Sur, también las ha tenido y muy graves pero la Historia justipreciando tanto lo grande como lo pequeño, ha disipado las sombras de la duda y las exajeraciones del vulgo.

No podemos resistir el deseo de trascribir al hablar del Presidente Marqués de Torre-Tagle, lo que dijo de él, el sábio Proto-Médico Dr. Valdez en la Oda que dedicó en 1822, á Quito libertada.

Decía así (hablando del Marqués.) "Te honran más tus grandes sacrificios por la Patria, que la nobleza y riquezas heredadas de tus ilustres projenitores. Espero que mis versos celebrando tus heroicos hechos, harán más que aquellos, gloriosa y eterna tu memoria."

Ojalá que nuestro pobre razonamiento, pueda hacer variar el concepto desfavorable que se ha tenido del Marqués de Torre-Tagle, primer mandatario del Departamento en el Gobierno independiente .

No somos de esta época; pero como ha dicho un gran escritor contomporáneo "la Historia debe ser présvita y no meope;" hemos estudiado después, á todos nuestros hombres públicos; y aún que nada hay completo, el Marqués de Torre-Tagle, es digno de la grata memoria de los hijos del antigüo Departamento; recuerdo que en justicia le tributamos.

Para completar el cuadro de los servicios que prestó el Departamento de la Libertad en la guerra de la Independencía, diremos que aún después de formado en él, el ejército peruano con que abrió la campaña el General Bolívar continuó con su preciosa contribución de sangre; pués el 1.° de Noviembre de 1824, estando el Libertador de regreso de Huamanga en Chancay, recibió doscientos hombres excelentes para caballería, que remitió el Prefecto de Trujillo, según lo avisó al General Sucre, el Secretario coronel Tamás Heres, en nota de 9 de Noviembre del mismo año; y en ella le decía que se habían pedido *cuatro mil* reclutas más,—oficio que registra el Sr. Paz-Soldan en el tomo 1.° de su obra á la página 271.

Vease pués cuantos, y cuan inmensos sacrificios, hicieron los pueblos del Norte de la República, para que pudiera obtenerse la Independencia.

Habiéndo concluido los cuadros políticos, se nos permitirá referir que en Trujillo, Capital del Departamento, han tenido su ogígen las grandes y generosas acciones; y aunque no tengan relación inmediata con la Independen-

cia, la han tenido con la libertad de nuestros semejantes. Vamos á referirlas pagando un tributo de respeto, á las personas que las han ejecutado.

Se nos permitrá hablar en algunas consideraciones con respecto á la esclavitud, cuya institución mirada bajo el punto de vista histórico-sociológico, es tan antigüa como la humanidad; ó más bién dicho, se deriva, desde que el hombre, con tendencias á engrandecerse, quiso aprovechar del trabajo ajeno, no contento con alimentarse de los frutos que la tierra expontáneamente le brindaba para subsistir.

El egoismo y el deseo de enriquecerse, despertó en el hombre la idea de someter á sus semejantes, aprovechando el trabajo del débil en beneficio propio; por consiguiente puede decirse, que en aquellos tiempos donde apenas se vislumbraban los primeros bocetos de la civilización, la esclavitud fué engendrada al calor de la industria embrionaria y de la producción.

Sólo bajo este punto de vista, puede considerarse la esclavitud como el primer paso dado por la humanidad, para apartarse de la barbarie.

Más hoy esa maldecida institución cuyo sólo nombre nos causa horror, ha desaparecido en la mayor parte del mundo, y si bién se encuentra todavía libertades conculcadas y derechos ultrajados, ya no se vé en el seno de las nacionalidades modernas, llorar á la humanidad arrastrando la cadena del esclavo.

La Ciencia madre generosa de toda las grandes acciones, evolucionando lentamente en armonía con el progreso, llevó la luz á los cerebros; y la máquina sustituyendo al hombre, engendró el espíritu de libertad.

No vamos á hacer la apología de la esclavitud, y sólo nos ocuparémos de ella en los tiempos modernos y concretados á la América, en donde tuvo tintes de barbarie.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, se habriéron anchurosos horizontes á la industria y al comercio; necesitándose brazos para darles impulso, se sometió primeramente á los naturales á las rudas lobores del trabajo forzado, pero con tal crueldad, que en poco tiempo disminuyó la población indígena diezmada por el exeso.— Para sustituir estas unidades de trabajo, hubo necesidad de re-

currir á las costas africanas, pués los trabajadores europeos no se aclimataban en las ardientes regiones tropicales; de aquí vino lo que se conoce con el nombre de *trata*, formándose compañías en las costas del Mediterraneo que traficaban con la humanidad.

Como al tesoro español le producía una buena renta este género de negocios—mosnopolizó el privilegio—adjudicándoselo al mejor postor. Fué tanto el incremento qué le dieron á la esclavitud, que durante el reinado de Felipe II ingresaban anualmente cuatro mil y tantos negros á las colonias.

El Perú por la feracidad de su suelo y la riqueza de sus minas, fué uno de los paises que tuvo más esclavos, y el precio de éstos constituía una fortuna; por eso vamos á relatar lo que á continuación se expresa, tanto por el desprendimiénto de quienes lo ejecutaron, cuanto por que manifiesta relevantes cualidades y altos sentimientos de humanidad.

En el año de 1844 ó 45, el Sr. Dr. D. Hipólito Bracamonte, Marqués de Herrera, habiéndole correspondido la mitad de los bienes vinculados al Mayorazgo, dió la libertad en su disposición testamentaria á todos los esclavos de la hacienda de "Chiclin," que no éran en corto número, recibiéndo así la bendición de los manumisos, y el aplauso de todos los que inspirados en la libertad y la justicia, sabían apreciar tales hechos.

En 1851 ó 52, el Sr. Dr. D. Alfonzo Gonzalez Pinillos, Vocal en esta Iltma. Corte Superior de Justicia, dió la libertad igualmente á 139 esclavos de sus haciendas de "Cajanleque" y "Nepén," otorgando la escritura de manumisión que aceptó el Síndico Procurador de Trujillo en representación de los esclavos. El Sr. Gonzalez pertenecía á una familia rica; y aunque perjudicó á sus descendientes, hizo este gran bien á la humanidad.

No fué esta una inspiración ocasional en el Dr. Gonzalez; pués siéndo nuestro profesor de Derecho en el Colegio Seminario, del 34 al 38, cuando nos daba lecciones en Derecho Natural sobre la igualdad de los hombres, y en el Derecho de Gentes; si era justa ó no, la esclavitud, se explicaba de un modo muy sentido sobre el abuso de tener á

nuestros semejentes por esclavos. Varias veces le oimos decir, no podemos conformarnos, con que los hombres que tienen razón para apreciar el abuso, puedan estar libres de remordimiento, teniéndo esclavos.

Cuando lo felicitamos por la libertad que dió á todos los esclavos; aunque fué nuestro profesor en el Seminario; ya en esta época, 1852, ocupábamos ambos un asiento en la Corte de Justicia—nos contestó: "Conoce U. desde el Colegio mi modo de pensar á este respecto, y no ha debido U. estrañar el paso que he dado; mis escrúpulos sobre no deber tener esclavos, se avivaban cuando cada quince días, tenía que hacer el pago de todos los trabajadores en los fundos, y era una mortificación para mí, cuando veía que los peones libres recibían contentos su jornal, y no podían tener igual satisfacción los esclavos; procuraba sin embargo hacer llevadera su penosa condición, obsequiándoles lo que me era posible, hasta que reflecionando seriamente, me decidí á otorgarles la libertad sin dar noticia alguna á mi padre y deudos, por que sin duda me hubiéran reprochado; después de una noche de sérias reflecciones á este respecto, me dirijí al oficio del escribano público, Víves, para que otorgase el instrumento, llevándome al Síndico Procurador, para que aceptáse la donación, encargándole reserva antes de que se firmase la escritura. Consumada la manumisión, tuve que retraerme de mis parientes, para no oir desaprobaciones, y me retraje de la comunicación en Trujillo con los amigos y caballeros dueños de numerosos esclavos, que reprobaron mi procedimiento, estimándolo como un funesto precedente de desmoralización para los esclavos."

Debe recordarse que en 1851, todos los numerosos esclavos de las haciendas del valle de Chicama, se sublevaron pidiéndo la libertad, y en masa atacaron Trujillo, simpatizando con ellos los esclavos de la ciudad. Los de la hacienda de "Nepén" fueron invitados por todos los demás esclavos del valle para invadir Trujillo; y se negaron, contestándoles que ellos estaban bién. Esta conducta avivó el proposito del señor Gonzalez, de darles la libertad, como lo hizo.

Habiéndo salido el Prefecto de Trujillo, que lo fué el Sr. Coronel D. Manuel Freyre y el Intendente de policía; los esclavos que dominaban la ciudad hacía días, principiaron á romper las puertas de algunos establecimiéntos de comercio en la calle de la Merced, y manifestar propósitos hostiles á los blancos. El peligro hizo reunir al vecindario y armándose, ocuparon los techos de las casas que dominaban la plaza, é hiciéron fuego al aire para infundir temor á los esclavos. Viéndo la actitud resuelta del vecindario, fugaron en diversas direcciones, trasladándose muchos á la provincia de Santa.

No se siguió juicio sino á los dos cabecillas, y los esclavos, presos unos y por su voluntad otros, se restituyeron á las haciendas.

El Gran Mariscal Castilla, que era Presidente de la República, con la noticia oficial del levantamiento, remitió una columna de tropas y aún con artillería, para restablecer el órden, nombrando Prefecto del Departamento en remplazo del Sr. Freyre al Sr. General La-Fuente; más llegó á Trujillo cuando el órden estaba por completo restablecido. El Sr. General D. José María Lizarzaburu, se puso á la cabeza del vecindario para la reacción.

Muchas inculpaciones; y aún satíricas, se hiciéron entónces al Sr. Freyre; más nosotros que lo presenciamos todo, le haremos juscicia.

No pudo dominar la situación.

Con el parte oficial de los Gobernadores del valle de Chicama, de la sublevación general de todos los esclavos de las haciendas, y de los peligros que se corrían, remitió al mando del Teniente Coronel D. Juan de Dios Díaz, toda la fuerza de policía que en la plaza estaba disponible, la que tomó la vía de Santiago de Cao. Los esclavos reunidos en Chocope ó Chicama en considerable número, viniéron á Trujillo, por el camino que hoy recorre la línea férrea, evitándo el encuentro con el Comandante Díaz

Al acercarse á la ciudad, se cerraron las portadas, y el Prefecto con los muy pocos soldados de policía que quedaron, salió á la portada de Miraflores con el propósito de contener la invasión. Los esclavos de la ciudad, y alguna gente del pueblo, simpatizando con los invasores, les abrie-

ron la portada, é impusiéron á la escasa policía para que no hiciése resistencia. El Prefectó viéndose sólo, se retiró á la Prefectura, para salir después, como lo hizo, en solicitud de la fuerza que tenía en el valle el Comandante Díaz.

La casa de Gobierno se hallaba frente al Monasterio del Cármen.

Se ocupaba el Sr. Freyre en trasladar á su esposa y niños á dicho convento, como prudente precaución; pués no se sabía hasta donde podían llegar los excesos de la esclavatura sublevada.

En los momentos precisos en que estuvo el Sr. Freyre en el locutorio del convento, arreglando con la madre Priora, el ingreso de la familia é indicándole que no había tiempo para presentarle la licencia de la autoridad eclesiástica, los esclavos armados los más con puñales y dagas, venían dando espantosos gritos en solicitud del Prefecto. Los momentos fueron de la mayor augustia. Por lo pronto se cerró la puerta del Monasterio, quedándo el Sr. Freyre en el locutorio, saliéndo como quince minutos después, viéndo que los esclavos ocupando la casa de Gobierno exigían su presencia. Se presentó ante ellos, oyó las quejas que á su modo daban, sobre como se les trataba en las haciendas y que pedían que se les diera la libertad.

El Sr. Freyre les hizo las explicaciones convenientes; que se pondría remedio; pués las leyes prohibían la crueldad con los esclavos; mandó darles una cantidad de dinero, ochocientos ó mil pesos, que los proporcionó la casa del Sr. Alfonso Gonzales, por que la Tesorería, atendida la situación se hallaba cerrada, poniéndose el Tesorero en salvo. Presentes estuvimos en tales pláticas; pués éramos amigos del Sr. Freyre, y concurrimos á ver en que podíamos ayudarle, dada tan grave situación.

De lo ocurrido con la familia del Prefecto, y su lijera estadía en el locutorio para hablar con la Priora, resultaron las aluciones picantes, por no decir injuriosas, que se hiciéron entónces, de que el Sr. Prefecto se encerró en el Monasterio. Cuanto hemos relatado, es la verdad de los hechos, tales y como pasaron.

Por lo pronto, los esclavos quedaron algo apaciguados, con las promesas de que la justicia atendería sus deman-

das, y con el dinero que se les dió; más embriagándose después no pocos, se propusiéron ocupar de nuevo la Prefectura, y apoderarse del Prefecto. Este con la noticia que recibió, salió precipitadamente de la ciudad, dirigiéndose al puerto de Huanchaco, donde hizo desembarcar doce hombres que tenía una goleta nacional anclada en el puerto. Como era insuficiente, se esperaba se incorporase el Comandante Díaz con la gendarmería que se hallaba en Chicama.

En tales circunstancias, se hizo el movimiento en Trujillo por el vecindario, contra los esclavos, y quedaron terminados los episodios de la sublevación, sobre la cual se hiçiéron entónces tantos comentarios.

Los esclavos tuviéron por cabecillas á un hombre de casta mestizo, de apellido Vaca, de uno de los pueblos del valle de Chicama, y á un mulato hijo de Trujillo, nombrado Olaya, sastre. Los dos fugaron para la provincia de Santa; más fuéron presos en ella, por interés que tomaron los dueños de esclavos en dicha provincia. Remitidos á Trujillo al Prefecto general La-Fuente, se les abrió juicio, más no llegó á su término. Si nuestra memoria no nos es infiel, el Congreso del 51, les concedió amnistía, y fuéron puestos en libertad.

CAPÍTULO XXIX.

SUMARIO.—Se manifiesta el número de milicias arregladas que pudo poner sobre las armas, la ciudad de Huamachuco.—Cual su organización y armamento.—Quien fué el principal caudillo en Huamachuco, y cual la cooperación de los Capitanes de los cuerpos de la Guardia Nacional, que se puso en campaña contra la agresión que se temió de los realistas de Cajabamba. —Se da noticia del estratégico é histórico cerro de Sazón, y de la batalla que en el llano se libró por la autoridad del Inca-Sica, contra las fuerzas del Conquistador D. Francisco Pizarro.— Terminación de los Anales, y razón que ha habido para escribirlos.

Para completar el cuadro de cuanto ocurrió en Huamachuco el año 21, cuando se puso en ármas contra los realistas de Cajabamba, repetirémos lo ya dicho en el capítulo 14—que pudo arreglar una fuerza de 2,260 hombres.

Conociéndo que la población de Huamachuco sólo es de 15,000 habitantes, se podría poner en duda, como pudo arreglar tan crecido número de fuerza; más satisfarémos á los que tuviésen tales dudas con las observaciones siguientes:

El cuadro de las milicias cívicas arregladas en el Departamento de la Libertad, y en el que tiene Huamachuco 2,260 hombres, es oficial y auténtico y lo publíca el Sr. Dr. Paz-Soldán en el 1.er tomo de su obra á la página 327. Cuadro conforme al que existía en el Ministerio de la guerra, de donde lo tomó.

Los Distritos de Marcabal y Sartimbamba, inmediatos á la Capital, se uniéron á ella con laudable patriotismo, y no siguieron á los otros pueblos de la provincia en la desasertada reacción que hiciéron en favor del Rey, promovida y sostenida por los caudillos de Cajabamba; de manera que Huamachuco y dos pequeños distritos, fuéron fieles á la causa de la Independencia, y pudieron organizar la fuerza, antes indicada.

En Marcabal, pueblo pequeño; pero muy patriota, fuéron los caudillos D. Pedro Pascacio Ávila y su hermano D. Juan Manuel, los que en la clase de capitanes de la guardia nacional, allegaron cuanta gente les fué posible, trasladándose con ella á Huamachuco.

En Sartimbamba fué patriota decidido, el Sr. D. José Antonio Acosta dueño de las valiosos haciendas de "Jucusbamba" é "Iracapamba," que hoy son de sus nietos los SS. Acosta. El Sr. D. José Antonio era también capitán de la guardia nacional, é hizo soldados á todos los colonos de sus fundos; así que, pudo presentarse en Huamachuco con cuatrocientos á quinientos hombres, é hizo su entrada triunfal. La ciudad, de gala, los recibió con el mayor entusiasmo, puesto qué venía en auxilio de ella. ¡Qué tiempos esos en que para la defensa de la patria, se hacían soldados desde el dueño del fundo, hasta el último trabajador! y todos lleños de contento y entusiasmo.

Con la cooperación de "Marcabal" y "Sartimbamba," pudo puós Huamachuco poner tan respetable fuerza. Las ármas de fuego que pudieron conseguirse fueron las muy escasas escopetas y esmeriles. La mayor parte tenía lanzas, y algunas compañías principalmente de los indígenas, con hondas.

En uno de los días del més de Abril de 1821, corrió la voz de que los realistas de Cajabamba, acaudillados por el Comandante General D. Miguel Escalante, venían á ocupar Huamachuco, subyugarla y pasar luego en auxilio de los de Otuzco. La fuerza del Sr. Escalante, como antes lo hemos dicho, era de quiniéntos á seisciéntos hombres regularmente organizados, siéndo la principal un Escuadrón de caballería, con ciento veinte plazas, arreglado por el coronel español D. José Torlá, el que después de la pacificación de Otuzco, se fué por las provincias de Chota y Jaén á Quito; y fué el que mandó la caballería realista en el combate de Riobamba, el año 22.

Con la noticia de la venida á Huamachuco de los realistas de Cajabamba, se puso en ármas, no sólo las fuerzas de milicias arregladas, sino puede decirse toda la población; pués hombres, mujeres y hasta los niños saliéron á esperarlos, acantonándose en el histórico cerro de Sazón, que es el camino de Cajabamba. Se levantaron parapetos y trincheras; se colocó conveniéntemente la artillería, que la había numerosa. Dirémos de que fueron los cañones; y en los puntos más adecuados del camino, se enterraron barriles de polvora á la manera de torpedos, con sus respectivas mechas, para prenderlas á la hora precisa.

Todas las fuerzas arregladas de más de dos mil, y la inmensa gente que salió de la población, eran comandadas por un sargento que había sido del Real Fijo de Lima, de apellido Sánchez, oriundo de Santiago de Chuco. Era pués el único que tenía conocimientos militares.

Llega la oportunidad de que, por un acto de justicia, hagamos una mención honrosísima del Sr. D. Garpar Calderón, hijo de Huamachuco, jóven entónces, que fué el caudillo popular, y que lo arregló y dispuso todo.

El Sr. Calderón era de comodidades, y pertenecía á una respetable familia. Sus trabajos fuéron con el mayor desinterés, como se prestaban entónces; más el Supremo

Gobierno, le nombró años después, como premio de su patriotismo, coronel de ejército, *ad honoren*, en cuya clase murió el 57 ó 58.

La celebridad del patriotismo de Huamachuco fué tal, que el General San-Martín primero, y el Congreso del 22, después, la reconocióron por ciudad, con los epítetos de muy *ilustre y fiel*, dictado del que hasta hoy hace uso, en todos sus documentos oficiales.

Pero volvamos al campamento de "Sazón."

El combate no tuvo lugar, por que las fuerzas realistas de Cajabamba no llegaron á venir. Se dijo entónces que regresaron del camino, ó que los partes fuéron equivocados; más el movimiento de Huamachuco, fué tan importante, que impidió la unión de los de Cajabamba con los de Otuzco. Y las milicias arregladas de Huamachuco, sirviéron para la pacificación de la provincia, como lo dicen los considerandos de la ley del Constituyente, al elevarla al rango de ciudad.

La artillería de que hemos hablado, y que tuviéron los patriotas en Huamachuco en crecido número, no fué de bronce ni de fierro, sino de maguey, ó méjico, cuya corteza que es dura, fué asegurada á modo de cohete, con hilos de cabuya, muy bién encerados; se les puso un forro, ó cubierta, de cuero de res, fresco, qué secándose daba solidéz al cañón. La recámara de tales cañones, fué de un barro especial que hay en Huamachuco llamado *míto*; y una vez seco, se pone tan duro como una piedra. Y los milicianos entónces dijéron, que ensayados los cañones, podrían hacer con metralla, hasta tres disparos, sin reventar. Pólvora había en abundancia; pués al pronunciarse Huamachuco por la Patria, se apoderó de un número considerable de barriles, que tenía el gobierno del Rey, como uno de los ramos estancados.

Tan fuerte era la cantidad que el real estanco de Huamachuco expedía, para elaborar las minas de dicha provincia y las de Patáz, que fué necesario que los sub-delegados, hiciesen á más de una milla de Huamachuco, una casa para el depósito de la pólvora, cuyos escombros son conocidos hasta hoy con esta denominación.

No debe admirarse que los sencillos patriotas de Huamachuco, hubiésen hecho su formidable artillería de madera; pués en los primitivos tiempos, aún las naciones más adelantadas, tuviéron tales cañones. En el museo de ármas de París, se ven los cañones de madera, con sinchos de fierro, que usaron los primeros moradores. Y nótese que las Galias, ó Francia, ha sido desde su orígen, esencialmente guerrera.

Habiéndo tocado el histórico cerro de "Sazón," permítasenos hacer un recuerdo de su celebridad.

Su posición estratégica, es magnífica, pués domina hácia el S. la ciudad de Huamachuco, y desde él se ven sus calles y plaza, pudiéndosele defender con ventaja. Hácia el N. sirve de barrera, ó antemural, en el camino de Cajamarca y Cajabamba, coronando un inmenso llano, que en el día lleva el nombre de "Viracochapampa." Explicarémos que este no fué el que debía tener en la época Incaica; sino que se le dió después; por que antes de la venida de los españoles, no se conocía en el idioma la frase Viracocha, que quiere decir en el lenguaje índico, hombre venido por el mar, ó por la laguna.

Ejecutado Atahualpa por los españoles, en Cajamarca, como circunstanciadamente nos lo ha explicado la Historia; Tito Atauchi, hermano menor de Atahualpa, levantó para vengar la muerte de su hermano, un ejército considerable en el Norte del Imperio; y con él emprendió la campaña sobre Pizarro, considerándolo todavía con sus huestes, en Cajamarca.

Ya había salido de ella, en viaje al Sur, y siguiéndo en su persecución, le dió alcance en el llano al Norte de "Sazón," yá dos millas de Huamachuco, en la vía de Cajamarca.

Se trabó la batalla declarándose la victoria por Tito Atauchi. Y el jesuita padre Oliva, que ha escrito la historia del Perú, no se explica, por que el Inca no obtuvo un triunfo decisivo; sino que se limitó á capitular con los españoles, retirándose hácia el Norte, y dejando que siguiésen su camino al Sur.

La razón la podríamos dar de un modo verosímil, por que conocemos perfectamente la localidad.

Batido Pizarro en el llano con su diminuto ejército, que no pasaba de quinientos hombres; debió, para evitar su completa destrucción, tomar posiciones en el "Sazón," cuyo ascenso á más de los inconvenientes naturales que tiene, se halla cortado por multitud de paredes de piedra, y la cúspide defendida por fuertes murallas.

"Sazón" ha sido desde los tiempos prehistóricos, un castillo ó fuerte para defender Huamachuco. Y se halla contrapuesto á otra gran fortaleza, llamada "Marca Huamachuco," dando vista ésta á la ciudad, de la que dista 3 millas. Y es tan importante "Marca Huamachuco," que los viajeros que la han visitado, por su posición topográfica, y por las obras de arte, la comparan con las más notables del Cuzco. Es inaccesible por todas partes.

El General Bolívar, como lo hemos dicho antes, la recorrió y examinó tres veces con su Estado Mayor, pensándo valerse de ella, caso de ser atacado por las fuerzas españolas, antes de haber acabado la organización de su ejército para abrir la campaña, y recibido los últimos auxilios, que debía mandarle Colombia.

El histórico "Sazón," debió ser pués el baluarte para que pudiera salvarse Pizarro con su diminuto ejército, y proseguir la conquista.

Como nos dice la Historia: la antigüa provincia de Huamachuco, era un Señorío del Gran Huamachuco; y estando en continuas guerras con sus vecinos los Huaylas y con los de Cajamarca (Pampas de hielo) debió haber emprendido estas fortificaciones, para la defensa de su capital.

Véase pués, cuan antigüa é histórica es la importancia de la población de Huamachuco, que se halla en un llano, protegida por el Norte, por el "Sazón," por el Occidente, por Tushcán (cerro también fortificado,) por el Nor-Este, por el "Marca Huamachuco," por el Sur-Este, por el Cacañan, (cerro muy elevado,) y por el Sur, por el cerro negro ó Huaylillas, donde hizo alto con su ejército el señor general Cáceres, en Julio de 1883.—Los chilenos que se hallaban en la ciudad, al tomar el ejército peruano el cerro "Negro," y el "Santa Bárbara," ocuparon la posición contrapuesta del "Sazón;"—De manera que la celebridad de este fuerte, viene desde la conquista, hasta nuestros días, en

que, por desgracia, sirvió para que se salvase el ejército invasor, haciéndo estériles, el valor y sacrificios del ejército nacional, que defendía nuestra autonomía é integridad.

Hemos terminado la labor que hace dos años nos ocupa, habiéndola emprendido, llevados del propósito de que no queden relegados al olvido, los sacrificios de todo género que hiciéron por la Patria, los pueblos que compusiéron la antigüa Intendencia de Trujillo, á los que la Representación Nacional de 1825, concedió la alta honra de que se llamasen—Departamento de la Libertad, por haber sido el *primero* en proclamar la Independencia, y el *refugio* de los patriotas en dos diversas ocasiones—palabras de la Ley de 9 de Marzo de 1825.

Pero no son sólo estos sus merecimientos, para ocupar un lugar prominente en la Historia de nuestra Independencia; pués sus grandes servicios, han sido reconocidos aún por los enemigos. Torrente, cronista de la Corona de Castilla, en su "Historia de la Revolución Americana" (ya lo hemos citado antes,) se admira como la causa de los independientes, batidos sus ejércitos en todas partes, faltos de todo, hubiésen podido presentar en tan corto tiempo, un ejército numeroso, perfectamente arreglado, abastecido de todo, y capaz de haber vencido á las ármas españolas, mandadas por tan acreditados y expertos generales. Responderíamos al historiador español: El amor á la Libertad é Independencia de los hijos del Norte, ejecutó estos milagros.

Como hemos dicho en el discurso preliminar, la Historia del Departamento de la Libertad, puede decirse ha sido ignorada; pués nuestro historiador nacional Sr. Dr. Paz-Soldán, ha dicho muy poco, encargándose sólo á grandes rasgos, de algunos hechos; y éra necesario llenar el vacío, en homenaje á los pueblos, que no sólo fuéron los primeros en proclamar la Independencia; sino que, levantáron ejércitos unos trás otros, cuando todo el Alto Perú, (hoy Bolivia) y el Bajo, estaban dominados por las ármas españolas, formando en ellos numerosos ejércitos, sacando toda clase de recursos; y la Independencia no contaba más que con el Norte.

Nótese pués bién; que los hijos de esta zona, con su sangre generosa, con sus caudales, como lo hémos demostrado en el curso de esta obra, fundaron esta Patria, de cuya Libertad é Independencia, no hemos sabido aprovechar, como correspondía. Las razones las podríamos dar; más esto es ajeno á los Anales. ¡Quizá después emprendamos este segundo trabajo!

Por ahora, al haber terminado nuestra obra, deseamos sólo, que la generación presente, al recorrer lo que hiciéron nuestros mayores, se proponga imitarlos, en esta época de las más difíciles que ha atravezado nuestra Patria. Si así fuése, habríamos recojido la más grata recompensa de un trabajo, que desde el año 38, en que entramos á la vida pública, lo principiamos, recogiéndo con asiduidad, datos y documentos, para escribir la Historia del Departamento, que en expresión del General Bolívar, *dió la libertad al Perú*.

Podría culparsenos de demasiado minuciosos, escribiéndo aún, cosas superfluas, como el baile de despedida que diéron en Huamachuco los generales del éjército independiente, al abrirse la campaña, y otros hechos semejantes; más nada es inoportuno; pués el baile, por ejemplo, servirá para que se conozca la importancia de la sociedad de Huamachuco, y la alta estimación que se hizo de su bello sexo.

El General Bolívar en su entrada triunfal, (Abril de 1824,) llevó del brazo, desde las afuéras de la ciudad, á dos de sus señoritas, Tomasa Miranda y Bernardina Urquiaga, como en su lugar lo hemos relatado.

No desconocemos lo que dice Voltaire, que escribir la Histosia no es referir cuentos; más la que nosotros hemos emprendido, es más bién, como lo hemos indicado al principio, la crónica de cuanto tuvo lugar en el Departamento, en esa época de sacrificios y de gloriosos recuerdos. ¡Ojalá en abnegación y patriotismo volviéramos á ella, á fin de que las nuevas generaciones, no encontrasen, como nosotros, á esta patria, tan fuertemente sacudida por el egoismo de sus hijos!

APÉNDICE.

Aún los acontecimiéntos que parecen más imprevistos, cuentan con larga preparación y notables precursores.

Los hechos que acabamos de describir realizados en el departamento de la Libertad, fermentáron al calor de las ideas del siglo; y el grito de Independencia lanzado en el cabildo de Trujillo, parece un éco de lá Marselleza conducido en alas de la revolución.

Los pueblos como los individuos, para llegar á la plenitud de su desarrollo, tienen que pasar por lentas evoluciones; y lo que parece un violento cambio, político, social ó religioso, no es sino la resultante de una larga preparación.

La mayor parte de los hombres que han figurado en la guerra de la independencia Sud-Americana, tuviéron conocimiento de las doctrinas proclamadas por los filósofos del siglo XVIII y recibiéron al mismo tiempo las gigantezcas ideas de la Francia Republicana y el soplo de su gran revolución.

En este *apéndice*, no vamos á entrar en apreciaciones que se omitiéron en el cuerpo de la obra según lo hemos manifestado; y sólo vamos á insertar algunos episodios y documentos históricos de importancia que hemos conseguido después de haber escrito los Anales.

DUCUMENTO HISTÓRICO.

Proclama que el Gran Libertador don Antonio José de Sucre dirigió al ejército unido de argentinos y peruanos, que tomaron parte en los gloriosos hechos de ármas con que se selló la Independencia de nuestra hermana la República de Colombia.

Este documento que á continuación copiamos y que no figura en los Anales del ilustre Libertador, pone de manifiesto los estrechos vínculos de amistad, que desde muy atrás han unido á peruanos y argentinos.

El Comandante General á la División Libertadora

SOLDADOS! Vuestras ármas conducen la libertad y el reposo á pueblos oprimidos y desgraciados. Los tirános huyen al ver los soldados de la justicia. Vuestra presencia ha cubierto al enemigo de confusión y de oprobio.

ARGENTINOS: Vuestra sangre derramada sobre la tierra de Colombia, es un monumento que señalará siempre en la República vuestra bravura heroica y vuestras virtudes militares.

PERUANOS: Vuestros sacrificios exitan cada vez nuestra gratitud; éllos van á enjugar el llanto de una parte de la familia colombiana, que ha fiado su existencia á vuestro valor y á vuestra generosidad.

COLOMBIANOS: Vosotros sois los escojidos de la fortuna para terminar la libertad de la Patria, y completar á la Repúplica los bienes de la paz y de la independencia. Ningún esfuerzo bastará á llenar esta elección con que el cielo os ha favorecido.

PERUANOS, ARGENTINOS, COLOMBIANOS: La victoria os espera sobre el Ecuador; allí vais á escribir vuestros nombres gloriosos, para recordarlos con orgullo en las más remotas generaciones.

SOLDADOS: Vuestras privaciones infinitas van á concluirse; los trabajos de la campaña serán recompensados debidamente por el reconocimiento de la República.

Cuartel general en Riobamba, á 22 de Abril de 1822.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

CARTA DE BOLIVAR.

Pativilca, Enero 19 de 1824.

Al Sr. Simón Rodríguez.

Bogotá.

¡Oh mi maestro! ¡Oh mi amigo! ¡Oh mi Robinson! U. en Colombia, U. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es U. el hombre más extraordinario del mundo; podría U. merecer otros epítetos, pero no quiero darlos, por no ser descortés.—Saludo á un huesped que viene del viejo mundo á visitar al nuevo: sí, á visitar su patria, que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón, sino en su memoria. Nadie más que yó sabe lo que U. quiere á nuestra adorada Colombia Se acuerda U. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma á jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá U. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros: día en que anticipó, por decirlo así, un juramento profético á la misma esperanza que habíamos concebido.

U. maestro mío. ¡Cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado á tan remota distancia! Con que avidéz habría U. seguido mis pasos, dirijidos muy anticipadamente por U. mismo; U. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que U. me señaló. U. fué mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede U. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que U. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma, de las grandes sentencias que U. me ha regalado. Siempre presentes á mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles. En fin U. ha visto mi conducta; U. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y U. no habrá dejado de decirse: todo esto es mío: obra robusta, fuerte; hé aquí sus

[illegible] arme en el jardín que
[illegible] sus brazos amigos, por
[illegible] y privativo á todo."
[illegible] con nosotros. ¡Mil veces
[illegible] las playas de Colombia! Un
[illegible] frente de la erguida cabeza
[illegible] pero por saber qué designios,
[illegible] todo, mi impaciencia es mor-
[illegible] en mis brazos: ya que no pue-
[illegible] hácia mí: no perderá U. nada:
[illegible] nto la inmensa patria que tiene la-
[illegible] espotismo el buril victorioso de los
[illegible] ermanos de U. Nó: no se saciará la
[illegible] de los cuadros, de los colosos, de los
[illegible] tos, de los prodigios que encierra y a-
[illegible] Colombia. Venga U. al Chimborazo:
[illegible] planta atrevida la escala de los titanes,
[illegible] ara, la almena inespugnable del mundo
[illegible] alto, tenderá U. la vista; y al observar el
[illegible] admirando el pasmo de la creación terrena,
[illegible] los eternidades me contemplan: la pasada y
[illegible] este trono de la naturaleza, idéntico á su
[illegible] duradero, indestructible y eterno como el
[illegible] iverso.

[illegible] donde podrá U. decir otro tanto tan erguida-
[illegible] go de la naturaleza; venga U. á preguntarle su
[illegible] y su esencia primitiva. U. no ha visto en ese
[illegible] co, más que las reliquias y los derechos de la
[illegible] dre, allá está encorvada con el peso de los años,
[illegible] medades y del hábito pestífero de los hombres;
[illegible] ncella, inmaculada, hermosa, adornada por la
[illegible] del Creador. Nó: el tacto profano del hom-
[illegible] no ha marchitado sus divinos atractivos, sus
[illegible] avillosas, sus virtudes inéditas. Amigo, si tan
[illegible] encantos no impulsan á U. á un vuelo rápido
[illegible] urriré á un epíteto más fuerte. Por último, in-
[illegible] tad.

[illegible] e U. esta carta al Vice-Presidente, pídale U.
[illegible] parte, y venga U. á encontrarme.

BOLÍBAR.

Conseguido con posterioridad al fallecimiento del inolvidable Sr. Dr. D. Nicolás Rebaza, el discurso pronunciado en la Catedral de Trujillo, por el Vicario Capitular del Obispado Sr. Dr. D. Cárlos Pedemonte, en celebración de las glorias conquistadas por el ejército de la Patria en los campos de Junín, y del cual se hace alusión en los Anales, cábenos la satisfacción de insertar en este Apéndice tan valioso documento.

DISCURSO que en la misa de acción de gracias celebrada en la iglesia Catedral de Trujillo por la gloriosa marcha del ejército de la Patria victorioso en Junín, y universario de la entrada en Lima de S. E. el Libertador Simón Bolívar, pronunció en 1.° *de Setiembre de* 1824, *el Dr. D. Cárlos Pedemonte, Dignidad de Arcedeano, Gobernador Eclesiástico, Provisor y Vicario Capitular del Obispado.*

Ut audivit .....populas sermones istos convenit ecclesia magna cogitari quid faceret fratribus suis qui in tribulatione erant..... dixitque Simoni: elige tibi viros et vade et libera frates tuos..... et abiit Simon et commisit prælia: et contritae sunt gentes á facie ejus, et persecutus est eos.
Machab. l. 1, c. 5.

Luego que el pueblo oyó este mensaje se juntó el gran Congreso para discurrir que consuelo prestarían á sus hermanos afligidos; y dijo á Simón: toma contigo hombres escojidos, marcha y liberta á tus hermanos: y fué Simón, entró en combate con las gentes enemigas, las destrozó al primer encuentro y en su fuga continuó persiguiéndolas.
Lib. 1.° de los Macabeos, cap. 5.°

SEÑORES:

¿Es acaso la historia de los grandes acontecimientos que motivan esta solemnidad la que nos refieren los libros santos en las palabras de mi tema? ¿Qué pueblo generoso es éste que se contrista al oír la tribulación de sus hermanos y resuelve en su gran consejo que vaya Simón con tropas escojidas para libertarles? ¿Y quién es este brazo invencible que obediente á la voz de su Nación marcha al frente de los bravos que elije, se presenta en el país afligido, busca,

derrota y persigue infatigable al acobardado enemigo? ¡Buen Dios! ¡cómo no habíamos de triunfár después de tribulaciones tan amargas; cuando desde siglos tan remotos, parece que trazó vuestra diestra y escribió con sus mismos nombres el plan de los sucesos, que debían algún día aliviar nuestra suerte! Sí señores: el pueblo colombiano representado en su Congreso, óye el clamor que los peruanos le dirijen en su angustia; y otro Simón tan esforzado como el Macabeo, ciego venerador de los decretos de su patria, vuela á su mandato rodeado de escogidos guerreros y humilla con su espada el feróz orgullo de nuestros opresores, destrozándolos y persiguiéndolos hasta donde vayan llevando el temerario designio de volver á esclavizarnos. *Et abiit Simón et commisit prœlia et contritæ sunt gentes á facie ejus et persecutus est eos.*

¡O día primero de Setiembre en que apareció sobre el melancólico horizonte del Perú este astro luminoso: tú serás eternamente memorable en los fastos de nuestra independencia! ¡Y quién había de decirme que elegido yó entónces para felicitar al Génio Libertador á nombre de los representantes de mi pueblo; lo había de sér también cumplido un año, para entonar sus triunfos, y presentar al sér Eterno los votos de nuestra gratitud por las victorias con que desde aquel momento nos lisonjeó nuestra esperanza! Nó: no era posible que el cielo burlase después de tantas lágrimas las expresiones incontenibles del regocijo público, ni esa pompa magnífica con que á pesar de la sorpresa recibió la Capital del Perú al que con sólo su presencia le traía reunidos tantos bienes. ¡Ni cómo habían de hacernos traición los corazones, que en fuertes pero dulces latidos parecían decirnos aquel día al compás de las aclamaciones y los vivas, ahora si seréis libres: éste, éste es el elejido para romper de una vez vuestras cadenas! Así lo concebimos, y así vemos que se vá realizando con un encadenamiento prodigioso de circunstancias, en que sólo el impío podrá desconocer la mano superior que nos proteje. ¡Cuántas contradicciónes se concilian! ¡cuántas dificultades se superan! cuántos recursos se proporcionan! ¡Qué actividad! qué previsión! qué órden! que todo!....para llegar al objeto que la Providencia misma parece haberle encomendado!

"Marcha, se le dice con hombres escojidos y liberta á tus hermanos"....Vá, destroza al enemigo, lo aterra, lo persigue. Esto se le ordena, y sin que nada turbe su designio, esto ejecuta. Tal es, señores, el carácter de las elecciones que el mismo Dios se digna hacer de ciertos hombres para la ejecución de sus decretos: *Elige tibi viros, vade et libera fratres tuos: et abiit Simon, et commisit prælia et contritæ sunt gentes á facie ejus et persecutus est eos.*

¿Y puede haber, señores, un título más justo para deshacérnos en demostraciones de reconocimiento al soberano autor de tantos bienes? Los que hémos presenciado esa série de acontecimientos tan raros, que han ido preparando el glorioso suceso que hoi nos enajena de gozo ¿podrémos desconocer una providencia especial en la prosperidad de nuestra causa? ¡Buén Dios! Este humilde y religioso convencimimiento, es el único móvil que hoi nos pone en vuestra presencia, y el sentimiento único que nos anima en esta devota ceremonia. Un corazón, que herido tiernamente de vuestras misericordias viene á bendecirlas al pié de los altares, es un trofeo más digno de voz y de vuestro templo que las banderas desgarradas y teñidas tal vez con la sangre de nuestros hermanos. ¡Haced, os ruego, que recorriendo en este breve rato sin las trabas del arte las señales visibles de vuestra bondad sobre el afligido Perú en los días de su atribulación más amarga, logre excitar en mis oyentes, tales afectos de gratitud cristiana, que hagan fructuosos para el alma los beneficios temporales, que vuestra misericordia nos dispensa! Válganos, ¡O Señor! para esta gracia la tierna é irresistible mediación de vuestra madre. AVE MARIA.

DISCURSO.

Si hai cristianos que viven de la fé, y que adoran sumisos en el órden común de los acontecimientos una mano invisible que los produce ó los arregla, también hai hombres carnales, y son por desgracia los más, que habituados á las impresiones exteriores casi siempre uniformes de aquel curso regular que llevan en el mundo todos los sucesos, jamás elevan su espíritu sobre éllos para admirar la sa-

biduría que los encadena: y esa invariable pero libre y sábia constancia, á que en obsequio del hombre mismo ha querido ligarse el Sér Supremo en casi todas sus obras, la confunden facilmente con la monotonía necesaria del movimiento de las máquinas. De aquí es, que si Dios no se deja sentir en sus operaciones, ni despierta ese letargo de los sentidos, ó con una absoluta suspensión de sus leyes ordinarias, ó cuando ménos, con algunas circunstancias particulares, poco ó nada frecuentes en sus obras comunes; el hombre sensual no medita jamás en la mano oculta que le favorece ó le ejercita. ¡Cuántas escenas se representan todos los días en el universo, funestas ó benéficas al hombre, sin que se advierta la sabiduría que las dispone, porque el Señor no se hace conocer en éllas de un modo extraordinario! ¡Dichoso el hombre, esclamaba con razón el profeta, á quién tú mismo ¡oh Señor! te dignas instruír y de quién en la prosperidad ó la desgracia te dejas conocer! *Beatus quem tu erudieris.*

¿Y nó debe decirse, señores, que tal ha sido nuestra suerte? ¿Puede el Señor hacerse sentir más de cerca que lo que hemos experimentado en nuestro beneficio? Yó bién sé que la historia de las revoluciones es en todas partes el padrón ignominioso de las debilidades humanas, y que cualquiera que sea la justicia con què se promueven ó se contradicen, las pasiones vienen á ocupar mui pronto el lugar de la razón; y en el calor de los partidos, se multiplican á porfía los errores, las imprudencias, las venganzas. Más los pueblos autigüos y modernos no presentarán en sus transformaciones políticas acaso ni una sóla, que haya llevado un curso tan extraordinario en sus acontecimientos, para abortar al fin el gran suceso que hoi nos ocupa, con que se van á reparar los males de tres años y á enmendarse gloriosamente tres años de extravíos.

El Perú, llamado naturalmente, como las demás secciones de América, al establecimiento de su independencia, tubo que luchar con embarazos terribles que las otras no sintiéron, por los intereses encontrados de las diversas clases que lo componían y sin cuya extrecha combinación era imposible hacer frente á las armas opresoras. Los pueblos vecinos, libres ya de ese yugo ominoso, conocen bién éstas

complicadas circunstancias, penetran el tamaño y rigor de sus angustias, y por comunidad de intereses, creen igualmente de obligación común el auxiliarle. La Argentina, Chile, Colombia misma, cuyos hijos éran los bravos de Numancia, entran en esa liga formidable, que haciendo estremecer al gobierno español en su misma capital, le obliga, sin venir á las manos, á dejarla, y proporcionarle sin ejemplo el modo más tranquilo de proclamar su independencia. Casi puede decirse que se cayeron de sus manos las cadenas sin el trabajo de romperlas. Más ¡qué poco correspondiéron á unos principios tan gloriosos los progresos de esta grande empresa! Es el caso: que el nombre de Simón resonaba, como en otro tiempo el del invencible Macabeo, por todo el continente, y aún se pronunciaba con admiración al otro lado del Océano. No faltaron entónces un otro José y un Azarías, que agitados por el deseo de inmortalizar su memoria, resolviéron combinar sus esfuerzos para luchar con los enemigos de Israel y lisonjearse con la gloria de haberle libertado. *Et dixit Josephus et Azarias....facciamus et ipsi nobis nomen et eamus pugnare adversus gentes.* ¡Vano empeño, señores, de los más esforzados capitanes, cuando no están escritos por el dedo de Dios en el número de los libertadores!

No es propio del ministerio que ejerzo, ni del lugar santo que ocupo, hacer ahora observaciones políticas sobre los accidentes ó desaciertos que privaron de este honor á nuestros primeros defensores. La dulzura y mansedumbre del evangelio no permite remover pasiones y ordena cerrar resignadamente el labio á toda queja, elevándonos sólo á contemplar en la primera causa, de quién los hombres todos apenas son unos instrumentos miserables. El Perú no quedó libre á pesar de los esfuerzos de aquellos guerreros ilustres, por la misma razón que José y Azarías no mereciéron triunfar de los gentiles: sus nombres no estaban inscriptos por la Providencia en la série de los libertadores: *ipsi autem non érant de semine virorum illorum per quos salus facta est in Israel.* Nuestras desgracias se multiplican cada día y para repararlas se estudia, se combina, se calcula; nada se omite de cuanto pudiéron sujerir según las circunstancias, ó la prudencia, ó las pasiones. Bolívar empezaba á sér desde en-

tónces el objeto de los votos de unos y del temor de otros; por que el hombre en sus necesidades todo lo desea, pero sus desengaños hacen que lo tema todo. En este flujo y reflujo de encontrados dictámenes el bajel del estado jamás camina con seguro rumbo, y el suspirado puerto más y más se le aleja. Escusémos todo comento odioso sobre los sucesos de aquel tiempo, y digamos con la verdad que demanda este lugar sagrado, que todos trabajan, todos se fatigan, nadie cede al otro ni en el interés ni en la constancia, pero el bajel naufraga y nadie lo liberta: ¿Por qué, señores? Por que no habían recibido de Dios la especial misión de hacer libres los pueblos: *Ipsi autem non erant de semine virorum illorum per quos salus facta est in Israel.*

Lleno el Perú por todas partes de recursos, abundante en tropas, rodeado de auxiliares, al frente de las armas buenos jefes, hombres de talento y de luz en sus consejos, manos honradas en la administración de sus tesoros—[porque es indudable que alguna véz todo ésto hemos tenido]—¿Qué nos falta? ¿Qué espíritu débil há derramado el Señor en los cerebros para que nadie acierte? Todos se descaminan, todos yerran, todos se inutilizan ¿quién vendrá de Sión á dar la salvación á Israel? *Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt, non est qui faciat bonum, non est usque ad unum ¿quis dabid ex Sion salutare Israel?* Quién ha de sér, sinó aquél único que el Señor haya elegido para quebrantar las cadenas de sus semejantes, y en quién haya grabado caracteres particulares para esta grande empresa, que no es dado realizar ni al valor heroico, ni al talento sublime, ni á la prudencia consumada, sinó á todo esto reunido y además, aún no se, que de grande, de extraordinario, de asombroso, que hace conocer bién los esmeros visibles de la providencia en la formación de ciertos hombres, y la estudiada misión que de éllos hace para ciertos objetos. La fama universal, el voto público, el reclamo eficáz de muchos patriotas beneméritos, el órden mismo de los acontecimientos eslavonados por la Providencia, todo empeñaba al angustiado Perú á clavar sus ojos moribundos en el pueblo primogenito de Colón, y á implorar, para surgir de su abatimiento, ese brazo invencible, que ha sabido colocar su patria en tal rango de gloria, que le merece yá, como lo ve-

mos, el honor y amistad de las naciones cultas. Él penetra nuestra aflicción y quisiera volar á consolarla; pero el distintivo más brillante de su heroismo y la lección más vergonzosa para los déspotas, es nivelar siempre por la voz de la autoridad nacional el ejercicio de un poder que él sabe bién que en sus manos es irresistible. Nó, Bolívar no ha dado la libertad á su patria para esclavizarla á sus caprichos. Como primer magistrado de la República no ha podido ignorar que él es también el primer ciudadadano; pero sabe igualmente, que el primer ciudadano de un estado libre, sólo se llama aquel que se distingue más en el respeto y obediencia á las leyes. Más Colombia ¿podrá reputarse felíz en el goce de su libertad contemplando á sus vecinos cargados de cadenas? ¿El pueblo que una vez ha logrado romperlas puede sér indiferente á la aflicción del que todavia las arrastra? ¡Nación heroica, pueblo venturoso, tus hermanos gimen cuando ya tú te regocijas! El génio extraordinario á quién debes tu dicha, está como desairado en el descanso, cuando hai esclavos que imploran su socorro. ¡Representantes augustos del pueblo Colombiano, los del afligido Perú reclaman vuestra justicia, más bién que la compasión hácia su causa: libertador necesitan, y el que lo ha sido vuestro, lleva este nombre público con que vosotros mismos habéis querido distinguirle, por que sepa sin excepción todo oprimido, que en buscando libertad, el brazo de Bolívar no se puede negar á concederla! Y cuando mejor que en la tribulación actual de tantos enemigos que nos cercan—venga á salvarnos de sus manos, por que los extraños y los nuestros, los de adentro y los de fuera sólo estudian nuestra aniquilación y nuestra ruina! *Congregatœ sunt adversus nos gentes per circuitum... veni et eripe nos de manibus eorum....repleta est omnis Galilœa alienigenis ut nos consumant.*

Colombia, señores, escucha nuestros votos y no retarda un momento sus consuelos: marcha, dice, al invencible Simón, toma çontigo tropas escogidas y dá la libertad á tus hermanos. "Simón vuela y el día ménos esperado se presenta entre nosotros: ¿y qué es lo que hemos visto? ¡Ah, señores! Hemos visto un hombre de otra especie de linage que los que hasta ahora tuviéron á su frente las revo-

luciones. Nada concibe que no haga, nada calcula que no acierte, nada manda que no se ejecute. Ver una dificultad y superarla, formar un plan y realizarlo, necesitar recursos y tenerlos, todo es en él un acto indivisible. Hombres, vestuarios, armamentos, víveres, dinero, todo parece haber salido en pocos días de la nada, por que al calor que le devora por libertar los pueblos nada se resiste. El nombre de Libertador con que ya el antigüo y nuevo mundo le conocen forma en él una segunda conciencia, á cuya voz interior, su descanso, su salud, su vida, su fortuna, todo lo sacrifica. Esta marca sagrada que sólo llevan consigo los hombres elegidos de Dios, fija al fin su opinión aún entre aquellos que más habían tardado en admirarle. Desde entónces los buenos le aman, los malvados le temen, todos le obedecen; y no hai patriota verdadero que no quiera bajo de su mando consagrar sus servicios á la Patria, ni militar honrado que no anhele por derramar la sangre en su defensa. La anarquía desaparece, las divisiones cesan, los celos se extinguen, los resentimientos se perdonan; y á las voce sde Patria, Libertad y Bolívar todos se reunen. "¡Españoles temblad! nuestras discordias han costeado hasta ahora vuestros triunfos; más ¡cuando las tropas mercenarias del servilismo han podido resistir un patriotismo entusiasmado! Venid ahora si sois tan esforzados: un sólo hombre os espera, pero un hombre que maneja de un golpe diez mil brazos que antes perecerán que abandonarle."

Con tan felices auspicios se abrió, señores, la campaña; y cuando estaban según le habéis visto, decididas por la victoria de nuestras armas todas las probabilidades humanas, el religioso caudillo de aquel ejército invencible, quiso enseñar á sus valientes que todo es falible entre los hombres: que el cielo se complace en humillar el orgullo de los bravos cuando no han contado para triunfar con sus auxilios; y no satisfecho con las preces públicas que se hacían al Señor en todas las semanas, pide se multipliquen con especial fervor en los nueve días del peligro. Así lo hicimos y el Señor nos oyó; porqué ¡cuando ha burlado á los que de buena fé ponen en él sólo su esperanza! ¡Cámpos de Junín! vosotros presenciásteis todos los esfuerzos de que es capáz el brazo débil de un mortal cuando el Señor le robustece. La sangre ilus-

tre de nuestros defensores ha esmaltado vuestro plateado suelo á la par de la de nuestros enemigos, y el más noble é intrépido argentino, ha sabido lavar con la suya el negro borrón que unos hijos espúreos acaban de echar sobre las banderas de su patria! ¡Móles inmensas que abrigáis en vuestro seno los codiciados tesoros del Perú, eleváos hasta el cielo para servir de eternos monumentos de su justicia, castigando la avaricia española sobre los mismos atractivos, por que nos diéron en cambio sus cadenas! Así fué, señores: la hora terrible de las venganzas suena: el oprimido americano se agita enfurecido á la vista de sus crueles tiranos: los escuadrones de una y otra parte se mezclan y confunden en la ceguedad de sus iras: al golpe de las lanzas se cubre el suelo de sangre y de cadáveres: un pavor mortal... ¡Apartémos, señores, la vista de ese teatro de horror en que por instantes parece vacilan nuestros triunfos....! Un enemigo feróz y encarnizado: poseedor tranquilo por 3 años de ventajosas posiciones: envanecido con el número y la fortaleza de sus caballos: orgulloso con el valor y la intrepidéz de sus caballeros: afamado por su actividad, por su corage, por su táctica.... ¡Quién no se extremece!.... ¡Ay que entre nosotros, no todos los jefes son Necocheas ó Carbajales, ni todos los escuadrones son de coraceros! ... Más no importa.... Bolívar se arroja al centro del peligro, digámoslo mejor; el rayo de la guerra serpenteando entre todos los cuerpos, todo lo inflama, todo lo electriza: al trueno de su voz, los ánimos caidos recobran el aliento: una mezcla mortífera de furor y venganza parece que envenena los aceros; y cuando ufano el enemigo con un accidente desgraciado redobla su ferocidad en el ataque, el ángel de la victoria cubre con sus álas las nuestras, y pronuncia desde el cielo contra el español acobardado aquella sentencia de Isaías: "¡Ay de aquellos que descienden á auxiliar á Egipto poniéndo su esperanza en los caballos y en la fortaleza de sus caballeros, y no han confiado en el santo de Israel ni invocado al Señor en sus conflictos." "*¡Vea qui descendunt in Aegiptum ad auxilium in equis sperantes et super equitibus quia prœvalidi, sunt et non sunt confissi super sanctum Israel et Dominum non requisierunt.*"

¡Bién haya el religioso Macabeo, que apoyado en la

diestra del Altísimo, cuyo auxilio imploramos rendidos en su nombre, ha visto desvanecerse como el polvo unos escuadrones formidables, huyendo sus restos á ocultar su ignominia en las nevadas sierras á donde infatigable les persigue! A ésto fué destinado por la elección de Dios y la voz de su pueblo, y ésto es lo que le hemos visto cumplir de un modo prodigioso: *dixitque Simoni: elige tibi viros et vade te libera fratres tuos.... et abiit Simoni et commisit prælia et contritæ sunt gentes á facie ejus et persecutus est eos.*

Congratulemos, señores, al pueblo colombiano, por haber merecido en sólo un hombre poseer tantos tesoros: congratulémonos á nosotros mismos de haber logrado el apoyo su invencible brazo: pero bendigámos sobre todo al Sér omnipotente que de un modo tan visible proteje nuestra causa desde el cielo. Sí: en los decretos de su justicia estaba escrito que de allí mismo nos viniese el remedio, de donde partiéron nuestros males; y que de ese primer suelo que infestaron con su planta los autores de nuestro cautiverio, brotasen también las manos fuertes que debían algún día quebrantarlo. No: ya no apartarémos nuestra vista del Aquilón, puerta ominosa por donde entró Pizarro: de allá también vino Bolívar; y ésta circunstancia felíz la ennoblece más para nosotros, que lo que pudo envilecerla el que por élla vino sólo á esclavizarnos. ¡Lleno sea de las bendiciones del cielo el hombre escogido para reparar tantos males, enjugar tantas lágrimas y destrozar tantas cadenas! Las plumas encargadas de trasmitir á la posteridad su memoria, lo presentarán unas veces como á Ciro conducido en todo de la mano de Dios, humillando á los soberbios de la tierra, rompiendo puertas y cerrojos de fierro y dando libertad á los pueblos sin interés, sin obsequio, sin robos, sin saqueos: *Non in pretio nec in muneribus:* otras le pintarán como á Nehemías construyendo el edificio social con una mano por medio de órdenes y reglamentos sábios; y descargando con la otra su irresistible espada sobre los obstinados enemigos de las instituciones liberales: *una sua manu faciebat opus, et altera tenebat gladium.* Se le admirará filósofo, guerrero, legislador, estadista y todo á un mismo tiempo; haciendo los preparativos de la campaña, y erijiendo templos á la justicia y á las ciencias: en el mismo fragor de los combates; cé-

lando el explendor de la religión y la honestidad de las costumbres: en el pleno ejercicio de la Dictadura; haciendo gustar á los pueblos con la elección de sus magistrados la primera y más sagrada de sus libertades.... ¡qué más ha debido hacer por la causa de los pueblos, ni que otro que Bolívar ha llevado á este punto su heroismo! Amplíen los génios elocuentes este argumento delicioso y sublime, y logren triunfar con las razones y los hechos de tantos ilusos miserables, que renunciando á su propio juicio, se han impuesto la vergonzosa obligación de sér los écos de algunos resentidos, repitiendo sin dicernimiento que el Libertador es un tirano. Mis funciones por hoi sólo han debido reducirse, á bendecir la protección del cielo en la adquisición que hizo el Perú de este hombre extraordinario, y en la marcha gloriosa que bajo la dirección de tal caudillo ha concedido á nuestros bravos, triunfando desde el primer encuentro del obstinado furor de nuestros opresores. Su brazo infatigable los persigue y la diestra del Altísimo, que visiblemente le proteje, coronará bién pronto sus esfuerzos, consolidando la suspirada libertad á que hemos consagrado tantos sacrificios.

Los de nuestros corazones humillados son, Señor, los que hoy os presentamos, y los únicos que vos aceptáis en retribución de vuestras bondades. Clamámos por un Libertador; y nos le dísteis: implorámos vuestra asistencia en sus combates; y le habéis concedido la victorria: insistímos, en fin, en que siga su marcha á vuestra sombra; y vos habéis hecho que los enemigos aterrados le vayan allanando los caminos. ¿Porqué méritos nuestros pudimos prometérnos qué tantos clamores juntos fuésen escuchados? ¿En el seno mismo de la tribulación hémos dejado de ofenderos? ¿En los días mismos destinados á las sagradas preces por nuestros peligros, se han interrumpido acaso los entretenimientos profanos? ¿La misma celebridad de nuestros triunfos habrá carecido tal véz de ésas licencias que ofenden vuestros ojos? Y á pesar de tantos deméritos, vos Señor, habéis estado siempre accesible á nuestros ruegos y secundado cumplidamente nuestros votos. Rectificad, por tanto, aceptando benigno, los que ahora os dirijimos de nuevo á favor de ese capitán, vuestro escogido, y de los valientes guerreros

que marchan á su voz, llevándo en su valor é intrepidéz nuestra esperanza: hacédles sentír en el ardor de los combates, que de vos reciben ese fuego irresistible que les obliga á despreciar la muerte; y cuando victoriosos de todos los peligros lógren vér á sus enemigos humillados, refiéran sólo á vos todos sus triunfos, y que en sus obras y palabras advierta todo el mundo la religiosa gratitud que les anima. No tengan la desgracia de marchitar sus glorias excitando contra sí las mismas quejas que nos expresáis por Isaías: "yó soi quién los he amaestrado para la guerra: yó fortalecí sus brazos y los sostuve en el combate, y éllos ingratos han maquinado contra mí todo género de malicia:" *Ego erudivi eos et confortavi brœhia, eorum et in me cogitaverunt malitiam.* Sea todo vuestro el fruto de nuestras victorias, como creémos que lo es el esforzado valor con que se alcanzan. Vos Señor, que escudriñáis los corazónes, sabéis mui bién, que no querémos la libertad para convertírla contra vos en escandalosa licencia; sinó para que libres de opresiones y violencias, habitadores tranquilos de nuestros hogares, y sin la cruel necesidad de ventilar nuestros derechos en regiónes lejanas, que rara vez están á nuestro alcance, trabajémos unidos en afirmar entre nosotros la justicia y la paz, único bién sólido que debe buscarse con la guerra, como fuentes únicas de la verdadera prosperidad é independencia de los pueblos. Justicia y paz, que han ido á comprarnos con su sangre nuestros bravos guerreros: que sabrán sostener y dispensar con firmeza nuestros respetables magistrados; y que procurarán conservar con sus virtudes los ciudadanos todos; si vos ¡Señor! tenéis á bién no retirar de nosotros vuestro brazo, hasta que triunfantes sobre la tierra de los enemigos de la carne y del espíritu, nos hagamos dignos de cantar eternamente vuestras misericordias en el cielo. AMÉN.

Pareciéndonos igualmente oportuno, damos cabida al siguiente documento:

EL BAUTISMO DE BOLÍVAR.

EPISODIO HISTÓRICO.—LA PROFECÍA DEL CANÓNIGO.

Corría el año de 1783, presagios de tiempos tempestuosos que debían marcar el corrompido siglo XVIII con una señal indeleble puesta por los pueblos en la frente de los reyes.

Pero en las colonias españolas reinaba una paz octaviana, y la vida se deslizaba sin afanes en medio de la paz doméstica y el cuidado de la hacienda.

En la tranquila capital de la Capitanía general de Venezuela había en la plaza de San Jacinto una casa maciza, de pesada y solidísima arquitectura, cuya série de balcones cruzados por sendos y circulares barrotes de hierro, daban indicios de que nuestros padres se curaban mucho de la seguridad individual.

En esa casa vá á pasar una escena que tendrémos el gusto de hacer conocer á los bondadosos lectores, asegurándoles que, á falta de otro mérito, lo que hemos de referir es de la más estricta verdad.

En la casa que hemos mencionado de la plaza de San Jacinto en Carácas, hai una extraña animación; es el 30 de julio de 1783, y los criados ván y vienen afanados trayendo y llevando sendas fuentes de confituras y botellas de lo puro.

Todo indica que hay en la casa de San Jacinto uno de esos sucesos que forman época en los anales de las familias.

Penetrémos en el interior y pronto nos impondrémos de la causa que tal animación produce.

En un salón casi cuadrado, cuyas paredes ostentaban ricas colgaduras de damasco, estaban reunidas hasta 12 personas, á cual más grave y ceremoniosa.

En frente del salón y arrellenado en una poltrona de terciopelo carmesí, coronadas por armas doradas, complicadísimas y capaces de hacer estudiar dos horas de seguida al más cumplido heraldista, estaba sentado un hidálgo cuya franca y severa fisonomía apenas manifestaba 40 años, aunque es cierto que frisaba ya en los 50.

Sus ojos azúles, su nariz aguileña y dibujada con pureza, sus lábios delgados y ligeramente arqueados en el extremo, su peluca empolvada y rizada con exquisito esmero, manifestában el tipo caballeresco y digno del hidalgo español en su último siglo.

Era este personaje D. Juan Vicente Bolívar y Ponte, marqués de Aragüa, Vizconde de Toro, Sr. de Aroa, coronel de las milicias de Aragüa, caballero cruzado, caballero de Santiago, perpétuo y opulentísimo propietario de Venezuela.

A su lado estaba su digna esposa D.ª Concepción Palacios de Soto y Areisteigueta, departiendo en reposada plática con su primo el Dr. D. Juan Félix de Areisteigueta, Canónigo doctoral de la santa iglesia metropolitana, y discreto Provisor del Arzobispado; frente al marqués estaba el honrado y digno peninsular D. Francisco de Iturbe, y otros no ménos notables personajes completaban la escena de familia.

La marquesa, pálida y débil, demostraba haber salido de una penosa enfermedad, la cual era justamente la materia de la conversación.

En efecto, el 24 de Julio de ese año, la marquesa acababa de dar á luz un niño, que era el tercero de la familia, y como fuése varón, y como la señora hubiese tenido un embarazo penosísimo, la feliz llegada del nuevo hijo había sido recibida con general júbilo y satisfacción.

El día en que hemos traido al lector á esta reunión de familia, era el señalado para el bautismo del niño, y como

ya estuviesen listos los convidados, el marqués se dirigió á un criado de librea que estaba á la puerta, diciéndole:

—Ház que pongan el coche.

—Es inútil, Juan, contestó un caballero, bajo de cuerpo, de serena y bella fisonomía; he hecho traer el mío, y lo haz de aceptar.

—Bién, mui bién Manuel; no envano he dicho siempre que en la Corte aprendiste á ser un discretísimo cortesano: acepto, y vámonos, porque Juan Félix ya está viejo y no ha de esperar mucho la colación.

Estas palabras eran dirigidas al conde Tovar.

—El Sr. Canónigo es fuerte, Sr. marqués, y tratándose de esas cosas de familia no se ha de impacientar porque una hora más tarde se le sirva su chocolate.

Tales palabras dijo el jóven marqués de Toro, que 30 años más tarde debia figurar en la guerra de la independencia.

El viejo Canónigo se dirigió á Bolívar, y con la eterna sonrisa de su fisonomia angelical, le dijo:

—No te apures por la comida, pués no es la gula, el pecado que me ha de llevar al infierno.

—Sí, como que apenas pruebas bocado, y veinte veces yá te hemos dicho, que has de caer en cama con tantas privaciones: observó la marquesa estrechando amigablemente la mano de su primo el Canónigo.

—No en balde el señor Provisor es considerado como el sacerdote más virtuoso de la Capitanía, dijo D. Francisco de Iturbe con profunda convicción

Iba á contestar el Canónigo, pero en el momento mismo, media docena de negras emperejiladas como ángeles de altar de Corpus entraron trayendo al niño que debía recibir la bendición en el bautismo.

Salió la comitiva conduciendo un niño á la capilla de la Santísima Trinidad, propiedad de la familia Bolívar, donde se le había de echar el agua bautismal.

El marqués entregó un papel al Canónigo Areisteigueta, donde estaba escrito el nombre del recién nacido, el cual debía ser Pedro José Antonio de la Santísima Trinidad.

Quedáron sólos los esposos conversando sobre la suer-